



## **ESCUELA DE POSTGRADO**

**“Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
MBA  
MENCIÓN: FINANZAS**

**AUTOR: ING. ANDRÉS FABIÁN ALBUJA BATALLAS**

**DIRECTOR: ECON. PABLO LEONARDO PÉREZ NARVÁEZ, MBA**

**QUITO, AGOSTO DE 2011**

<b>ÍNDICE</b>		
<b>“Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”</b>		
		<b>Página</b>
	DECLARACIÓN	4
	CERTIFICACIÓN	4
	DEDICATORIA	5
	PLAN DE TESIS	6
	RESUMEN EJECUTIVO	11
	<b>CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL ECUADOR EN LA ÚLTIMA DÉCADA</b>	<b>14</b>
<b>1.1</b>	<b>ENTORNO MACROECONÓMICO DEL ECUADOR</b>	<b>15</b>
	<b>ANÁLISIS DE LOS PRIMEROS 10 AÑOS DE DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA</b>	
	1.1.1 ENTORNO INTERNACIONAL	16
	1.1.2 SECTOR REAL	22
	1.1.3 SECTOR EXTERNO	31
	1.1.4 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO	40
	1.1.5 SECTOR FISCAL	52
<b>1.2</b>	<b>ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL DEL ECUADOR</b>	<b>65</b>
	1.2.1 INFLACIÓN Y EMPLEO	
	1.2.2 INDICADORES SOCIALES	71
	<b>CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES, ENTORNO Y ROL DE LA CFN EN EL SEGMENTO DE BANCA PÚBLICA ECUATORIANA</b>	<b>79</b>
<b>2.1</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA (CFN)</b>	<b>80</b>
<b>2.2</b>	<b>Crisis financiera del año 1999 y repercusión a la CFN</b>	<b>83</b>
<b>2.3</b>	<b>Actualidad de la CFN</b>	<b>85</b>
<b>2.4</b>	<b>CFN en la Estructura Orgánica del Sector Público</b>	<b>86</b>
<b>2.5</b>	<b>Entes de Administración de la CFN</b>	<b>89</b>
<b>2.6</b>	<b>Resumen de Gestión CFN: Desembolsos en los últimos ejercicios económicos</b>	<b>92</b>
<b>2.7</b>	<b>Organos de Regulación y Control de la CFN</b>	<b>93</b>
<b>2.8</b>	<b>Base Constitucional Actual: Sistema Económico y Política Económica</b>	<b>94</b>
<b>2.9</b>	<b>CFN y el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional para el Buen Vivir)</b>	<b>96</b>
	<b>CAPÍTULO 3:</b>	<b>99</b>
	<b>GESTIÓN DE LA CFN</b>	
	<b>AÑO 2007</b>	
<b>3.1</b>	<b>Cambios en la Política Financiera: Año 2007</b>	<b>100</b>
<b>3.2</b>	<b>GESTIÓN CFN: AÑO 2007</b>	<b>102</b>
	<b>3.2.1 PRINCIPALES LOGROS</b>	<b>102</b>
	3.2.1.1 CAPITALIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL	103
	3.2.1.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS CFN: AÑO 2007	103
	<b>3.2.2 TRANSFORMACIÓN DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS</b>	<b>111</b>
	<b>3.2.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>112</b>
	<b>3.2.4 SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>114</b>
	<b>3.2.5 CALIFICACIÓN DE RIESGO: BANCA PÚBLICA (AÑO 2007)</b>	<b>119</b>
<b>3.3</b>	<b>CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>121</b>
	<b>CAPÍTULO 4:</b>	<b>118</b>
	<b>GESTIÓN DE LA CFN</b>	
	<b>AÑO 2008</b>	
<b>4.1</b>	<b>Sector Financiero y Banca Pública: Año 2008</b>	<b>119</b>
<b>4.2</b>	<b>Cambios en la Política Económica y Financiera: Año 2008</b>	<b>120</b>
<b>4.3</b>	<b>LOGROS DE LA CFN: AÑO 2008</b>	<b>121</b>
<b>4.4</b>	<b>CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS (AÑO 2008)</b>	<b>124</b>
<b>4.5</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO: BANCA PÚBLICA (AÑO 2008)</b>	<b>125</b>
	<b>CAPÍTULO 5:</b>	<b>126</b>
	<b>GESTIÓN DE LA CFN</b>	
	<b>AÑO 2009</b>	
<b>5.1</b>	<b>NOVEDADES EN POLÍTICA ECONÓMICA Y SU INCIDENCIA EN LA CFN: AÑO 2009</b>	<b>127</b>
<b>5.2</b>	<b>CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS (AÑO 2009)</b>	<b>129</b>
<b>5.3</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA CFN EN LA BANCA PÚBLICA: AÑO 2009</b>	<b>130</b>
<b>5.4</b>	<b>CAPTACIONES CFN</b>	<b>132</b>
<b>5.5</b>	<b>COLOCACIONES Y PRODUCTOS CFN: AÑO 2009</b>	<b>133</b>
<b>5.6</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO: BANCA PÚBLICA (AÑO 2009)</b>	<b>148</b>

<b>ÍNDICE</b>		
<b>“Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”</b>		
		<b>Página</b>
<b>CAPÍTULO 6:</b>		<b>149</b>
<b>GESTIÓN DE LA CFN</b>		
<b>AÑO 2010</b>		
<b>6.1</b>	<b>SECTOR FINANCIERO DEL ECUADOR: AÑO 2010</b>	<b>150</b>
6.1.1	Volumen de Crédito y Política Financiera	150
	6.1.1.1 Volumen de Crédito por segmento y por tipo de Institución	152
	6.1.1.2 Volumen de crédito diferenciado por las principales Instituciones Financieras Privadas y de Banca Pública	154
	6.1.1.3 Colocación de Recursos RILD por parte de la Banca Pública	157
<b>6.2</b>	<b>CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS (AÑO 2010)</b>	<b>162</b>
<b>6.3</b>	<b>GESTIÓN DE LA CFN: AÑO 2010</b>	<b>165</b>
<b>6.4</b>	<b>CAPTACIONES CFN: AÑO 2010</b>	<b>168</b>
6.4.1	Titularización, un boom	169
<b>6.5</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO: AÑO 2010</b>	<b>171</b>
6.5.1	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LA CFN: AÑO 2010	172
6.5.2	Evolución de la Calificación de Riesgo de CFN (2001-2010)	175
<b>CAPÍTULO 7</b>		<b>176</b>
<b>PLAN INSTITUCIONAL PROPUESTO RESUMIDO (2011 - 2014)</b>		
<b>7.1</b>	<b>ESTRATEGIA DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>179</b>
7.1.1	FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN	179
7.1.2	LEY ORGÁNICA DE LA CFN	179
7.1.3	PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR - GOBIERNO NACIONAL	180
7.1.4	AGENDA DE REACTIVACION PRODUCTIVA Y AGENDA DE POLÍTICA ECONOMICA	181
7.1.5	MISIÓN Y VISIÓN	182
7.1.6	ANÁLISIS FODA	182
7.1.7	CADENA DE VALOR	183
<b>7.2</b>	<b>PLAN FINANCIERO Y DE NEGOCIOS</b>	<b>185</b>
7.2.1	PLAN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS	185
7.2.2	PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO	188
7.2.3	PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA	189
7.2.4	PLAN FINANCIERO	190
<b>7.3</b>	<b>PROYECCIONES FINANCIERAS AÑOS 2010-2014</b>	<b>195</b>
<b>CAPÍTULO 8</b>		<b>197</b>
<b>PROPUESTA PARA CFN: MARKETING SOCIAL, MARKETING TRADICIONAL E INNOVACIÓN EN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS</b>		
<b>8.1</b>	<b>MARKETING SOCIAL</b>	<b>198</b>
<b>8.2</b>	<b>PROPUESTA: ADOPCIÓN FORMAL DE "MARKETING SOCIAL" EN CFN</b>	<b>201</b>
8.2.1	OBJETIVOS DEL MARKETING SOCIAL EN CFN	201
8.2.2	INDICADORES DE GESTIÓN SOCIALES: CFN (AÑO 2010)	201
8.2.3	ADOPCIÓN DE LA NORMA ISO 26000 EN CFN	203
<b>8.3</b>	<b>PLAN DE MERCADEO TRADICIONAL RESUMIDO CFN: 2011</b>	<b>207</b>
<b>8.4</b>	<b>INNOVACIÓN EN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS CFN</b>	<b>209</b>
<b>PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO FORESTAL: ESTUDIO DE IMPACTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		<b>209</b>
8.4.1	Introducción	209
8.4.2	Objetivo	209
8.4.3	Metodología	209
8.4.4	Aspectos generales del Proyecto de Forestación	210
8.4.5	Información de flujos del proyecto de forestación	217
8.4.6	Indicadores del proyecto forestal	218
8.4.7	Estimación de la demanda potencial de crédito forestal	219
8.4.8	Características Programa de Financiamiento Forestal - CFN	222
8.4.9	Conclusiones y Recomendaciones: Plan de Financiamiento Forestal	223
<b>CAPÍTULO 9: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
<b>9.1</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>226</b>
<b>9.2</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>239</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>241</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>245</b>
<b>GLOSARIO Y TERMINOLOGÍA</b>		<b>251</b>

## **DECLARACIÓN**

Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado, calificación profesional, o proyecto público ni privado; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

---

Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas  
Cédula de Ciudadanía No. 171831919-5

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Andrés Fabián Albuja Batallas, bajo mi supervisión.

---

Econ. Pablo Pérez Narváez, MBA  
DIRECTOR DE TESIS

## **AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA**

A mis amados esposa e hijo: Elizabeth Rivera Zambrano y Andrés Mateo Albuja Rivera. Dios me bendijo con el amor de ustedes. Son mi inspiración y motivación espiritual. Pronto crecerá la familia...

A mis queridos padres: Myriam Batallas y Fabián Albuja, que son ejemplo de vida para todos sus hijos. Gracias por guiarnos siempre...

# PLAN DE TESIS

## Tema de Tesis

“Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”.

## Planteamiento del Problema

Desde el año 2000 entró en vigencia el modelo de la dolarización en la economía ecuatoriana, situación que marca un precedente en el comportamiento de las principales variables macroeconómicas del país. Es importante analizar y entender previamente los resultados de la primera década de la dolarización en el Ecuador, que servirá como parte del preámbulo del “Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”.

Adicionalmente, desde al año 2007 hasta la presente fecha, **el Ecuador ha vivido reestructuraciones en diferentes contextos: Político, Económico, Social, etc.**

Para fines académicos, la presente investigación se enfocará en analizar aspectos puntuales de dichas reformas y su impacto en la Gestión de la CFN (Corporación Financiera Nacional) en los últimos ejercicios económicos (2007-2010), por ejemplo:

- Reformas en materia Financiera: **Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo de Crédito (Ley de Justicia Financiera)**, promulgada en el año 2007. Ley No. 2007-81 del 18 de julio del 2007, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 26 de julio del 2007. Establece que las sociedades financieras o corporaciones de inversión o reguladas por la Ley de Instituciones Financieras no podrán realizar las captaciones ni las inversiones contenidas en artículo 51 de la antedicha Ley. El sistema financiero deberá contar con un Fondo de Liquidez, que será administrado por un fiduciario privado del país o del exterior de reconocida experiencia y solvencia, y mantendrá informada a la Junta Bancaria sobre las operaciones del Fondo. Prohíbe a las instituciones del sistema financiero fijar precios o impidan, restrinjan o distorsionen la libre competencia dentro del sistema financiero. Prohíbe excluir a los adultos mayores y jubilados como sujetos de crédito. La Junta Bancaria promoverá la apertura de nuevas instituciones del sistema financiero privado, el establecimiento y constitución de instituciones financieras del exterior en el Ecuador y del capital extranjero e igual trato para las tarjetas de crédito. Las tarifas por servicios activos o pasivos o de cualquier naturaleza será acordados libremente entre los contratantes; prohíbe a los acreedores cobrar comisión o cargo alguno por pagos anticipados que hagan los deudores o en las operaciones de crédito; así mismo prohíbe el cobro simulado de tasa de interés a través del cobro de tarifas. Para todos los efectos el costo del crédito estará expresado únicamente en la tasa de interés efectiva, más los correspondientes impuestos de ley. El Banco Central será el encargo de publicar

mensualmente las tasas de interés activas efectivas referenciales para los créditos comerciales, consumo, vivienda y microcrédito. Faculta a la Agencia de Garantía de Depósitos a que constituya un fideicomiso en el que transferirá total e inmediatamente todos los recursos por concepto de aportes a fin de que estos sean invertidos observando los parámetros de seguridad, liquidez y rentabilidad.

- Entrada en vigencia de la **Clasificación de Nuevos Segmentos de Crédito y Tasas de Interés Activas, Pasivas y Referenciales por parte del Directorio del Banco Central del Ecuador** (Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador No. 146-2007, 147-2007, 148-2007, 149-2007, 151-2007, 153-2008, 154-2008, 161-2008, 184-2009, 190-2009, 197-2009, 198-2009, 009-2010).
- Instalación de la Asamblea Constituyente y promulgación de una nueva **Constitución de la República del Ecuador** (publicada en Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre de 2008), instaurando el concepto de Soberanía Económica y cambiando el concepto de la *economía social de mercado (Constitución del año 1998)* por la *economía social y solidaria*, entre varios temas (designando al Banco Central del Ecuador como organismo simplemente *instrumentador y ejecutor* -junto a la banca pública- de la Política Económica formulada única y exclusivamente por facultad constitucional por la Función Ejecutiva).
- Entrada en vigencia de la **Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera** (publicada en Registro Oficial Suplemento No. 498 del 31 de Diciembre de 2008).
- **Ley del BIESS (Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)** promulgada en el Registro Oficial No. 587 del 11 de Mayo de 2009, que cristalizó la entrada al Sistema Financiero de uno de los más grandes actores del Sistema Financiero Ecuatoriano: el BIESS.
- Modificaciones en la Política Económica y de Liquidez instrumentada a través del Banco Central del Ecuador (Regulaciones que reformaron el Encaje Bancario, el Coeficiente de Liquidez Doméstica, las Reservas Mínimas de Liquidez, la Repatriación de Capitales, etc.): **Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador No. 178-2009, 007-2010, 008-2010, 009-2010.**
- **Decreto Ejecutivo No. 131** publicado en Registro Oficial No. 73 de 24 de Noviembre de 2009 (**Endoso de CPGs para Capitalización a favor de la CFN**).
- **Decreto Ejecutivo No. 209** publicado en Registro Oficial Suplemento No. 111 de 19 de Enero de 2010 (**CONTRATOS DE CRÉDITO CON LA CAF A REPÚBLICA DEL ECUADOR POR USD 100 MILLONES, PARA FINANCIAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y FINANCIAR PROYECTOS CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS, A CARGO CFN**).
- **Decreto Ejecutivo No. 1145** publicado en Registro Oficial No. 370 de 30 de Junio de 2008 (**PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, RACIONALIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES TRANSPORTE PÚBLICO Y SU CHATARRIZACIÓN**).
- **Decreto Ejecutivo 676** publicado en Registro Oficial No. 405 de 16 de Marzo de 2011 (**REFORMAS AL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, RACIONALIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES TRANSPORTE PÚBLICO Y SU CHATARRIZACIÓN**).
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** promulgado en el Registro Oficial No. 306 del 22 de Octubre de 2010.
- **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones** publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 de 29 de Diciembre del 2010.

- *Proyecto de la nueva Ley de Mercado de Valores (liderada por el Ministerio de Coordinación de la Política Económica).*

## **Objetivos de la Investigación**

### **Generales**

- Demostrar la importancia de la adopción del modelo monetario de la dolarización en la sostenibilidad y crecimiento de la economía ecuatoriana durante la última década, específicamente en el Sistema Financiero Ecuatoriano y en rol de la Banca Pública (con énfasis de análisis en la CFN).
- Realizar un diagnóstico de la Gestión de la CFN analizando sus principales indicadores de gestión (económicos, financieros y sociales) durante los últimos años (2007-2010).
- Determinar la importancia de la complementariedad entre la Banca Pública (específicamente la CFN) y el Sistema Financiero Ecuatoriano Privado en la atención al Sector Real de la Economía Ecuatoriana.
- Resaltar la imperante necesidad de los actores del sector exportador del país de acceder a tasas de interés preferenciales a través de la Banca Pública producto de la no renovación del ATPDEA.

### **Específicos**

- Cuantificar la participación de la CFN en el Sistema de Banca Pública Ecuatoriana en las principales cuentas contables: Activos, Pasivos, Patrimonio, etc.
- Exponer las variables críticas y los efectos en las principales cifras e indicadores de gestión financieros de la CFN (desde el año 2007 hasta el año 2010): ROA, ROE, Morosidad, Liquidez, Calificación de Riesgo, Captaciones, asignaciones de la RILD (Reserva Internacional de Libre Disponibilidad), Colocaciones, Desembolsos Ejecutados (por Producto), etc.
- Analizar y cuantificar la importancia de la CFN en su rol de Banca Pública de Desarrollo en el apoyo y consecución de metas e indicadores de gestión sociales y ambientales del Gobierno Nacional, como brazo ejecutor financiero en su Política de Desarrollo (Principales indicadores sociales y ambientales: desconcentración geográfica y democratización de acceso del crédito, número de clientes atendidos, empleos directos e indirectos generados, hectáreas cultivadas, unidades de transporte renovadas, especies reforestadas, etc.).
- Enfatizar la importancia de la innovación de la CFN en su portafolio de productos y servicios financieros y no financieros, siendo merecedor del reconocimiento de ALIDE en la última reunión anual por el "Plan RENOVA" (Renovación del Parque Automotor).
- Señalar el aporte de la CFN al Índice de Profundización Financiera del Ecuador, comparando éste índice con otros países de la región.
- Informar la participación de la CFN en el Índice de Profundización del Mercado de Valores del Ecuador, comparando este índice con otros países de la región.

- Sugerir una mejora al Plan Institucional a la Administración de la CFN para implementarlo en el período 2011-2014, mediante la creación de nuevos productos alineados a la política económica, comercial y ambiental del Gobierno.

## **Justificación**

### **Justificación Práctica**

Al realizar el “Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”, ***se puede establecer un punto de partida de la situación actual, compararla con el pasado y proyectar el escenario futuro, a través del planteamiento de una mejora al Plan Institucional de la CFN (período 2011-2014).***

### **Hipótesis de Trabajo**

Señalar las variables críticas (de naturaleza económica, financiera, política, social, etc.) que han *incidido* en el *desempeño* de los *indicadores de gestión* de la *Corporación Financiera Nacional* (período 2007-2010).

*Demostrar ciertas correlaciones e interdependencia de dichas variables.*

### **Aspectos Metodológicos**

Se aplicará:

- Estudio Descriptivo: porque se identifican características del universo de investigación, señala formas de conducta, establece comportamientos concretos y comprueba asociaciones entre variables.

### **Temario**

Por favor, observar “Índice”

### **Bibliografía**

#### ***Fuentes Primarias***

Observación, análisis y entrevistas recopiladas por el investigador.

#### ***Fuentes Secundarias***

Documentos oficiales (websites, publicaciones digitales, estadísticas, revistas, entrevistas) de:

- CFN
- SBS
- SC
- BCE
- MEF
- MCPE
- MCPEC
- MIPRO
- BVQ

- BVG
- CAF
- BID
- FMI
- ALIDE
- Banco Mundial
- El Comercio
- FELABAN
- CEPAL
- Revistas EKOS
- Revistas Gestión
- Etc.

### **Presupuesto y Fuentes de Financiamiento**

Al existir diversificación, disponibilidad y total acceso a las fuentes primarias y secundarias de investigación, no es necesaria la elaboración de un presupuesto para la elaboración de la tesis, ya que no existe la necesidad de financiamiento en ninguna de las fases de tesis.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente tesis titulada “Análisis y Diagnóstico de la Incidencia y Aplicación de las Políticas: Económica, Financiera, Crediticia, Cambiaria y Comercial en la Gestión de la Corporación Financiera Nacional en el Ecuador durante los últimos años (2007-2010)”, pretende servir como un documento de guía y contenido investigativo profundo a la sociedad en general para la identificación de las principales variables económicas, financieras y políticas que han incidido en la gestión de la CFN durante los últimos años.

El Capítulo #1 (ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL ECUADOR EN LA ÚLTIMA DÉCADA) es el punto de partida para establecer un análisis comparativo de la situación Económica y Social del Ecuador entre la década previa a la dolarización de la economía ecuatoriana y una década después de la adopción de ésta. Se enfoca en demostrar cuantitativamente y cualitativamente el crecimiento sostenido macroeconómico y la evolución de indicadores sociales del país, luego de la abrupta caída del sistema financiero en el año 1999.

El Capítulo #2 (ANTECEDENTES, ENTORNO Y ROL DE LA CFN EN EL SEGMENTO DE BANCA PÚBLICA ECUATORIANA) presenta la historia resumida de la CFN desde su nacimiento como Comisión Nacional de Valores, transformándose en la actual personería jurídica de la CFN; así como analiza a breves rasgos la historia moderna como la crisis económica y financiera ecuatoriana y su incidencia en la CFN al asumir ésta los CDRs (Certificados de Depósitos Reprogramados) y una cartera incobrable de la banca quebrada, sumando dichos 2 rubros más de US\$ mil millones en pérdidas para la institución. También identifica el segmento al cuál pertenece actualmente la CFN, siendo ésta parte del organigrama del Estado como “Organismo Financiero Público”, y para efectos de supervisión y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros parte del segmento de la “Banca Pública Ecuatoriana”.

Desde el Capítulo #3 hasta el Capítulo #6 se profundiza en el análisis de la Gestión de la CFN entre los años 2007 hasta el año 2010 (un capítulo por cada año respectivamente): los cambios profundos del país en materia constitucional, legal, en materia de política económica, financiera, crediticia y comercial; su incidencia en el sistema financiero ecuatoriano (particularmente en la Banca Pública y en la CFN); los indicadores financieros (ROA, ROE, Morosidad de Cartera, Captaciones, Colocaciones, Calificación de Riesgo, etc.); así como los productos de la CFN.

El Capítulo #7 (PLAN INSTITUCIONAL PROPUESTO PARA LA CFN (RESUMIDO) AÑOS 2011 AL 2014) constituye una propuesta mejorada al Plan Institucional de la CFN para dicho período, el mismo que se enfoca en

incrementar la captación de recursos (RILD, OFIs, CAF, Titularizaciones de Portafolio y de Cartera) e incrementar obviamente las colocaciones y desembolsos de la CFN a través de su amplio portafolio de productos. Incluye proyecciones financieras de la CFN.

El Capítulo #8 (PROPUESTA PARA LA CFN: MARKETING SOCIAL, PLAN DE MARKETING TRADICIONAL E INNOVACIÓN EN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS) consiste en un aporte y sugerencia de implementación formal del Marketing Social en la CFN, ya que además de ser deseable una rentabilidad financiera para la institución, su naturaleza de Banca Pública le impulsa a incrementar constantemente su aporte a la sociedad, que comúnmente se conoce como “rentabilidad social”. Para ello, se sugiere la adopción de la Norma ISO 26000 (Responsabilidad Social Empresarial), lo que le transformaría a la CFN en pionera en el sector público ecuatoriano en la adopción de dicha norma: además de ser una imagen positiva en el manejo del marketing social institucional, podría ser un modelo piloto y ejemplo para replicar en otras instituciones públicas cuyo rol está enfocado principalmente en materia social. Cabe indicar que la CFN fue pionera en el sector público ecuatoriano al final de la década de los años 90s en la adopción de la norma ISO 9001 (enfocada en procesos).

Con respecto a la innovación del portafolio de productos, se analiza el “Programa de Financiamiento Forestal” y se evalúa un estudio de impacto del mismo, centrándose en destacar a breves rasgos su viabilidad legal, técnica, financiera, social y ambiental.

Finalmente, el Capítulo #9 contiene las conclusiones y recomendaciones de la presente tesis de MBA, puntualizando los siguientes temas: la importancia de la dolarización en el crecimiento de la economía ecuatoriana (particularmente en el sistema financiero, con énfasis en la gestión de desembolsos de la CFN); la evolución de los principales indicadores de la CFN (ROA, ROE, Morosidad de la Cartera, Captaciones, Colocaciones, Calificación de Riesgo, Indicadores de Gestión Sociales y Ambientales); la correlación existente entre ciertas variables críticas en la gestión de la CFN durante los últimos años (demostración estadística, por ejemplo: crecimiento exponencial de los desembolsos con énfasis desde el año 2007 hasta el año 2010; correlación existente entre variables: “captaciones” y “colocaciones”; “morosidad de microcrédito” y “morosidad total”; “ROA” y “ROE”; “Capitalización” y “Desembolsos”); el aporte y la participación de la CFN a la economía ecuatoriana en mejorar el performance de ciertos indicadores: Índice de Profundización Financiera (IPF), Índice de Profundización del Mercado de Valores (IPMV); la importancia de la innovación en el portafolio de productos de la CFN; el énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE); etc.

En balance global, se diagnostica qué factores pueden ser mejorados, redefinidos e implementados en la CFN con proyección a los próximos años.

## DESARROLLO DE CAPÍTULOS

## **CAPÍTULO 1:**

# **ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL ECUADOR EN LA ÚLTIMA DÉCADA**

## **1.1 ENTORNO MACROECONÓMICO DEL ECUADOR**

### **ANÁLISIS DE LOS PRIMEROS 10 AÑOS DE DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA<sup>1</sup>**

A lo largo de su historia, en lo que concierne a la división internacional del trabajo, la economía del Ecuador ha cumplido el rol de proveedora de materias primas y su dinamismo se ha caracterizado por una serie de booms cíclicos de exportación de bienes primarios como cacao (1866-1925), banano (1946-1968) y petróleo (1972-hasta nuestros días). Actualmente, la economía ecuatoriana se puede categorizar como relativamente pequeña, altamente dependiente del comercio internacional y fuertemente inequitativa. En 2009, su Producto Interno Bruto (PIB) –alrededor de 51,4 mil millones de USD corrientes– representó 0.16% del PIB mundial<sup>2</sup>; su tasa de apertura internacional fue del 83%<sup>3</sup>, comparado con 26% para Argentina y 30% Brasil -las dos economías más grandes de América del Sur–; su PIB per cápita alcanzó en el 2009 USD 3.669 y, aún así, de acuerdo al indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 45,8%<sup>4</sup> de su población es pobre, asimismo, persisten elevados niveles de desigualdad, lo cual se refleja en su coeficiente de Gini por el ingreso (0,49)<sup>5</sup>.

A estas características generales, se debe añadir que el Ecuador es una economía dolarizada desde el año 2000, cuando el entonces Presidente de la República del Ecuador, Jamil Mahuad, en medio de una grave crisis financiera, económica, política y social, decidió implementar la dolarización. Esta última significó para el país renunciar a toda una serie de instrumentos y funciones características de los países que tienen posibilidad de emitir moneda propia. Así por ejemplo, gran parte de la capacidad para controlar la cantidad de dinero en la economía, afectar la evolución del tipo de cambio nominal y, sobre todo, la capacidad de emisión monetaria.

Es evidente que luego de transcurridos 10 años del nuevo régimen monetario, la economía ecuatoriana ha sufrido una serie de evoluciones y transformaciones. Buscando identificar las más importantes, se optó por confrontar la primera década de dolarización con aquella que la precedió (década de los 90)<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios, “La economía Ecuatoriana luego de 10 años de dolarización”, 2010.

<sup>2</sup> IMF, World Economic Outlook.

<sup>3</sup> (Exportaciones + Importaciones) / PIB.

<sup>4</sup> INEC, Encuestas de Condiciones de Vida, dato de 2006.

<sup>5</sup> Coeficiente de Gini por el ingreso, INEC, dato de junio 2009.

<sup>6</sup> El primer trimestre de 2010, el Banco Central del Ecuador llevó a cabo el proceso de Cambio Metodológico del Sector Petrolero de las Cuentas Nacionales con el fin de solucionar el problema existente en la cuantificación del valor agregado de la actividad económica “refinación de petróleo”. Dicho problema, contra la lógica económica, generaba valores agregados negativos al sector de refinación de petróleo y dificultaba el análisis de las Cuentas Nacionales. Actualmente, el Banco Central del Ecuador ha puesto a disposición de la ciudadanía una serie histórica del PIB con el Cambio Metodológico del Sector Petrolero desde el primer trimestre de 2000. Ante ello, el presente análisis se lo realizó utilizando los valores correspondientes al PIB sin el Cambio Metodológico del Sector Petrolero.

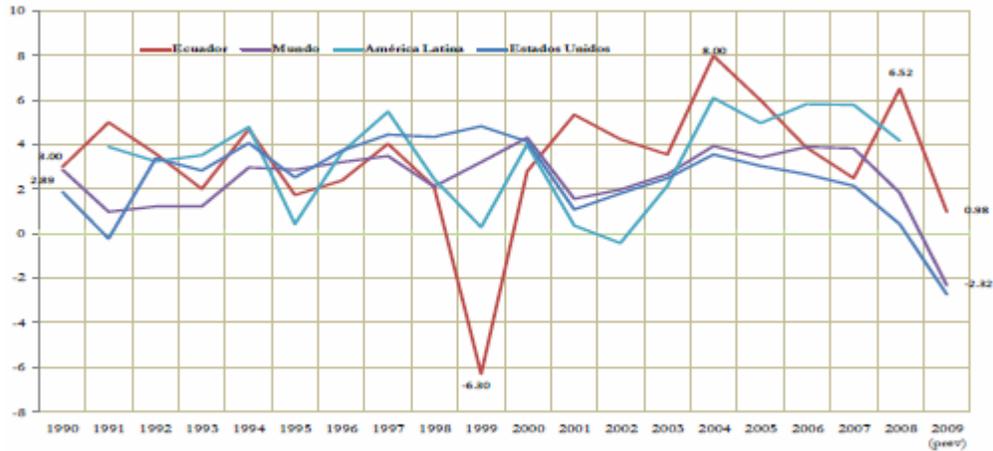
Vale la pena reiterar que esta elección no pretende inducir al lector a inferir que las dinámicas observadas en la primera década del siglo XXI obedecen al hecho de que la economía ecuatoriana está dolarizada ni tampoco a colegir que aquellas observadas durante la última década del siglo XX se deben a la ausencia de dolarización o al hecho de que se contaba con moneda propia. Ese tipo de interpretaciones requieren, innegablemente, de otros elementos analíticos que permitan aislar los efectos de los diversos eventos internos y externos que afectan a una economía. Por ejemplo, en el caso de la economía ecuatoriana, durante la década de los 90 y la primera década del presente siglo, ella sufrió el impacto de algunos shocks tanto de naturaleza exógena como endógena: conflictos bélicos (1995) que terminaron con la suscripción del Acuerdo de la Paz en 1999; desastres naturales como el Fenómeno de El Niño (1993 y 1997) en la Costa, el deslave de la Josefina (1993) y los estiajes en la Sierra; crisis económica y financiera al finalizar la década de los 90; inestabilidad política con cinco presidentes en siete años (2000-2007); entre los eventos externos de mayor incidencia se puede considerar: la crisis de México (1994); crisis asiática (1997); crisis rusa (1998); la volatilidad del precio de exportación del petróleo y su aumento progresivo desde 2002; la devaluación del dólar frente al euro desde 2003; la última crisis inmobiliaria, financiera y económica (2008 y 2009); entre las principales que determinaron el panorama macroeconómico ecuatoriano de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Con el fin de describir e identificar, en este contexto de alta volatilidad, las dinámicas más importantes que se han desarrollado en la historia reciente de la economía ecuatoriana, el presente documento ofrece, en un primer momento, mediante la utilización de cifras y estadísticas oficiales, el comportamiento de algunos sectores fundamentales de la economía: entorno internacional; sector real; sector externo; sector monetario y financiero; sector fiscal; inflación y empleo; e, indicadores sociales. En un segundo momento, a manera de conclusión, se presenta un resumen de las principales evoluciones y transformaciones de la economía ecuatoriana a lo largo de los 10 años de dolarización así como algunas perspectivas que, partiendo de éstas, se pueden vislumbrar.

### **1.1.1 ENTORNO INTERNACIONAL**

En la década de los noventa, ocurrieron varias crisis importantes en diversos países de distintas partes del mundo; México y Venezuela (1994); Tailandia, Indonesia, Filipinas, Taiwán, Corea del Sur,... (1997), Rusia (1998), Argentina (2001); las cuales afectaron a otras economías y representaron un riesgo de contagio generalizado. A partir del año 2000, la presencia de estas crisis pareció diluirse parcialmente, lo cual vino acompañado de una mejora en el desempeño de la economía internacional. Sin embargo, en la segunda mitad de esta década, la crisis inmobiliaria, financiera y económica de los Estados Unidos hizo su aparición, se transformó rápidamente en una crisis global y afectó, por tanto, el crecimiento del mundo y, más específicamente, de América Latina. Así, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la economía mundial por primera vez en varias décadas mostró un decrecimiento, -2,3% en el año 2009.

*Producto Interno Bruto Real  
Tasas de crecimiento anual*



Nota: (e) estimado.

Fuente: Banco Central del Ecuador, FMI, CEPAL

Como se aprecia en el gráfico anterior, el comportamiento del PIB ecuatoriano es sumamente volátil, tanto *shocks* exógenos como endógenos impactan directamente en su crecimiento. Estos shocks, sobre todo los exógenos como las crisis internacionales, variaciones del precio del petróleo, etc. marcan rupturas y quiebres en las variables macroeconómicas fundamentales. La volatilidad del PIB sumada a la característica estructural primario exportadora de la economía ecuatoriana ha hecho que, históricamente, el Ecuador atravesase picos y caídas abruptas de la actividad económica. Por tanto, es importante hacer un recuento de los principales shocks externos que impactaron a la economía ecuatoriana durante el período 1990-2010.

En la primera mitad de los años 90, específicamente en 1994, la crisis mexicana estalló, produciendo repercusiones mundiales que fueron conocidas como “Efecto Tequila. Esta crisis se originó por la incapacidad de la economía mexicana para cumplir con sus obligaciones externas (pocas reservas internacionales), el peso mexicano se devaluó en 66,2% en un período de 6 días. Ante ello, el presidente de Estados Unidos (Bill Clinton), solicitó la autorización de una línea de crédito por \$20 mil millones de dólares (4,3% del PIB mexicano) para que el Gobierno Mexicano pueda garantizar a sus acreedores el cumplimiento de los compromisos asumidos en dólares. Esta crisis se tradujo en un encarecimiento del financiamiento externo para las economías emergentes.

El mismo año, Venezuela conoció una crisis bancaria generada por la caída en insolvencia de un tercio de la banca comercial, situación que causó la desaparición de empresas financieras emblemáticas y el colapso del sistema económico. Inició a principios de febrero de 1994, con considerables aportes por parte del Estado para auxiliar a los bancos con problemas, y prosiguió con su nacionalización, la cual se completó a finales de ese año. La cantidad de auxilios financieros entregados por el gobierno alcanzó más de 6.600 millones de dólares (11,7% del PIB venezolano). Fue una

de las numerosas crisis bancarias que se multiplicaron en América Latina (Bolivia y Brasil (1994), Argentina, y Paraguay (1995), Ecuador (1998), Colombia (1999)<sup>7</sup>.

En la segunda mitad de la década, la crisis asiática, en julio de 1997, aumentó el temor por un desastre económico mundial por contagio financiero. Comenzó con la devaluación de la moneda tailandesa, lo que desequilibró las cuentas del resto de países de la región tales como Malasia, Indonesia y Filipinas, los cuales debieron recurrir a devaluaciones con el fin de reducir el impacto de la crisis en sus economías. Estas devaluaciones repercutieron en Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur. Aunque parecía que el ámbito de expansión de la crisis sería solamente regional, esta se convirtió en lo que se denominó la primera gran crisis de la globalización. El Ecuador sufrió las consecuencias de esta crisis a través de una reducción de sus exportaciones petroleras, las cuales cayeron en -11,0%, debido principalmente a la reducción de 14,3% en el precio para el crudo nacional.

En la crisis rusa, de agosto de 1998, agravada por la crisis financiera asiática que empezó en julio de 1997, y la caída de los precios mundiales de los *commodities*, los países que dependían fuertemente de la exportación de materias primas fueron los más perjudicados (el petróleo, gas, metales y madera eran más del 80% de las exportaciones rusas). Cabe destacar que el petróleo daba los mayores ingresos fiscales al gobierno ruso. La crisis rusa se convirtió en una crisis económica que culminó en 1998, marcada por la devaluación del rublo y un *default* de la deuda rusa, en el contexto del comienzo de una desaceleración económica mundial. La inflación anual de 1997 fue del 84% en Rusia. En lo que respecta al Ecuador, éste se vio afectado por la caída de sus términos de intercambio, los cuales pasaron de 90,83 en 1997 a 79,86 en 1998.

Este período coincide con la crisis financiera del Ecuador, que también se traduce en una crisis económica que generó una caída del PIB real del 6,3%, debido entre otros, al aumento de la inflación, las expectativas inflacionarias crecientes, la devaluación del sucre, y los altos niveles de endeudamiento y emisión monetaria.

A partir del año 2000, la economía internacional mejoró su desempeño hasta el año 2007. Al analizar el comportamiento del PIB mundial y de varios grupos representativos de países, tenemos que partiendo de niveles de crecimiento entre 4% y 6% al iniciar la década, la mayor parte de dichos grupos en los siguientes períodos lograron mantener un crecimiento sostenible hasta el año 2007. Mientras la tasa de crecimiento mundial del 4.8% en el año 2000, llegó al 5.2% en el año 2007, en cambio la tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas, para los mismos años, cayó del 4.2% al 2.8%. Por otra parte, las economías emergentes y en desarrollo registraron una tasa de crecimiento del PIB de 6.0% el 2000, y en el 2007 llegan a una importante tasa de incremento del PIB de 8.3%.

Al empezar el año 2008<sup>8</sup> se inicia la reciente crisis mundial al explotar la burbuja inmobiliaria internacional. Se trató de combatirla, inicialmente, con el plan de rescate

---

<sup>7</sup> Cf. Carstens A., Hardy D. y Pazarasioglu C., (2004). "Cómo evitar la crisis bancaria en América Latina", Finanzas&Desarrollo, FMI, sept.

<sup>8</sup> En marzo de 2008 se realiza la primera intervención del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos con el objetivo de financiar a un banco cuya cartera de inversión estaba altamente concentrada en el sector inmobiliario de los Estados Unidos (Bear Stearns) y así evitar su quiebra.

financiero estadounidense ("Acta de Estabilización Económica de Urgencia de 2008") que autorizó al Secretario del Tesoro estadounidense a gastar 700 mil millones de dólares de dinero público en la compra de activos riesgosos, especialmente títulos respaldados por hipotecas, a los bancos de los Estados Unidos para salvarlos de la quiebra, ley que fuera propuesta por el presidente George Bush y el Secretario del Tesoro Henry Paulson.

Los partidarios del plan sostuvieron que esta ley, así como las anteriores inyecciones de liquidez, fueron intervenciones sin precedentes en EEUU, necesarias para evitar una mayor erosión de la confianza en el mercado de crédito estadounidense que podría haber llevado a una fuerte depresión económica; mientras que los opositores las consideraron de un costo desproporcionado y como una medida parche que no soluciona los problemas de fondo que generaron la crisis.

A causa de la crisis inmobiliaria que trasladó sus efectos al sector financiero y, posteriormente, al sector real, el crecimiento mundial y de EEUU cayó pronunciadamente en el 2009.

### **Contexto Petrolero Mundial**

El entorno petrolero entre 1990 y 2009, estuvo caracterizado por alzas y descensos del precio del crudo en diferentes períodos, dentro de un mercado que respondía en parte a los fundamentos económicos de la oferta y la demanda, y adicionalmente a razones geopolíticas, fluctuaciones del dólar, fenómenos climáticos y factores especulativos.

Tal como se puede ver en el próximo gráfico, en los años noventa, la Guerra del Golfo en un principio elevó el precio hasta 33 dólares el barril, posteriormente la falta de cohesión de la *OPEP*, y, luego, el conflicto entre México, Arabia Saudita y Venezuela, que deseaban mayor participación en el mercado petrolero, hizo que la *OPEP* en su reunión de Yakarta, Indonesia, realizada en 1997, eleve la producción causando efectos imprevistos sobre los países miembros de la Organización. Esto produjo el desplome de los precios, hasta los 10 dólares por barril, a fines de 1998. Esto se agravó cuando Irak volvió a poner su producción en el mercado y se hizo presente la crisis asiática.

Debido a esto, desde 1999 la *OPEP* enfrentó sus diferencias internas y empezó a cosechar los resultados de un mayor cumplimiento y fuerza en los acuerdos pactados hasta el 2003; cuando los precios se ubicaron en una franja de entre 20 y 30 dólares el barril. En los años siguientes, los precios sobrepasaron la barrera de los 40 dólares, debido en primer lugar, a la guerra de Irak<sup>9</sup> y, en segundo lugar, a una mayor demanda por parte de países como China, India, Japón y EE.UU.<sup>10</sup>. Demanda que no podía ser abastecida en su totalidad por no existir, de una parte, una fuente estable y abundante de suministros en los países NO *OPEP* y, de otra parte, la reticencia de las naciones miembros de la *OPEP* de elevar su producción para conservar el equilibrio conseguido del balance mundial. A lo anterior se sumó el hecho de que las refinерías no habían podido

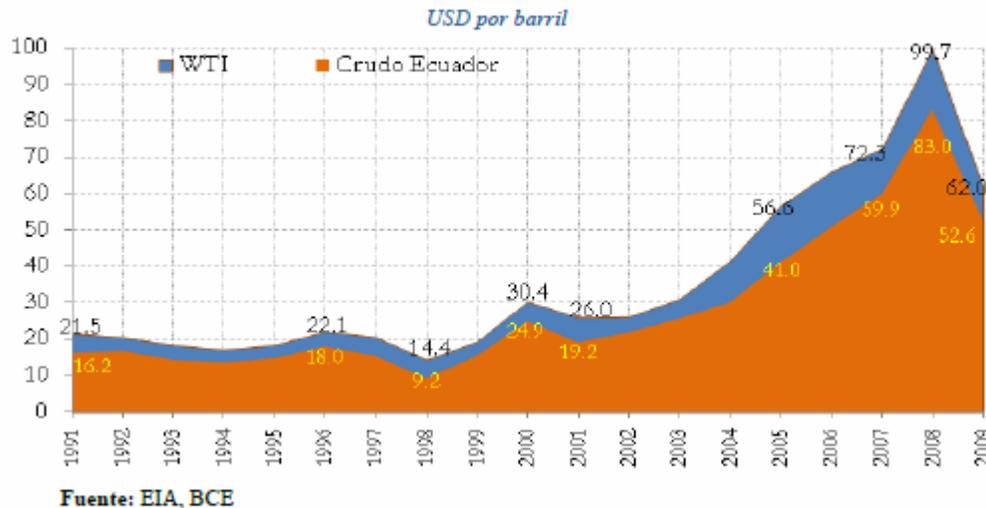
---

<sup>9</sup> La invasión de Irak, entre el 20 de marzo y el 1 de mayo de 2003, fue encabezada por los Estados Unidos, respaldados por fuerzas británicas y pequeños contingentes de Australia, Polonia y Dinamarca. Según Joseph E. Stiglitz puede atribuirse a esta guerra alrededor de USD 37 del alza total de los precios del crudo durante los últimos años (Libro: "La guerra de los tres billones de dólares").

<sup>10</sup> Estados Unidos, golpeado por los ataques terroristas del año 2001, vio en la disminución de las tasas de interés un mecanismo para incentivar el consumo. Entonces, un gran número de personas acudió a las entidades crediticias para obtener préstamos, en su mayoría, hipotecarios, con lo que se originó una "burbuja inmobiliaria" que se caracterizó por la entrega de recursos bancarios sin garantía a personas que no debían haber sido consideradas sujetos de créditos. Para el año 2007, el nivel de deuda promedio en las familias estadounidenses era del 130% de sus ingresos, lo que hizo prácticamente imposible que los deudores cumplan con sus obligaciones. Simultáneamente, la Bolsa de los valores de Wall Street sucumbió al huracán financiero, plagada de títulos hipotecarios que llegaron al mercado bursátil alentados por el crecimiento del negocio inmobiliario.

ser modernizadas ni se habían construido otras que abastezcan de suficiente combustibles con las especificaciones medioambientales exigidas desde esa época.

*Precios del WTI y del Crudo ecuatoriano*



Desde el 2004 y 2005, los precios del crudo WTI aumentaron por los efectos de: los huracanes (como el Katrina) en las instalaciones petroleras; el crecimiento en la economía de los países emergentes y en los industrializados, y, particularmente, por el auge de la industria de la construcción (que terminó por convertirse en una burbuja especulativa, que al reventar hizo que los inversionistas vuelquen su interés a *commodities* como el oro y el petróleo, causando una sobre demanda artificial que hizo subir el precio a un máximo de 147.27 dólares por barril en julio de 2008). Pero, a partir de agosto de 2008, la toma de ganancias en las transacciones de los *commodities* y la franca aparición de las crisis económica y financiera<sup>11</sup> en los países industrializados, ocasionaron una caída pronunciada en la demanda de energía, llevando el precio del crudo a un mínimo de 32.4 dólares por barril en diciembre de 2008. Debido a esto, la OPEP resolvió, en sus reuniones de octubre y diciembre de 2008, bajar la producción, sumando un recorte total de 4.2 millones de barriles. Estas medidas del organismo y las adoptadas por los países consumidores para resolver sus crisis han hecho que la cotización del petróleo se vaya recuperando paulatinamente, hasta situarse a partir de junio de 2009 entre 70 y 80 dólares el barril y terminar el año con un promedio de 62 dólares por barril.

### Los precios del crudo ecuatoriano

El crudo de Ecuador depende de la cotización del petróleo norteamericano West Texas Intermediate, WTI, que es el crudo marcador para el continente americano, cotización que es impuesta por las condiciones del mercado mundial arriba indicadas. Al valor unitario de

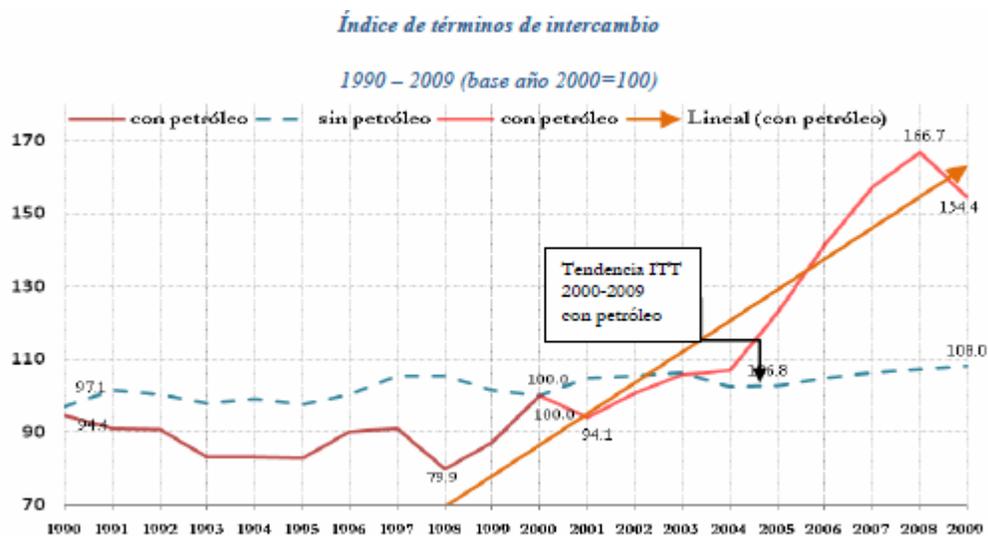
<sup>11</sup> La debacle financiera se inició con la quiebra de Lehman Brothers, cuando el Gobierno de los Estados Unidos se rehusó a su salvataje, y la compra de Merrill Lynch por parte de Bank of América. La reacción en el mercado petrolero se sintió el 15 de septiembre de 2008 cuando los inversionistas esperaban que aquello tenga un severo impacto en la economía y disminuyera la demanda energética, por lo que se lanzaron a vender el petróleo que habían adquirido, no como materia prima sino como instrumento financiero.

este petróleo referencial hay que restarle siempre un diferencial que depende básicamente de la calidad, mercado de destino y competitividad del tipo de crudo que se comercializa desde nuestro país.

En las dos últimas décadas, los precios de la cesta del crudo ecuatoriano, compuesta por los diferentes tipos de petróleos vendidos tanto por Petroecuador como por las compañías privadas, han seguido la tendencia general del WTI; sin embargo, cuando se han apartado de ella ha cobrado mayor importancia el factor de negociación de las empresas petroleras para hacer que el diferencial con respecto al crudo marcador sea mayor o menor. Esto se puede apreciar en el Gráfico No. 2 donde se ilustra la evolución de los crudos WTI y de Ecuador, así como sus diferencias reales obtenidas luego de las negociaciones entre las empresas exportadoras y compradoras.

### Evolución de los términos de intercambio

Generalmente, el índice de la relación de términos del intercambio es comprendido como el ratio entre el índice de precios de las exportaciones y el de las importaciones, referidos a un mismo año base. En el caso ecuatoriano, las ponderaciones del índice de precios de los principales productos de exportación corresponden a su participación porcentual en las exportaciones totales. Los productos tradicionales que forman parte del índice son petróleo, banano, camarón, café (en grano e industrializado) y cacao (en grano y elaborado). Se utiliza el índice de precios al por mayor de los Estados Unidos, para determinar los precios de los productos de exportación no tradicionales.



Como se aprecia en el gráfico, a partir del 2004, la relación de intercambio sin petróleo del Ecuador se incrementa ligeramente, pero al considerarla con petróleo esta crece de manera significativa, contribuyendo al bienestar del país y ratificando la dependencia hacia este producto estrella.

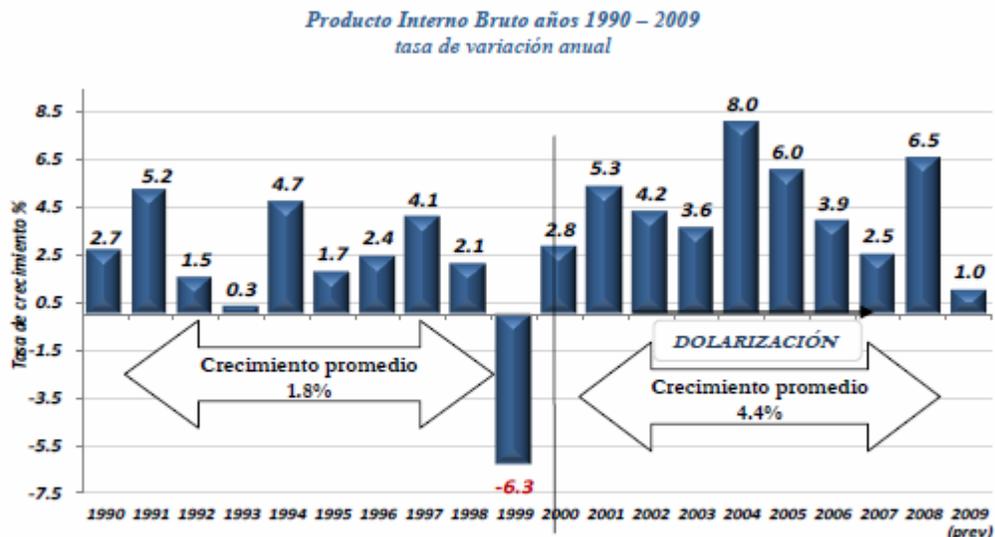
## 1.1.2 SECTOR REAL

### **Producto Interno Bruto (PIB<sup>12</sup>)**

El crecimiento promedio del PIB en el período pre dolarización fue menor que el del período de dolarización. Así, entre los años 1990-1999 el crecimiento del producto fue de 1.8% mientras que en la década siguiente fue de 4.4%.

Resulta interesante ver que la década anterior a la dolarización evidencia estancamiento de la economía ecuatoriana con niveles promedios de variación del **PIB per cápita** de -0.2%. Cabe destacar que la caída más pronunciada sufrida por el PIB *per cápita* en la década pre dolarización se registró en el año 1999 (-7.6% de caída en el PIB *per cápita*). Ahora bien, durante la época de dolarización el crecimiento promedio de este indicador es de 2.9%, registrando en los años 2004 y 2008 los mayores crecimientos de la década, 6.5% y 5.0% respectivamente. Por otra parte, el PIB per cápita ascendió de USD 1,336 por persona entre los años 1993-1999 a USD 1,514 en la década 2000- 2009.<sup>13</sup> Recordemos que para reducir los niveles de pobreza, el país necesita tasas de crecimiento económico *per cápitas altas y sostenibles* en el tiempo, cosa que no ha ocurrido.

La década de los 90 se caracterizó por varios momentos de inestabilidad económica cuyo corolario fue la gran crisis financiera de finales de siglo. Esto hizo que en el año 1999 el PIB del Ecuador decrezca en 6.3%. Bajo este escenario de crisis y como medida de salvación para mantenerse en el poder, Jamil Mahuad, en ese entonces Presidente de la República del Ecuador, decidió implementar el sistema de dolarización en enero del año 2000.



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

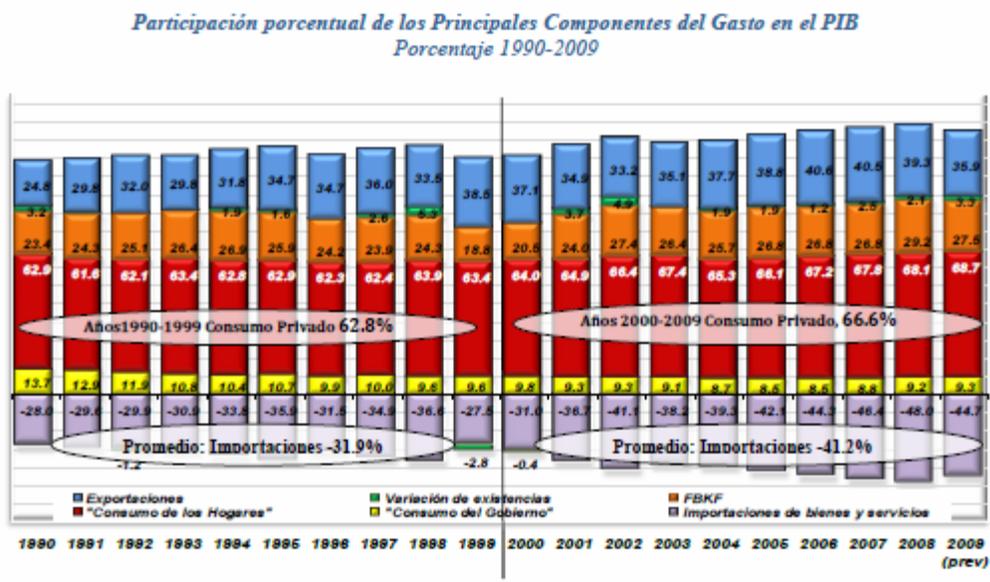
<sup>12</sup> A precios constantes de 2000

<sup>13</sup> Banco Central del Ecuador. Cuentas Nacionales Anuales

A partir del año 2000 la economía ecuatoriana se ha logrado consolidar en gran medida, apoyada fuertemente por condiciones externas favorables, como precio del petróleo, las remesas en divisas por parte de los emigrantes y como fue en su momento, la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, OCP.

El año 2004 fue el de mayor crecimiento del período, esto se debió al incremento significativo del valor agregado petrolero, VAP, a partir de la entrada en operación del OCP. Sin embargo, la carencia de nuevos proyectos de gran escala se tradujo en una reducción del nivel de crecimiento. A pesar de ello, el año 2008 fue de gran actividad económica debido al incremento del precio del petróleo exportado y a una política de fuerte inversión pública. Empero, hasta ahora se requiere realizar mejoras considerables en los niveles de productividad, incrementos en el valor agregado de los bienes y servicios producidos, los cuales conlleven a la creación de empleos de calidad.

Ahora bien, a lo largo de las dos décadas, el rubro de mayor participación en el PIB ha sido el Consumo Privado, el cual evidencia una tendencia relativamente constante (leve crecimiento) a lo largo de los dos períodos, este rubro representó un promedio de 62.8% del PIB en el primer período y 66.6% del PIB en la década siguiente (2000-2009). Las importaciones, M, tuvieron una participación promedio de -31.9% en la década anterior a la dolarización y de -41.2% en la posterior, diferencia que se debió en gran parte a las compras externas destinadas a la construcción del OCP (2004-2005) y, posteriormente, al incremento de la obra pública en especial durante el año 2008. (Ver Gráfico)

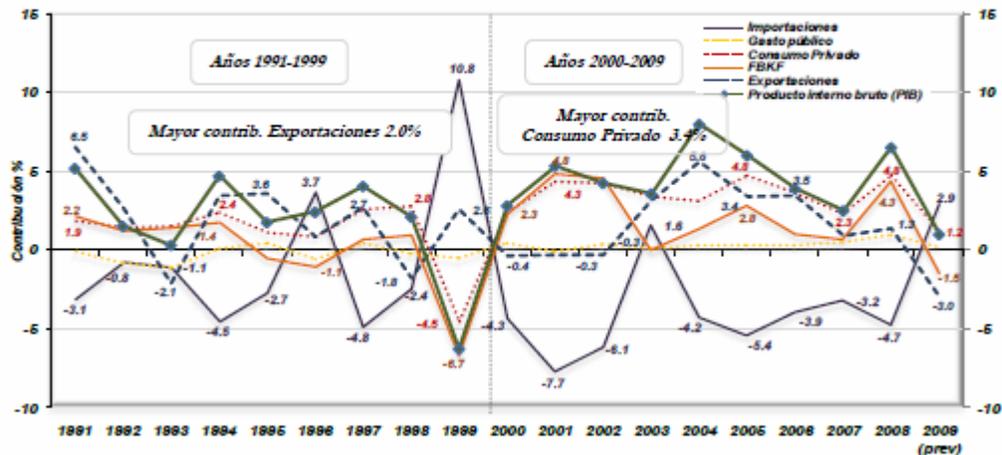


Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

La contribución al crecimiento del PIB registrada por parte de cada uno de los componentes del gasto va en estrecha relación con la participación que cada uno de éstos tiene en el PIB total, de esta forma, particularmente el Consumo Privado, fue el que en promedio más contribuyó al crecimiento de este indicador durante la década 2000-2009 (3.4%) dada su alta participación, seguido de la Formación Bruta de Capital Fijo,

FBKF, (2.0%). De su parte, el componente que más aportó en promedio al crecimiento del PIB durante la década anterior a la dolarización fue las exportaciones (2.0%), cuya participación en el PIB pasó de 24.8% en 1990 a 38.5% en 1999, seguidas del consumo de los Hogares (1.1%).

*Contribución porcentual de los Principales Componentes del Gasto a la variación del PIB  
Periodo 1991-2009*



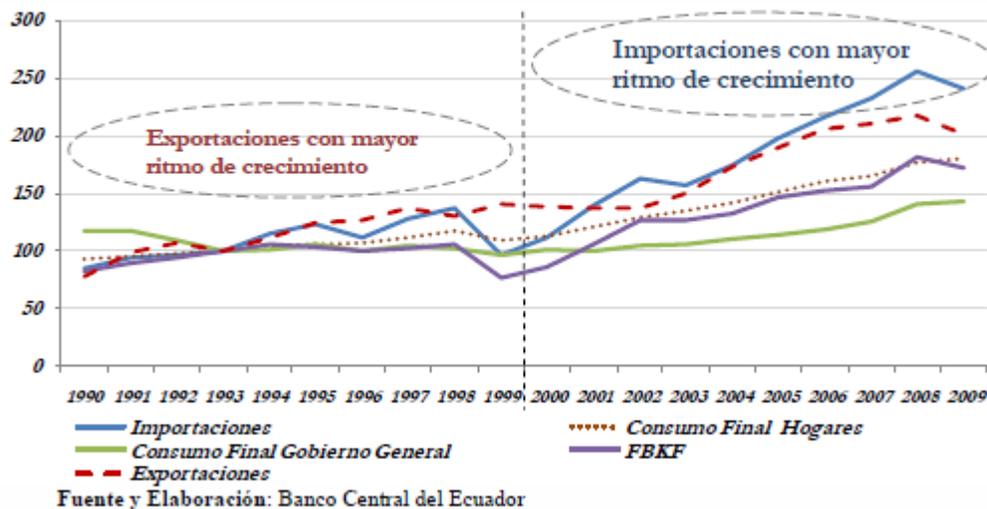
**Fuente:** Banco Central del Ecuador

En lo que concierne al ritmo de crecimiento de las principales variables del PIB, se puede observar que el período anterior a la dolarización (1990-1999) las exportaciones fueron las de mayor crecimiento, seguidas de las importaciones, aunque el conjunto de variables se mantienen relativamente cercanas, lo que indica un crecimiento conjunto y equilibrado de las mismas. De su parte en el período de dolarización (2000-2009) el ritmo de crecimiento de las importaciones sobrepasó al de las exportaciones; en conjunto todas las variables crecen más aceleradamente pero con velocidades distintas.

En ambos períodos se puede ver un constante crecimiento de la tasa de apertura comercial del Ecuador puesto que tanto las exportaciones así como las importaciones crecen más aceleradamente que el resto de los componentes del PIB.). *Gráfico:*

### Evolución de los principales componentes del PIB

(base 100 en 1993) Período 1990-2009



### Equilibrio Oferta-Utilización

Al analizar el desempeño económico del país, desde el enfoque **Oferta-Utilización** de bienes y servicios, se observa que el crecimiento anual promedio de la economía, 2000-2009 (4.4%), desde la utilización, está asociado al aumento registrado del Consumo Privado en 5.2%, a la Formación Bruta de Capital Fijo, en 8.7%; Consumo del Gobierno, 4.0%; y, Exportaciones, 3.9%. Por otra parte, el crecimiento anual promedio pre-dolarización responde principalmente al incremento registrado en las Exportaciones en 7.2% y en el Consumo Privado en 1.8%, lo contrario sucede con la Formación Bruta de Capital Fijo, cuya tasa de variación fue negativa en el orden de -0.1%, así como el Consumo del Gobierno, -2.1%. Cuadro:

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios  
Tasas de crecimiento (precios de 2000)

VARIABLES \ AÑOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	(sd) (p) (p) (prev)																		
Producto interno bruto (PIB)	5.2	1.5	0.3	4.7	1.7	2.4	4.1	2.1	-6.3	2.8	5.3	4.2	3.6	8.0	6.0	3.9	2.5	6.5	1.0
Importaciones de bienes y servicios	11.1	2.5	3.6	14.6	7.9	-10.2	15.4	7.0	-29.5	15.8	24.8	16.7	-3.9	11.1	13.7	9.3	7.3	10.2	-6.1
Total oferta final	6.5	1.7	1.1	7.0	3.3	-0.9	6.8	3.4	-12.5	5.6	9.9	7.6	1.4	8.9	8.2	5.5	4.0	7.7	-1.3
Gasto de consumo final total	2.3	0.8	3.4	3.4	2.2	0.4	4.3	3.6	-6.8	3.9	5.8	6.3	4.7	4.5	6.9	5.3	3.8	7.5	1.8
Gobierno general	-0.7	-6.5	-8.9	1.0	4.5	-5.2	4.7	-2.2	-5.5	4.7	-0.6	4.3	1.4	3.6	3.5	3.7	6.1	11.6	1.9
Hogares residentes	3.0	2.4	2.4	3.8	1.8	1.4	4.2	4.5	-7.0	3.8	6.8	6.6	5.2	4.7	7.3	5.5	3.5	7.0	1.8
Formación bruta de capital fijo	9.2	4.9	5.6	6.6	-2.0	-4.3	2.7	3.9	-27.7	-12.1	23.5	18.9	-0.2	4.9	10.9	3.8	2.5	16.1	-5.0
Exportaciones de bienes y servicios	26.4	8.8	-6.7	11.7	11.3	2.4	7.8	-5.1	7.8	-1.0	-0.8	-0.8	9.6	15.9	9.0	8.9	2.2	3.3	-7.7
Total demanda final	6.5	1.7	1.1	7.0	3.3	-0.9	6.8	3.4	-12.5	5.6	9.9	7.6	1.4	8.9	8.2	5.5	4.0	7.7	-1.3

Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

Siguiendo con el análisis, por el lado de la **utilización**, a través de la **Demanda Agregada**, se aprecia que el promedio de las **exportaciones** en volumen, a lo largo de los años 1990-1999 fue el doble del registrado en la etapa posterior a la dolarización, lo que obedeció al drástico crecimiento del año 1991 de este rubro, debido a la creación del ATPDEA, generando así un dinamismo del comercio exterior. Es necesario señalar que el fenómeno del Niño impactó en el nivel de exportación durante el año 1998 (-5.1%).

En lo que respecta al período 2000-2009, las exportaciones de “Petróleo Crudo, Gas Natural y Servicios Relacionados”, han tenido un crecimiento significativo, así como también la participación de este producto en el total de exportaciones (37.3%). A pesar de esta situación sus niveles no alcanzaron a superar el promedio registrado en la década anterior. De igual forma sucedió con “Productos del Procesamiento y Conservación de la Carne y Productos Cárnicos” y “Banano Café y Cacao”, cuyas participaciones en el total de las exportaciones estuvieron en el orden de 13.0% y 13.2% respectivamente. Para los años 1993-1999 la participación porcentual de “Petróleo Crudo, Gas Natural” fue de 39.3% en el total de exportaciones, mientras que “Productos del Procesamiento y Conservación de la Carne y Productos Cárnicos” y “Banano Café y Cacao” fue en el orden de 14.9% en los dos caso. Gráfico:

Se debe tomar en cuenta que durante los primeros trimestres del año 2009, el Ecuador sufrió el impacto de la reducción de los precios internacionales de sus principales productos de exportación y, en particular, del petróleo. El precio de la “Cesta de Crudo de Ecuador” a diciembre del 2008 llegó a USD 26.09 el barril, habiendo registrado su pico máximo en junio del mismo año, USD 117.36 por barril, mientras que para junio de 2009, fue de USD 56.38 el barril.

Por su parte, el **Consumo de las Administraciones Públicas** entre los años 1990-1999 registró un decremento promedio de -2.1%, mientras que para la década posterior tuvo un crecimiento de 4.0%. Dicha tasa se debe a la mayor cantidad de recursos que destinó el Gobierno General para la creación de nuevas entidades públicas, incrementos de sueldos y salarios de empleados públicos y la adquisición de bienes y servicios, en especial durante los años 2007 y 2008 en los cuales las tasas de crecimiento fueron del orden de 6.1% y 11.6% respectivamente.

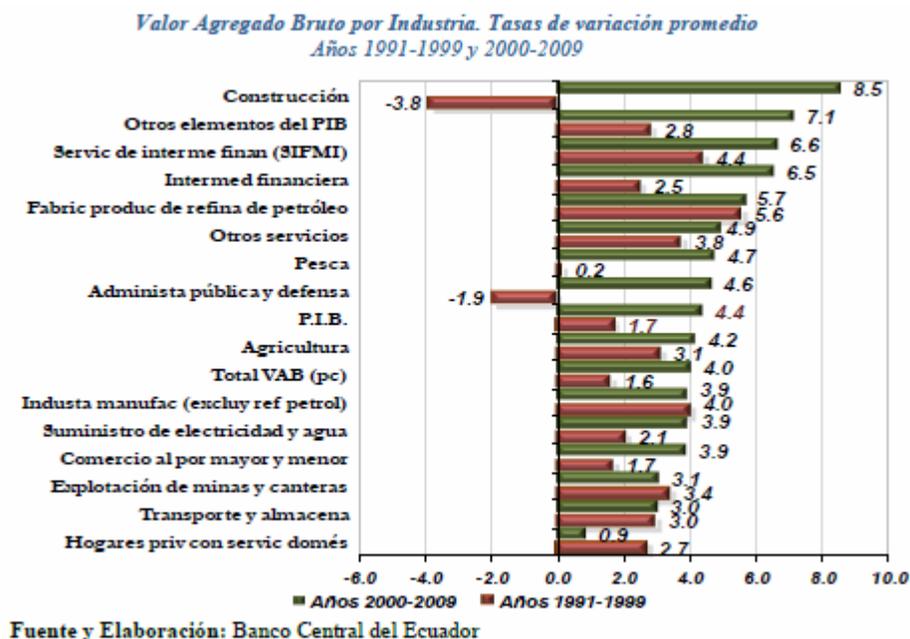
La **Formación Bruta de Capital Fijo**, registró una tasa de crecimiento de 8.7% durante los primeros 10 años de dolarización, lo que contrasta con el promedio negativo registrado en la década anterior (-0.1%). Estos niveles resultan consistentes con la importación de “Maquinaria y Equipo y Material de Transporte” (15.8%), así como en el aumento del valor agregado de la construcción en una tasa promedio de 8.5%, reflejado en la obra pública y privada. En los últimos años, se han desarrollado proyectos de infraestructura vial, construcción de vivienda popular, continuidad y construcción de proyectos hidroeléctricos, como es el caso de la Central Hidroeléctrica Baba, entre otros.

### ***Valor Agregado Bruto por industria***

Durante el período 2000-2009 todas las industrias presentaron tasas de crecimiento positivas, las mismas que contribuyeron al crecimiento del PIB, entre las principales se

encuentran: “Construcción”<sup>14</sup>, 8.5%; “Otros elementos del PIB”<sup>15</sup>, 7.1%; “Intermediación Financiera”, 6.5%.

Sin embargo, la industria manufacturera ha presentado un incremento modesto, siendo en ésta última donde existe una mayor oportunidad para el desarrollo de la tecnología y de innovación, ambos motores del crecimiento de la economía. Para la década anterior a la dolarización (1990-1999) la variación fue negativa en el caso de la industria de la construcción (-3.8%), mientras que los “Otros elementos del PIB” y la “Intermediación Financiera” registraron incrementos de 2.8% y 2.5% en su orden. *Gráfico:*



El crecimiento de la “**Construcción**” está comúnmente asociado a la obra pública, obras de vivienda y a otro tipo de obras de construcción, los mismos que se reflejan en el rubro de la FBKF al interior de las cuentas del Gobierno Central.

Durante los últimos meses de 2008 e inicios de 2009, la actividad de la construcción registró un débil dinamismo afectado por la caída de las remesas, así como por la restricción de créditos por parte de las entidades bancarias privadas.

De otro lado, el rubro “**Otros Elementos del PIB**”, cuya participación en el PIB es de 11.9%, creció, en promedio, 7.1% (2000-2009) debido al aumento de las recaudaciones tributarias (IVA al comercio interno y externo, derechos arancelarios, ICE y otros impuestos sobre los productos), relacionadas al desempeño del comercio interno y externo.

<sup>14</sup> Residencial no residencial y obra civil

<sup>15</sup> Constituidos por el Impuesto al Valor Agregado, IVA al comercio interno y externo, derechos arancelarios, Impuesto a los Consumos Especiales, ICE y otros impuestos sobre los productos.

Es interesante ver el caso de la industria “**Explotación de Minas y Canteras**”, que tuvo un crecimiento promedio de 3.4% (período 1991-1999) y 3.1% en 2000-2009, monto importante debido a que su participación promedio en el PIB fue de 20.2% en el último período. Su mayor contribución en el total del PIB fue en el año 2004, que llegó a 22.9%.

### **Actividades no petroleras**

El Valor Agregado no Petrolero, VANP, presentó un crecimiento promedio de 1.8% durante la década anterior a la dolarización, mientras que en la década siguiente (2000-2009) fue de 4.5%. Esto último fue resultado del dinamismo de las actividades de la construcción (8.5%), intermediación financiera (6.5%) y los otros elementos del PIB (7.1%).<sup>23</sup>

El mayor dinamismo en el crecimiento del Valor Agregado no Petrolero (4.5%), explica en gran medida el crecimiento del PIB, siendo este sector de la economía el que genera el mayor porcentaje del empleo en el Ecuador. Por su parte, el menor dinamismo de la industria de petróleo y gas natural, se refleja en el bajo nivel del Valor Agregado Petrolero. De acuerdo a la clasificación por actividad económica, los sectores no petroleros que tuvieron una mayor participación porcentual en el total del PIB fueron: “Otros servicios”, “Comercio al por mayor y menor”, “Sector manufacturero”, “Otros elementos del PIB”, “Construcción”, “Agricultura” y “Transporte y almacenamiento”, los mismos que para los años 1991-1999 registraron participaciones de: 13.5%, 16.0%, 13.7%, 9.7%, 8.4%, 7.8% y 7.8%, respectivamente; mientras que para 2000-2009, sus tasas fueron en el orden de: 15.5%, 14.9%, 13.7%, 11.9%, 8.6%, 8.9% y 7.7%, respectivamente.

Cabe anotar sin embargo, que las actividades que registraron mayores tasas de crecimiento, en el primer período, fueron: “Servicios de intermediación Financiera, 4.4%”; “Industria Manufacturera”, 4.0%; “Otros Servicios”, 3.8% y “Agricultura”, 3.1%; mientras que, para el segundo período, la “Construcción”, 8.5%; “SIFMI”<sup>24</sup>, 6.6%; “Otros Elementos del PIB”, 7.1%; “Otros Servicios”, 4.9% y “Pesca”, 4.7%.

El valor agregado de la **construcción**, registró mayor dinamismo en la segunda etapa del análisis (2000-2009), como resultado de la construcción del OCP y un mayor crecimiento de la obra pública. A pesar de esto, esta actividad decreció en el año 2009 (-1.0%), debido especialmente a la disminución de las remesas, las que se redujeron de USD 3,087.9 millones en el año 2007 a USD 2,821.6 millones en el año 2008, lo que equivale a una reducción de USD 266,3 millones es decir - 8.6%. Por otra parte, también hubo restricciones de los créditos de las entidades bancarias privadas destinadas a esta rama de actividad.

La importante participación de la **actividad manufacturera** en el PIB, aportó al crecimiento de este indicador en el período 2000-2009 (3.9%). La importancia de esta actividad radica en que esta industria dinamiza a otros sectores de la economía como la agricultura, servicios, entre otros, los cuales requieren la incorporación de innovaciones tecnológicas que vuelvan competitivos a los productos que genera el país.

En el caso del sector de la **pesca**, que incluye cría de camarón y pesca, registró crecimiento durante los años 2000-2009, debido a una expansión en el subsector cría de camarón. Sin embargo, a pesar de este incremento, el subsector se vio afectado en gran medida en el año 2009 debido al impacto que generó la crisis internacional en este producto, provocando una reducción de las ventas externas en los mercados estadounidense y europeo, adicionando una caída de los precios del mismo asociados a

una mayor oferta a nivel mundial. El bajo dinamismo de esta industria en el período 1991-1999 se reflejó en su bajo nivel de crecimiento promedio de 0.2%.

### ***Actividad petrolera***

El Valor Agregado Petrolero, registró un crecimiento promedio de 2.2% entre 1990 y 1999, y 1.4%; en la década posterior. Durante este último período, el año 2004 fue el de mayor incremento, debido a la entrada en operación del OCP que permitió evacuar de los campos de la Amazonía un gran volumen de petróleo de las compañías privadas que se mantenía represado por falta de este medio de transporte. Sin embargo, a partir del año 2005 hasta 2009, el Valor Agregado Petrolero registró caídas en el orden de 0.2%, 5.0%, 10.1%, 5.2% y 4.9%, debido a que la producción de crudo se estabilizó en niveles normales luego de la evacuación inicial del petróleo represado y por la limitada inversión pública y privada en los primeros años, fenómeno que fue contrarrestado en los últimos años pero que no ha bastado para cambiar la tendencia debido a que el incremento de la inversión pública se acompañó de un importante decrecimiento de la inversión privada, esencialmente por una situación de expectativas mientras se definían los nuevos términos contractuales. A pesar de ello, la economía ecuatoriana ha seguido creciendo durante la última década.

En el período 1990-1999, la producción promedio anual de crudo fue de 129.1 millones de barriles (353.8 miles de barriles diarios promedio), mientras que para los años 2000-2009 ésta fue muy superior, pues se ubicó en una media de 172.3 millones de barriles con una producción diaria promedio de 471.9 miles de barriles.

En la década anterior a la dolarización se observa un aumento de la producción de Petroecuador, la cual alcanza su máximo en el año 1994 (119.7 millones de barriles), para luego descender hasta el año 1999 (90.3 millones de barriles). En la década posterior a la dolarización continuó la tendencia decreciente de la producción de la empresa estatal hasta el año 2006 en que recibe el bloque 15 operado hasta entonces por la OXY, lo que hace que su producción total suba a 90.4 millones de barriles frente al piso de 71.0 millones de barriles al que había descendido en 2005. El año 2007, el incremento de actividad por la inversión pública realizada permite a Petroecuador aumentar su producción a 94.3 millones de barriles, y ese ritmo ascendente continúa hasta el año 2009 cuando cerró la década en un nivel de explotación de 102.8 millones de barriles.

En contraste, la producción de las compañías privadas, subió año tras año, hasta llegar a su máximo en 2005 (123.2 millones de barriles), incluyendo el Bloque 15 operado por la Compañía Occidental. A partir de mayo de 2006 se declaró la caducidad del contrato mantenido entre la OXY y el Estado ecuatoriano, pasando la operación del este bloque a Petroecuador, lo que hace que se contabilice una producción conjunta de estas empresas privadas en 105.1 millones de barriles al finalizar este año. Sin embargo, cuando se contabiliza la producción del resto de las compañías, excluyendo a la Occidental, se aprecia que éstas produjeron en 2003, un total de 59.7 millones de barriles; en 2004, cuando entró en funcionamiento el OCP alcanzaron 82.2 millones de barriles; luego en 2005, 86.6 millones de barriles; en 2006, 91.4 millones de barriles; en 2007, 92.2 miles de barriles; y en 2008, empieza a revertirse la tendencia a 87.2 millones de barriles, terminando la década, el año 2009 en un nivel de 74.6 millones de barriles. Es decir, estas empresas ejercieron una actividad normal hasta el año 2007 incluido, y únicamente revierten la tendencia de producción desde 2008, cuando empieza la renegociación de



2008, de los cuales: USD 539.1 correspondieron a diesel; USD 309.5 a gas licuado de petróleo; y, USD 236.7 a nafta de alto octano. La disminución en los valores de este último año se debió principalmente a una baja en los precios del petróleo y sus derivados en el mercado internacional.

### **1.1.3 SECTOR EXTERNO**

#### ***La balanza de pagos***

Una vez adoptado el esquema de dolarización, el desempeño del sector externo se vuelve más importante en la medida en que se convierte en el sector que genera el circulante para dinamizar la actividad productiva. En este contexto, los factores que impacten fuertemente en los ingresos de divisas del país afectarán directamente al grado de liquidez de la economía, incidiendo de esta manera en los niveles de producción, empleo y bienestar de la población. De ahí que es importante contar con instrumentos de política económica que permitan hacer frente a eventuales problemas de liquidez.

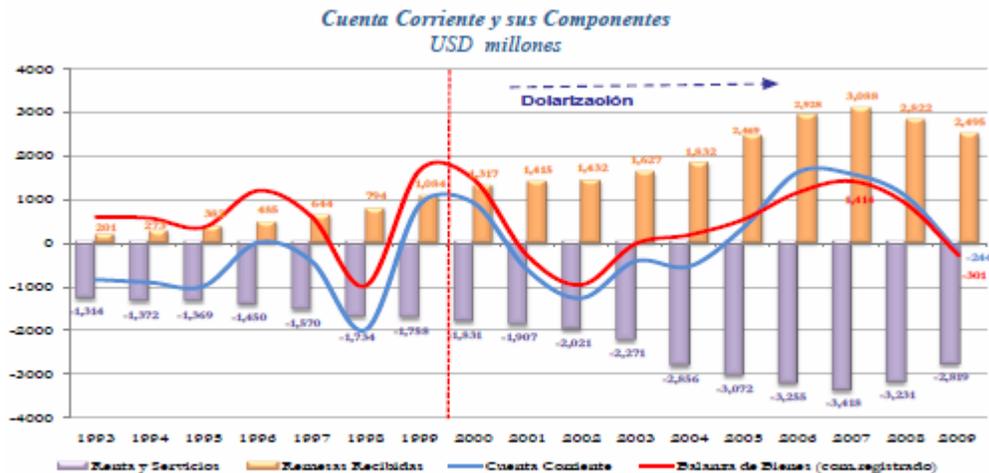
La balanza de pagos se constituye en el instrumento analítico que permite realizar el seguimiento de los movimientos de divisas que ingresan y salen del país. Esta registra los movimientos asociados a las operaciones de comercio exterior, el ingreso neto de capitales por concepto de la inversión extranjera, remesas y deuda externa tanto pública como privada, entre otros rubros.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos está fuertemente determinado por la evolución de la balanza comercial, la cual es altamente dependiente de las exportaciones petroleras. En el período 1993-1998, la balanza comercial y, consecuentemente, la cuenta corriente registraron resultados deficitarios que se acentuaron en 1998, año en el cual el sector externo se vio seriamente afectado por el Fenómeno del Niño y por la caída de los precios del crudo en el mercado internacional. En promedio la cuenta corriente alcanzó un déficit de 4.3% del PIB en ese período.

En el año 1999, la confluencia de algunos factores como la caída del precio del petróleo (principal producto de exportación), la destrucción de plantaciones agrícolas de productos exportables y de la infraestructura vial a causa del Fenómeno del Niño, así como el contagio de la crisis asiática pusieron en evidencia la vulnerabilidad del sector externo. Estos factores incidieron en una acelerada depreciación del tipo de cambio que se reflejó a través de una contracción de las importaciones de 46% en valor, siendo las más afectadas las de bienes de capital (-56%) asociadas a una menor actividad económica. La cuenta corriente se ubicó entonces en 5.3% del PIB. En el año 2000, implementado el esquema de dolarización, la cuenta corriente presentó por segundo año consecutivo un saldo positivo que alcanzó el 5.8% del PIB asociado a: i) un resultado favorable de la balanza comercial, dada la alta depreciación del tipo de cambio real que favoreció al sector exportador; y, ii) el incremento de las remesas enviadas por los migrantes.

Durante los primeros 4 años del período 2001-2009, la cuenta corriente reflejó déficits de 2.8% del PIB, en promedio, resultados que se revirtieron al tornarse superavitarios desde 2005 hasta 2008 alcanzando, en promedio 2.6% del PIB. La reversión de los saldos deficitarios observados hasta 2004 obedeció básicamente a mayores ingresos de divisas provenientes de las exportaciones, sobre todo aquellas vinculadas con el sector petrolero

gracias al progresivo incremento del precio del crudo a nivel internacional observado desde el año 2005. De otro lado, las remesas fueron tomando cada vez mayor importancia y se constituyeron en la segunda fuente generadora de divisas de la economía ecuatoriana y en un gran motor dinamizador de la actividad productiva. Es así que a partir de 2000 los ingresos por remesas lograron compensar parcialmente los saldos deficitarios de la balanza de servicios y renta, especialmente a partir del año 2006 hasta 2009.



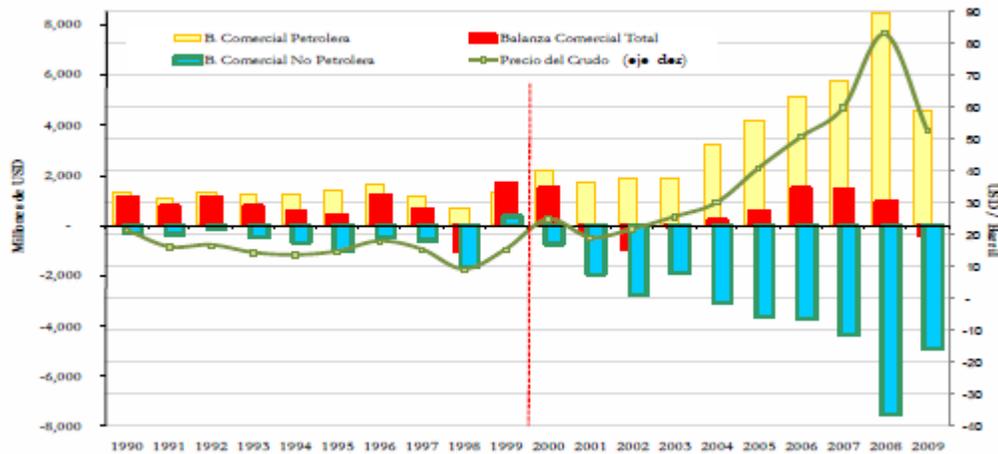
### **La balanza comercial**

El comportamiento de la balanza comercial está determinado en gran medida por el resultado de la **balanza comercial petrolera**. En la década de los 90's las exportaciones petroleras representaron en promedio el 37% de las exportaciones y pasaron de USD 1,418 millones en 1990 a USD 1,480 millones en 1999, alcanzando su nivel máximo de USD 1,749 millones en 1996. Para el período 2000-2009 la participación promedio de este rubro se incrementó a 52%, registrando en el año 2008 una cifra record de USD 11,673 millones. Como ya se ha mencionado, estos resultados se sustentan en los altos precios del petróleo observados en los últimos años.

La **balanza comercial no petrolera** históricamente ha registrado valores deficitarios, los cuales se han venido acentuando especialmente en los últimos años, destacándose el déficit observado en el año 2008 (USD 7,545 millones equivalente a 13.8% del PIB). En lo que atañe al período 1990-1998 el déficit no petrolero se situó en alrededor de 3.3% del PIB pasando de USD - 269 millones en 1990 a USD -1,645 millones en 1998. El año 1999 fue el único en estas dos décadas en que la balanza comercial no petrolera fue superavitaria, resultado que se atribuye a la crisis financiera enfrentada por el país que se acompañó de una fuerte devaluación de nuestra moneda nacional y el congelamiento de los depósitos, lo que restringió fuertemente la liquidez de la economía y, por consiguiente, se registró una contracción aún más pronunciada de las importaciones.

En el período 2000-2009, **la balanza comercial no petrolera** presentó nuevamente valores deficitarios -que se ampliaron progresivamente y alcanzaron su nivel máximo en 2008. En promedio, durante este período el déficit ascendió a 9.3% del PIB, esto es 6.6 puntos porcentuales sobre el promedio observado en la década de los 90's.

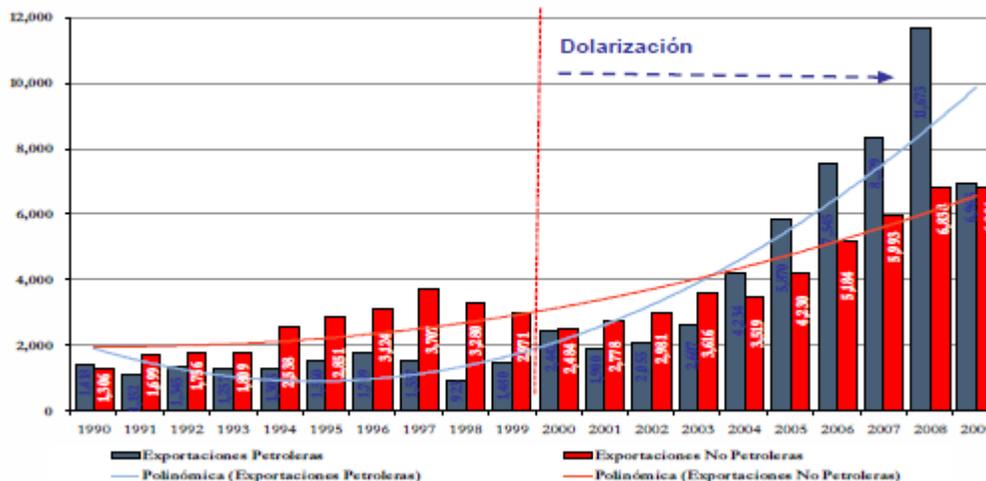
*Balanza Comercial Total, Petrolera y No Petrolera y, Precio del crudo ecuatoriano  
Período 1990-2009*



Fuente: Banco Central del Ecuador

Las **exportaciones petroleras** habrían registrado un crecimiento oscilante entre 1990 y 1999 determinado por las variaciones en el precio del crudo más que por variaciones en el volumen exportado. El precio promedio del crudo ecuatoriano pasó de USD 20.4 por barril en 1990 a USD 15.4 por barril en 1997, cayendo abruptamente a USD 9.2 por barril en 1998; y, finalmente recuperándose a USD 15.5 por barril en 1999. Por otro lado, el volumen exportado pasó de 62.3 millones de barriles en 1990 a 94.1 millones en 1995 y descendió luego a 84.7 millones de barriles en 1999. A partir del año 2001 la volatilidad de esta variable disminuye, observándose una tendencia creciente de las exportaciones petroleras. Empero, estas aún siguen asociadas a la dinámica del precio del crudo, la cual fue alta favorable a partir del año 2005. El precio del crudo cerró en promedio en USD 24.9 en 2000 alcanzando su valor históricamente máximo de USD 83 por barril, en promedio, en el año 2008. Al factor precio se suma la entrada en funcionamiento del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en el último trimestre de 2003, que permitió a las empresas privadas tener una mayor participación en las exportaciones petroleras, incrementado de esta manera el total de volumen exportado. En efecto, en el año 2000 las exportaciones de crudo alcanzaron 86.2 millones de barriles, mientras que a partir de la puesta en funcionamiento del OCP estas llegaron a 129.4 millones de barriles en 2004, alcanzando su nivel máximo de 136.6 millones de barriles en 2006, luego de lo cual descendió paulatinamente hasta cerrar el año 2009 en un nivel de 119.6 millones de barriles.

*Evolución de las Exportaciones Petroleras y No Petroleras*  
USD millones



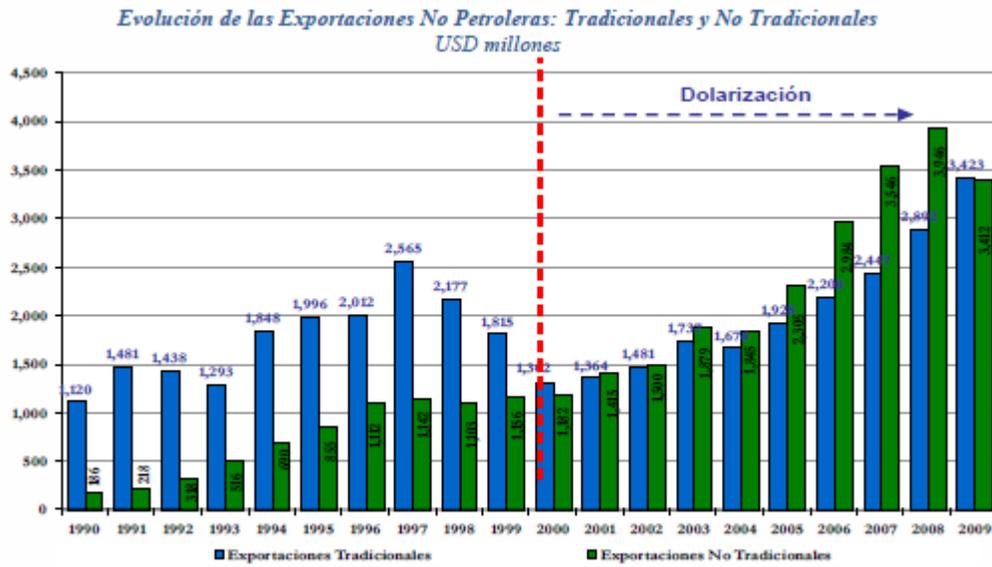
Fuente: Banco Central del Ecuador

En términos de valor, las exportaciones petroleras crecen sostenidamente desde el 2001, a tal punto que en el año 2004 sobrepasan a las no petroleras, determinando de esta manera un cambio en la participación de las exportaciones totales. En efecto, en el período 1990-1999 las exportaciones petroleras representaron en promedio el 37% del total exportado, mientras que para el período 2000-2009 esta participación se incrementó a 52% y la de las exportaciones no petroleras se redujo de 63.3% entre 1990-1999 a 48.3% en 2000-2009.

En cuanto a las **exportaciones no petroleras**, éstas registraron un crecimiento promedio de 11% en el período 1990-1999 que considera la contracción de las ventas externas en los años 1998 y 1999 por los choques externos que enfrentó la economía ecuatoriana, la crisis asiática, así como el fuerte impacto de la crisis financiera nacional. A partir del año 2000, las condiciones internacionales fueron favorables para el Ecuador, el tipo de cambio real estimuló las exportaciones y el crecimiento de la economía mundial incrementó la demanda externa de los principales productos de exportación. Entre 2001 y 2003 las exportaciones no petroleras muestran una importante recuperación; sin embargo, éstas se sitúan aún en un nivel inferior al observado en 1997. El crecimiento promedio en este período fue de 13%, destacándose el desempeño de los productos no tradicionales (17%). Los productos no petroleros de mayor dinamismo fueron cacao 47.2%, café 40.4%, manufacturas de metales (incluye vehículos) 38.3%, madera 27.4%, pescado 17.8%, flores 16.9%, entre otros.

A partir de 2005 se observa una continua recuperación de las exportaciones no petroleras atribuible al favorable crecimiento de la economía mundial, a la devaluación del dólar y a la creciente demanda de alimentos y materias primas. Entre 2005 y 2008 las exportaciones no petroleras crecieron, en promedio, en 18%, de las cuales, las exportaciones tradicionales se incrementaron en 15% y las no tradicionales en 21%. En general, el dinamismo en el crecimiento estuvo determinado por el lado de los precios internacionales de los principales productos de exportación ecuatoriana, los mismos que revirtieron su tendencia positiva en el año 2009 debido a la crisis financiera internacional. El año 2009 estuvo marcado por un menor desempeño de las exportaciones no

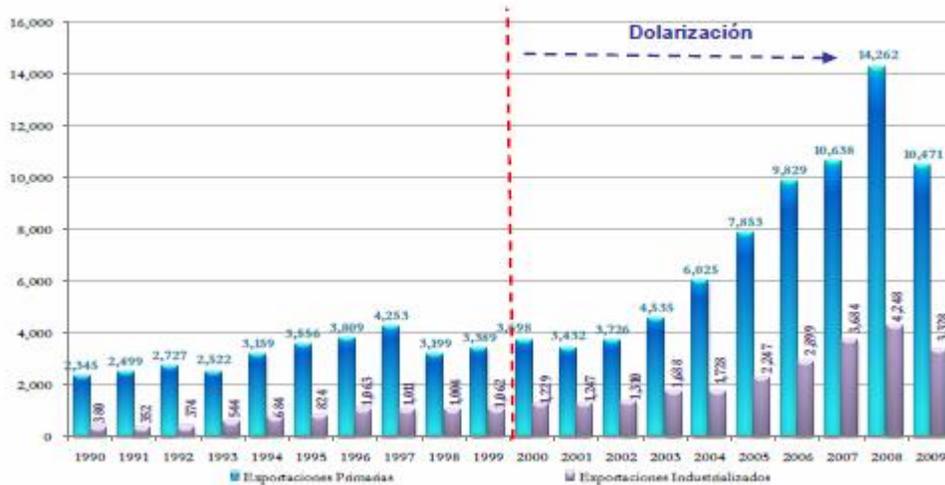
petroleras, especialmente de las no tradicionales que fue parcialmente compensado por las exportaciones tradicionales, principalmente de banano, y, atún y pescado.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Al analizar las exportaciones por productos primarios (aquellos que tienen poco valor agregado) e industrializado (requieren de mayor valor agregado en su producción) se observa que las exportaciones de productos primarios desde 1990 hasta 2009 están concentrados en cuatro productos básicos (petróleo crudo, banano, camarón y flores naturales). El petróleo tiene la mayor participación (alrededor del 40.2% entre 1990-1999 y del 62% en 2000-2009). La alta dependencia del petróleo evidencia la alta vulnerabilidad de la economía ecuatoriana ante la variación del precio en el mercado internacional. De su parte, los productos industrializados representan alrededor del 22.7% de las exportaciones totales, siendo las más importantes las exportaciones de derivados de petróleo, manufacturas de metal (incluye vehículos), manufacturas de fibras textiles, químicos y farmacéuticos, y, elaborados de café y cacao, que en su conjunto representan aproximadamente el 50% de las exportaciones de productos industrializados.

*Evolución de las Exportaciones de Productos Primarios e Industrializados*  
USD millones



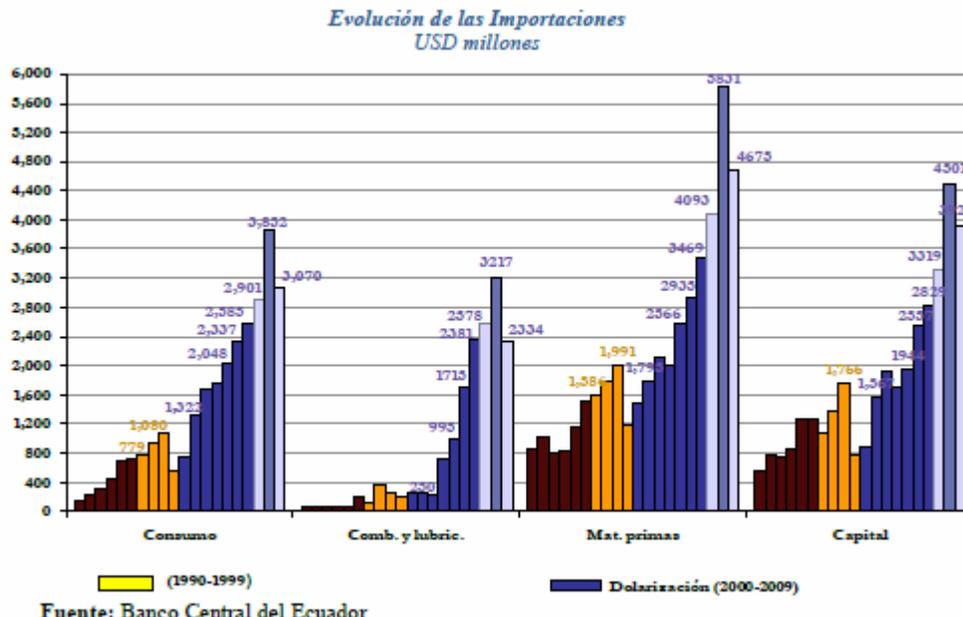
Fuente: Banco Central del Ecuador

En cuanto a las importaciones, a partir del año 2000 se observa un crecimiento progresivo y generalizado tanto de las petroleras como de las no petroleras. La tendencia descendente de la inflación y la evolución del tipo de cambio real determinó un abaratamiento relativo de los bienes importados. Adicionalmente, el influjo creciente de remesas de los migrantes y la mayor disponibilidad de crédito, a partir del año 2004, canalizado al consumo, facilitaron el acelerado crecimiento de las importaciones. A partir de 2007 se registró un dinamismo más acelerado de las importaciones no petroleras, vinculado al crecimiento de la economía y a la política comercial del Gobierno Nacional para impulsar la competitividad del sector productivo ecuatoriano, a través del diferimiento arancelario a determinadas partidas para la importación de materias primas y bienes de capital. Durante 2001-2008 las importaciones de consumo crecieron 24% en promedio, las de materias primas en 19% y los bienes de capital en 25%. Para el año 2009 el desempeño de las importaciones se desaceleró debido al efecto combinado de la imposición de las medidas de salvaguardia a determinados bienes de consumo, así como al impacto de la crisis financiera internacional en la economía.

Las importaciones petroleras<sup>16</sup>, por su parte, presentan un desempeño poco representativo en el primer quinquenio de la década de los 90's, alcanzando en promedio un valor de USD 70 millones, valor que se incrementa a USD 230 millones en el período 1995-2002. A partir del año 2003 estas importaciones reflejan un alto dinamismo vinculado a varios factores: al incremento en el precio de la materia prima (crudo y gas) en el mercado internacional, al dinamismo de la economía nacional, a las épocas de acentuado estiaje que afectaron a la generación hidroeléctrica y, a los problemas enfrentados en las refinerías del país que no permitieron hacer frente a la fuerte demanda de GLP, diesel y nafta de alto octano para satisfacer las necesidades de uso doméstico y

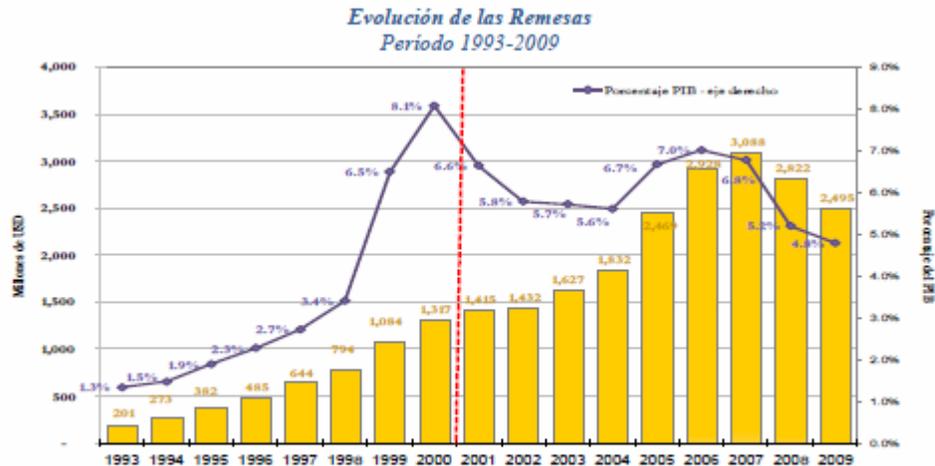
<sup>16</sup> La información proporcionada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) no incluye la importación de combustibles y lubricantes que ingresaron al país a través de la aduana de Santa Elena. A partir del año 2003, el Banco Central del Ecuador incorpora esta información en sus estadísticas petroleras con los datos proporcionados por Petroecuador para así cubrir el subregistro en la información suministrada por la CAE.

principalmente de combustible para vehículos, producto del crecimiento observado en el parque automotor, durante los últimos años.



## Remesas

Las **remesas** provenientes de los migrantes son una fuente importante de financiamiento externo de la balanza de pagos. Desde 1999 éstas han registrado un marcado dinamismo constituyéndose en el segundo rubro generador de divisas, luego de las exportaciones de petróleo, y han dinamizado la demanda agregada de la economía vía el incremento del consumo de los hogares, con su respectivo impacto en los niveles de importaciones de bienes de consumo. Durante los años 2006 y 2007, representaron el 7% y 6.8% del PIB respectivamente y alcanzaron su máximo nivel de USD 3,088 millones a fines de 2007. La crisis financiera internacional impactó directamente en este rubro debido a la contracción de la actividad económica mundial y al incremento del desempleo en los principales países receptores de mano de obra ecuatoriana: Estados Unidos, España e Italia. A fines de 2009 las remesas recibidas por el país totalizaron USD 2,495 millones.



Fuente: Banco Central del Ecuador

### **Deuda Externa**

La **deuda externa total** presenta una tendencia progresivamente descendente a partir de 2000, asociada a la reducción de deuda externa pública más que al comportamiento de la deuda privada. El sector público en los últimos años se ha convertido en un amortizador neto de deuda externa (mayores amortizaciones que desembolsos).

La Deuda Externa Pública totalizó USD 12,052 millones en 1990 equivalente a 108.1% del PIB, uno de los porcentajes más altos desde los años 70 que comprometía más de los recursos que la economía generaba. En 1994 el Ecuador se acogió a la renegociación de la deuda externa pública a través del Plan Brady, lo que permitió reducir la relación deuda externa / PIB. Dado el deterioro de la economía nacional y el incumplimiento en el pago de las obligaciones externas, la deuda que el país mantenía con los tenedores de Bonos Brady y Eurobonos fue renegociada en el año 2000 a través de la emisión de Bonos Global con vencimiento a 12 y 30 años. Se emitieron USD 3,950 millones en bonos Globales y el descuento promedio ascendió al 40% del monto nominal original. Un 98.6% de los tenedores ofrecieron sus títulos en el canje. Esta operación redujo el valor nominal de la deuda y se logró colocar bonos en plazo más largo y en mejores condiciones financieras a las originalmente determinadas.

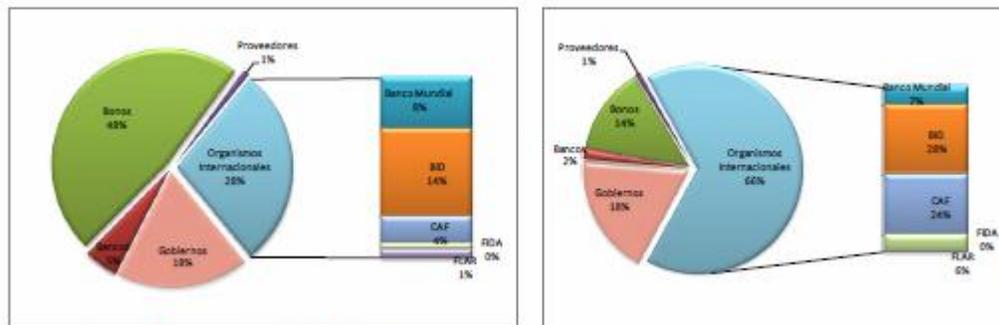
En el año 2000 se concretó la renegociación de la deuda pública que se mantenía con los distintos gobiernos del Club de París, bajo los términos de Houston aplicados a los países de ingresos medios y bajos. En el marco del acuerdo se logró diferir en un plazo de 5 años los atrasos de capital e intereses (incluidos 3 años de gracia) sobre la deuda no elegible y los intereses de mora.

En 2001 se realizó la reestructuración de las obligaciones comerciales contraídas por los bancos ecuatorianos que estaban en “saneamiento cerrado” en poder de la AGD y que fueron garantizadas por el gobierno del Ecuador, a través del Acuerdo Barclays. Dados los procesos de reestructuración de la deuda y el crecimiento de la economía a partir del año 2000, la relación deuda externa pública/PIB muestra una tendencia

descendente pasando de 69.6% en 2000 a 29.4% en el año 2005. Cabe destacar que en diciembre de 2005 el Ecuador reingresa nuevamente a los mercados internacionales a través de la colocación de USD 650 millones en Bonos Global con vencimiento en el año 2015. En el año 2006 se llevó a cabo la recompra de una parte de los Bonos Global 2012 en el marco de un proceso de reingeniería de la deuda que buscaba mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública y canjear deuda onerosa por deuda más barata. En el año 2009 se empezó un proceso de renegociación de la deuda pública comercial y el 20 de abril se anunció a los tenedores de Bonos 2012 y 2030 que, bajo el procedimiento de una subasta holandesa modificada, el Ecuador estaría dispuesto a establecer un precio mínimo de 30 centavos de dólar por cada bono, indistintamente de su denominación incluyendo los intereses. El 3 de junio, una vez cerrada la subasta, el país retiró el 91% de la deuda representada en los bonos 2012 y 2030, la misma que, en su conjunto, a fines de diciembre de 2008 alcanzaba USD 3,241 millones.

Al analizar el endeudamiento externo público por acreedor, se observa una recomposición del mismo, la deuda con los organismos internacionales a diciembre de 2009 representa el 66% del total, dentro de éste se observa un mayor endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). De otro lado, se destaca la disminución de la deuda mantenida en Bonos (Brady) que alcanzó el 48% del total de la deuda a diciembre de 1996 y pasó a 14% a fines de 2009 como consecuencia de la renegociación de los Bonos Global a 12 y 30 años plazo ya mencionada.

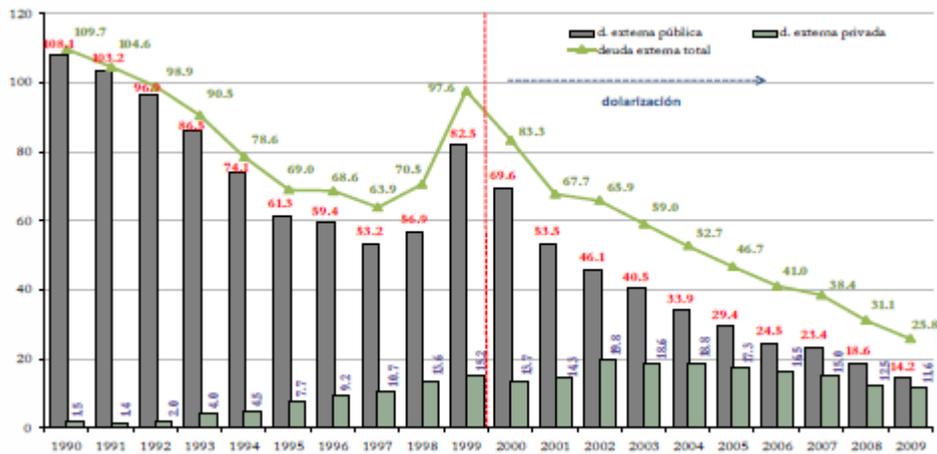
*Composición de la Deuda Externa Pública  
Porcentaje*



Fuente: Banco Central del Ecuador

En cuanto al endeudamiento por parte del sector privado, éste empieza a tomar mayor representatividad a partir de 1995, año en que alcanza el 7.7% del PIB y llega hasta el 15.2% en 1999. A partir de 2000 se observa un incremento importante de esta deuda, llegando a representar en 2002, el 19.8% del PIB. A fines de 2009 la deuda privada representó alrededor del 11.6% y alrededor del 44% de las exportaciones.

*Evolución de la Deuda Externa Pública y Privada  
En porcentaje del PIB*

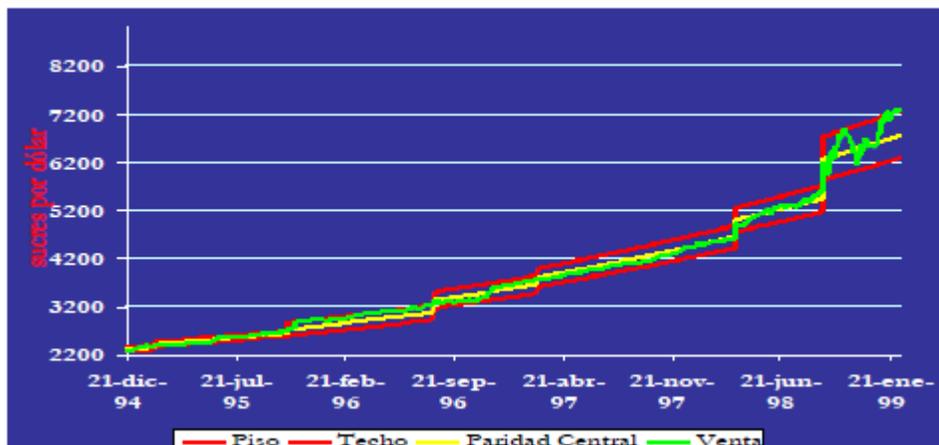


Fuente: Banco Central del Ecuador

#### **1.1.4 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO**

Durante la década de los 90 hubo un cambio de instrumentos para la aplicación de la política monetaria y cambiaria, dando mayor importancia a los instrumentos de mercado, como son las mesas de dinero y de cambio y las subastas de bonos de estabilización monetaria (BEMs). Es así que en el año 1992 se reforma el sistema cambiario y se pasa de un sistema de Mini- Devaluaciones (Crawling Peg) a uno de flotación controlada o “flotación sucia”, a través de la mencionada mesa de cambios. Dentro del sistema de flotación controlada se adoptaron varias modalidades como son: bandas amplias y duras, bandas pequeñas y suaves, intervención sin preanuncios, entre otras. En 1999 el Banco Central del Ecuador (BCE) adopta un sistema de flotación limpia, con lo cual básicamente se pretendía acabar con la tendencia alcista del dólar y reducir las expectativas inflacionarias gracias a un tipo de cambio estable. En ese escenario, la intervención del BCE a través de la mesa de dinero local, debía intentar establecer tasas de interés en el mercado interbancario que apoyen la estabilidad cambiaria.

*Bandas Cambiarias  
1994-1998*



Fuente: Banco Central del Ecuador

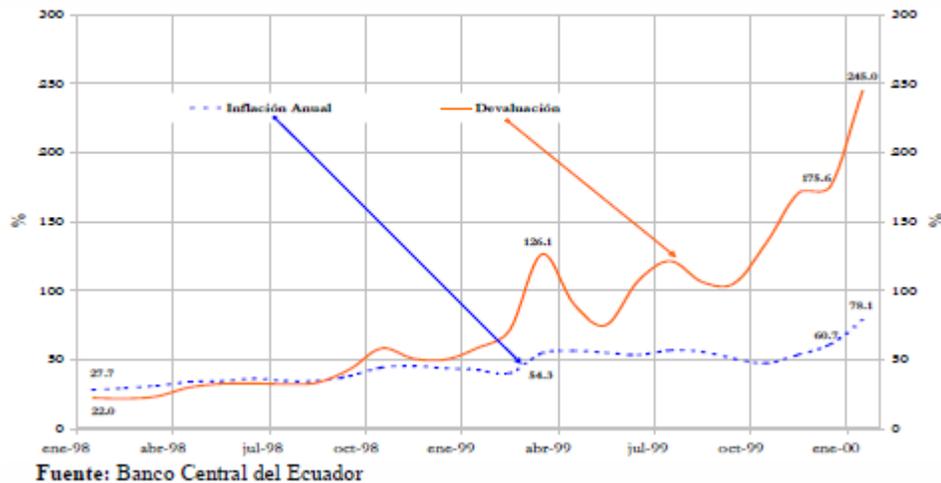
Inicialmente, entre 1992 y 1994, los resultados inmediatos de los sistemas monetarios anteriormente mencionados fueron: i) la drástica reducción de las tasas de interés, así, la tasa activa referencial pasó de 61.3% en agosto 1992 (fecha en la cual se inició el cálculo de las tasas de interés referenciales) a 48.9% en diciembre de 1994; ii) un tipo de cambio relativamente estable (entre 1,336 sucres por dólar en enero de 1992 a 2,299 sucres por dólar en diciembre de 1994); iii) inflación de dos dígitos y con tendencia a la baja (de 48.9% en enero de 1992 a 25.4% en diciembre 1994); y, iv) el fortalecimiento de las reservas internacionales, que durante el período enero 1992 a diciembre 1994 pasaron de USD 651 millones a USD 1,712 millones.

A partir de la segunda mitad de la década de los 90's (1994-1999), el Ecuador soportó una serie de shocks externos e internos como el conflicto bélico que sostuvo con Perú a inicios de 1995, provocando que la población ecuatoriana incrementara sus preferencias por efectivo, lo cual implicó retiros de depósitos del sistema financiero, y atesoramiento de dólares, empujando la elevación del tipo de cambio. Otro shock constituyó el fuerte estiaje que sufrió el país al finalizar el año 1995, el mismo que restó la capacidad de producción hidroeléctrica, y ocasionó que el Estado incurra en un nuevo endeudamiento para cubrir tanto los nuevos gastos inesperados como los menores ingresos previstos.

La inestabilidad política de los años 1996 y 1997, la presencia del Fenómeno de El Niño en 1998 (un factor climático que azotó fuertemente a las plantaciones agrícolas en el país y ocasionó inundaciones), la caída de los precios del petróleo en 1998 a casi 7 dólares por barril, entre otros aspectos, incidieron en la debilidad fiscal, la cual se reflejó en altos niveles de déficit fiscal (5.2% en 1998 y 4.9% en 1999). Esto se tradujo en elevados niveles de stock de deuda, los mismos que como porcentaje del PIB alcanzaron 68.9% y 102.3% en 1998 y 1999, respectivamente. Todo lo mencionado condujo a una fuerte emisión monetaria (que progresivamente pasó de 6.8% del PIB a fines de 1994 a 8%, 10.9% y 12.3% del PIB en los años 1995, 1996 y 1997 en el mismo orden, y finalmente a 18% y 63.4% en los años 1998 y 1999 respectivamente).

En este contexto, el BCE apeló a una política caracterizada por ajustes en las tasas de interés que pretendía desincentivar la compra de dólares. Sin embargo, la expectativa devaluatoria no cedió en la magnitud que se esperaba, por lo que el BCE se vio precisado a “calibrar” por varias ocasiones la banda cambiaria, con el consiguiente costo en la credibilidad, requisito indispensable para mantener este mecanismo.

*Inflación y devaluación del tipo de cambio  
Periodo 1998-1999*



La inviabilidad en el largo plazo de una economía con elevados déficits fiscales estructurales, altos índices de endeudamiento público y altas tasas de interés, determinaron que los depositantes que buscaban proteger su poder adquisitivo inicien un proceso creciente de dolarización de los pasivos bancarios.

Al subir el tipo de cambio, se licuaba el patrimonio de los accionistas de las entidades del sistema financiero, ya que este se encontraba registrado en moneda nacional, debilitándose así la solvencia de las entidades. Para enfrentar este problema así como para calzar los activos con los pasivos, los créditos en dólares aumentaron progresivamente, con lo que teóricamente el riesgo de cambio disminuía, pero el riesgo de crédito por la calidad de la cartera desmejoraba drásticamente.

Cabe señalar que hasta mediados de 1994, en que se expidió la Ley General de Instituciones Financieras, el marco jurídico vigente no contemplaba disposiciones claras y adecuadas en relación con la consolidación de balances de las entidades, con la determinación de grupos financieros y en relación con las operaciones que podían realizar las entidades que en la práctica constituían un grupo financiero. Este vacío legal, en un contexto de control de tasas de interés, constituyó un verdadero incentivo perverso para que se desarrollen entidades off-shore y “financieras” locales a través de las cuales se canalizaron los recursos depositados por los ecuatorianos a créditos vinculados y otros créditos otorgados con tasas de interés superiores a las máximas establecidas.

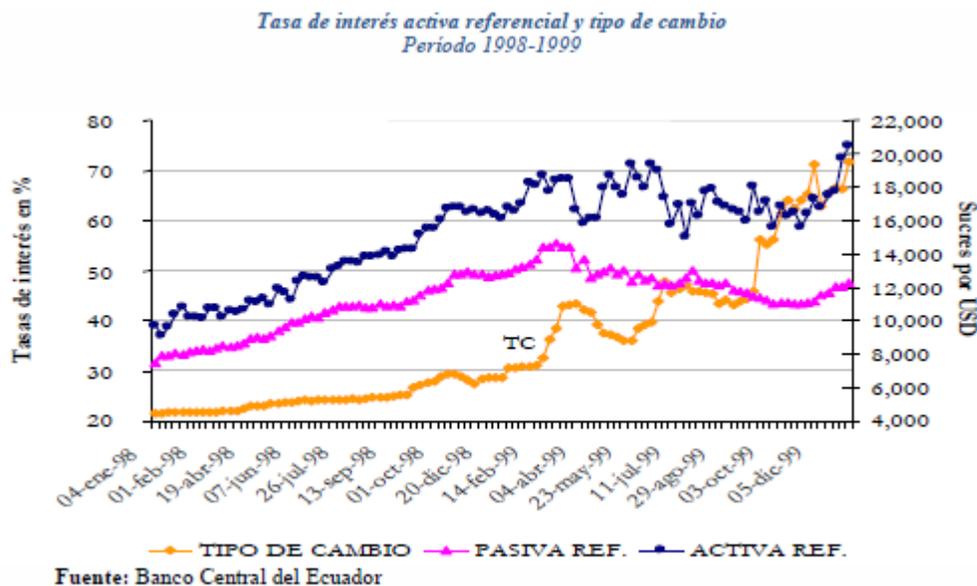
Es importante conocer que cuando un depositante se acercaba a una entidad financiera, generalmente se le presentaban tres alternativas de inversión: i) directamente en la institución financiera a una tasa determinada por el BCE; ii) en una financiera local, cuya tasa no se encontraba bajo ningún control y cuyas entidades no estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos; y, iii) en una entidad off-shore a tasas que

tampoco se sujetaban al control de la autoridad. En los dos últimos casos, estos recursos fueron captados a tasas superiores a la tasa establecida por el BCE, de igual manera estos recursos fueron canalizados a créditos vinculados o a otros créditos a tasas de interés más altas.

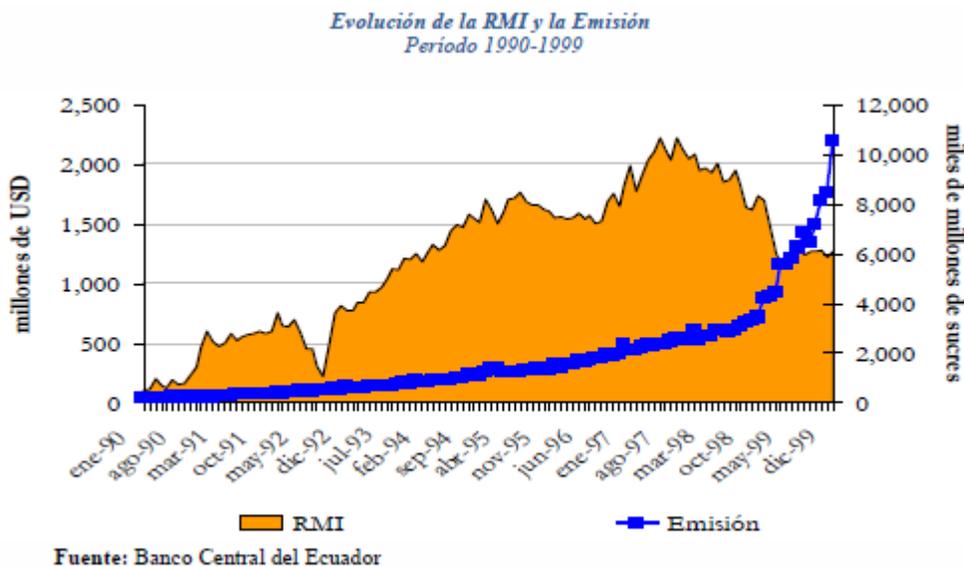
La Ley de Instituciones Financieras de 1994, que sustituyó a la Ley de Bancos, entre otros aspectos pretendía superar estos problemas con las disposiciones relativas a la conformación de grupos financieros y a la consolidación de balances, estableciendo un límite máximo del 20% en relación al patrimonio técnico constituido para este tipo de préstamos (préstamos vinculados). Todas estas disposiciones tuvieron un tiempo importante para su aplicación y debían ser instrumentadas por un órgano de control técnico e independiente (Superintendencia de Bancos), lo cual no necesariamente ocurrió con la premura requerida. Casos específicos de instituciones financieras que se apartaron de estas normas y burlaron el control de la Superintendencia, constituyeron delitos que fueron descubriéndose en años posteriores, pasando al ámbito judicial. Este mecanismo, conocido como créditos vinculados, fue utilizado de manera recurrente durante la crisis financiera de la década anterior por parte de ciertos bancos, sacando los recursos de sus entidades en perjuicio de los depositantes. Esto fue también posible en buena medida debido a que la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero eliminó la figura de la intervención de la Superintendencia de Bancos en las entidades financieras, priorizando la autorregulación de las mismas, autorregulación que en los hechos devino en una total desregulación.

Entre el segundo semestre de 1998 y los primeros meses de 1999 algunos bancos pasaron a “saneamiento” y “reestructuración”, e inmediatamente, en el primer caso la AGD inició el pago en efectivo de la garantía de depósitos a través de títulos (Bonos AGD) emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con vencimientos al 2013 y 2014. El único comprador de estos papeles fue el BCE, a través de emisión inorgánica. La AGD efectuaba operaciones de reporto con el BCE para poder honrar en efectivo la garantía de depósitos, esto, aunado al retiro masivo de depósitos que enfrentaban las entidades financieras, provocó un crecimiento extraordinario de la emisión monetaria como se señaló anteriormente, con los consecuentes efectos macroeconómicos. Para resolver los problemas mencionados, el Ejecutivo declaró un feriado bancario que culminó con el congelamiento de la totalidad de los depósitos a plazo y de la mitad de los depósitos a la vista. Esta medida **extrema**, tuvo quizás como único efecto positivo la contención temporal del crecimiento de la inflación y del tipo de cambio, sin embargo y como es lógico, generó un inmenso descontento social que deterioró aun más la institucionalidad y la situación general de la economía ecuatoriana.

En estas circunstancias, durante 1999, el manejo monetario por parte del BCE estuvo subordinado a los objetivos financieros. Esta situación repercutió en un crecimiento acelerado de la emisión monetaria, generando presiones incontenibles en el tipo de cambio y debilitando la política de tasas de interés para contrarrestar la creciente depreciación cambiaria. Entre enero de 1999 hasta poco antes de implementar la dolarización, el nivel de tasas de interés fue creciente. La tasa interbancaria llegó a ubicarse en 152% a finales de diciembre de 1999, con el consecuente impacto sobre las tasas activa y pasiva referenciales, las que alcanzaron el 75% y 48% anual, respectivamente.



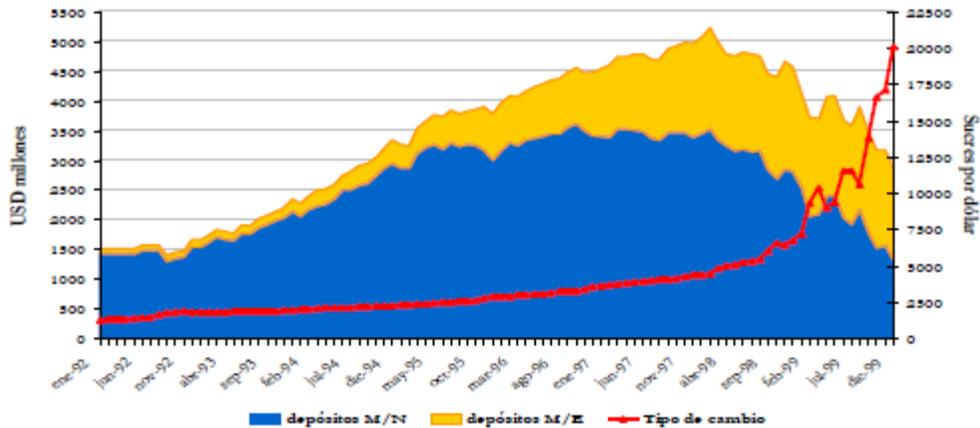
Cabe señalar que a diciembre de 1999, la variación anual del tipo de cambio alcanzó el 176%. Así mismo, la inflación llegó a niveles de aproximadamente 61% y la Reserva Monetaria Internacional (RMI), utilizada como instrumento de defensa del tipo de cambio, continuaba reduciéndose (de USD 1,698 millones en diciembre 1998 a USD 1,276 millones en diciembre 1999).



La pérdida del valor del sucre indujo a los agentes económicos a trasladar sus excedentes monetarios a dólares, como una forma de proteger su poder adquisitivo, registrándose paulatinamente un mayor porcentaje del ahorro nacional en moneda extranjera. Así, durante el año 1996 alrededor del 80% de las captaciones estaba en sucres y el 20% en dólares. Mientras que en el año 1999 casi la mitad de las captaciones estaba en sucres y la otra mitad en dólares. Por otra parte, se observó una merma en el saldo de

obligaciones con el público por la corrida de depósitos, cada vez más generalizada, y el paulatino paso a saneamiento de varias entidades financieras.

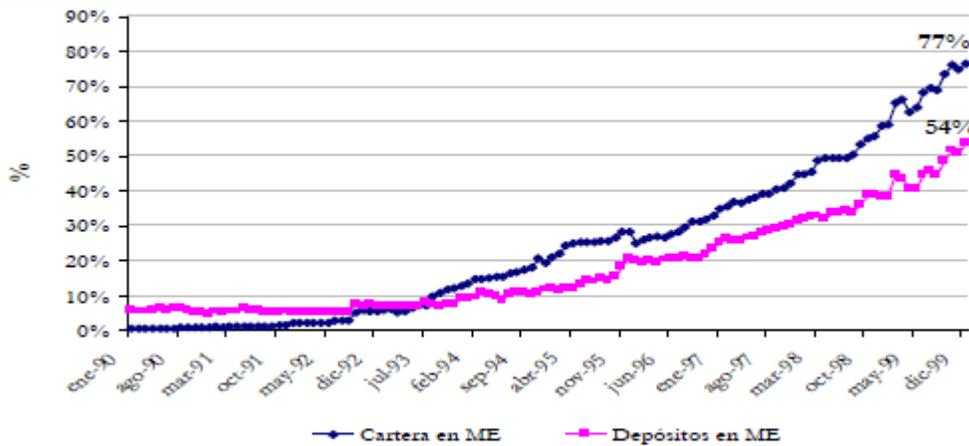
*Banca Privada: Evolución de los Depósitos  
Período 1992-1999*



Fuente: Banco Central del Ecuador

De igual manera, el crédito en moneda extranjera otorgado por el sistema bancario creció en forma acelerada, una vez que las instituciones financieras decidieron trasladar el elevado riesgo cambiario a sus prestatarios, aún cuando los receptores de estos recursos no necesariamente generaban divisas, deteriorando así aún más la calidad de sus activos. Así, la cartera en moneda extranjera creció a un ritmo más acelerado que las captaciones.

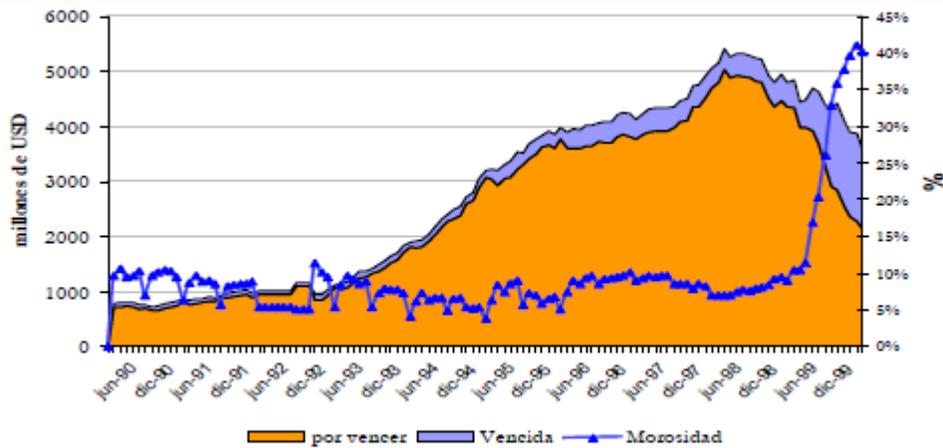
*Banca Privada: Participación de los depósitos y Cartera por vencer en moneda extranjera con respecto al total de depósitos y cartera.  
Período 1990-1999*



Fuente: Banco Central del Ecuador

Por su parte, los deudores, al no haber evaluado correctamente el riesgo de sus obligaciones asumidas en dólares, tampoco pudieron cumplir con sus compromisos, lo que afectó al sistema financiero al incrementarse la cartera vencida.

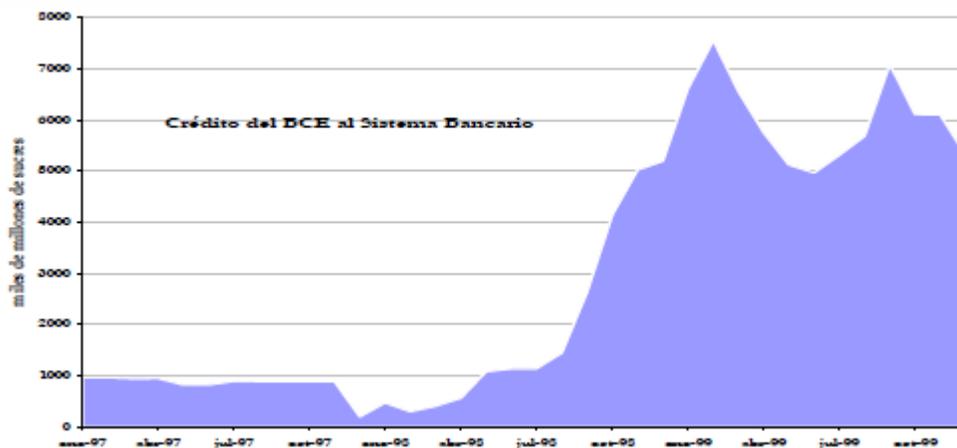
*Banca Privada: Evolución de la cartera por vencer y vencida e índice de morosidad  
Periodo 1990-1999*



Fuente: Banco Central del Ecuador

Adicionalmente, en el año 1999, buena parte del sistema financiero ecuatoriano enfrentaba problemas de solvencia, por lo que su supervivencia dependía exclusivamente de sus niveles de liquidez y por ello recurrieron cada vez en mayor número y magnitud a las facilidades de liquidez del Instituto Emisor.

*Créditos del BCE al Sistema Bancario.  
Periodo 1997-1999*



Fuente: Banco Central del Ecuador

## ***Dolarización Oficial en el Ecuador***

Ante la profundidad de los desequilibrios económicos y la inestabilidad política, el 9 de enero de 2000, el Gobierno Nacional anunció la decisión de adoptar un esquema de dolarización de la economía con el fin de tranquilizar a la población y controlar su descontento. Esta medida implicaba que la divisa norteamericana sustituya a la moneda doméstica en sus funciones de reserva de valor, unidad de cuenta, y medio de pago. El dólar estadounidense se convierte entonces en la moneda de curso legal y se le prohíbe al BCE emitir nuevos sucres, salvo moneda fraccionaria.

La alternativa de política económica adoptada se justificó bajo los argumentos de querer romper la inestabilidad del mercado cambiario, reducir las presiones inflacionarias de origen monetario y cambiario, y modular favorablemente las expectativas de los agentes económicos a fin de dinamizar la actividad productiva, estimular las inversiones y propiciar un mayor ingreso de capitales del exterior.

El proceso de implementación de la dolarización inició con la fijación del tipo de cambio de 25,000 sucres por dólar, precio al que el BCE canjearía los sucres emitidos en dólares (monedas y billetes). Adicionalmente, a fin de introducir las reformas legales e institucionales necesarias para la consolidación del proceso de dolarización, el H. Congreso Nacional, expidió, el 13 de marzo de 2000, la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Ley 2000-4), la cual modificó el régimen monetario y cambiario, e introdujo cambios a la legislación vigente en el ámbito financiero y en otros cuerpos legales.

Con el cambio monetario y su nueva normativa: se realineó el encaje bancario estableciendo una tasa única de 11% para sucres y dólares, se redujo paulatinamente el encaje exigido hasta alcanzar una tasa de 4% en enero de 2000, se acuñó y se emitió fraccionario por parte del BCE, se canjeó la moneda nacional, es decir sucres por dólares, proceso que concluyó en junio de 2001. Además, se realizaron diversas modificaciones en las estadísticas, pues la dolarización implicó, en parte, perder la posibilidad de medir y controlar la emisión monetaria, por lo que se dejó de contar con cifras de agregados monetarios como la base monetaria y M1.

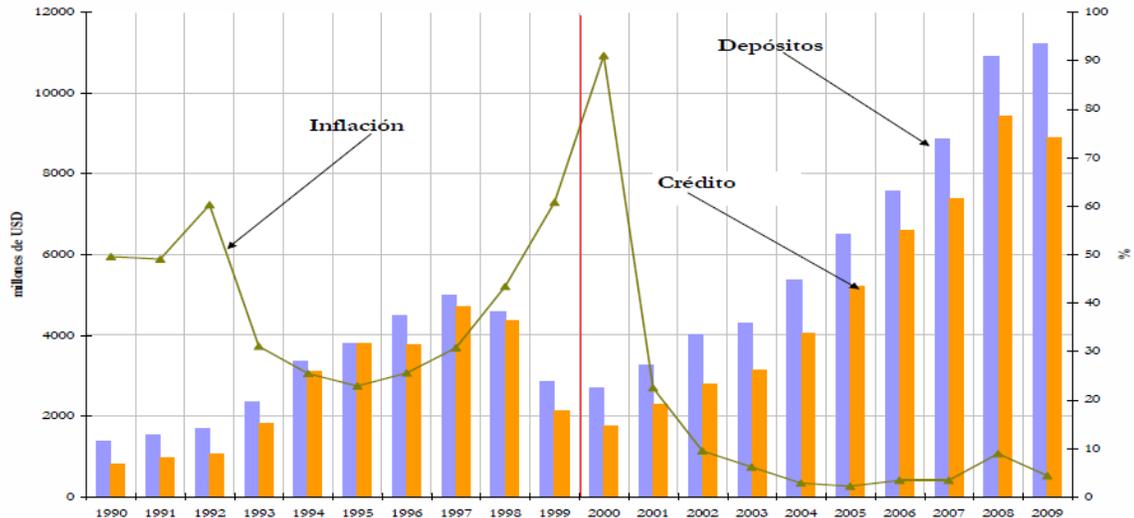
Desde mediados de 1999 y hasta inicios del año 2001, la autoridad de regulación bancaria endureció su normativa, se adecuaron las normas contables a través de la expedición de un nuevo catálogo único de cuentas, se generó una normativa completa para control de riesgos de liquidez y mercado, endurecieron las normas relativas a operaciones de crédito de consumo, fortalecieron las capacidades de supervisión extra situ<sup>17</sup>, dispuso que las entidades financieras deban obtener y publicar una calificación de riesgo trimestral, fortaleció la normativa para micro financiamiento; se dio paso al establecimiento de los burós de información crediticia, y se inició el proceso para redefinir el riesgo de crédito y su forma de cálculo.

---

<sup>17</sup> Labor de monitoreo por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros como parte de un proceso de supervisión en función de los Estados financieros y reportes de las entidades financieras, que permitió mejorar el desarrollo de herramientas para generar informes de análisis y calificación de riesgo bancario, diagnósticos de viabilidad económica y financiera así como análisis de sensibilidad de las entidades financieras.

Finalizada la crisis, los depósitos captados y los créditos otorgados retomaron su tendencia creciente. Sin embargo, hubo que esperar hasta 2004 para que estos retomasen los niveles históricos de antes de la crisis de 1998.

*Banca Privada: Evolución de los depósitos y cartera Vs crecimiento de precios  
Periodo 1990-2009*



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Por otro lado, cabe destacar que el dinamismo de la cartera por vencer en los últimos años ha implicado un aumento de su participación en el total de activos de la banca, de 37.2% a fines del año 2000, a 52.2% a diciembre 2009. De la misma manera, la participación de activos líquidos frente al total de activos de la banca se mantiene en niveles superiores durante todo este período, al pasar de 34.1% en diciembre 2000 a 38.6% a diciembre 2009 (ver *Cuadro*):

*Banca Privada: Participación de las Principales Cuentas del Activo con Respecto al Activo Total*

*(en porcentajes)*

Fechas	Cartera de Crédito por vencer	Activos Líquidos en el Exterior	Activos Líquidos *
dic-00	37.2%	18.4%	34.1%
dic-01	44.7%	20.4%	36.4%
dic-02	47.2%	19.8%	35.1%
dic-03	47.0%	25.3%	39.0%
dic-04	49.6%	26.2%	38.1%
dic-05	52.5%	28.1%	37.0%
dic-06	55.2%	27.5%	35.2%
dic-07	53.8%	27.1%	37.0%
dic-08	57.4%	22.8%	35.3%
dic-09	52.2%	24.8%	38.6%

\* Incluye los activos líquidos externos e internos.

Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo que concierne exclusivamente al sector monetario y financiero, el proceso de dolarización implicó considerables costos, sobre todo una importante transferencia de riqueza de los agentes tenedores de *activos en sucres y pasivos en dólares*, hacia los agentes tenedores de *pasivos en sucres y activos en dólares*. Así, por ejemplo, una persona que tenía depósitos en sucres equivalentes a 100 mil sucres en 1999, pasó a tener depósitos por un valor de USD 4 en el año 2000 mientras que un agente tenedor de una deuda equivalente a 100 mil sucres en 1999 pasó a tener una deuda de apenas USD 4. Otro costo adicional fue el proveniente del señoreaje y la pérdida del prestamista de última instancia.

Evidentemente, la eliminación del prestamista de última instancia obligó a las entidades financieras a mantener mayores niveles de liquidez a un elevado costo, razón por la cual, cada una de las entidades financieras mantiene por precaución un fondo voluntario, a más de su participación obligatoria en el Fondo de Liquidez, el mismo que se creó en el año 2000.

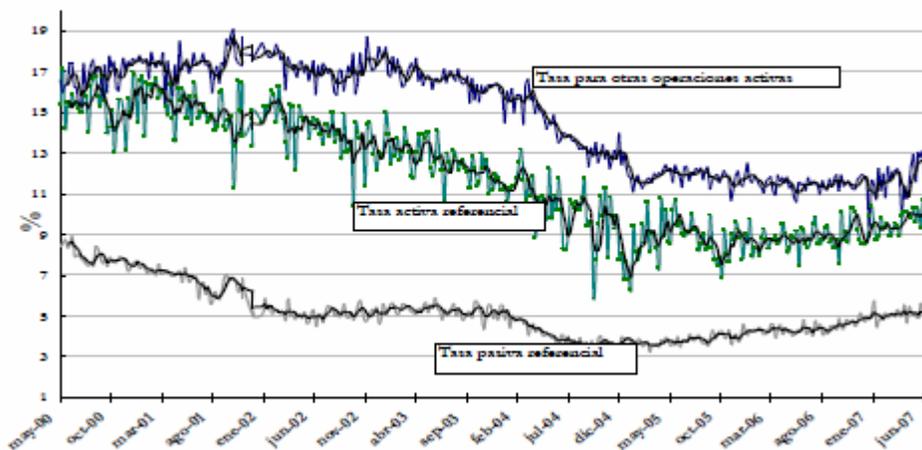
Sin embargo, en diciembre 30 de 2008, la Asamblea Constituyente aprobó la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, la cual se desarrolla sobre cuatro pilares: el fortalecimiento de la supervisión del sistema financiero, la definición de un nuevo esquema de resolución bancaria, la creación de un fondo de liquidez, y la creación de un fondo de garantía de depósitos. Estos dos últimos reemplazarán al Fondo de Liquidez vigente. El nuevo fondo de liquidez actuará como prestamista de última instancia y operará a través de un fideicomiso mercantil que será administrado por el BCE, con lo cual se esperaba reducir los costos de las entidades financieras asociados al mantenimiento de altos niveles de liquidez que limitarían la concesión de crédito al sector privado.

### **Tasas de interés**

A partir de la adopción del esquema de dolarización y hasta fines del año 2004, se observó una reducción sostenida de las tasas de interés (especialmente de las tasas

activas), consistente con la convergencia de la inflación doméstica a niveles internacionales. En cambio, durante el período 2005-julio 2007, las tasas activas<sup>18</sup> y pasivas<sup>19</sup> referenciales, y las tasas para otras operaciones activas<sup>20</sup>, han tenido una evolución estable.

*Tasas de interés referenciales y tasas de interés para otras operaciones activas  
(datos semanales mayo 2000 -junio 2007)*



Fuente: Banco Central del Ecuador

Si bien durante el período mayo 2000-junio 2007 tanto las tasas de interés como el *spread* de tasas de interés han presentado una tendencia decreciente, cabe destacar que hasta el primer semestre del año 2007 las tasas de interés no reflejaron el costo financiero global del crédito debido a que estas no incluían el cobro de comisiones en su cálculo.

La Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito<sup>21</sup> estableció reformas a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de Régimen Monetario. Entre las principales reformas que se destacan en materia de tasas de interés, se tiene las siguientes:

- El costo global de acceder a un crédito estará expresado en términos de una tasa de interés efectiva anual.
- Se prohíbe el cobro de comisiones en las operaciones de crédito.

<sup>18</sup> Igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas por todos los bancos privados, al sector corporativo. El sector corporativo se encuentra conformado por aquellas empresas que superan los USD 5 millones en ventas anuales, y por lo tanto, está constituido por empresas de tamaño grande.

<sup>19</sup> Igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de entre 84 y 91 días.

<sup>20</sup> Igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito, otorgadas por todos los bancos privados al sector no corporativo (operaciones de consumo, vivienda, microempresa, y pequeñas y medianas empresas).

<sup>21</sup> En julio de 2007 se determina un nuevo sistema de cálculo de tasas de interés con la expedición de esta Ley, llamada popularmente “Ley de Justicia Financiera”.

- Se prohíbe el cobro de tarifas que no impliquen una contraprestación de servicios.
- Se prohíbe cobrar comisiones por prepago de créditos.
- Inicialmente, se estableció un máximo para el cobro de tasas efectivas anuales igual al promedio del mercado más dos desviaciones estándar para cada segmento de crédito que defina el BCE. Esta definición de tasas máximas fue modificada una vez que en diciembre 2007 se declaró inconstitucional la parte de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito que reformaba la Ley de Régimen Monetario. A partir de diciembre, las Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador establecen que la tasa máxima en cada segmento de crédito es igual al promedio ponderado de las tasas de interés pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones financieras privadas, en cada segmento, en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigencia, multiplicado por un factor determinado por el Directorio del BCE.

Cabe destacar que a partir de noviembre de 2008, el Gobierno Nacional decidió dejar insubsistente la política de disminución gradual de los techos a las tasas de interés por un período de 6 meses como parte del paquete de medidas económicas para enfrentar la crisis económica y financiera a nivel mundial.

Como efecto de la vigencia de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito, las tasas de interés efectivas activas<sup>22</sup>, pasiva<sup>23</sup>, referenciales<sup>24</sup> y máximas<sup>25</sup> en todos los segmentos de crédito disminuyeron continuamente. Adicionalmente, se incrementó la transparencia hacia el cliente al incorporar el concepto de tasa de interés activa efectiva, que refleja el costo total de una operación de crédito, y al eliminar las comisiones en las operaciones de crédito. Por otra parte, se crearon ocho segmentos de crédito, tomando en cuenta la heterogeneidad de costos y riesgos que implican atender a los diferentes agentes económicos

La aplicación de esta política gubernamental de disminución gradual de los techos a las tasas de interés en todos los segmentos de crédito se puede observar en el siguiente gráfico.

---

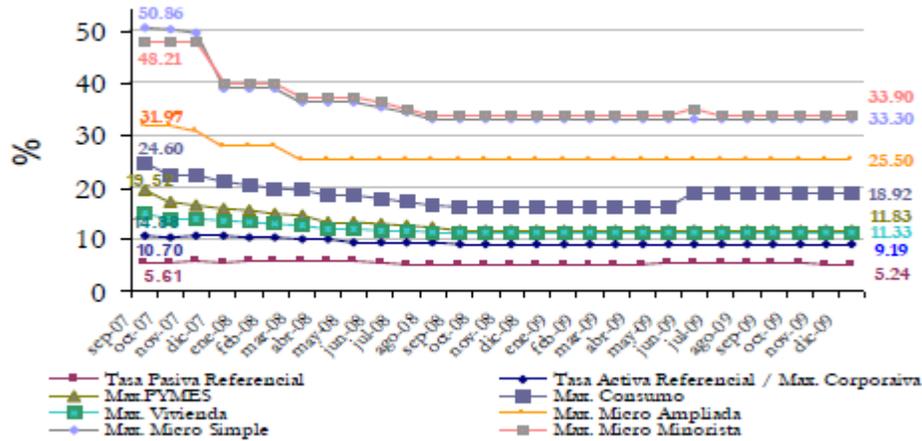
<sup>22</sup> Es igual al promedio ponderado de las tasas de interés efectivas activas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios. Constituyen el referente del cliente para contratar sus créditos.

<sup>23</sup> Promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pasivas aplicadas por las instituciones financieras privadas en sus captaciones a plazo fijo. Estas tasas son el referente del rendimiento promedio alrededor del cual los clientes de las Instituciones Financieras podrían colocar sus depósitos.

<sup>24</sup> *La tasa activa referencial* corresponde al promedio ponderado de las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos al segmento comercial corporativo. Por su parte, la *tasa pasiva referencial* corresponde al promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pasivas para todos los rangos de plazo fijo, para todos los segmentos crediticios

<sup>25</sup> Es igual al promedio ponderado de las tasas de interés pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones financieras privadas, en cada segmento en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigencia, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios multiplicado por un factor (componente de riesgo) a ser determinado por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

*Evolución de las tasas de interés activas máximas y pasiva referencial en porcentajes*



Fuente: Banco Central del Ecuador

Efectivamente, las tasas de interés máximas por tipo de crédito disminuyeron paulatinamente, en especial la del sector microcrédito. Cabe señalar que el mercado de crédito en el Ecuador es altamente concentrado en el segmento corporativo y de mediana empresa, segmentos que al mismo tiempo poseen el más bajo costo del crédito.

### 1.1.5 SECTOR FISCAL

Para analizar al sector público ecuatoriano es preciso tener en cuenta algunas características de la economía nacional, como su tamaño, su posición abierta frente al resto del mundo, y su condición de dolarizada desde el año 2000. En el ámbito de la estructura productiva, se debe considerar la preeminencia de las actividades primarias y extractivas, las mismas que caracterizan a la economía nacional e incide en el comportamiento de las finanzas públicas.

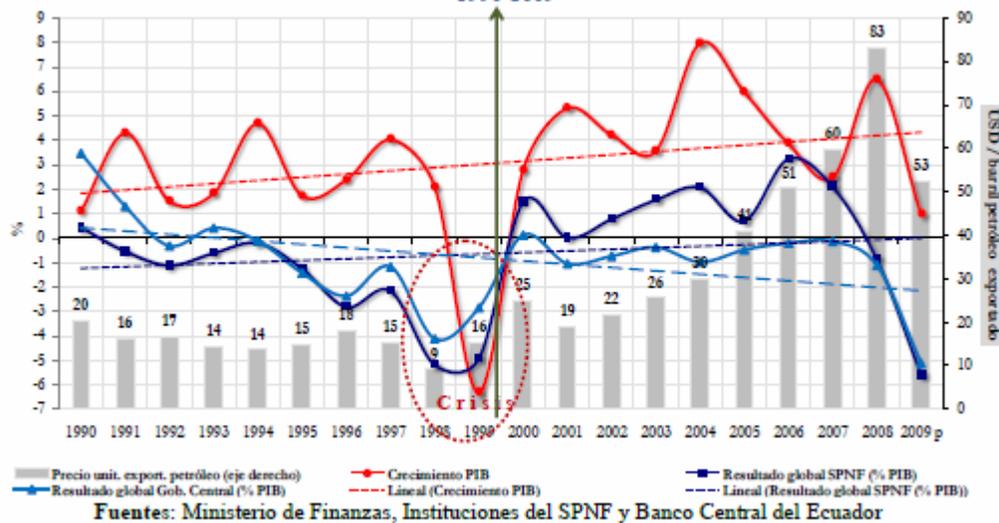
Adicionalmente, el sector público ecuatoriano es sensible a los diversos eventos internos y externos que impactan en la economía nacional. Entre los eventos internos más destacados que se registraron antes de la implantación de la dolarización, se puede mencionar: conflictos bélicos (1995), desastres naturales (como el Fenómeno de El Niño (1993 y 1997) en la Costa y estiajes en la Sierra, La Josefina), crisis económica y financiera al finalizar la década de los noventa. Entre los eventos externos de mayor incidencia se puede considerar a: la crisis de México (1994), volatilidad del precio de exportación del petróleo en las décadas de 80 y 90, hiperinflación de otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Perú y Venezuela, crisis asiática (1997), crisis rusa (1998).

Tras la implantación de la dolarización en enero de 2000, se destacan eventos en el orden interno como: inestabilidad económica y política post crisis; aprobación de un marco legal para dar sostenibilidad a la dolarización, (puesto que la política fiscal cobraba mayor trascendencia en la consecución de estabilidad macroeconómica, tras la pérdida de

importantes instrumentos de política monetaria); construcción y funcionamiento del OCP (2004); nueva Constitución del Ecuador (2008) y reformas legales. En el orden externo, destacan los siguientes aspectos: aumento progresivo de los precios internacionales del petróleo (desde 2003); bajas tasas de interés (desde 2003); devaluación del dólar frente al euro (desde 2003); crisis económica mundial (2008 y 2009).

En estos diferentes contextos se han adoptado diversas políticas económicas en cada coyuntura, ocasionando efectos directos en el Sector Público No Financiero ecuatoriano (SPNF), el mismo que se caracteriza, entre otros aspectos, por ser: deficitario hasta antes de la dolarización; dependiente de los ingresos petroleros (que a su vez dependen del precio del mercado internacional); inflexible en el gasto, particularmente el corriente.

*Crecimiento del PIB, Resultados fiscales y Precio unitario del petróleo exportado 1990-2009*



El SPNF está constituido por el Gobierno Central, Empresas Públicas no Financieras (EPNF) y Resto del SPNF. El Gobierno Central desempeña un rol preponderante, pues el Presupuesto constituye el más importante instrumento de política fiscal con que cuenta el país. Si bien el resultado del Gobierno Central permanece deficitario antes y después de la dolarización -excepto en el año 2000-, en promedio el déficit tiende a disminuir, como muestra el gráfico anterior.

Dicho gráfico permite apreciar que la tendencia del resultado global del SPNF guarda similitud con la de la economía en el período 1990-2009. Es así que en el año 2008, de gran actividad económica, se registró un déficit fiscal asociado a la mayor orientación de recursos desde 2007 a inversión pública. También se observa que el precio de exportación del petróleo ecuatoriano incide en el resultado global del SPNF, pues aunque la totalidad de los recursos petroleros no ingresaban al Gobierno Central, sino a diferentes instituciones, cuentas y fondos públicos, el conjunto de estas entidades se consolida dentro del SPNF. El comportamiento fiscal se refleja en el Cuadro de **Operaciones del SPNF**:

*Operaciones del SPNF  
Porcentajes del PIB  
1990-2009*

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 p	2009 p
<b>INGRESOS TOTALES</b>	25.7	24.1	24.5	22.9	21.8	22.8	21.9	19.9	17.3	21.1	25.9	23.3	25.5	24.1	25.0	24.6	27.0	29.4	39.5	35.6
Ingresos petroleros	11.0	8.3	9.2	7.9	6.4	6.6	7.4	5.4	3.9	6.3	9.2	6.4	5.6	5.8	6.5	5.9	7.7	7.2	15.9	9.8
No petroleros	12.4	12.9	12.5	12.5	12.5	13.5	12.3	13.3	13.3	14.0	15.8	16.5	19.2	18.0	17.8	18.5	20.0	20.9	21.9	24.2
Tributarios (I)	7.6	7.4	7.1	7.1	7.3	7.3	6.7	8.1	8.7	9.3	10.7	12.0	12.0	11.0	11.0	11.5	11.9	12.2	12.6	14.3
Contribuciones Seg. Social	2.2	2.6	2.7	2.5	2.4	2.5	2.1	1.9	1.9	1.4	1.4	2.1	3.1	3.1	3.1	3.0	3.7	3.9	3.8	6.2
Otros	2.6	2.9	2.7	2.9	2.8	3.7	3.4	3.2	2.7	3.3	3.7	2.3	4.2	3.8	3.7	4.0	4.4	4.8	5.5	6.2
Superávit operacional EPNF	2.4	2.9	2.9	2.5	2.8	2.7	2.2	1.3	0.1	0.8	0.9	0.5	0.8	0.3	0.7	0.2	-0.7	1.3	1.8	1.5
<b>GASTOS TOTALES</b>	25.3	24.6	25.6	22.9	21.3	23.8	24.6	22.1	22.1	25.0	24.4	23.3	24.7	23.0	23.0	23.9	23.8	27.4	40.4	41.2
Gastos corrientes	18.5	17.6	18.7	16.7	15.5	17.9	17.7	16.8	17.2	19.0	19.4	16.7	18.4	17.9	18.0	19.0	19.1	20.0	27.6	28.3
Gastos de capital	6.8	7.0	7.0	6.2	5.8	5.9	6.8	5.3	5.0	6.0	5.0	6.6	6.4	5.1	4.9	4.9	4.7	7.4	12.8	12.8
Ajuste Tesoro Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0.5	-	-	-0.1	-0.2	-	-
Reducción de personal	-	-	-	0.5	0.7	0.2	0.1	-	0.4	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento sist. financie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO GLOBAL</b>	0.4	-0.5	-1.1	-0.6	-0.2	-1.2	-2.8	-2.1	-5.2	-4.9	1.5	0.0	0.8	1.6	2.1	0.7	3.3	2.1	-0.9	-5.6
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	6.5	5.0	3.5	3.6	3.4	2.7	1.2	2.1	-0.6	3.2	8.1	4.7	4.2	4.4	4.5	2.9	5.4	4.0	0.5	-4.9

(I) Impuestos nacionales.

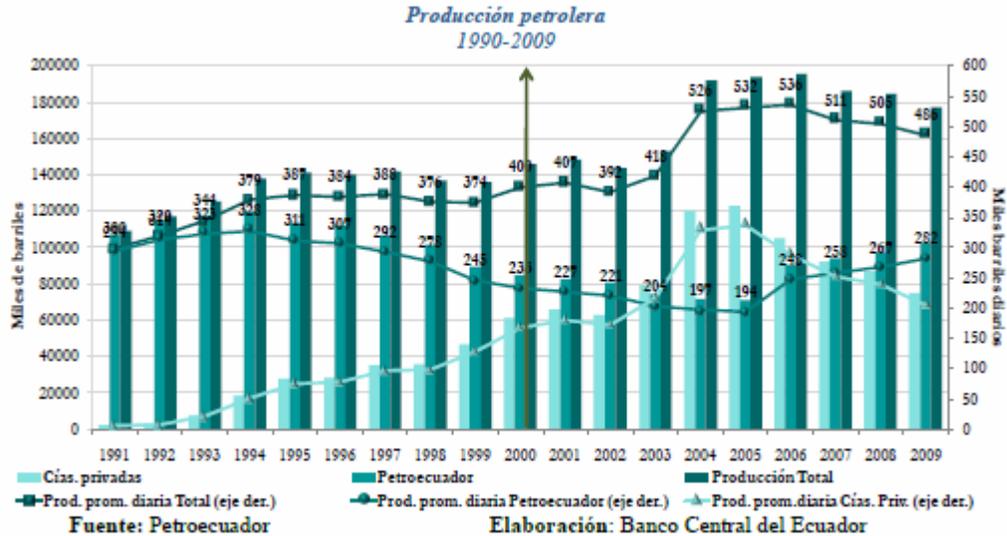
Fuentes: Ministerio de Finanzas, Instituciones del SPNF y Banco Central del Ecuador

### **Ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF)**

Debido a la importancia de los **ingresos petroleros**, en el país se crearon una serie de cuentas y **fondos petroleros**<sup>26</sup> (FEP en 1998, FEIREP en 2002, que pasó a ser CEREPS en 2005 y contenía al FAC; y FEISEH en 2006) con diferentes objetivos específicos, y con el objetivo común de contribuir a la administración de los recursos petroleros provenientes de situaciones coyunturales. Así por ejemplo, 70% de los ingresos del FEIREP debían destinarse para recomprar deuda pública interna y externa, 20% para estabilización de ingresos del Presupuesto del Gobierno Central y 10% para educación y salud. En términos efectivos, el 50% de dicho fondo se destinó a la recompra de deuda pública interna, 14% a la estabilización de ingresos y 4% a gasto social. Por su parte, el FEISEH tuvo como fin proveer el financiamiento a proyectos de inversión en los sectores energéticos e hidrocarburífero. Estos fondos se eliminaron en 2008, con la finalidad de liberar los recursos acumulados para destinarlos en su totalidad a diversos proyectos de inversión pública; y, permitir que los recursos posteriores ingresen directamente al Presupuesto para su administración directa.

Dentro de los **ingresos**, el SPNF cuenta con diversas fuentes. En lo relativo a los **ingresos petroleros** (incluidos los fondos petroleros), éstos provienen de las **exportaciones petroleras** y de la venta interna de derivados. En el primer rubro, son importantes los precios y los volúmenes de exportación. Respecto a los precios, el promedio de éstos en 1990-1999 fue de USD 15.4 el barril; y, en el período 2000-2009, USD 40.88 por barril.

<sup>26</sup> Fuente de información: Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador



En cuanto a los volúmenes exportados, el promedio del primer período de estudio fue del orden de 80.9 millones de barriles, (71.5 millones de Petroecuador<sup>27</sup>); y, en el segundo período, alrededor de 112.1 millones de barriles (aproximadamente 58.1 millones de Petroecuador<sup>28</sup>). A su vez, la exportación tiene que ver con los niveles de producción, los mismos que presentan un promedio de 354 mil barriles diarios en la década de los 90 (alrededor de 297 mil de Petroecuador); y, 471 mil barriles diarios en la década actual (alrededor de 233 millones de Petroecuador). Cabe considerar que desde 2006 Petroecuador, a través de Petroamazonas, asume la explotación de los campos de Oxy, luego de la declaratoria de caducidad de sus contratos.

En las dos décadas, los ingresos del SPNF mantienen una dependencia de alrededor del 30% respecto a los ingresos petroleros.

Se debe destacar que el registro de los ingresos petroleros se modificó a partir de 2008, con la creación de la Cuenta de Financiamiento de las Importaciones de Derivados de petróleo (CFDID), la misma que explicita el proceso financiero de dicha importación, y su registro conlleva un aumento de los ingresos petroleros respecto a períodos anteriores.

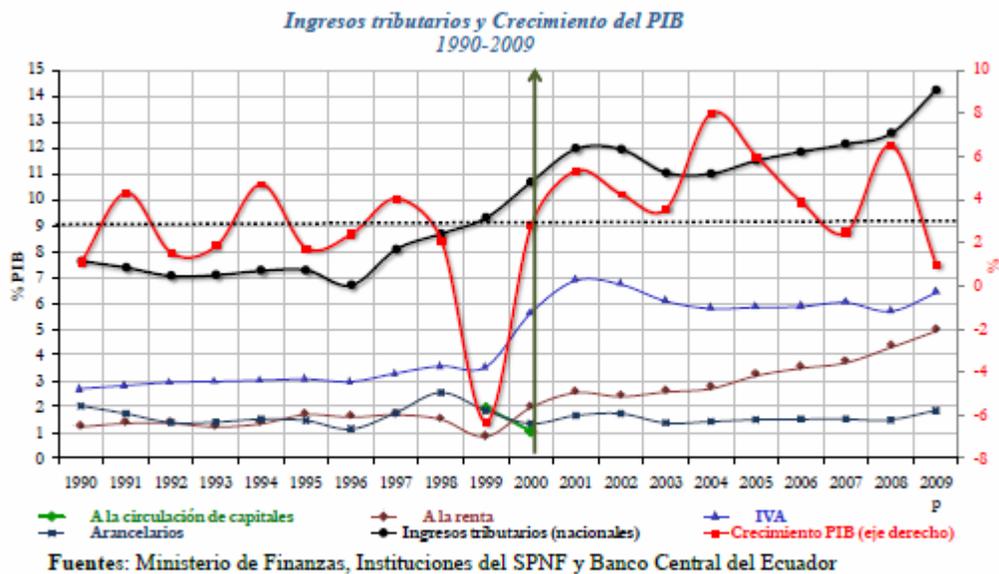
Respecto a los **ingresos por venta interna de derivados**, los valores registrados en 1990- 1999 se deben a la comercialización en el mercado nacional en un contexto de permanentes ajustes a los precios de venta, con el fin de evitar o disminuir el sacrificio fiscal ocasionado por la importación de combustibles a precios internacionales mayores a los precios del mercado interno. Desde el año 2003, los precios internos de venta se mantienen hasta la fecha, y en 2006, el SPNF dejó de recibir ingresos por este concepto. En este sentido, cabe tener en cuenta que la producción nacional de derivados resulta insuficiente para cubrir la demanda interna, por lo que se efectúan importaciones a los precios vigentes en el mercado internacional y se venden en el mercado interno a precios similares a los vigentes desde 2003. Al respecto, la diferencia entre el costo de importación de derivados y el ingreso por la venta de éstos en el mercado interno llegó a USD 1,891 millones en 2008 y a USD 1,085 en 2009, mientras en el año 2004 alcanzó

<sup>27</sup> Incluye exportaciones directas, regalías y compensación.

<sup>28</sup> Incluye exportaciones directas, regalías y compensación.

USD 275 millones. Esto se explica debido a que el precio promedio de importación pasó de USD 47.8 por barril en 2004 a USD 103.3 por barril en 2008 y a USD 69.6 en 2009.

La principal fuente de recursos genuinos del SPNF constituyen los **ingresos tributarios**<sup>29</sup>, los mismos que representan en promedio, durante el período 1990-1999, alrededor del 33% de los ingresos del SPNF, y de 2000 a julio de 2009, cerca del 43% de tales ingresos. La recaudación tributaria muestra un crecimiento progresivo en términos del PIB -principalmente desde el año 2000-, debido, entre otros factores, a: crecimiento de la economía; reformas tributarias orientadas a elevar la recaudación y a mejorar los términos de equidad; salvaguardias arancelarias; inflación, en el caso del IVA e ICE; mejoramiento de la gestión administrativa del SRI y, precio de exportación del petróleo crudo ecuatoriano, (que influye en la recaudación del impuesto a la renta y el IVA).



El aporte más significativo corresponde al **impuesto al valor agregado (IVA)**, vigente a partir de la Reforma Tributaria de 1990, en sustitución del Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM) cuya tasa era de 8%. La importancia del IVA se vuelve aún mayor después de la Ley de Racionalización Tributaria (1999) anterior a la dolarización, misma que, entre otras disposiciones, elevó la tasa de 10% a 12%, eliminó algunas exenciones y fortaleció la institucionalidad del SRI, que fuera creado en diciembre 1997 para reemplazar a la cuestionada Dirección Nacional de Impuestos.

El **impuesto a la renta**, vigente en su definición moderna desde 1926 como resultado de la Revolución Juliana, también fue modificado a partir de la Reforma Tributaria de 1990 e incluso casi desapareció completamente en 1999, cuando fue sustituido por el **impuesto a la circulación de capitales (ICC)** durante un año<sup>30</sup>, cuya recaudación fue de 2% del PIB en 1999 y 1.1% en 2000.

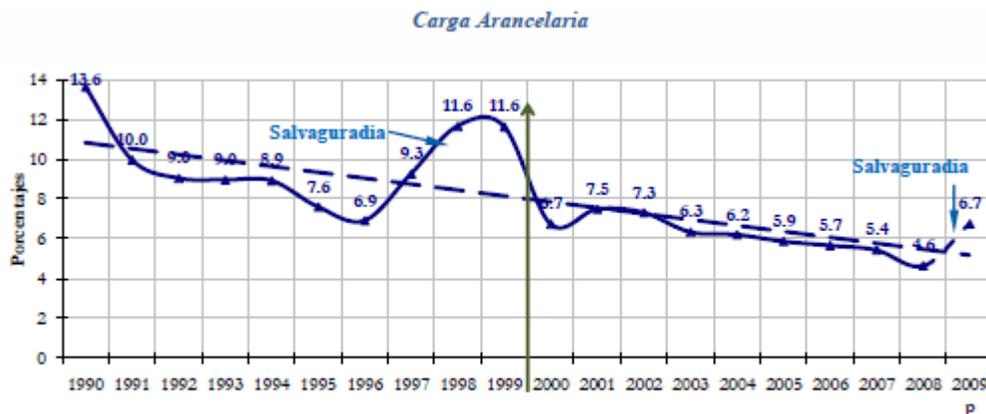
El promedio de recaudación en el período 1990-1999 fue de 1.4% del PIB, y superó el 3% en la década de los 2000. Este comportamiento tiene que ver básicamente con el nivel de

<sup>29</sup> Los valores constituyen los impuestos nacionales, no incluyen los municipales, que se registran en "Otros ingresos".

<sup>30</sup> Ley No.1998-17/RO. No.78/1 de Diciembre de 1998.

actividad económica del país y con el precio de exportación del petróleo. Así, la recaudación a partir de 2003 contiene el efecto de los altos precios del petróleo, mismos que ocasionaron mayores utilidades a las empresas petroleras, las cuales, a su vez, tributaron mayores montos. En la década de los 90, la mayor recaudación del impuesto a la renta llegó a 1.7% del PIB en 1995 y 1997, rebasando el 2% del PIB a partir del año 2000, en el marco de las reformas de 1999. De la recaudación proveniente de las declaraciones del impuesto en los últimos años, se observa que alrededor del 90% corresponde a personas jurídicas y únicamente el 10% a personas naturales.

De su parte, la recaudación **arancelaria** depende, entre otros aspectos, de: las importaciones, tanto por su valor cuanto por los tipos de bienes adquiridos; política arancelaria llevada adelante en cada coyuntura; y, gestión administrativa del órgano de control. En el primer caso, se observa una tendencia al aumento de importaciones de bienes de consumo, como consecuencia de la disponibilidad de recursos y de la preferencia de los consumidores y, respecto a los bienes de capital y materias primas, las importaciones se incrementan en los últimos años debido a la política de incentivar la producción nacional mediante la reducción de aranceles para tales bienes, incluso a cero. En cuanto a la política arancelaria, ésta tiene que ver con los compromisos adquiridos por el país en el marco de los acuerdos y convenios internacionales, que en general implican procesos de desarancelización. Sin embargo, en situaciones de crisis, como la de los años 1998 y 1999, se adoptaron medidas de **salvaguardia** que generaron mayores recursos fiscales. En enero de 2009 también se aplicaron medidas de salvaguardia para precautelar la liquidez del sistema. De ahí que, la carga arancelaria de los años de aplicación de salvaguardia supera a la de los demás años, a pesar de que su tendencia en el período 1990-2009 es decreciente.



Fuente: Banco Central del Ecuador e instituciones del SPNF

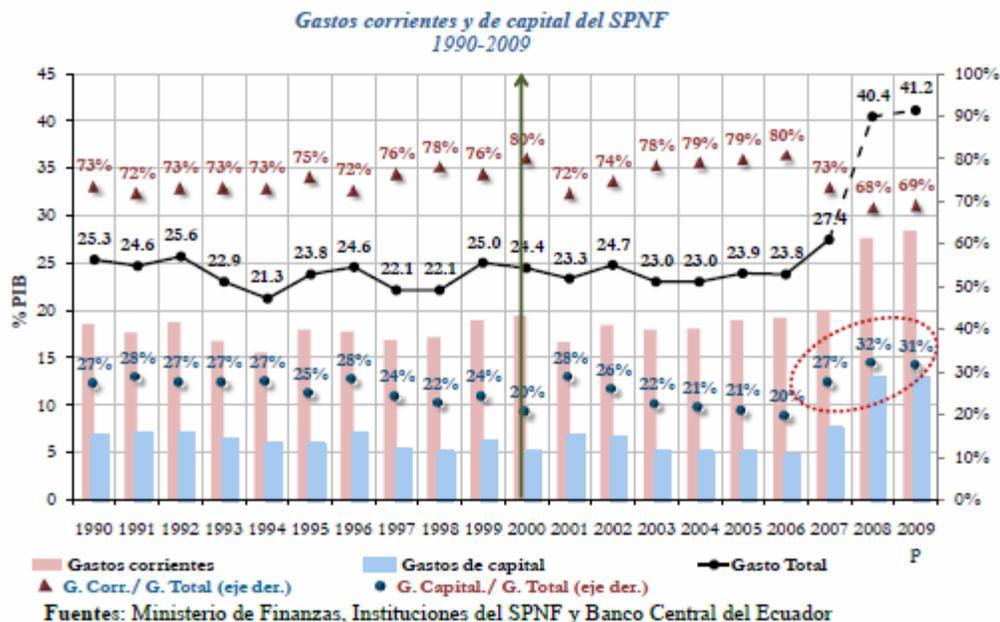
En el ámbito de las **preasignaciones**, éstas se han mantenido sin beneficio de inventario. Si bien durante más de una década se ha intentado derogarlas, sólo en 2008 se concretó la eliminación de las preasignaciones del impuesto a la renta y de los consumos especiales (ICE) así como de los ingresos petroleros, lo cual contribuye a organizar la administración de los recursos fiscales. Estas eliminaciones no afectan a los ex partícipes puesto que se aprobaron las respectivas compensaciones vía transferencias del Presupuesto General del Estado.

En cuanto a las **contribuciones a la seguridad social**, éstas representan, en promedio, alrededor del 10% de los ingresos del SPNF y están asociadas al nivel de empleo general, de salarios, de tasas y de la gestión administrativa del IESS para reducir los atrasos y la morosidad. En términos del PIB, las contribuciones representaban alrededor de 2.2% hasta 2001; en adelante, la recaudación superó el 3%, para alcanzar 3.9% en 2007, 3.8% en 2008 y 4% en 2009, como consecuencia, básicamente, de la mencionada gestión administrativa del IESS.

Finalmente, el **superávit operacional** de las EPNF ha contribuido positivamente a los ingresos del SPNF, siendo Petroecuador la empresa estatal más importante del país, la misma que, por ley, ha recuperado los costos en que ha incurrido para ejecutar sus actividades empresariales.

### Egresos del Sector Público No Financiero

Conforme se mencionó inicialmente, una característica esencial del SPNF constituye la rigidez del **gasto**. Así, no se observan cambios sustanciales en su composición. El de capital e inversión representó el 25.4% del gasto total en el período 1990-2009, 26% en la década de los 90 y 24.8% en los años 2000. Cabe destacar que en los últimos años sí se registra un importante aumento de la inversión pública, en el marco de la eliminación de los fondos petroleros y los altos precios de exportación del petróleo, que permitieron que la participación de la inversión alcance el 31% de la totalidad del gasto del SPNF en 2009.

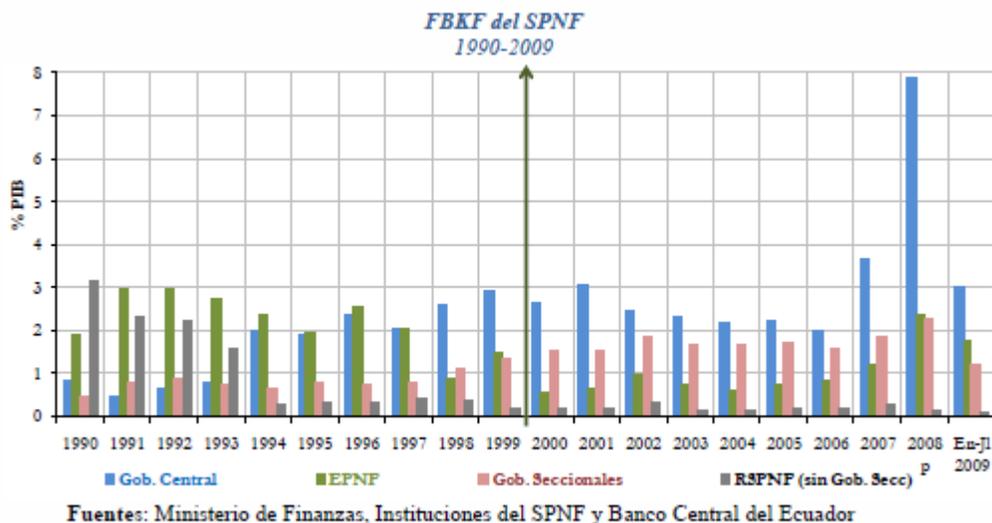


Entre las presiones que históricamente soportan los gastos corrientes se puede mencionar la diversidad legal que ha regido la política **salarial** en estas décadas, la cual ha incidido en términos de equidad, productividad, competitividad y rendición de cuentas. El promedio de los sueldos y salarios del período 1990-1999 fue de 6.7% del PIB; y el de 2000-2009, 7.9% del PIB. En esta evolución del rubro de sueldos y salarios, desempeñan

un papel preponderante: el número de servidores públicos (ante lo cual se debe considerar que los sectores sociales<sup>31</sup>, defensa y policía nacional, constituyen alrededor del 90% de la totalidad de servidores públicos del Gobierno Central) y, el proceso de homologación salarial que se viene llevando adelante con el propósito de mejorar los términos de equidad.

Los **intereses** de la deuda llegaron a representar el 7.1% del PIB en 1999; y, en el marco de las reglas macrofiscales (Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y Responsabilidad Fiscal), las erogaciones se redujeron como consecuencia, de una parte, de los resultados fiscales superavitarios (debido en parte a los ingresos provenientes de los altos precios del petróleo de exportación), que permitieron reducir el nivel de endeudamiento; y, de otra parte, debido a los procesos últimos de renegociación de la deuda pública que permitieron comprar bonos de deuda a 30% de su valor de emisión. Así, en 2009, el pago de intereses llegó a 0.9% del PIB.

Adicionalmente, el SPNF hace erogaciones por **otros gastos corrientes**, como son, entre otros, el subsidio eléctrico y el Bono de Desarrollo Humano, que representaron 0.5% y 0.8% del PIB de 2008, respectivamente<sup>32</sup>, éste último, creado en el marco de la crisis de finales de la década de los 90 y que en 2009 llega a 1% del PIB. El significativo crecimiento observado a partir de 2008 se debe a la inclusión en otros gastos corrientes de las erogaciones correspondientes a la importación de derivados registradas en la cuenta CFID.

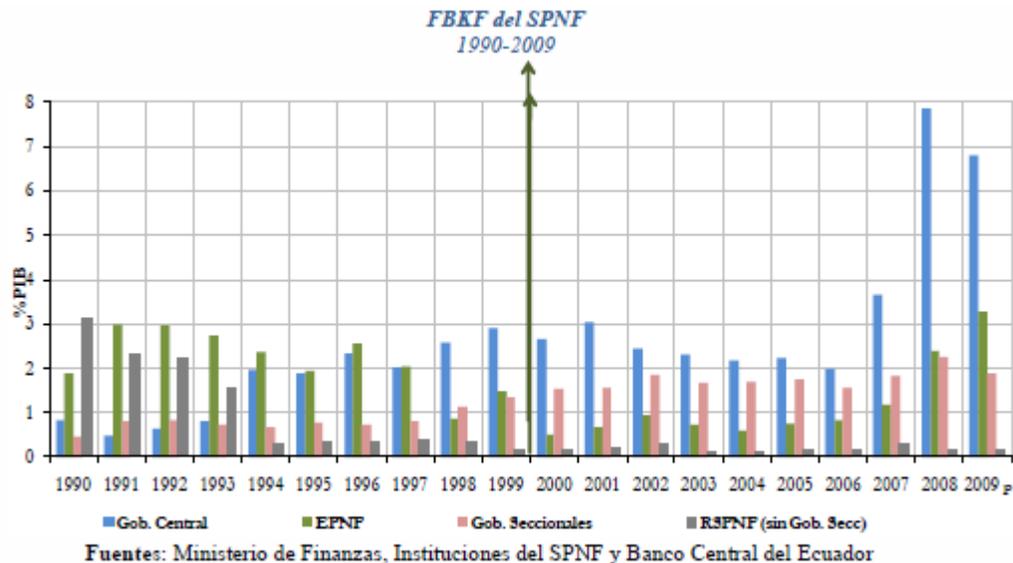


En cuanto al **gasto de capital e inversión**, se debe considerar que en 1997 se empezó a aplicar la Ley de Distribución del 15% de los Ingresos del Presupuesto del Gobierno Central para los gobiernos seccionales, lo cual incidió en las cuentas fiscales debido a que no contó con financiamiento específico ni con transferencia de responsabilidades u

<sup>31</sup> Educación, Salud, Bienestar Social, Trabajo, Vivienda.

<sup>32</sup> Cabe considerar que según la Liquidación del Presupuesto del Gobierno Central de 2008, el gasto en educación representa 4.6. % del PIB.

obligaciones. Tales recursos han permitido incrementar la inversión de los gobiernos seccionales, aunque también implican el fortalecimiento de la dependencia de éstos respecto del Gobierno Central.



En cuanto al **gasto de capital e inversión**, se debe considerar que en 1997 se empezó a aplicar la Ley de Distribución del 15% de los Ingresos del Presupuesto del Gobierno Central para los gobiernos seccionales, lo cual incidió en las cuentas fiscales debido a que esta ley no contó con financiamiento específico ni con transferencia de responsabilidades u obligaciones. Tales recursos han permitido incrementar la inversión de los gobiernos seccionales. De su parte, la formación bruta de capital fijo (FBKF) del Gobierno Central ha sido pro-cíclica y ha requerido, en general, recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo. Sólo a partir del alza del precio del crudo de exportación en la década de los 2000, el Estado dispone de mayores recursos para fines de inversión. Así, el promedio de FBKF del Gobierno Central del período 1990-2009, en términos del PIB, fue de 2.6%; el de 1990-1999, 1.6%; el de 2000-2009, 3.5% y el de 2007-2009, 6.1% (3.7% en 2007, 7.9% en 2008 y 6.8% en 2009). Esto último, consecuencia de los mayores recursos petroleros, de los cambios legales mediante los que se eliminaron los fondos petroleros, se liberaron sus recursos acumulados y se destinaron a diversos proyectos de inversión pública, a fin de que éstos contribuyan en mayor magnitud a generar un efecto multiplicador en la economía.

Destacan los proyectos relativos a infraestructura vial en todo el territorio ecuatoriano, así como los de vivienda. Respecto a la inversión de las EPNF, las de mayor magnitud corresponden a Petroecuador, sin desestimar la adquisición de buques efectuada por FLOPEC en la década de los 90, y de aeronaves por parte de TAME en la década de los 2000. Es importante señalar que las inversiones de Petroecuador han sido reiteradamente postergadas, lo cual ha incidido en los niveles de producción anual y diaria de la empresa estatal, y en los ingresos para el Estado ecuatoriano. Así, la mayor producción diaria fue de 328 mil barriles en 1994, y la más baja, 194 mil barriles en 2005. Sólo en estos tres últimos años, la empresa ha logrado concretar proyectos de inversión que permiten recuperar los niveles de producción a 267 mil en 2008 como consecuencia de la mayor

disponibilidad de recursos para financiar para financiar proyectos de inversión, y de la recuperación para el Estado ecuatoriano de los ex-campos de la empresa Oxy, tras la declaración de la caducidad de sus contratos.

En vista de la necesidad de precautelar la **sostenibilidad fiscal**, se debe considerar que los ingresos tributarios (permanentes y poco flexibles) son insuficientes para cubrir los gastos corrientes (no solo permanentes, sino también inflexibles) del SPNF. Esta consideración es fundamental en cuanto la Nueva Constitución del Ecuador<sup>33</sup> manda que los gastos permanentes deben ser cubiertos con ingresos permanentes.

### **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

Respecto a la **deuda pública**, a lo largo de la historia ecuatoriana, el nivel de endeudamiento ha surgido mayoritariamente de la necesidad de financiar los persistentes déficits fiscales, los mismos que ocasionan efectos acumulativos y vulneran la sostenibilidad fiscal. El nivel más alto de la deuda se registró durante la crisis de 1999, USD 17,056 millones, para reducirse a partir del año 2000 en el marco de las reglas macrofiscales contenidas en la LOREYTF, básicamente la relativa a la obligación de reducir el endeudamiento público hasta 40% del PIB. Sin embargo, cabe mencionar que priorizar el pago de la deuda por sobre otras necesidades sociales, como pueden ser la inversión en educación, salud, constituye una elección política que tiene beneficios pero también costos. Es importante destacar que la deuda no es buena o mala *per se*, en promedio los países desarrollados tienen un nivel de endeudamiento / PIB superior al de los países en vías de desarrollo. Lo importante es contar con un nivel de endeudamiento acorde con la capacidad de pago presente y futura de la economía, lo cual a su vez depende de los niveles de crecimiento y de su sostenibilidad, que encierra señales de estabilidad económica, política, social, jurídica, entre otros aspectos que inciden en las inversiones nacionales y extranjeras.



<sup>33</sup> Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

El gráfico anterior muestra que la contracción de los montos de deuda pública externa se ha acompañado por un aumento de la deuda interna, básicamente con el IESS. Además, el gráfico ilustra el mantenimiento del nivel de la deuda pública total en términos nominales hasta 2008, lo cual refleja los menores requerimientos de endeudamiento verificados en la década de los 2000.

Los déficit globales de 2008 y 2009 especialmente, se financian de manera parcial con endeudamiento, pues se cuenta con fuentes adicionales como los recursos de DEGs, venta anticipada de petróleo y utilidades extraordinarias del BCE, entre los principales. Por su parte, el crecimiento de la economía y los últimos procesos de renegociación de la deuda pública también contribuyeron a que la deuda pública total, en términos del PIB, presente un progresivo decrecimiento, hasta 20% en 2009.

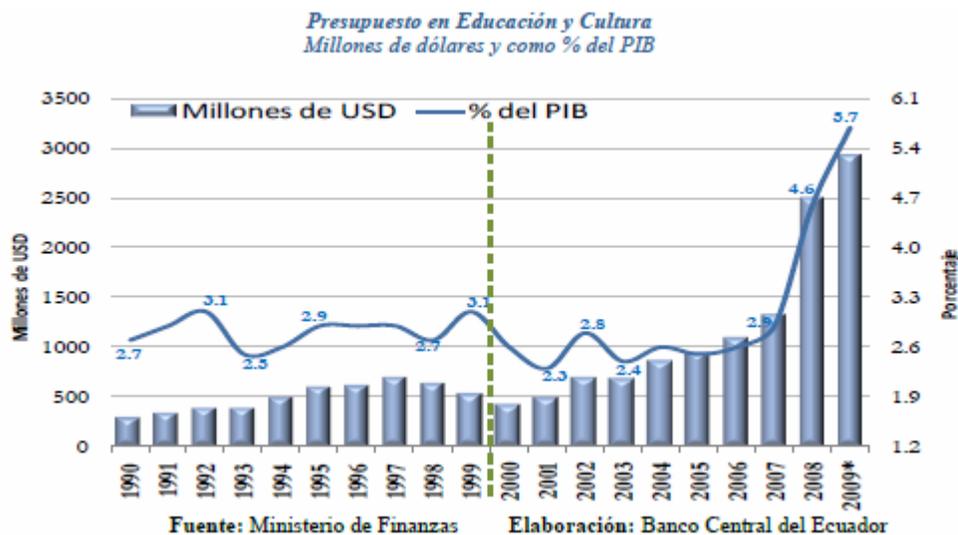
### ***Gasto Social del Gobierno Central***

Hasta el año 2006, se consideraba que el sector social estaba conformado por los sectores: Educación y cultura, Salud y desarrollo comunal, y, Desarrollo agropecuario, de acuerdo con las cuentas de la proforma presupuestaria por sectores. Es así que los tres subsectores del gasto social que publica, desde 1990 hasta ahora, el Banco Central del Ecuador en su información estadística son precisamente: Educación y cultura, Salud y desarrollo comunal y, Desarrollo agropecuario.

Sin embargo, a partir del año 2007, este panorama cambió. Mediante decreto ejecutivo N° 117-A del 15 de febrero del 2007 se creó, junto con otros ministerios, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el cual tiene como funciones concertar las políticas y acciones, que en el área social adopten las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Ministerio de Economía, Secretaría de Solidaridad Ciudadana y Secretaría del Migrante.

### ***Inversión en educación y cultura***

El componente de gasto social que mayor peso tiene es el de educación y cultura, con algo más del 60%. De 1990 a 1999 la relación del gasto en educación respecto del PIB nominal fue entre el 2.5% y el 3.1%; en tanto que en valores nominales estuvo entre USD 288 millones (1990) y USD 690 millones (1997). A partir del año 2000, se evidenció una tendencia al alza de este rubro en valores nominales, no así en relación al PIB, que hasta 2007 fue incluso inferior a lo registrado en la década anterior. Durante los dos últimos años (2008 y 2009), se evidenciaron fuertes alzas en el presupuesto para este sector, tanto de valores nominales como relativos, alcanzando cifras record como se observa en el Gráfico siguiente:



A lo largo de estas dos décadas se han realizado una serie de planes, programas y proyectos con el propósito de mejorar la calidad de la educación en el país. Se destacan por su importancia: el primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI”, firmado en abril de 1992 (el segundo y el tercero fueron firmados en junio de 1996 y noviembre de 2004, respectivamente) y el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el mismo que fue aprobado mediante consulta popular el 26 de noviembre de 2006.

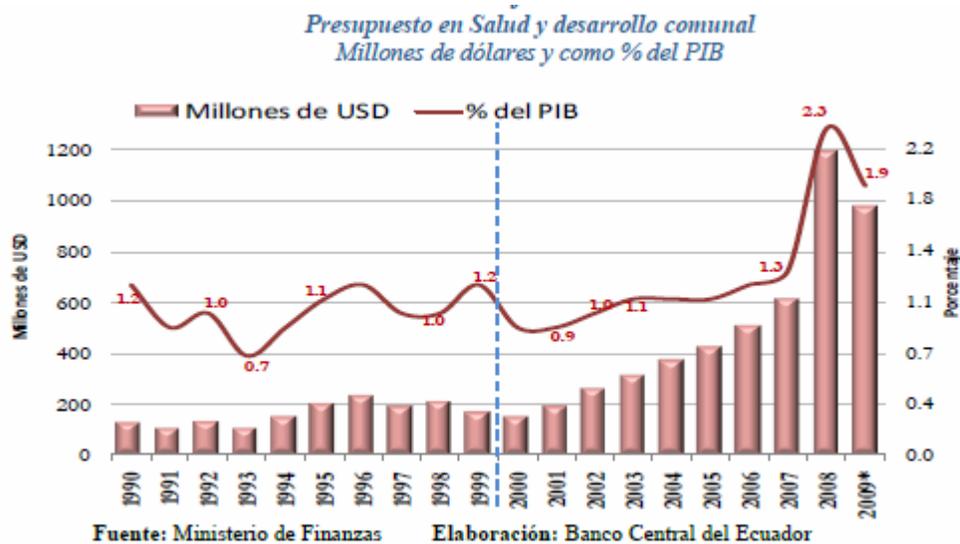
El plan contiene 8 políticas para transformar el sistema educativo, cuya finalidad es mejorar la calidad educativa y la cobertura de la educación, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- a. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- f. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

### ***Inversión en Salud y desarrollo comunal***

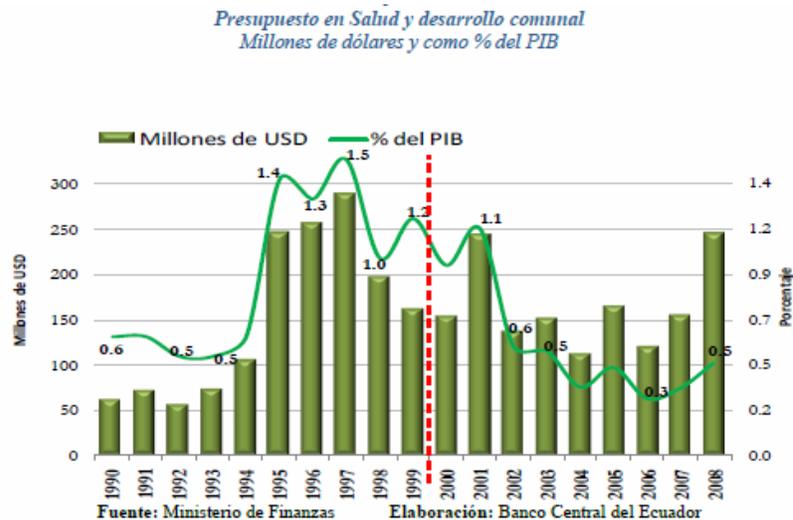
El gasto en salud es el segundo componente en importancia dentro del gasto social. De 1990 a 1999 el gasto en salud no superó los USD 230 millones anuales y como porcentaje del PIB estuvo entre el 0.7% y el 1.2%. Luego de la dolarización, hasta el año 2007, el gasto en salud se mantuvo en los niveles anteriores, sobre todo en términos

relativos. Al igual que con educación, en los dos últimos años (2008-2009) se tuvieron saltos en cuanto al gasto en salud, como se refleja en el *Gráfico siguiente*:



### ***Inversión en Desarrollo Agropecuario***

El gasto en desarrollo agropecuario es el tercer componente dentro del gasto social. Contrario a los dos rubros anteriores, el gasto en desarrollo agropecuario de en la década del 90 fue mayor que en la década posterior, tanto en montos nominales como en relación al PIB. El mayor valor se registro en 1997, cuando alcanzó los USD 288 millones y el 1.5% en relación con el PIB. Al 2008, la cifra destinada para el sector fue de USD 245 millones.



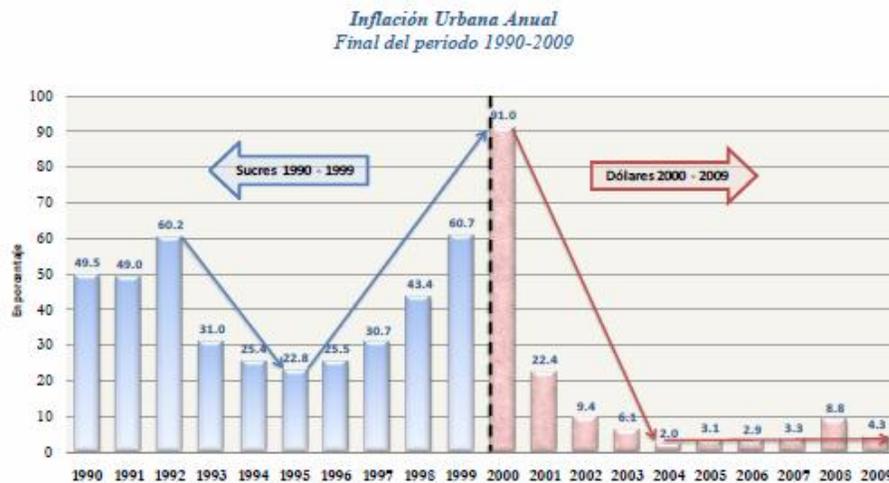
## 1.2 ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL DEL ECUADOR

### 1.2.1 INFLACIÓN Y EMPLEO

#### Inflación<sup>34</sup>

La tasa de inflación es uno de los indicadores que mayores contrastes muestra entre el período 1990-1999 y 2000-2009, antes y después de la dolarización. El cambio de moneda fue importante en el cambio en la inflación sin desestimar otros importantes factores que constantemente incidieron y aún inciden en la evolución de los precios, entre los principales: fenómenos naturales (inundaciones y sequías); composición de la cadena producción-transporte-intermediación-consumo; precios internacionales tanto de insumos como de bienes transables, las devaluaciones (antes internamente con el sucre, en dolarización de los países vecinos), y el nivel de liquidez en la economía.

De esta manera se tiene que, durante los años 90, el índice inflacionario anual empezó en alrededor del 49%, ascendió a 60% en 1992 y cayó hasta un 23% en 1995. Posteriormente subió de manera paulatina hasta llegar al 61% en el año 1999, y cerró la década con una media de 39.8%. Entre 1990 y 2009, la inflación anual más baja se registró en el año 2005 (2.1%)<sup>35</sup>, mientras en el año 2000 se observó el nivel más elevado (91%). Luego de la dolarización, la inflación anual bajó drástica, pero lentamente<sup>36</sup>, hasta ubicarse en 2% en 2004, y se estabilizó después por debajo del 5%, a excepción del año 2008 (8.83%). De 2000 a 2009 la media de inflación anual fue menos de la mitad de la década anterior (15.3%).



Fuente: INEC

<sup>34</sup> A pesar del cambio de base de Sep1994-Ago1995 a Sep2004-Ago2005, realizado en septiembre de 2005, los datos sí son comparables, al menos para los 199 bienes y servicios que constan en las dos canastas. De todas maneras, para el presente análisis, se optó por tomar las series oficiales y no proceder a homogeneizarlas.

<sup>35</sup> Tanto la inflación promedio anual, como la registrada al final del período (a diciembre).

<sup>36</sup> La inflación cayó mucho más aceleradamente en el caso argentino, luego de la convertibilidad.

Se considera que desde el año 2000 se redujeron las presiones inflacionarias debido a que el régimen monetario de dolarización eliminó el riesgo cambiario y las variaciones en la cantidad de dinero pasaron a estar determinadas por las transacciones de los residentes con el resto del mundo. Sin embargo, se debe tener cuidado al atribuir a la dolarización como causal directo en la reducción de la inflación.

Algunas evidencias empíricas estarían en el sentido de que lo que más contribuye la escalada de precios, aún en dolarización, tiene que ver con errores en las políticas económicas aplicadas principalmente desde los Bancos Centrales como puede ser un exceso nivel de liquidez en la economía o una excedida reducción de las tasas de interés<sup>37</sup>, lo que significa que un adecuado control de estas variables permitiría de cierta manera controlar los procesos inflacionarios. Lo anterior se evidencia al comparar las tasas de inflación de Ecuador con la de los países vecinos que han mantenido sus monedas locales, pero que también han experimentado reducciones en sus niveles de inflación durante la última década.

### **Empleo<sup>38</sup>**

Las variables laborales muestran los problemas estructurales que la economía ecuatoriana presenta. Es así que el aparato productivo en ambas décadas se ha mostrado insuficiente para absorber una oferta creciente de empleo. Asimismo, en los años 90's, en el marco de la reducción del estado y la búsqueda de una mayor flexibilización se fue cambiando la estructura del mercado laboral. La precarización se profundizó con la tercerización e intermediación laborales, eliminada posteriormente con el mandato 8 de la Asamblea Constituyente en mayo del año 2008.

De acuerdo con los datos del INEC, el porcentaje de personas con ocupación plena<sup>39</sup> de 1992 hasta 1998<sup>40</sup> fluctuó entre el 32 y 39%, en tanto que en 1999 se ubicó en 27%, el porcentaje más bajo de todo el período, en los siguientes tres años, 2000, 2001 y 2002 se evidenció una notable escalada a 30.5%, 33.3% y 37.0% respectivamente. La tasa promedio de ocupados plenos del año 92 al 99 fue de 33.8%. A partir de 2000 esta tasa comenzó su ascenso, llegando en 2008 a 43.6%, el valor más alto del período. De 2000 a 2009 la tasa promedio de ocupados plenos fue de 37.5%, habiendo alcanzado su máximo nivel en 2008 con un 43.6%. Por otra parte, la Población Económicamente Activa (PEA)

---

<sup>37</sup> Es así que, durante el mismo período, la mayoría de los gobiernos de los países de América Latina implementaron políticas de restricción de los gastos del gobierno (que generalmente son cubiertos con emisiones monetarias o endeudamiento) y otras medidas complementarias que tuvieron como resultado un mejor control de la inflación.

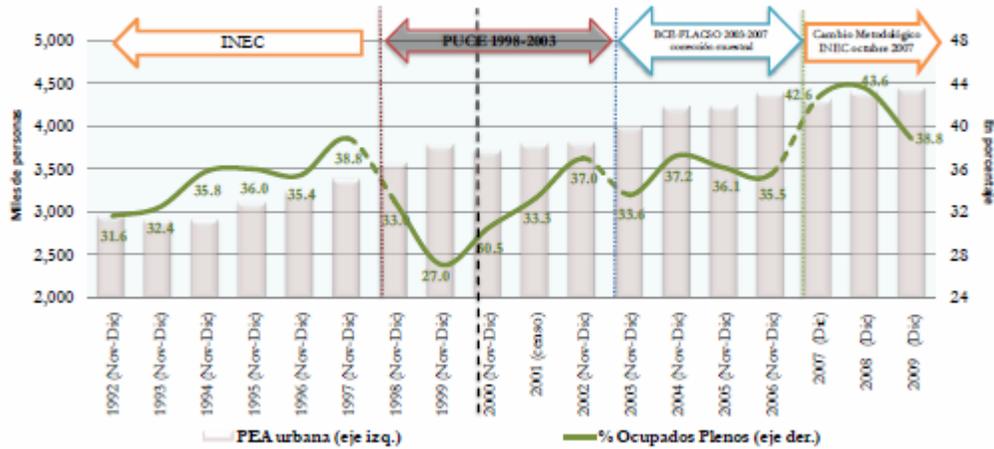
<sup>38</sup> No se puede hablar de una sola serie de indicadores de empleo puesto que desde 1990 han existido 3 cambios tanto de forma como en la metodología de las Encuestas Laborales y del cálculo mismo de los índices. De 1992 hasta marzo de 1998 las encuestas fueron ejecutadas por el INEC, de ahí hasta enero de 2003 fueron ejecutadas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, luego en el período febrero 2003 – septiembre 2007 fueron ejecutadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) entidades contratadas para el efecto por el Banco Central del Ecuador, y a partir de octubre 2007 el INEC asumió totalmente esta tarea.

<sup>39</sup> Personas ocupadas que presentan alguna de las siguientes condiciones: trabajan 40 horas o más y no desean trabajar más horas, y el ingreso del trabajo es mayor o igual al salario unificado legal; trabaja menos de 40 horas y no desea trabajar más horas y el ingreso del trabajo es mayor o igual al salario unificado legal.

<sup>40</sup> En este período si es comparable porque se mantiene la misma metodología.

del área urbana mostró una dinámica diferenciada entre los dos períodos. De 1992 a 1999, se evidenció una clara tendencia al alza y creció a una tasa promedio anual de 3.6%. En los años 2000, 2001 y 2007 la PEA se redujo en -1.6%, -0.7% y -1.8 respectivamente. De 2000 a 2009 la PEA creció a una tasa anual de apenas 1.7% en promedio.

*PEA urbana y porcentaje de ocupados plenos.  
Último trimestre del año 1992-2009*



Fuente: INEC

Generalmente el crecimiento de la PEA está asociado a la dinámica del crecimiento poblacional<sup>41</sup>. La reducción que se puede observar a partir del año 2000 en el ritmo de crecimiento de la PEA podría deberse a la oleada migratoria que se acentuó a partir de ese año. El análisis del fenómeno migratorio del Ecuador en la última década deberá tomar en cuenta sus dos componentes, por un lado la salida de ecuatorianos hacia países como Estados Unidos y España principalmente y por el otro lado el ingreso de personas al país, especialmente de Colombia y Perú, dispuestas a trabajar por un salario que en muchos casos es menor al salario unificado legal. Existen dificultades para conocer la magnitud de la población que realmente ha salido del país porque las cifras oficiales contabilizan la migración legal. Según el INEC, se estima que entre 1990 y 2000 salieron del país alrededor de 628,000 personas, cerca del 5.2% de la población total. Además, de los viajeros legales, en 1999 la mayor parte viajó con destino a Estados Unidos, y en segundo lugar con destino a España. En el año 2000 hubo un cambio drástico de tendencia: en primer lugar se ubicó España y en segundo lugar Estados Unidos. España ha sido considerada como destino migratorio también de otros países de Latinoamérica como Colombia, Venezuela, Perú y Argentina. Para el análisis migratorio se debería tomar en cuenta otros países importantes de destino como Italia, Holanda, Inglaterra y Alemania. Un aproximado del flujo migratorio legal sería la entrada y salida internacional (favor observar *cuadro siguiente*) de personas por los aeropuertos, en el cual se puede ver el aumento más que proporcional del saldo migratorio a partir de 1999.

<sup>41</sup> Según el INEC, la tasa de crecimiento poblacional del área urbana pasó de 3.32% en 1995 a 2.32% en 2009, con una tasa de crecimiento poblacional anual promedio de 2.48% en el período 1995-2009.

*Entradas y Salidas Internacionales  
Anual 1990-2007*

Año	Entradas		Salidas		Saldo Migratorio			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	TOTAL	Var %
1990	85,966	71,701	98,396	82,810	-12,430	-11,109	-23,539	-10.2
1991	94,559	77,693	109,057	89,075	-14,498	-11,382	-25,880	9.9
1992	103,575	86,795	118,189	98,081	-14,614	-11,286	-25,900	0.1
1993	111,144	93,565	131,203	104,189	-20,059	-10,624	-30,683	18.5
1994	127,257	105,089	149,116	120,579	-21,859	-15,490	-37,349	21.7
1995	127,755	109,611	144,764	125,748	-17,009	-16,137	-33,146	-11.3
1996	131,453	113,303	146,564	127,972	-15,111	-14,669	-29,780	-10.2
1997	155,283	134,409	168,270	152,353	-12,987	-17,944	-30,931	3.9
1998	127,775	106,485	146,281	128,714	-18,506	-22,229	-40,735	31.7
1999	158,693	135,854	203,870	181,785	-45,177	-45,931	-91,108	123.7
2000	187,616	156,436	279,639	240,335	-92,023	-83,899	-175,922	93.1
2001	229,481	194,256	297,775	264,292	-68,294	-70,036	-138,330	-21.4
2002	239,988	221,408	322,087	304,524	-82,099	-83,116	-165,215	19.4
2003	250,078	235,893	316,104	297,002	-66,026	-61,109	-127,135	-23.0
2004	272,764	256,148	316,909	286,410	-44,145	-30,262	-74,407	-41.5
2005	317,898	280,824	355,618	305,181	-37,720	-24,357	-62,077	-16.6
2006	331,140	325,169	381,586	359,247	-50,446	-34,078	-84,524	36.2
2007	373,897	378,787	397,718	397,365	-23,821	-18,578	-42,399	-49.8

Fuente: Dirección Nacional de Migración

### **Desempleo y Subempleo**

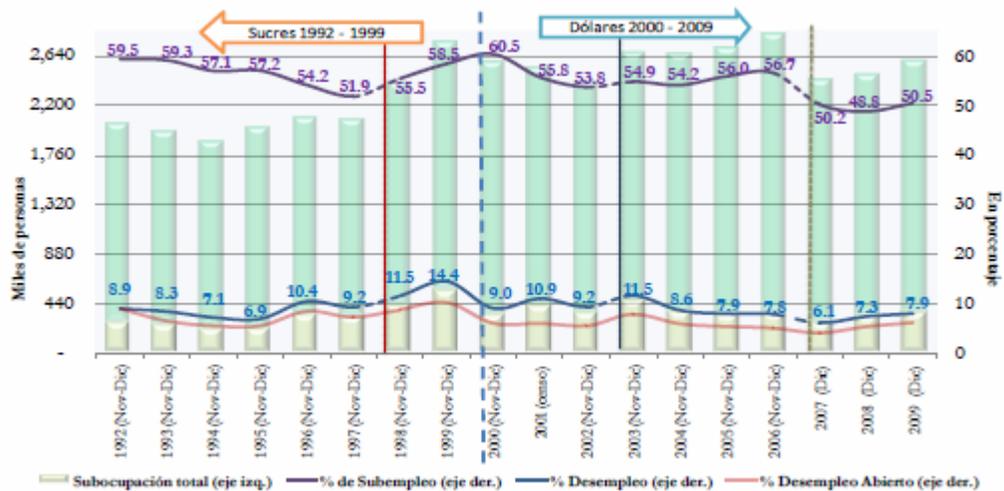
El desempleo<sup>42</sup> junto con el subempleo, se mantienen como problemas estructurales de la economía ecuatoriana que no han sido resueltos ni antes ni después de la dolarización. En el Ecuador el tema del desempleo es preocupante porque no se cuenta con seguros u otro tipo de protección social para los desempleados. De 1992 a 2009 la tasa media de desempleo del último trimestre del año fue 9.1%<sup>43</sup>. De 1992 a 1999, dicho promedio fue de 9.6% en tanto que de 2000 a 2009 la tasa media de desempleo se redujo a 8.6%. En el año de la crisis, 1999 se registró la tasa más alta del período, 14.4%, en cambio la más baja correspondió a 2007 con 6.1%.

A pesar de los cambios en la medición del desempleo, una buena aproximación de su tendencia es el desempleo abierto, el cual no presenta mayores cambios. De esta manera se puede observar que desde 1994 hasta 2001 presentó una tendencia al alza, luego hasta 2007, su tendencia fue hacia la baja y en los dos últimos años, en medio de la crisis económica global, este indicador se ha incrementado levemente.

<sup>42</sup> Cabe resaltar que en febrero de 2003, la FLACSO modificó el marco muestral con datos del censo de 2001 en lugar del censo de 1990 y en 2007 el INEC realizó un cambio metodológico en la forma de cálculo que afectó principalmente al desempleo oculto, razones por las que no es posible hacer una comparación precisa con los resultados de años anteriores.

<sup>43</sup> Bajo el supuesto de que no se consideran cambios importantes en el cálculo del desempleo.

### Empleo y Subempleo Urbano en el Ecuador Último trimestre del año 1992-2009



Fuente: INEC

En general, durante el período de análisis, la tasa de subempleo urbano<sup>44</sup> no ha sido menor al 49%. De 1992 a 1999 la tasa media de subempleo fue de 56.6% y de 2001 a 2009 se redujo a 53.4%. En el año 2000 se presentó la tasa más elevada de todo el período, 60.5%, que sumada con la de desempleo (9.0%), evidencia la situación caótica que se vivió en ese año, puesto que cerca de las dos terceras partes, el 69.5% de la PEA no contaba con un trabajo seguro. La tendencia muestra que luego de la dolarización la tasa de subempleo tendió a la baja. Esto se puede explicar, en alguna medida, en razón del gigantesco incremento de la emigración.

Según datos del SIISE<sup>45</sup> el impacto de la migración en el desempleo sería entre 0.5% y 2%, y la reducción de la tasa de desempleo urbano en el año 2000 se explicaría mayormente por el aumento del subempleo en 2 puntos porcentuales.

### Salarios

Respecto a la evolución de los salarios, en primer lugar, se debe destacar que el mercado laboral ecuatoriano se encuentra caracterizado por un elevado nivel de segmentación, entre los sectores que trabajan en unidades productivas, debidamente formalizadas ante las autoridades y que por lo tanto se sujetan en mayor medida a las leyes relacionadas con salarios mínimos legales, y en aquellas unidades productivas que no cumplen con dichas leyes. Así mismo, existe un alto grado de segmentación entre unidades productivas de acuerdo a su nivel de productividad y, por ende, en el nivel de salarios que unas y otras empresas pueden pagar a sus trabajadores, lo que en los últimos años ha

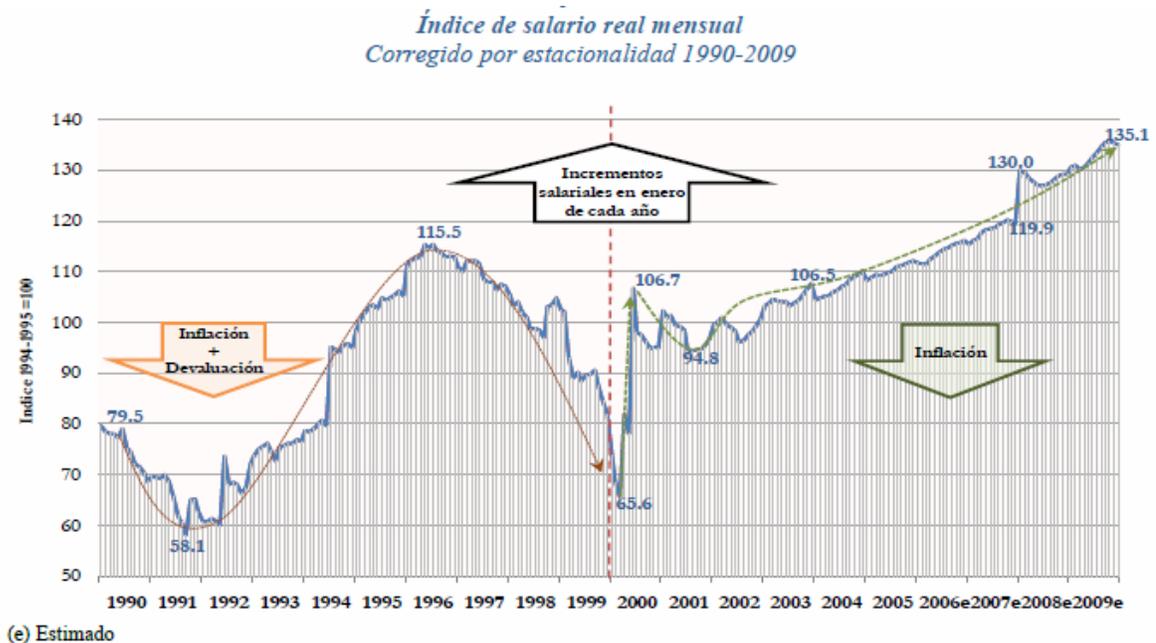
<sup>44</sup> El subempleo refleja los aspectos del empleo inadecuado relativos a la duración y a la productividad del trabajo. Hay subempleo cuando la duración o la productividad del empleo son inadecuadas en relación con una situación de empleo alternativo que la persona está dispuesta y es capaz de desempeñar. El subempleo se clasifica en subempleo visible (SV) y en otras formas de subempleo (OS).

<sup>45</sup> SIISE, "La migración internacional reciente: algunos interrogantes". Notas Técnicas (Noviembre de 2001). Responsable Mauricio León G. Artículo publicado en la Revista Gestión #90 de diciembre del 2001.

hecho que en los últimos años se de paso a un marco legal de salarios mínimos diferenciado para unidades productivas de diferente tamaño.

En este sentido, cabe señalar que tan solo las personas que trabajan en empresas debidamente formalizadas (desde el punto de vista del registro ante las autoridades competentes)<sup>46</sup> y que no son microempresas, operadores artesanales o trabajadores del servicio doméstico, reciben al menos el salario básico unificado mensual<sup>47</sup>. Durante el período de dolarización, el salario básico unificado mensual se ha incrementado, llegando a superar el valor que tenía en los años anteriores a la crisis.

El índice de salario mensual muestra claramente dos mundos. Antes de la dolarización los salarios, que son ingresos fijos, se vieron reducidos en los períodos 1990-1992 y 1996-2000 debido a la inflación y las devaluaciones. A partir del año 2001, luego de corregida la inflación por efecto de los precios internacionales y ya sin devaluaciones, el poder adquisitivo de los salarios ha ido en aumento.



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

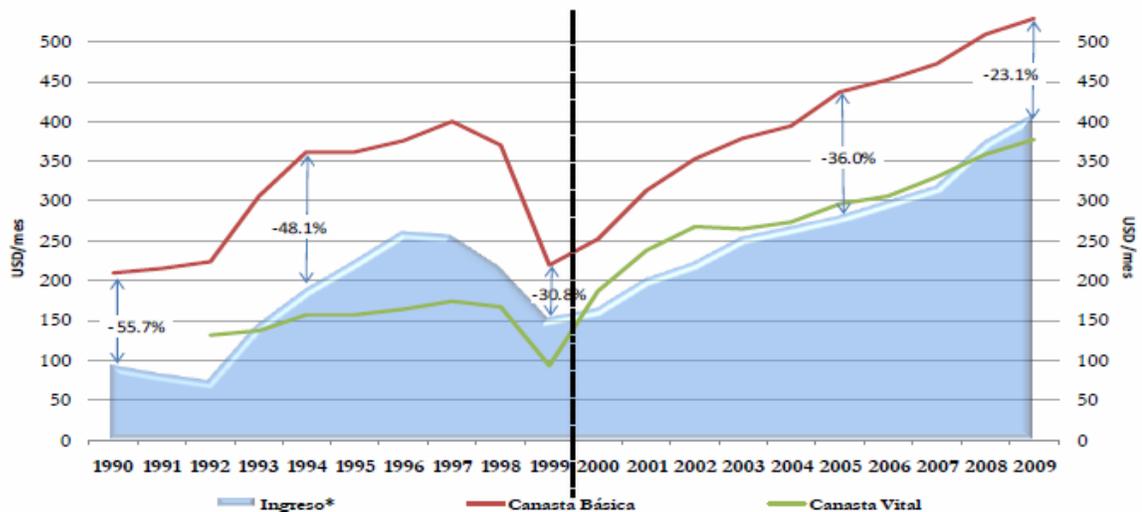
Finalmente un indicador que muestra el nexo entre salarios e inflación es la restricción presupuestaria. Cabe notar que en ambos períodos la brecha entre ingresos y el costo de la canasta básica se presenta persistentemente. En la década previa a la dolarización el costo de la canasta básica presentó una media de USD 304.4 /mes y el ingreso familiar de USD 168.7 /mes, es decir que los ingresos alcanzaban para cubrir apenas el 55.4% del costo de la canasta básica, aunque estaban por encima de la canasta vital. En el período de dolarización ambas variables se incrementaron, pero los salarios a un ritmo mayor, reduciendo aparentemente la restricción presupuestaria. El promedio de ingresos entre

<sup>46</sup> Es decir, que trabajan en empresas debidamente registradas en la Superintendencia de Compañías, y mantienen RUC y por lo tanto están sujetas a algún tipo de control por parte de las autoridades competentes.

<sup>47</sup> Vigente hasta diciembre de 2009. Para ciertos sectores económicos, el salario relevante es el salario mínimo fijado por las comisiones sectoriales, las cuales toman como referencia el salario básico unificado.

2000 y 2009, se ubicó en USD 278,1 /mes y el costo de la canasta básica en USD 409.38 /mes, por lo que los ingresos cubrieron el 67.9% de dicha canasta, pero estuvieron por debajo del costo de la canasta vital hasta el año 2007.

*Restricción Presupuestaria, Canastas Básica y Vital  
Mes de diciembre 1990-2009*



\* Base noviembre de 1982 = 100. Para un hogar tipo de 4 miembros y 1,60 perceptores de ingresos.

Fuente: INEC

## 1.2.2 INDICADORES SOCIALES

### **Pobreza**<sup>48</sup>

Una definición de pobreza, la estipula como las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales (SIISE 2008). Bajo esta elección metodológica, se define como "pobres" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona. Los tres indicadores indirectos<sup>49</sup> sobre pobreza más generalizados, y que son calculados periódicamente en el país son: brecha, severidad e incidencia<sup>50</sup> de pobreza por ingresos.

<sup>48</sup> Existen diferentes definiciones de pobreza, y este concepto visto como categoría económica no está exhaustivamente definido. A pesar de la gran discusión que existe sobre el tema, aún no deja de generar controversias, puesto que cualquier definición de pobreza que se adopte contiene un alto rasgo moral implícito.

<sup>49</sup> El **método indirecto** mide el nivel de vida a partir de los **ingresos** de las personas u hogares. Parte de la estimación de una **línea de pobreza**, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas del hogar (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud). El **método directo** por su parte, presenta un nivel más complicado de cálculo y se refiere al método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales de las personas u hogares, es decir del consumo. (SIISE 2008)

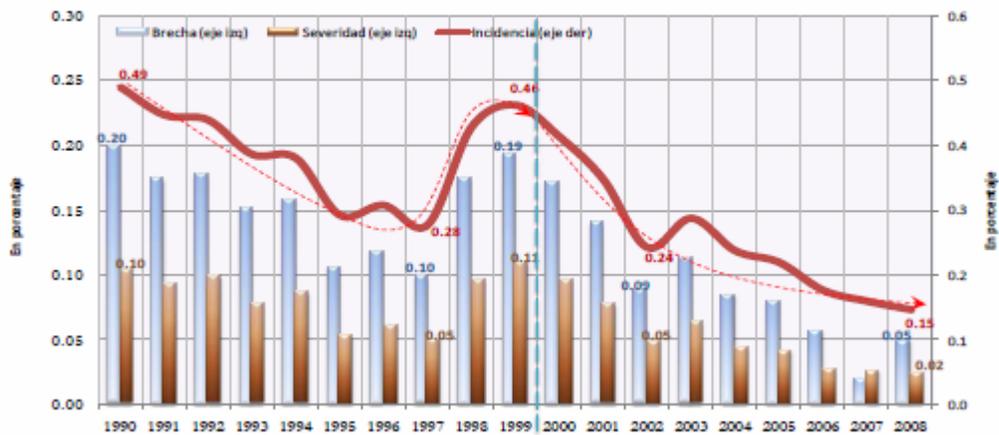
<sup>50</sup> Se define la **brecha de pobreza** como el déficit promedio de ingreso de la población total para satisfacer las necesidades mínimas de bienes y servicios de todos sus integrantes (expresado como proporción de la línea de pobreza), donde el déficit de la población que no es pobre es cero por definición, **la severidad** además de la brecha toma en cuenta las desigualdades o diferencias de ingreso de los pobres y

En el siguiente gráfico se constata que las tres variables evolucionan de manera similar. Antes de la dolarización, de 1990 hasta 1997, se evidenció una clara tendencia a la baja de estos tres indicadores reflejando, en esos años, una mejoría en las condiciones de vida de la población.

En los años de la crisis financiera, 1998 y 1999 se evidenció un claro deterioro en los tres indicadores, llegando a los máximos históricos (46% de incidencia, 29% de brecha y 11% de severidad). Luego de decretada la dolarización, estos índices vuelven a bajar, recién en 2002 regresaron a los niveles pre-crisis, y a partir de ese año retomaron su tendencia “normal” de reducción.

Es preciso señalar que, la reducción de estos indicadores no es inercial ni automática, en gran medida ha sido el producto de la implementación de políticas con el objetivo de incidir en sus niveles de decrecimiento, también se debe en parte a las mejoras que el entorno económico presentó en los últimos 6 años (2003-2008), por lo que es muy probable que la crisis internacional haya tenido impactos negativos en estas variables, en general para todos los países de América Latina, al finalizar el año 2009 (CEPAL 2009).

*Brecha, Severidad e Incidencia de la pobreza urbana por ingresos  
Periodo 1990-2008 (porcentaje)*



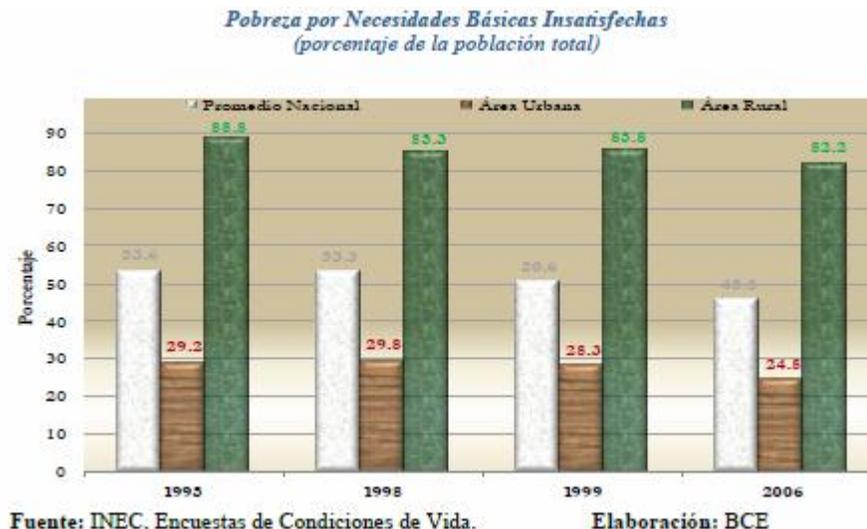
Fuente: SIISE, Encuestas urbanas de empleo y desempleo (EUED) – INEC Elaboración: BCE

Por otro lado, combinando brecha, incidencia y severidad de la pobreza obtenemos el denominado “Índice de Sen”, el cual presentó la misma tendencia descrita para los tres indicadores. Se resalta que un aumento en el valor de este índice implica un empeoramiento de las condiciones de pobreza de la población, dicho índice se ubicó entre 0.112 (año 2005) y 0.258 (año 1999), el último valor calculado fue el de 2005, pero todo hace prever que de 2006 a 2008 también se redujo dicho índice.

En cuanto al índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), aunque no se lo calcula de manera periódica en el país, permite notar las diferencias en cuanto a los niveles de pobreza que existen entre el sector urbano y rural. Así tenemos que, para 1995 por ejemplo el promedio de pobreza rural fue 3 veces superior al promedio de pobreza

la **incidencia** por su parte cuenta el número de individuos que están por debajo de la línea de pobreza independientemente de sus distancias a ella. (SIISE 2008)

urbana<sup>51</sup>, eso implicaba que, casi el 90% de la gente que vivía en áreas rurales era pobre. En 2006 se evidenciaron reducciones del promedio de pobreza tanto a nivel urbano como rural, pero manteniendo la misma estructura.



Una de las consecuencias de que exista más pobreza en el área rural es la migración, y la primera forma de migración es interna, se da del campo a la ciudad y más concretamente a los denominados ejes del desarrollo del país: Quito, Guayaquil y minoritariamente Cuenca; la migración rural-urbana ha concentrado el problema de la pobreza en las ciudades, generando los denominados cinturones de miseria o suburbios. Como consecuencia, Ecuador se ha transformado de un país principalmente rural en un país predominantemente urbano en las últimas dos décadas. Otros, por su parte, optan por salir del país, dejando atrás a sus familias; según los datos del INEC el 43% de los migrantes dejaron hijos menores de edad, el 58% de las personas que han migrado están comprendidas entre los 18 y 29 años de edad, siendo la edad idónea para integrarse al mercado laboral.

De acuerdo con los resultados de la V Encuesta de Condiciones de Vida INEC (2005-2006), los determinantes socioeconómicos de la pobreza se asocian en forma estructural con la distribución de activos productivos (tierra y créditos) y humanos (educación). Por tanto, la probabilidad de ser pobre es mayor para los hogares: con mayor número de miembros; con un jefe de familia con menos educación; con un jefe obrero o trabajador por cuenta propia; con un jefe que trabaja en la agricultura, el comercio o servicios informales, y con un jefe que se identifique como indígena. Por otro lado, no hay una relación clara entre la edad del jefe del hogar y la pobreza. El género del jefe del hogar en sí no determina mayor probabilidad de pobreza. En las áreas rurales, hogares encabezados por mujeres tienden a ser menos pobres que los liderados por un hombre, mientras que la situación es la contraria en zonas urbanas.

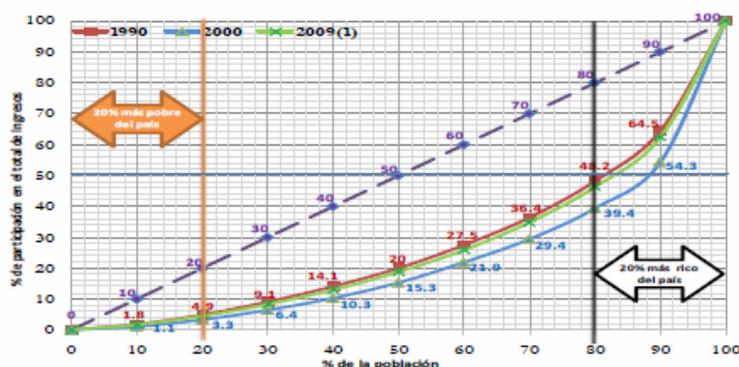
<sup>51</sup> Los mayores niveles de pobreza en el sector rural en relación con los niveles de pobreza observados en el área urbana, se deben a que en las ciudades existe mayor acceso a bienes como agua potable y energía eléctrica que no existen en muchos lugares del campo.

## Desigualdad

Un crecimiento sostenido en el tiempo es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar la viabilidad económica de un país en desarrollo en el mediano y largo plazo. Asimismo, la reducción de la desigualdad es un objetivo en sí mismo de la política pública. Algunas variables importantes para el bienestar de la sociedad están correlacionadas con la igualdad. La desigualdad termina manifestándose en menores niveles de educación, salubridad y nutrición en las personas pobres y en un mayor descontento social, acaba frenando el crecimiento a través de las bajas en la productividad, la escasa capacidad innovadora y la desestabilización política. Por eso se plantea de manera alternativa la necesidad de promover una mayor igualdad y justicia social, como condición para alcanzar un crecimiento sostenible<sup>52</sup>.

El indicador más conocido sobre desigualdad es el coeficiente de Gini<sup>53</sup>, y su análisis debe ser complementario al análisis de la curva de Lorenz. En el siguiente gráfico se muestran tres curvas de Lorenz del ingreso, la de 1990 y la de 2000 calculada por el SIISE y la de 2009 calculada por el INEC. Así tenemos que de 1990 a 2000 se evidenció un deterioro en la distribución del ingreso en el país, puesto que por un lado la curva de 1990 está más cercana a la línea de equidistribución, por otro lado se puede decir que la relación de ingresos entre el decil más pobre y el más rico del país prácticamente se duplicó al pasar de 19.7 veces en 1990 a 41.2 veces en el año 2000. Por otra parte, también se puede apreciar que en el año 2000 el 10% de la población con mayores ingresos concentraba cerca del 50% del total de ingresos del país<sup>54</sup>. Luego del período de dolarización se ha tratado de revertir esta realidad, pero a junio de 2009 se ve que ni siquiera se han recuperado los niveles de 1990.

Curvas de Lorenz del ingreso 1990, 2000 y 2009 (porcentajes)



(1) A junio de 2009 Fuente: SIISE, Encuestas urbanas de empleo y desempleo (EUED) – INEC  
Elaboración: BCE

<sup>52</sup> Mario Alberto Gaviria. “Distribución del ingreso y crecimiento económico”. Colombia Diciembre 2004.

<sup>53</sup> El coeficiente de Gini resulta de la diferencia de áreas entre la línea de equidad y la curva de Lorenz que se construye a partir del ordenamiento de la población en comparación con el porcentaje de participación del ingreso (podría ser también consumo o cualquier otra variable) total, varía entre 0 y 1 y mientras más cercano a 1 más desigual será la distribución.

<sup>54</sup> Una posible explicación de lo sucedido iría en el sentido de que el ingreso nacional total se redujo, pero las personas de más altos ingresos estuvieron en capacidad de blindarse ante la crisis. En el otro extremo, los más pobres vieron reducidos notablemente sus ingresos en relación al período pre-crisis.

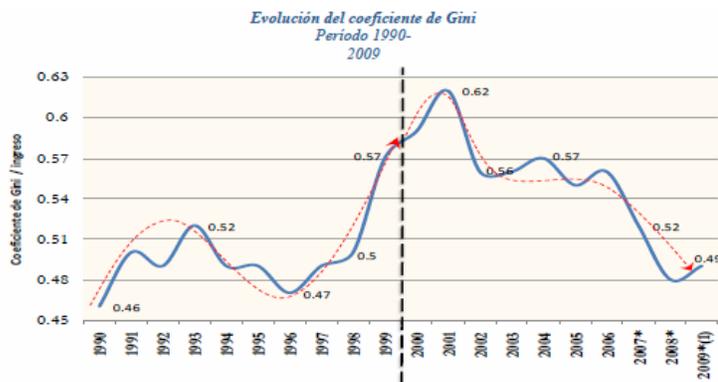
En 1998 se creó el **Bono Solidario**, también llamado “Bono de la pobreza” y su objetivo inicial fue eliminar los subsidios al gas de uso doméstico, a los combustibles y a la electricidad. En 2003 se cambió su denominación a “**Bono de Desarrollo Humano**” (**BDH**), y en 2007 su transferencia se cambió condicionada con el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social para las madres y sin condicionalidad para adultos mayores y personas con discapacidad.

En un inicio el bono consistió en una transferencia monetaria mensual de 100,000 sucres que en 2003 se ajustó a 15 dólares mensuales para las madres y a 11.5 dólares para tercera edad y discapacitados; en febrero de 2007 a 30 dólares para todos los beneficiarios y el último incremento a partir de agosto de 2009 a 35 dólares al mes.

Actualmente el bono tiene como uno de sus ejes asegurar un ingreso mínimo a la población más necesitada del país, además está enfocado a mejorar la alimentación, salud y educación en los hogares que se ubican en los quintiles 1 y 2 de pobreza según condiciones de vida. Mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad que no tienen pensiones jubilares, así como de las personas que presenten discapacidad superior al 40%. A partir de enero de 2009, se incorporaron como beneficiarios de este bono alrededor de 3,000 discapacitados menores de 18 años.

Según el MIES, al primer semestre de 2009 el total de beneficiarios fue de 1'351,972 personas, de las cuales el 76% fueron madres pobres, 22% adultos mayores y un 2% discapacitados. Para el año 2009 se tenía presupuestado destinar USD 553.77 millones para este bono.

El aumento en el valor del coeficiente de Gini implica una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, lo contrario ocurre cuando baja. Durante el período pre dolarización dicho coeficiente fluctuó entre 0.46 (en 1990) y 0.57 (en 1999, el valor más alto en aquella década), sólo de 1994 a 1996 este coeficiente tendió a la baja, el resto de años, se presentó en constante crecimiento, en especial a partir de 1997. Luego de la dolarización el coeficiente continuó su escalada hasta alcanzar el punto más alto en 2001 (0.62), los siguientes dos años se redujo, y hasta 2006 mantuvo su nivel alrededor de 0.56. A partir de 2007 se puede percibir una reducción del coeficiente, según lo publicado por el INEC de acuerdo con las encuestas trimestrales de empleo.



Notas: (\*) Publicado por el INEC (1) A junio de 2009

Fuente: SIISE, Encuestas urbanas de empleo y desempleo (EUED) - INEC

Siempre es deseable el mejoramiento de las condiciones económicas del país, por lo que se hace necesario que el gobierno formule e implante políticas de direccionamiento de la economía que le permitan tener éxito en la dimensión “crecimiento” para lograr una mayor igualdad. Por lo contrario, en una crisis generalmente se asiste a una situación de *trade off*, en donde la mayor parte de la factura de las pérdidas terminan por pagarla los más pobres, ahondando las condiciones de desigualdad y pobreza. Sin embargo, hay que tener presente que, el crecimiento del PIB incide en la pobreza, pero de forma muy limitada si persisten las grandes desigualdades. Es así que en países de grandes desigualdades como los latinoamericanos terminan por generarse polos de desarrollo muy modernos mientras el resto de sectores mantienen estructuras arcaicas y poco productivas. La desigualdad anula los esfuerzos por el desarrollo. En cambio, una mejora en los índices de desigualdad, aunque sea leve, tiene un enorme impacto sobre la pobreza, mucho más que el crecimiento, de manera que el objetivo último de política económica es la redistribución del ingreso que tiene como instrumento de viabilidad un crecimiento sostenido del PIB.

La innovación y la generación sostenible de empleos dignos son resultados de estrategias sostenibles de crecimiento. Cuando esto no se produce se demandan políticas sociales de rescate cada vez más costosas; lo que choca con la limitada capacidad de respuesta fiscal originando esquemas poco consistentes que, antes que paliar, nutren el descontento y la percepción de inequidad.

Por lo tanto, deben replantearse los esfuerzos y papeles entre sector público y el privado, de tal manera que el desarrollo productivo, el empleo, la protección social y la capacitación se constituyan en los pilares centrales, de la estrategia de desarrollo.

### **Cobertura de la Seguridad Social<sup>55</sup>**

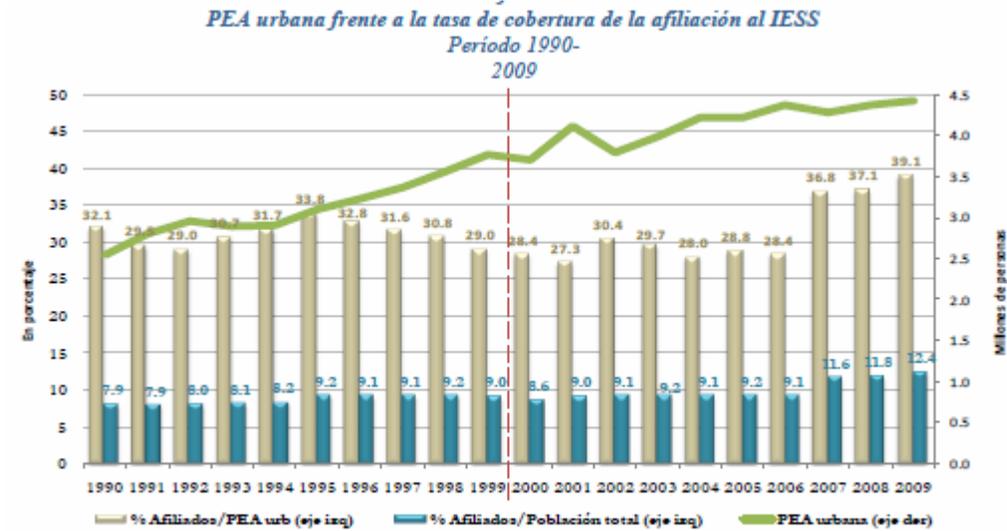
Actualmente alrededor del 90% de los miembros del sistema público de seguridad social, se encuentra afiliado al IESS. De 1990 a 1999, la población afiliada registró una tasa de crecimiento promedio anual de apenas el 3.4%, en tanto que de 2000 a 2009 dicha tasa fue de 5.0%, con un importante salto visto a partir del año 2007. Por otro lado, si se considera la relación población afiliada con respecto a la PEA, el promedio en la década de los años 90 fue de 31.1% y en la siguiente década el promedio aumentó a 31.4%<sup>56</sup>, similar tendencia se ha mantenido en el ratio población afiliada / población total, que hasta 2006 fue alrededor del 9%<sup>57</sup>, aumentando a 2009 a 12.4%. En todo el período se destaca la tendencia decreciente de la cobertura desde 33.8% en 1995 hasta 27.3% en 2001, siendo el valor más bajo de todo el período.

---

<sup>55</sup> La cobertura se mide como el número de afiliados y pensionistas en relación a la PEA urbana y a la población total.

<sup>56</sup> Cabe destacar que de 2000 a 2006 el promedio fue inferior a la década de los años 90, ubicándose en 28.7%.

<sup>57</sup> De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida de 1999, la ausencia de cobertura de cualquier tipo de seguro para los cinco quintiles de ingreso, del más pobre al más acomodado sería: 85%, 87%, 83%, 79% y 61%, resaltándose el papel del Seguro Social Campesino en los estratos más pobres.



Fuente: IESS – INEC

Finalmente la tasa de sostenimiento<sup>58</sup> del IESS, antes del año 2000, fue mayor a 6.0; luego de la dolarización, hasta 2006, fluctuó alrededor de 4.8, y desde 2007 ha ido en aumento hasta ubicarse en 2009 en 6.4, es decir, a los valores anteriores a la dolarización.

<sup>58</sup> La tasa de sostenimiento relaciona el número de afiliados activos y el número de pensionistas, permite analizar cuantos afiliados existen por cada pensionista y por lo tanto es un referente para evaluar la sostenibilidad del sistema de reparto en términos del financiamiento de las pensiones con los aportes de los afiliados.



## **CAPÍTULO 2:**

### **ANTECEDENTES, ENTORNO Y ROL DE LA CFN EN EL SEGMENTO DE BANCA PÚBLICA ECUATORIANA**

## **2.1 PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA (CFN)**

“La Corporación Financiera Nacional es una institución financiera pública, autónoma, con personería jurídica y con duración indefinida. Tendrá su domicilio principal en la capital de la República y podrá tener oficinas dentro o fuera del territorio nacional”<sup>59</sup>.

Los **objetivos y funciones**<sup>60</sup> de la Corporación Financiera Nacional son estimular la inversión e impulsar el crecimiento económico sustentable y la competitividad de los sectores productivos y de servicios del país; para el cumplimiento de dichos objetivos, tendrá las siguientes funciones:

- Financiar directamente como banca de primer piso con recursos propios, del Estado y los que provengan de entidades nacionales y del exterior; las actividades productivas y de servicios de personas naturales y jurídicas;
- Financiar por medio de las instituciones del sistema financiero con recursos que provenga del exterior, las actividades productivas y de servicios de personas naturales y jurídicas, cuando así lo exigieren convenios internacionales;
- Impulsar el mercado de capitales participando con títulos de propia emisión, ya sean estos representativos de deuda o por titularización de activos propios o de terceros, o por emisión de certificados fiduciarios. Sin perjuicio de comprar y vender documentos o valores en el mercado nacional o internacional;
- Promover los sectores y productos con claras ventajas competitivas en el exterior que tengan un alto efecto multiplicador en el empleo y en la producción;
- Coordinar su acción con la política monetaria, financiera y de desarrollo económico del país;
- Proveer e impulsar en el país y en el exterior, servicios financieros especializados en moneda nacional o extranjera que la actividad exportadora requiera para su desarrollo, operación y promoción;
- Estimular y acelerar el desarrollo económico del país en las actividades productivas y de servicios calificadas como prioritarias por el Directorio, en especial en las de exportaciones de bienes y servicios;
- Desarrollar y proveer crédito y los demás servicios financieros especializados que la actividad exportadora de bienes y servicios nacionales requiera para su desarrollo, operación y promoción;
- Promover el desarrollo de los sectores: agropecuario, industrial manufacturero, artesanal, agroindustrial, pesquero, de la acuicultura, investigación científica y tecnológica, de la construcción, turístico, de la reforestación y todas las demás actividades productivas a través de la micro, pequeña, mediana y gran empresa; y,
- Prestar servicios de intermediación en la consecución de créditos externos para las empresas privadas.

---

<sup>59</sup> Artículo 1 de la LOCFN (Ley Orgánica de la CFN), Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006

<sup>60</sup> Artículo 3 de la LOCFN (Ley Orgánica de la CFN), Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006

La Corporación está facultada a realizar **operaciones**<sup>61</sup> en moneda de curso legal, sin necesidad de autorización del Banco Central del Ecuador. Dichas operaciones son las siguientes:

- Conceder directamente o a través de las instituciones financieras préstamos, anticipos, descuentos, redescuentos u otras facilidades crediticias para actividades productivas o de servicios;
- Contratar préstamos internos y externos, sin necesidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. Cuando se trate de créditos externos el Gobierno Nacional podrá garantizarlos;
- Comprar y vender títulos;
- Actuar como administrador de fondos administrados y colectivos, según el reglamento que expida el Directorio para el efecto;
- Realizar operaciones de reporto, contratar sobregiros y otras operaciones de corto plazo que sean necesarias para administrar la liquidez de la Corporación, bajo las condiciones que reglamente el Directorio y sin necesidad de cumplir con ningún otro requisito;
- La Corporación podrá efectuar las operaciones de renta fija y operar con los mecanismos e instrumentos financieros que convengan a sus intereses y a la necesidad de asegurar su patrimonio con una adecuada rentabilidad y liquidez;
- Emitir en moneda nacional, extranjera o en unidades de cuenta, obligaciones, bonos, certificados fiduciarios y títulos propios de la Corporación, con las condiciones, plazos y denominaciones que determine el Directorio, a fin de captar recursos, que sirvan de base al financiamiento de los sectores considerados prioritarios para el desarrollo nacional.

Las entidades de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, podrán invertir todo o parte de sus fondos especiales, que no tuvieren una aplicación inmediata y cuya inversión se hubiere diferido por cualquier motivo, en títulos o valores de la Corporación.

La colocación de los títulos indicados en este literal podrá realizarse en el Ecuador o en el exterior, en forma directa o a través de las bolsas de valores del país, mecanismos centralizados de negociación, subastas del Banco Central o de cualquier otro mecanismo que determine el Directorio para cada emisión.

El Directorio de la Corporación regulará las modalidades en que se efectuará la colocación de estos, tales como: venta, permuta, arrendamiento, reportos a término, futuros y, otras propias del mercado financiero y de capitales;

- Otorgar garantías o avales en favor de las Instituciones financieras para afianzar créditos del exterior;
- Prestar asistencia técnica y apoyo no financiero a las instituciones financieras y empresas de sectores productivos y de servicios;
- Participar en el capital accionario de instituciones multilaterales de crédito domiciliadas en el exterior y en el capital de empresas nacionales, estableciendo el

---

<sup>61</sup> Artículo 24 (Título IV “De las Operaciones”) de la LOCFN (Ley Orgánica de la CFN), Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006

respectivo cronograma de desinversión. Esta participación no podrá exceder del 30% del patrimonio técnico constituido de la Corporación;

- Abrir y mantener cuentas corrientes en bancos nacionales y del exterior para atender sus compromisos y obligaciones financieras;
- Participar en las operaciones del Banco Central del Ecuador, puestas a disposición del sistema financiero, en los términos establecidos por el Directorio del Banco Central del Ecuador;
- Otorgar financiamiento al importador extranjero de bienes y servicios ecuatorianos, a través de líneas de crédito otorgadas por la Corporación a bancos del exterior que tengan los estándares de calificación establecidos por el Directorio;
- Efectuar operaciones en divisas en el mercado nacional o internacional;
- Subastar la cartera originada en operaciones a instituciones del sistema financiero nacional;
- Titularizar sus activos dentro de los límites fijados por el Directorio, así como titularizar activos por cuenta de terceros;
- Participar en el mercado nacional o extranjero de futuros, opciones y demás instrumentos financieros derivados;
- Actuar como agente financiero y de inversión de entidades del sector público;
- Prestar servicio fiduciario civil y/o mercantil al Gobierno Nacional, al IESS, a entidades de derecho público y a entidades de derecho privado;
- Subastar, comprar, vender o permutar cartera, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Directorio; y,
- Las demás previstas en otras leyes y las que se crearen en el futuro para las actividades bancarias, financieras y productivas.

*El origen de la Corporación Financiera Nacional (CFN) se vincula a la creación del “Fondo de Regulación de Valores” en 1948 por parte del Banco Central del Ecuador, como dependencia del mismo; este fondo se crea con el propósito de negociar en el mercado, los títulos valores emitidos por el sector público.*

*El fondo fue sustituido en 1953 por la **Comisión Nacional de Valores**, creada como entidad autónoma, con el fin de procurar la promoción y el desarrollo del mercado de capitales en el Ecuador, esta comisión tuvo, a mediados de 1962, un préstamo de una entidad internacional para ser invertido en el sector industrial, de esta manera nace la decisión de transformarla en una institución bancaria con los principios básicos de un **organismo financiero especializado en el área industrial, dando lugar a la creación de la CFN el 11 de agosto de 1964.***

*En este contexto, la institución inició sus operaciones bajo la modalidad de banca de primer piso, desembolsando hasta el año 1992 USD 779.2 millones que generaron 31.816 puestos de trabajo. En 1992 fue transformada en banca de segundo piso, modalidad que le permitió proporcionar financiamiento multisectorial a través del sistema financiero nacional, entregando hasta el año 2005 créditos por USD 2.101 millones.*

## **2.2 Crisis financiera del año 1999 y repercusión a la CFN**

### **EL PERJUICIO A LA CFN: USD 1.178 millones de pérdidas patrimoniales<sup>62</sup>**

Una de las medidas del gobierno de la época (año 1999) que dio lugar al desequilibrio de las finanzas de la Corporación Financiera Nacional fue el Decreto 1492 que determinaba la obligatoriedad para que la Corporación Financiera Nacional recibiera los CDRs (Certificados de Depósitos Reprogramados) y que fue aplicado desde la fecha de su expedición hasta que, por pedido de las autoridades de la Corporación Financiera Nacional, aduciendo su inconveniencia, el decreto fue derogado por el Gobierno, y esta institución dejó de recibir CDRs en el mes de agosto del año 2002 (Decreto Ejecutivo 3052). Entre estas fechas, los CDRs fueron masivamente entregados a la CFN por varias instituciones financieras privadas.

#### **La CFN: “Basurero de Última Instancia”**

Se puede presumir que dicho Decreto 1492 habría sido objeto de reparos legales por parte del Directorio del Banco Central en el Gobierno del año 1999; no obstante, el mecanismo de intercambio de CDRs fue ampliamente ejecutado por diversas instituciones bancarias privadas; en algunos momentos, a través de las Bolsas de Valores, y en otros, a través del mercado negro.

Finalmente, dichos títulos obtenidos en el mercado con descuento fueron entregados a la Corporación Financiera Nacional, la cual los recibió a valor nominal. Como resultado, la Corporación Financiera Nacional fue convertida en “Basurero de Última Instancia”. Dicho testimonio devela que en los mismos momentos en que estaba siendo aplicado el mecanismo de entrega con descuento de CDRs a la Corporación Financiera Nacional ya existía en las mismas instituciones financieras privadas conciencia acerca del perjuicio que en cada operación se estaba irrogando a la Corporación Financiera. Según el informe de la Administración de la Corporación Financiera Nacional remitido a la Presidencia de la CFN con memorando SG-03514 de 9 de marzo, conocido por el Directorio el 13 de marzo del 2007 y puesto en conocimiento del Presidente de la República con oficio GG-03895 de 16 de marzo del mismo año, la institución fue perjudicada en aproximadamente 568 millones de dólares como consecuencia de la recepción obligada de dichos Certificados.

Posteriormente, los técnicos de la CFN entregaron un documento más depurado con fecha 29 de mayo de 2007, el mismo que fue puesto en conocimiento del Presidente de la República el 31 de los mismos mes y año, el cual describe detalladamente la forma como operó el mecanismo, a través de los bancos, en perjuicio de la institución.

En la Corporación Financiera Nacional existe evidencia de que se hizo amplio uso de dichos Certificados como medios de pago generalizado, no obstante que el Banco Central del Ecuador jamás autorizó tales operaciones. Según la Constitución de la República de aquella época, corresponde únicamente al instituto emisor el calificar instrumentos y

---

<sup>62</sup> COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA CRISIS ECONÓMICA FINANCIERA (Creada por Decreto Ejecutivo No. 263 de 9 de Abril de 2007)

determinar los volúmenes de dinero y cuasidineró en el país, así como la determinación de los márgenes de convertibilidad de los títulos permitidos para circulación.

El Decreto 1492 transgredió flagrantemente la Constitución de la República, pues permitía acciones reservadas para su aprobación a la autoridad monetaria. Se conoce, por otra parte, que para la aplicación del mismo, algunas instituciones financieras fueron presionadas y amenazadas con multas por parte de la Superintendencia de Bancos para realizar transacciones con CDRs.

Luego de la denuncia efectuada por los personeros de la Comisión Investigadora, solamente un representante de los bancos que operaron con CDRs en la Corporación Financiera Nacional ha presentado opiniones respecto de su participación. No obstante, en el informe específico preparado por los técnicos de la Corporación Financiera Nacional, los cuestionamientos a la forma cómo se operó con esta entidad y los perjuicios que le irrogaron permanecen sin aclarar debidamente por parte de las instituciones financieras privadas que operaron con la Corporación, mediante este mecanismo.

De acuerdo al mencionado informe, la denuncia original de que los descuentos al momento de las transacciones de CDRs con la Corporación Financiera Nacional pudieron dirigirse a determinadas instituciones bancarias y/o determinados empresarios deudores se mantiene, pues no ha sido desvirtuada, al no haberse receptado testimonios de las instituciones financieras que operaron con la Corporación Financiera Nacional.

Del mismo informe preparado por la administración de la Corporación Financiera Nacional se desprende que un volumen importante de CDRs que se entregaron a la Corporación Financiera Nacional, fueron papeles del Banco del Progreso que, a la sazón, tenían el menor precio en el mercado secundario, distorsionando completamente el fondo y la forma del mecanismo.

Pero, las pérdidas de la Corporación Financiera Nacional no se circunscriben solo a este mecanismo. Según el informe elaborado por los técnicos de la Corporación Financiera Nacional, como consecuencia de la entrega de recursos a los bancos privados en aplicación del Programa Multisectorial como banca de segundo piso, al que la Corporación Financiera Nacional se acogió por presión de los organismos financieros internacionales hacia inicios de la década de los años 90, se vio obligada a hacerse cargo de una cartera de propiedad original de un variado conjunto de instituciones financieras, así como de la gestión de cobro de cartera por aproximadamente 610 millones de dólares, (incluye capital e intereses que se dejaron de percibir) cuya responsabilidad era de la banca, cartera que, debido al estado de quiebra en que ya habían caído varias de dichas instituciones, se encontró que en su mayoría tal cartera no estaba respaldada con las garantías reales y suficientes y que en algunos casos correspondían a empresas de membrete que no ejercían ninguna actividad productiva.

***La sumatoria de estos 610 millones de dólares por pérdida en la recepción de cartera incobrable, más los 568 millones de dólares en la recepción de CDRs, determinan los 1.178 millones de dólares de pérdidas patrimoniales determinados en el informe de los técnicos de la Corporación Financiera Nacional.***

## **2.3 Actualidad de la CFN**

En el año 2006, retomó su actividad como banca de primer piso mediante la modificación de su ley constitutiva, convirtiéndose en una **banca múltiple de desarrollo**. A partir de esta fecha la CFN ha conseguido atender y apoyar, a través de todos sus productos, a los diferentes sectores productivos entregando USD 1.609 millones a 84.171 beneficiarios<sup>63</sup>.

Corporación Financiera Nacional forma parte del Sistema Financiero Ecuatoriano, particularmente del segmento de “*Banca Pública*”. En calidad de *banca de desarrollo* del Ecuador, *su misión es apoyar principalmente a aquellos sectores desatendidos, a través de la provisión de productos financieros y no financieros contribuyendo así al desarrollo económico y social del Ecuador.*

***Desde su creación, la CFN ha sido la institución a través de la cual el Estado ha impulsado su política de desarrollo.*** La acción institucional está enmarcada dentro de los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional dirigidos a la ***estabilización y dinamización económica convirtiéndose en un agente decisivo para la consecución de las reformas emprendidas.***

Cuenta con una amplia red de oficinas Sucursales independientes y autónomas a nivel nacional: dos Oficinas Principales (Quito y Guayaquil), ocho Sucursales Regionales (Cuenca, Manta, Ambato, Machala, Esmeraldas, Ibarra, Riobamba, Loja) y dos Oficinas Especiales (Latacunga y Santa Ana), permitiéndoles servir a los sectores más alejados de las principales capitales de provincia reflejando óptimos niveles de operatividad y desconcentración en la colocación de recursos.

La CFN mediante la modalidad de primer y segundo piso, ofrece variedad de productos financieros y no financieros: Línea de Renovación del Parque Automotor, Crédito Directo para el Desarrollo, Factoring Local e Internacional, Financiamiento de Importaciones y Exportaciones, Financiamiento de Cadena de Valor, Línea Revolvente de Capital de Trabajo, Línea Multisectorial, Reprogramación de Pasivos, Programa de Fomento Productivo, Programa de Financiamiento Forestal, Asistencia Técnica, Negocios Fiduciarios, Fondo de Inversión, Fondo de Garantía y el Programa de Financiamiento Bursátil.

Con la entrada en vigencia de la actual Constitución de la República del Ecuador (publicada en Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre de 2008), se establecen 5 Poderes del Estado: Función Ejecutiva, Función Legislativa, Función Judicial, Función Electoral, Función de Transparencia y Control Social. La Función Electoral y la Función de Transparencia y Control Social fueron incluidos como Poderes del Estado, ya que en la anterior Constitución (año 1998) no eran considerados oficialmente Poderes del Estado.

*La CFN está bajo los lineamientos del Poder Ejecutivo, según el Organigrama del Estado Ecuatoriano publicado por el Ministerio de Relaciones Laborales (entre los Organismos Financieros Públicos).*

---

<sup>63</sup> Cifras calculadas durante el período de colocación entre los años 2006 – 2010.

## **2.4 CFN en la Estructura Orgánica del Sector Público**

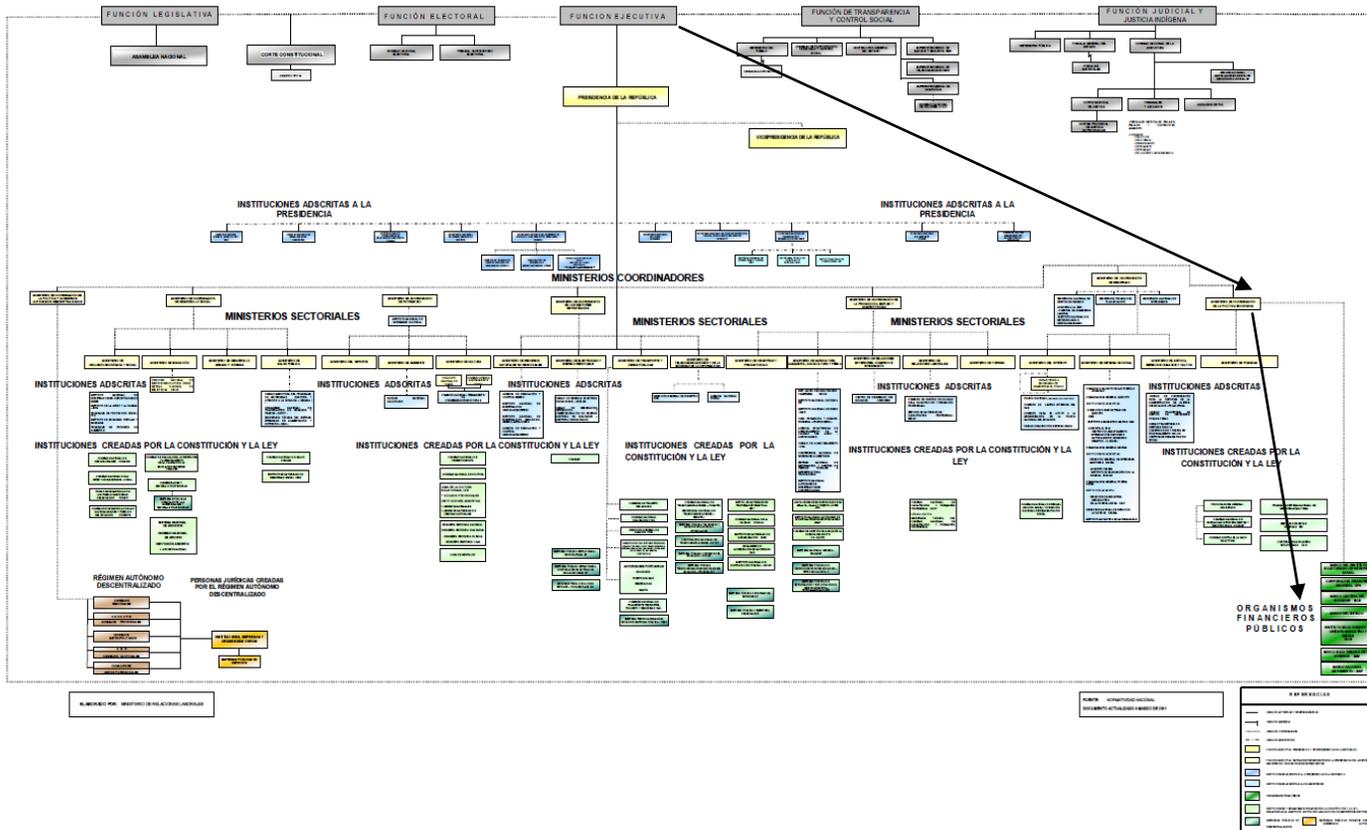
Según la actual “**Estructura Orgánica del Sector Público Ecuatoriano**” publicada por el Ministerio de Relaciones Laborales, la CFN depende de la **Función Ejecutiva**, específicamente del **Ministerio de Coordinación de la Política Económica** en el segmento de “**Organismos Financieros Públicos**”, junto a: BIESS, BCE, BEDE, BNF, BEV, IECE.

<b>ORGANISMOS FINANCIEROS PÚBLICOS</b>	BANCO DEL IESS (BIESS)
	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL (CFN)
	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE)
	BANCO DEL ESTADO (BEDE)
	INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS (IECE)
	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA (BEV)
	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales



### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO



Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales

## **2.5 Entes de Administración de la CFN**

**El Directorio es la autoridad máxima de la CFN está integrado por los siguientes miembros<sup>64</sup>:**

- a) Un representante nombrado por el Presidente de la República, quien preside el Directorio y la Corporación;
- b) El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado;
- c) El Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad o su delegado;
- d) El Ministro de Agricultura y Ganadería o su delegado;
- e) El Ministro de Turismo o su delegado;
- f) Un representante principal elegido por las Cámaras de la Producción de la Sierra y el Oriente, para el período de dos años, quien podrá ser reelegido indefinidamente; y,
- g) Un representante principal elegido por las Cámaras de la Producción de la Costa y Galápagos, para un período de dos años, quien podrá ser reelegido indefinidamente.

El Gerente General de la Corporación Financiera Nacional asiste al Directorio con voz pero sin voto.

La **Comisión Ejecutiva<sup>65</sup>** está integrada por el Presidente de la Corporación, quien la preside; el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; el Ministro de Economía y Finanzas; y, el Gerente de la Corporación. En caso de ausencia temporal del Presidente, será reemplazado por el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad o por quien lo represente. A los Ministros de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad y de Economía y Finanzas, los reemplazarán sus respectivos delegados; y, al Gerente General, lo reemplazará el Subgerente General.

La Comisión Ejecutiva sesiona con la asistencia de por lo menos tres de sus miembros y las resoluciones se toman con el voto mayoritario de los concurrentes. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o de quien haga sus veces.

El **Gerente General<sup>66</sup>** es el representante legal de la Corporación, quien es elegido por el Directorio para un período de cuatro años y podrá ser reelegido indefinidamente. Su función es incompatible con el ejercicio profesional, con el de cualquier otro cargo público o privado y con el de cualquier función proveniente de elección popular. Se exceptúan de esta prohibición la docencia universitaria y el ejercicio del cargo de miembro del Directorio en las empresas en que tuviere acciones la Corporación.

El Gerente General será ecuatoriano por nacimiento, deberá estar en ejercicio de los derechos políticos, ser una persona de reconocida honorabilidad y tener experiencia en actividades financieras bancarias o productivas durante diez años por lo menos y poseer título universitario.

El Gerente General, previo al ejercicio de sus funciones, será calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

---

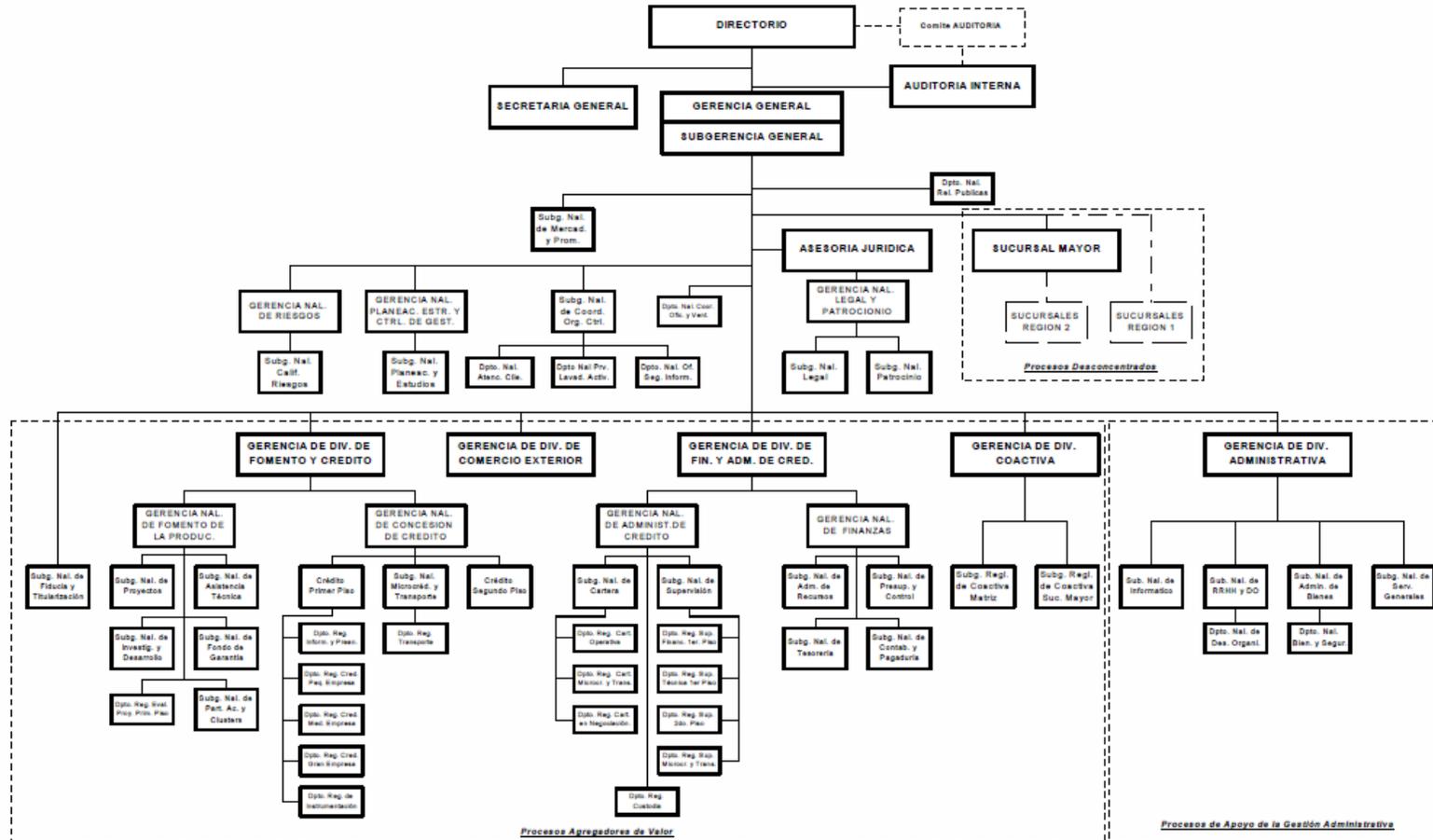
<sup>64</sup> Artículo 5 de la LOCFN (Ley Orgánica de la CFN), Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006

<sup>65</sup> Artículo 16 de la LOCFN (Ley Orgánica de la CFN), Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006

<sup>66</sup> Artículo 18 de la LOCFN (Ley Orgánica de la CFN), Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006

***A continuación se observa el actual Organigrama de la CFN (Matriz):***

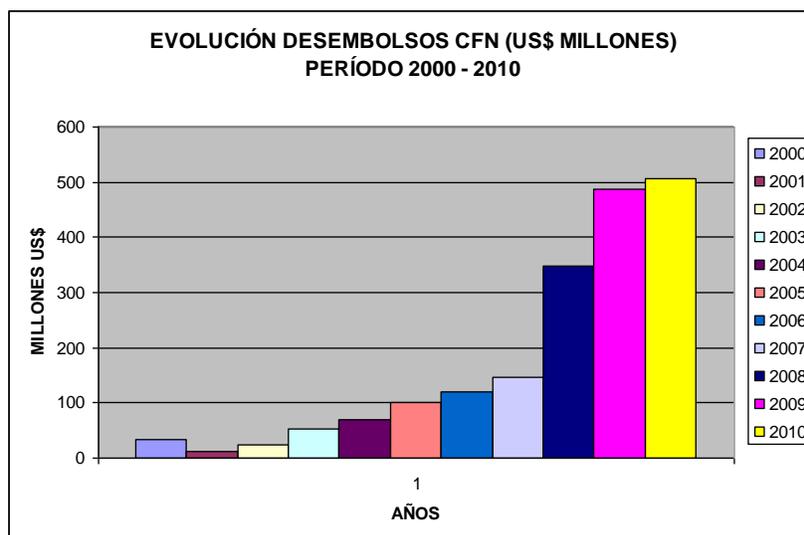
## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - MATRIZ



Fuente: CFN (Desarrollo Organizacional)

## 2.6 Resumen de Gestión CFN: Desembolsos en los últimos ejercicios económicos

La gestión de la CFN se ve enmarcada en el incentivo al sector productivo, corrección de fallas de mercado y comportamiento anticíclico en época de crisis.



Fuente: CFN

Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

El monto de colocaciones de la CFN durante los últimos cinco años mantiene una tendencia creciente, cabe recalcar que en los tres últimos años se ha consolidado la labor de apoyo y soporte al sistema financiero, y en especial en el año 2009, caracterizado por la crisis internacional, la CFN demostró el importante rol contra cíclico de la Banca de Desarrollo en el Ecuador, como muestra del apoyo de la institución al sector productivo es el incremento en su nivel de desembolsos frente al 2008, el cual representa un crecimiento del 40% con respecto al año anterior. Durante el año 2010, donde la economía mantuvo fuertes períodos de incertidumbre pero en el caso ecuatoriano con una recuperación de la actividad del sector financiero privado, de igual manera la institución incremento 4% su gestión de acuerdo a la tasa de variación de los desembolsos realizados.

Actualmente, ***para manejo netamente estadístico por parte del órgano de control de la CFN (la SBS<sup>67</sup>)***, se cataloga a la CFN en el Sistema Financiero en el segmento de ***“Instituciones Financieras Públicas”*** denominado también ***“Banca Pública<sup>68</sup>”***.

<sup>67</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

<sup>68</sup> Segmento regulado por la SBS compuesto por las siguientes entidades: BEDE, CFN, BNF, BEV, IECE. Se debería considerar también al BIESS, sin embargo, en la presentación de estadísticas de la SBS *todavía no se refleja la información del BIESS*.

## **2.7 Órganos de Regulación y Control de la CFN**

“Las **superintendencias** son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al

ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley.

Las superintendencias serán dirigidas y representadas por las superintendentes o superintendentes. La ley determinará los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a dirigir estas entidades.

Las superintendentes o los superintendentes serán nombrados por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** de una terna que enviará la Presidenta o Presidente de la República, conformada con criterios de especialidad y méritos y sujeta a escrutinio público y derecho de impugnación ciudadana.”<sup>69</sup>

La LOCFN sostiene textualmente lo siguiente, en lo referente a “Órganos de Control”:

**“Art. 21.- La Corporación estará sujeta al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.**

**Art. 22.-** La Corporación Financiera Nacional tendrá una Auditoría Interna encargada de las funciones de control de la Corporación y colaborará con la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ejercicio de sus facultades de supervisión.

**Art. 23.-** El Auditor Interno ejercerá sus funciones de manera independiente y presentará a la Superintendencia de Bancos, al Directorio y al Gerente General, los informes relativos al ejercicio de su cargo, de conformidad con las normas que expida la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El Auditor Interno será calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, previamente al desempeño de sus funciones.

La Corporación deberá contratar también auditoría externa, con una firma de auditores independientes, con sujeción a la Ley.

Los informes de auditoría estarán sujetos a sigilo y reserva bancaria.”

**Además de lo que señala la LOCFN, la CFN está bajo la regulación y control de:**

- Superintendencia de Bancos y Seguros – JB<sup>70</sup> (en apego a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Resoluciones SBS - JB)
- Superintendencia de Compañías (SC)<sup>71</sup> (en calidad de la CFN como Fiduciaria, y se rige también bajo la Ley de Mercado de Valores, las Resoluciones del CNV<sup>72</sup>, etc.).
- Contraloría General del Estado (y su cuerpo legal, la LOCGE<sup>73</sup>)

---

<sup>69</sup> Artículo 213 de la Constitución de la República del Ecuador (publicada en Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre de 2008)

<sup>70</sup> Junta Bancaria del Ecuador

<sup>71</sup> Superintendencia de Compañías del Ecuador

<sup>72</sup> Consejo Nacional de Valores del Ecuador (cuerpo colegiado adscrito a la SC)

<sup>73</sup> Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

- Banco Central del Ecuador (y sus cuerpos legales: Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado; Codificación de Regulaciones del Directorio del BCE).

**La CFN trabaja coordinadamente con algunas instituciones:**

- **SENPLADES**<sup>74</sup>: la CFN está alineada en su Misión al Plan Nacional del Buen Vivir).
- **Ministerios Coordinadores** (De la Política Económica; De la Producción, Empleo y Competitividad).
- **Ministerios Sectoriales**: Finanzas; Industrias y Productividad; MAGAP<sup>75</sup>; Ministerio de Turismo (Según la LOCFN, los Ministros de dichas carteras integran el Directorio de la CFN, junto a un delegado principal del Presidente de la República quien preside el Directorio; y junto a otros 2 representantes de las cámaras de la producción).

## **2.8 Base Constitucional Actual: Sistema Económico y Política Económica**

La nueva **Constitución de la República del Ecuador** (publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre de 2008), sostiene textualmente lo siguiente (cabe indicar que los textos en negrilla, cursiva y/o subrayados son míos):

TÍTULO VI  
RÉGIMEN DE DESARROLLO  
Capítulo cuarto  
Soberanía económica  
Sección primera  
Sistema económico y política económica

**“Art. 283.-** El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

**Art. 284.-** La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.

<sup>74</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

<sup>75</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.”

(...)

#### **“Sección sexta**

#### **Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera**

**Art. 302.-** Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. **Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.**
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

**Art. 303.-** La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano.

**La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública.**

El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.”

(...)

#### **“Sección octava**

#### **Sistema financiero**

**Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público,** y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y

administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia.

**Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.**

**Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.**

**Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.**

**Art. 311.-** El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

**Art. 312.-** Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera.

Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

Cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá una defensora o defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la ley.”

## **2.9 CFN y el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional para el Buen Vivir):**

El *Plan Nacional para el Buen Vivir (cuyo organismo técnico de ejecución es la SENPLADES<sup>76</sup>)*, propone una ruptura conceptual sobre el modo de Estado, donde las orientaciones éticas se expresan en tres dimensiones: la justicia social y económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional.

---

<sup>76</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

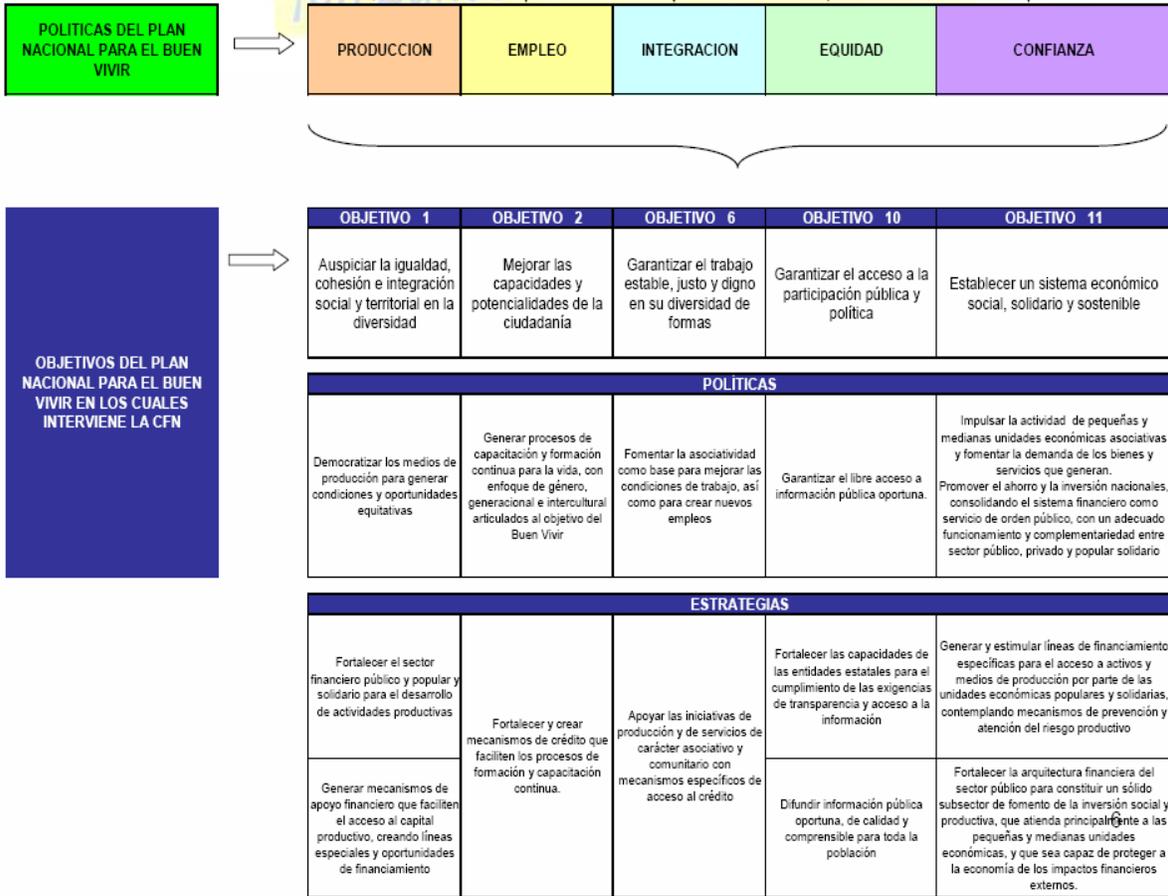
A su vez, existen varios principios que sustentan esta propuesta, y estos se plasman en ocho estrategias de cambio, y donde el plan tiene como fundamento 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano.

El accionar actual de la CFN está direccionado al cumplimiento de tres objetivos del Plan:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad;
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; y
- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.



Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	
Políticas y Lineamientos	Políticas y Lineamientos	Políticas y Lineamientos	
<p>-1.3.c Fortalecer el sector financiero público y popular y solidario para el desarrollo de actividades productivas y satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>- 1.4.l Generar mecanismos de apoyo financiero y no financiero que promuevan el ahorro y faciliten el acceso al capital productivo.</p> <p>- 1.8.d Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.</p>	<p>- 6.1.d Apoyar iniciativas de trabajo autónomo preexistentes mejorando sus condiciones de infraestructura, organización y el acceso al crédito en condiciones de equidad.</p> <p>- 6.7.e Crear programas específicos de capacitación para trabajadores y trabajadoras autónomos, especialmente de quienes optan por el asociativismo.</p>	<p>- 11.1.a Fomentar la producción nacional vinculada a la satisfacción de necesidades básicas para fortalecer el consumo doméstico y dinamizar el mercado interno.</p> <p>- 11.1.b Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios.</p> <p>- 11.1.d Diversificar las formas de producción y prestación de servicios, y sus capacidades de agregación de valor, para ampliar la oferta nacional exportable.</p> <p>- 11.1.f Impulsar las importaciones indispensables para los objetivos del Buen Vivir, especialmente las de insumos para la producción.</p>	<p>-11.2.i Generar y estimular líneas de financiamiento específicas para el acceso a activos y medios de producción por parte de las unidades económicas populares y solidarias, en especial de las más desfavorecidas, contemplando mecanismos de prevención y atención del riesgo</p> <p>- 11.13.a Fortalecer la arquitectura financiera del sector público para constituir un sólido subsector de fomento de la inversión social y productiva, que atienda principalmente a las pequeñas y medianas unidades económicas, y que sea capaz de proteger a la economía de impactos financieros externos</p>
<p>- Gestión institucional</p> <p>- Productos crediticios</p> <p>- FOGAMYPE</p>	<p>- Crédito a nuevas empresas</p> <p>- Programas de Asistencia Técnica</p>	<p>- Crédito a nuevas empresas</p> <p>- Programas de Asistencia Técnica sectores</p> <p>- DICOMEX</p>	<p>- Productos crediticios.</p> <p>- Priorización de recursos a estratégicos</p>



**CAPÍTULO 3:**  
**GESTIÓN DE LA CFN**  
**AÑO 2007**

### 3.1 Cambios en la Política Financiera: Año 2007

Si bien durante el período mayo 2000-junio 2007 tanto las tasas de interés como el *spread* de tasas de interés presentaron una tendencia decreciente, cabe destacar que hasta el primer semestre del año 2007 las tasas de interés no reflejaron el costo financiero global del crédito debido a que estas no incluían el cobro de comisiones en su cálculo.

La Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito<sup>77</sup> estableció reformas a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de Régimen Monetario. Entre las principales reformas que se destacan en materia de tasas de interés, se tiene las siguientes:

- El costo global de acceder a un crédito estará expresado en términos de una tasa de interés efectiva anual.
- Se prohíbe el cobro de comisiones en las operaciones de crédito.
- Se prohíbe el cobro de tarifas que no impliquen una contraprestación de servicios.
- Se prohíbe cobrar comisiones por prepago de créditos.
- Inicialmente, se estableció un máximo para el cobro de tasas efectivas anuales igual al promedio del mercado más dos desviaciones estándar para cada segmento de crédito que defina el BCE. Esta definición de tasas máximas fue modificada una vez que en diciembre 2007 se declaró inconstitucional la parte de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito que reformaba la Ley de Régimen Monetario. A partir de diciembre, las Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador establecen que la tasa máxima en cada segmento de crédito es igual al promedio ponderado de las tasas de interés pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones financieras privadas, en cada segmento, en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigencia, multiplicado por un factor determinado por el Directorio del BCE.

Cabe destacar que a partir de noviembre de 2008, el Gobierno Nacional decidió dejar insubsistente la política de disminución gradual de los techos a las tasas de interés por un período de 6 meses como parte del paquete de medidas económicas para enfrentar la crisis económica y financiera a nivel mundial.

Como efecto de la vigencia de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito, las tasas de interés efectivas activas<sup>78</sup>, pasiva<sup>79</sup>, referenciales<sup>80</sup> y máximas<sup>81</sup> en todos los segmentos

---

<sup>77</sup> En julio de 2007 se determina un nuevo sistema de cálculo de tasas de interés con la expedición de esta Ley, llamada popularmente “Ley de Justicia Financiera”.

<sup>78</sup> Es igual al promedio ponderado de las tasas de interés efectivas activas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios. Constituyen el referente del cliente para contratar sus créditos.

<sup>79</sup> Promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pasivas aplicadas por las instituciones financieras privadas en sus captaciones a plazo fijo. Estas tasas son el referente del rendimiento promedio alrededor del cual los clientes de las Instituciones Financieras podrían colocar sus depósitos.

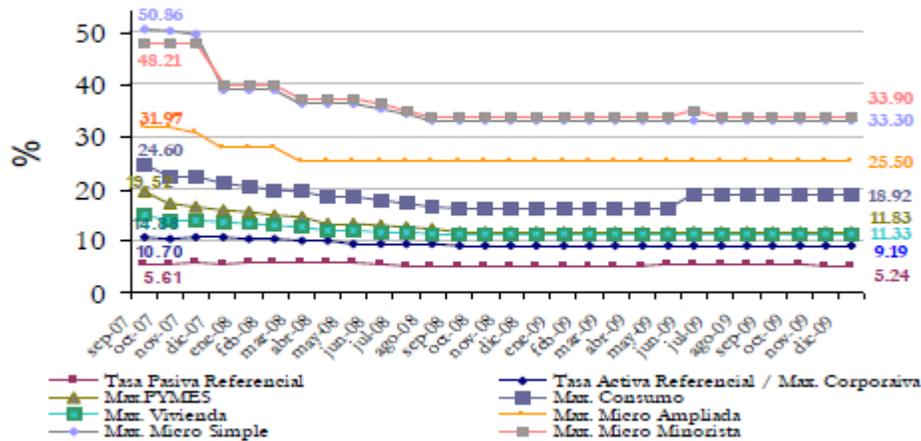
<sup>80</sup> La *tasa activa referencial* corresponde al promedio ponderado de las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos al segmento comercial corporativo. Por su parte, la *tasa pasiva referencial* corresponde al promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pasivas para todos los rangos de plazo fijo, para todos los segmentos crediticios.

<sup>81</sup> Es igual al promedio ponderado de las tasas de interés pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones financieras privadas, en cada segmento en las cuatro semanas anteriores a la última

de crédito disminuyeron continuamente. Adicionalmente, se incrementó la transparencia hacia el cliente al incorporar el concepto de tasa de interés activa efectiva, que refleja el costo total de una operación de crédito, y al eliminar las comisiones en las operaciones de crédito. Por otra parte, se crearon ocho segmentos de crédito, tomando en cuenta la heterogeneidad de costos y riesgos que implican atender a los diferentes agentes económicos

La aplicación de esta política gubernamental de disminución gradual de los techos a las tasas de interés en todos los segmentos de crédito se puede observar en el siguiente gráfico.

*Evolución de las tasas de interés activas máximas y pasiva referencial en porcentajes*



Fuente: Banco Central del Ecuador

Efectivamente, las tasas de interés máximas por tipo de crédito disminuyeron paulatinamente, en especial la del sector microcrédito. Cabe señalar que el mercado de crédito en el Ecuador es altamente concentrado en el segmento corporativo y de mediana empresa, segmentos que al mismo tiempo poseen el más bajo costo del crédito.

### 3.2 GESTIÓN CFN: AÑO 2007

En este período CFN se consolidó como la principal banca de desarrollo del Ecuador, puesto que **con el decidido aporte del Gobierno Nacional la CFN fue capitalizada**, permitiendo fortalecer la entrega de crédito directo y cumpliendo así su rol con eficiencia.

---

semana completa del mes en que entrarán en vigencia, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios multiplicado por un factor (componente de riesgo) a ser determinado por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

Esta memoria es un registro narrativo, descriptivo y gráfico que representa las cifras financieras, acciones concretas y los logros obtenidos.

De acuerdo con la ley orgánica vigente, la CFN está en capacidad de cumplir con el país a través de su posicionamiento como banca múltiple de productos y servicios.

La Institución opera no solo como banca de primer piso, cumpliendo con el permanente anhelo de los sectores productivos del país, sino que por medio de su rol financiero complementario, continúa operando como banca de segundo piso y ofreciendo alternativas innovadoras y competitivas.

### **3.2.1 PRINCIPALES LOGROS**

Las acciones desarrolladas por la Corporación Financiera Nacional han permitido una importante reactivación financiera en el país, a continuación se destacan los resultados más relevantes:

- **Ingreso de recursos de capitalización por parte del Gobierno Nacional, con cargo a la cuenta CEREPS, por USD 123,9 millones.**
- Diseño de nuevos productos bajo la modalidad de banca de crédito directo:  
Credipyme para pequeñas y medianas empresas.  
Microcrédito para grupos asociativos.  
FOPEX para empresas exportadoras.  
Capital de trabajo para el sector productivo.  
Línea de renovación del parque automotor.
- Apoyo a los programas de fortalecimiento institucional y capacitación a cooperativas no reguladas, mediante un convenio de Cooperación técnica no reembolsable con la CAF, a favor de la CFN por un monto de USD468.081,42.
- Se gestionó la colocación directa de créditos, propiciando el desarrollo de los sectores productivos y de servicios, por un monto de USD 23,76 millones.
- Se colocó bajo la modalidad de Segundo Piso un total de USD 109,53 millones.
- Mediante el Programa de Financiamiento Bursátil se colocaron USD 14 millones.
- Se efectuó una recuperación importante de la cartera vencida y castigada por montos que ascienden a USD 18,38 millones, mediante estrategias de negociación y coactivas.
- En el año 2007 la CFN redujo las tasas de interés a un máximo de 9,8%, siendo la más competitiva en el mercado.
- Como resultado del fortalecimiento institucional, de la eficiencia financiera y de las buenas prácticas corporativas, la CFN obtuvo una calificación de riesgo A- en junio de 2007.

#### **3.2.1.1 CAPITALIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL**

Dentro del Plan de Desarrollo Sustentable del Gobierno Nacional, la Corporación Financiera Nacional debe cumplir con el rol de organismo ejecutor de las políticas de financiamiento que benefician a la población ecuatoriana y sus distintos segmentos.

Gracias a la decisión del Gobierno, en mayo del 2007, la CFN recibió una capitalización por 123,9 millones de dólares provenientes de la cuenta CEREPS, que le permitió ejercer sus objetivos de producción, empleo, equidad y confianza.

El fortalecimiento del sector productivo, la cooperación en asistencia técnica, al igual que el incentivo en la producción tecnológica, estuvieron entre los nuevos ejes de trabajo que la Corporación Financiera implementó en su nueva gestión.

**Gobierno Nacional**

FECHA	27 de marzo de 2007	9 de julio de 2007	6 de septiembre de 2007	5 de diciembre de 2007
MONTO	USD 47,707,925.55	USD 24,773,463.94	USD 26,366,939.23	USD 25,000,000.00

→ CFN

**Total Capitalización 2007: 123,848,328.72**

Fuente: CFN

### 3.2.1.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS CFN: AÑO 2007

#### CRÉDITO DIRECTO

Línea de crédito destinada a financiar activos fijos, capital de trabajo y asistencia técnica de las pequeñas, medianas y grandes empresas del Ecuador.

En el período enero a diciembre, se aprobaron 205 operaciones por USD 45,98 millones. Con relación a lo aprobado en 2006, este monto representa un crecimiento del 161,3%.

Facilidad	Millones USD	%
CREDIPYME nuevo Ecuador: Recursos CEREPS	35,75	77,75%
Crédito directo para el desarrollo: Recursos CFN	9,01	19,60%
Línea revolvente capital de trabajo: Recursos CFN	1,22	2,65%
<b>Total</b>	<b>45,98</b>	<b>100%</b>

Del total aprobado en el período de análisis, se desembolsaron USD 23,04 millones en forma directa al beneficiario final, es decir, el 50,1%.

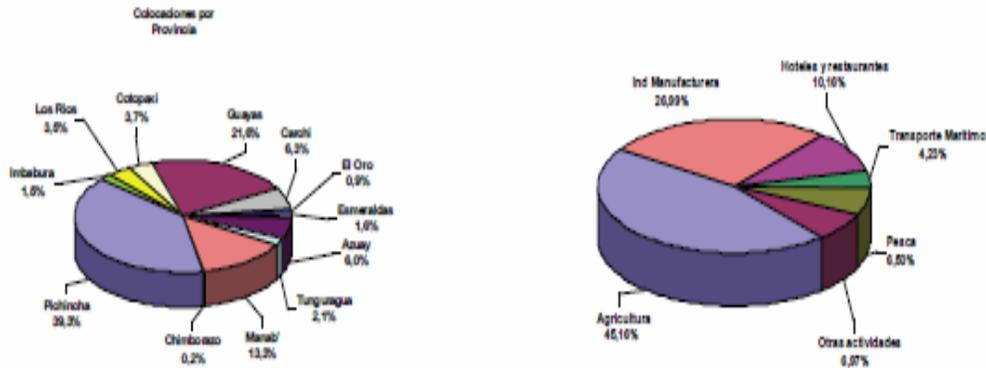
El 72% fue entregado a la pequeña y mediana empresa de país.

Los recursos fueron destinados al financiamiento de activos fijos en un 80% y a capital de trabajo en un 20%.

El 60,8% de los desembolsos fue tramitado por la oficina matriz y el 39,2% por la sucursal Guayaquil.

**La tasa de interés promedio de las operaciones desembolsadas en este período fue 9,4996% para recursos CEREPS y 11,3061% para recursos CFN.**

## Colocaciones por provincia y sector económico



Fuente: CFN

### MICROCRÉDITO ASOCIATIVO

Línea de crédito destinada a la adquisición de activo fijo y capital de trabajo para actividades productivas comunes, que asociadas busquen obtener como conjunto una mejora a su microempresa, su calidad de vida y la de sus familias.

Al 31 de diciembre de 2007 se efectuaron las siguientes operaciones:

Beneficiarios Finales	Monto Desembolsado	Actividad Económica	Entidad Operadora
13	61.000	Elaboración de Panela	COPROPAP
47	174.500	Cría de Cuyes	Municipio de Oña
39	156.000	Cultivo de Tomates	Municipio de Oña
65	325.000	Elaboración de Ladrillos	Municipio de Oña
<b>164</b>	<b>716.500</b>		

Fuente: CFN

### CRÉDITO DE SEGUNDO PISO

Financiamiento para las necesidades de los sectores económicos del país, en cuanto a activos fijos, capital de trabajo; adquisición de vivienda nueva, construcción, terminación y ampliación, a través de instituciones financieras.

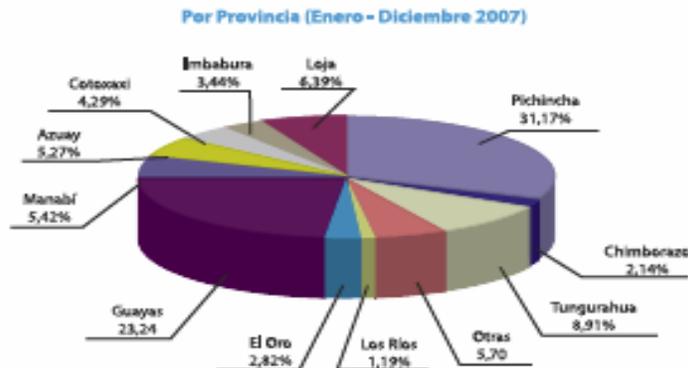
Por medio de esta línea de financiamiento, la CFN cristalizó el desembolso de 20.229 operaciones, que significaron recursos por USD 109,53 millones para un total de 32.059 beneficiarios finales.

### Colocaciones por segmento

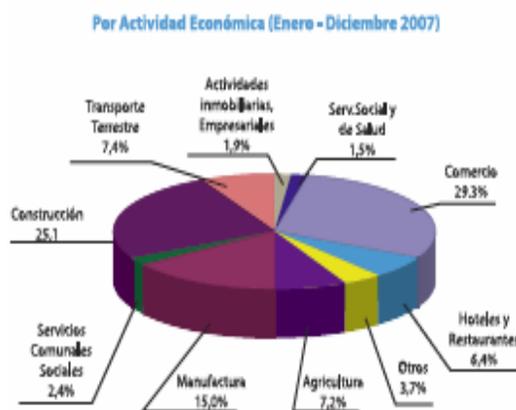
Enero - diciembre 2007		
Segmento	Monto USD millones	%
Microempresa	40,75	37,20%
Pequeña empresa	30,56	27,90%
Mediana y gran empresa	15,11	13,80%
Vivienda	23,11	21,10%
<b>Total</b>	<b>109,53</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CFN

El crédito otorgado abarca las cuatro regiones del país y las 24 provincias; sobresalen las provincias de Pichincha y Guayas que concentran el 54,5% de los recursos. El 45,5% se distribuye en 20 provincias, destacándose Tungurahua, Loja, Azuay y Manabí, lo que evidencia que el crédito de segundo piso llega a todo el país.



Fuente: CFN



Fuente: CFN

Por tipo de institución financiera

En el año 2007 la CFN operó con 37 Instituciones Financieras Intermediarias, distribuidas de la siguiente manera:



**Fuente: CFN**

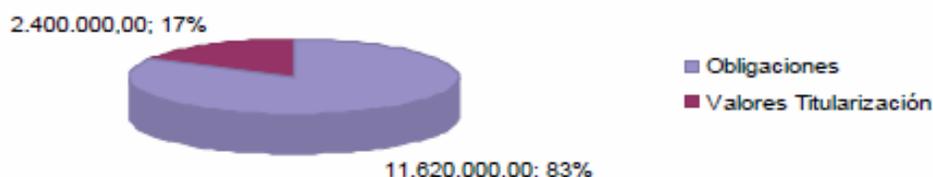
El crecimiento de la participación de los bancos se da sobre todo para financiar activos fijos a mediano y largo plazos.

## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO BURSÁTIL

Durante el año 2007 se adquirieron títulos valores para el Programa de Financiamiento Bursátil por **USD 14.02 millones**, a una tasa promedio ponderada del 8.64% y a un plazo promedio de 3.73 años.

### • Por tipo de papel

El portafolio producto de las operaciones está compuesto por USD 11.62 millones que corresponden a obligaciones emitidas por empresas y USD 2.40 millones a valores de titularización de cartera hipotecaria, comercial y microempresa, cuyo porcentaje del total de compras se puede apreciar en el siguiente gráfico:

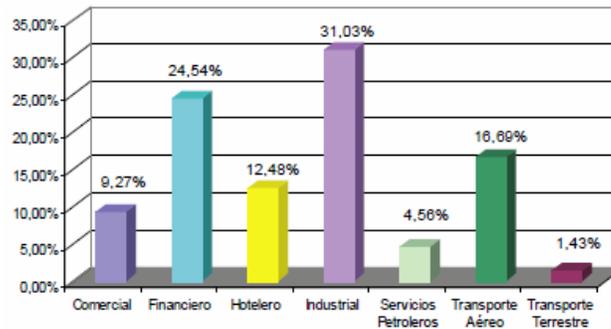


**Fuente: CFN (Gerencia de División de Finanzas)**

### • Sector económico

Las compras de títulos para el PFB por sector económico se distribuyeron de la siguiente forma: USD 1.30 millones para el sector comercial entre los que se destacan subsectores como los de artículos deportivos, químicos y telecomunicaciones; USD 3.44 millones en el sector financiero a través de las titularizaciones de cartera hipotecaria y microempresa; USD 1.75 millones en el sector hotelero; USD 4.35 millones en el sector industrial entre los que se destacan subsectores como los de alimentos, envases, muebles, farmacéutico y llantas; USD 0.64 millones en el sector de servicios petroleros; 2.34 millones en el sector del transporte aéreo y 0.20 millones en el sector del transporte terrestre.

Los porcentajes por sector los podemos visualizar en el siguiente cuadro:



Fuente: CFN (Gerencia de División de Finanzas)

### NEGOCIOS FIDUCIARIOS

La Corporación Financiera Nacional cuenta con la autorización de la Superintendencia de Compañías para ser Administradora de Fondos y Fideicomisos desde el 13 de diciembre de 1999 y para actuar como Agente de Manejo de Procesos de Titularización desde el 16 de febrero de 2007.

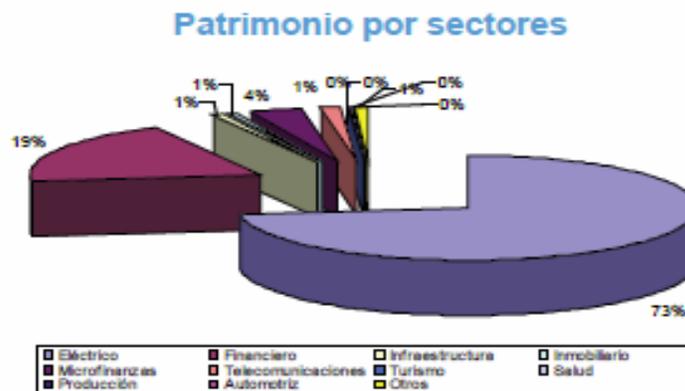
Con fecha 26 de febrero de 2007, la CFN suscribió su primer contrato en calidad de Agente de Manejo para titularizar cartera comercial por USD 20 millones de dólares en diferentes tramos.

A la fecha, es la mayor Administradora Fiduciaria del país, por monto de patrimonios autónomos con más de mil cien millones de dólares.

Durante el año 2007, la CFN participó activamente como Fiduciaria administrando los recursos destinados al desarrollo de importantes proyectos eléctricos del país tales como: la expansión de Termoesmeraldas y la generación de energía híbrida en las Islas Galápagos.

Adicionalmente, se constituyeron Negocios Fiduciarios cuyo objeto es la generación de energía hidroeléctrica contribuyendo a la protección del medio ambiente, destinados al desarrollo de los Proyectos Hidroeléctricos más importantes del país tales como: Toachi Pilatón, Paute Mazar, Baba, Ocaña.

De igual manera, la administración de Fideicomisos de Inversión siendo el más relevante el **Fondo de Liquidez**.



**Fuente:** CFN (Negocios Fiduciarios)

En el Sector de Microfinanzas a través de los Fideicomisos Fonlocal, Protección Social, Programa Nacional del Sistema de Microfinanzas, Promujeres, Microempresas y Proquito, se colocó hasta el 31 de diciembre de 2007 el monto de USD 30.8 millones de dólares a 72.284 beneficiarios a nivel nacional, apoyando a microempresarios en todo el país.

## **PARTICIPACIÓN ACCIONARIA**

Es una opción para el empresario o emprendedor, mediante la cual, la CFN participa como socio temporal en el capital social de una empresa productiva, para desarrollar su actividad mediante inversión accionaría.

A diciembre de 2007, la CFN mantiene participación accionaria en 14 empresas: 8 se encuentran en operación, 1 en estado inactivo y 5 en etapa de disolución y liquidación.

### **Participación Accionaria de la CFN al 31 de diciembre de 2007**

<b>EMPRESA</b>	<b>CAPITAL PAGADO POR LA CFN</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
<b>EMPRESAS EN OPERACIÓN</b>		
Cemento Chimborazo	48,602.61	0.82%
Corporación Andina de Fomento	23,345,000.00	1.25%
Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE	12,000.00	2.73%
Hotel Colón Internacional	2,708,924.00	11.11%
Parque Industrial Riobamba	19,826.52	22.27%
Procesadora del Caucho Ecuatoriano - PROCAESA	3,996.96	8.35%
Club de Ejecutivos	9.60	
Núcleo de Ejecutivos	3.20	
<b>Subtotal</b>	<b>26,138,362.89</b>	
<b>EMPRESAS INACTIVAS</b>		
Ecuacardosa	1,420.40	25.00%
<b>Subtotal</b>	<b>1,420.40</b>	
<b>EMPRESAS EN LIQUIDACION</b>		
Fimasa	482.17	5.00%
Gobeco	20,400.00	50.00%
Hotel Portoviejo Turística Manabí	20.00	3.87%
Semillas Certificadas - EMSEMILLAS	12,928.34	11.84%
Centro de Información Crediticia - CINFOCREDIT	828,000.00	98.45%
<b>Subtotal</b>	<b>861,830.51</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>27,001,613.80</b>	

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas)

## **Fondo País Ecuador**

Al 31 de diciembre de 2007, el Fondo mantiene una importante actividad, que le permite participar en el capital accionario de nuevas empresas orientadas a fortalecer su presencia en el mercado nacional o incursionar con éxito con socios del exterior. La CFN participa con USD 5,0 millones, de un total de USD 13, 065,000.00.

Las empresas en las que el fondo es accionista son:

EMPRESA	CAPITAL PAGADO POR FPE	% PARTICIPACIÓN
<b>EMPRESAS EN OPERACIÓN</b>		
Agrotropical	1,200,000.00	22.60%
Moderna Alimentos	1,200,000.00	7.10%
Cialcotel	855,358.00	25.00%
Alimec	1,200,000.00	26.60%
<b>Total</b>	<b>4,455,358.00</b>	

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas)

## **FONDO DE GARANTÍA CREDITICIA PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL ECUADOR**

El propósito de este Fondo es apoyar el desarrollo productivo del país a través de la estructuración y ejecución de un esquema de garantía crediticia para el Ecuador, como un sistema que sea sostenible y eficiente en el tiempo y orientado a micro y pequeños empresarios.

En 1983 se crea el Sistema de Garantía Crediticia mediante la Ley 126. Con esta base legal la Corporación Andina de Fomento ofrece su apoyo a la CFN a través del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, por un monto de USD 98.000.00, cuya finalidad es el “Desarrollo e Implementación de un Mecanismo de Garantía Crediticia”.

Con este antecedente la CFN procedió a la selección y contratación del Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios de Chile – FOGAPE, entidad autónoma perteneciente al Banco Estado de Chile, a quien se le encargó el desarrollo del proyecto. Los consultores del FOGAPE, el Asesor Legal Externo, la CAF y la CFN, llegaron a la determinación de que debido a que por Ley, la CFN no puede entregar garantías de manera directa, la figura legal que representaba la mejor alternativa que transmita confianza y seguridad a beneficiarios finales y al sistema en general era la figura del fideicomiso por los blindajes que un mecanismo de este tipo debe guardar.

El equipo de técnicos citado apoyó directamente a la Superintendencia de Bancos y Seguros en la realización de la normativa necesaria para el diseño e implementación del mecanismo mediante la entrega del Proyecto de Normativa Reglamentaria General para Aplicación del Sistema de Garantía Crediticia. En diciembre de 2007 se publica la Resolución No. JB-2007-1029, la misma que establece la normativa que regula a las Entidades del Sistema de Garantía.

### **3.2.2 TRANSFORMACIÓN DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS**

#### **BIENES ADJUDICADOS Y RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO**

El saldo contable al 31 de diciembre de 2007 de bienes adjudicados y recibidos en dación en pago asciende a USD 10,2 millones, a nivel nacional; USD 0,319 millones (3,1%) corresponden a la oficina matriz y USD 9,9 millones (96,9%) a la sucursal mayor.

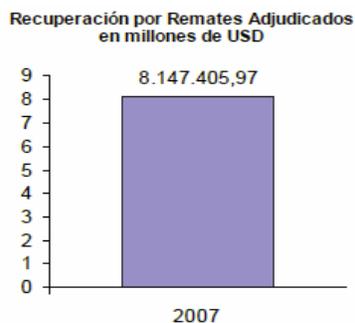
	QUITO	GUAYAQUIL	NACIONAL
Recuperación por remates adjudicados	1.926.603,97	6.220.802,00	8.147.405,97
Recuperación por abonos	1.598.842,92	3.649.347,07	5.248.189,99
<b>MONTO TOTAL DE RECUPERACIÓN</b>	<b>3.525.446,89</b>	<b>9.870.149,07</b>	<b>13.395.595,96</b>

Fuente: CFN

En el período 2007 se vendieron bienes por USD 0,74 millones; 74,3% corresponden a la gestión de la matriz y el 25,7% a la sucursal Guayaquil.

### GERENCIA DE DIVISIÓN DE COACTIVAS

A través de la jurisdicción coactiva, la misión es hacer efectivo el cobro de créditos y más obligaciones pendientes de pago a la Institución, sean deudores personas naturales o jurídicas.



Fuente: CFN

### 3.2.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA

#### **Situación de la Cartera al 31 de diciembre de 2007**

Al 31 de diciembre de 2007, la cartera nacional ascendió a USD 228.87 millones de dólares; de los cuales, el 87.54% (USD. 200.35 millones de dólares) correspondió a cartera nueva, mientras que el 12.46% (USD. 28.53 millones de dólares) correspondió a cartera antigua. La cartera nueva es la proveniente tanto de primer piso nuevo (operaciones desembolsadas directamente a los beneficiarios desde el año 2006) como de segundo piso entregado a través de instituciones financieras operativas. La cartera antigua es la proveniente de primer piso antiguo; de segundo piso otorgado a través de instituciones financieras en liquidación; y de cartera castigada.

**Cartera a nivel nacional**  
Balance al 31 de Diciembre de 2007

	NACIONAL		
	No op	CAPITAL	%
<b>CARTERA NUEVA</b>	20,696	200,346,488.52	87.54%
<b>CARTERA ANTIGUA</b>	1,059	28,527,920.36	12.46%
<b>TOTAL CARTERA (Cuenta 14)</b>	<b>21,755</b>	<b>228,874,408.88</b>	<b>100.00%</b>

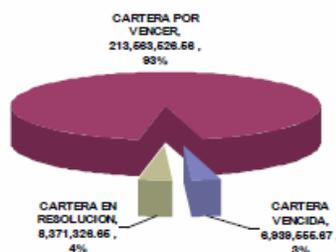
FUENTE: Casaldos Mensuales (Cobis Cartera)

**Fuente: CFN (Cartera)**

Al 31 de diciembre de 2007, CFN ha atendido al sector productivo a nivel nacional con un total de 21,755 operaciones, de las cuales 20,696 correspondieron a cartera nueva y 1,059 correspondieron a antigua.

La cartera sana representó el 93.31% de la cartera total, lo que refleja el mejoramiento de la cartera a nivel nacional, considerando que respecto del año 2006, dicho porcentaje fue del 88.31%.

**Distribucion de la Cartera por tipo de operacion**  
Al 31 de Diciembre de 2007



FUENTE: Casaldos al 31 de Diciembre de 2007

**Fuente: CFN (Cartera)**

**Recuperación de la Cartera vigente**

La recuperación de cartera vigente en el período enero - diciembre del año 2007, fue de USD 96.75 millones de dólares, de los cuales USD 83,68 millones correspondieron a capital, USD 13,06 millones de dólares a intereses y USD 0,003 millones de dólares a otros.

La recuperación de la cartera vigente correspondió al 100% de los vencimientos de las instituciones financieras operativas, así como del crédito directo.

**RECUPERACIÓN DE CARTERA VIGENTE**  
Enero – Diciembre 2007  
En USD

RUBROS	MONTO
<b>Capital</b>	
Efectivo	83,682,169.15
<b>Intereses</b>	
Efectivo	13,062,714.45
Otros	3,021.66
<b>SUMA</b>	<b>96,747,905.26</b>

**Fuente: CFN (Cartera)**

**Recuperación de la Cartera vencida y castigada**

Durante el año 2007, se recuperaron USD 18.38 millones por concepto de cartera vencida y castigada, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

**Recuperación de Cartera Vencida y Castigada**  
Enero – Diciembre 2007  
En USD

CARTERA VENCIDA	8,837,114.33
CARTERA CASTIGADA	9,547,610.17
<b>TOTAL VENCIDA + CASTIGADA</b>	<b>18,384,724.50</b>

**Fuente:** CFN (Cartera)

### **Recuperación de cartera manual por venta de bienes a plazos (en remates y ventas directas) por adjudicaciones a terceros y de créditos de primer piso antiguo.**

La gestión de recuperación de la cartera por la venta de bienes propios y de los remates de bienes embargados realizados a plazos durante el período enero-diciembre de 2007 ascendió a USD 5,83 millones de dólares.

**RECUPERACIONES DE LA CARTERA POR LA VENTA DE BIENES PROPIOS Y DE REMATES**  
Enero – Diciembre 2007

Detalle Recuperación P. Piso y Bienes rematados a plazos (No Cobis)	TOTAL
Quito	2,311,131.70
Guayaquil	3,520,087.32
<b>Total recuperado (No Cobis)</b>	<b>5,831,219.02</b>

**Fuente:** CFN (Cartera)

### **3.2.4 SITUACIÓN FINANCIERA**

La Corporación Financiera Nacional durante el año 2007 fortaleció su estructura financiera, producto de la ejecución de importantes eventos, entre los cuales tenemos:

- La entrega por parte del Gobierno Nacional de USD 123.8 millones de la cuenta especial CEREPS, con lo cual la CFN se convirtió en la institución con mayor patrimonio dentro del sistema financiero nacional.
- La reactivación del negocio de colocaciones de crédito al sector productivo, bajo las modalidades de primer y segundo piso. (Incremento de la cartera de créditos en 33%).
- La ejecución de acciones para recuperar activos improductivos resultado de la crisis financiera, lo que produjo el incremento de ingresos de la institución.
- La generación de un margen operacional positivo, que refleja la autosostenibilidad operativa del negocio, indicador que no se había obtenido desde la crisis financiera de 1999 y que contribuye a obtener utilidades netas por USD 24.85 millones.
- La política de utilización óptima de recursos, lo cual se refleja en los índices de eficiencia microeconómica, que son los menores del sistema financiero ecuatoriano.
- **Todos estos aspectos hicieron posible que la Corporación mejore su calificación de riesgos de BBB+ a A-.**

#### **Flujo de Caja**

Durante el año 2007 la CFN contó con liquidez suficiente para cumplir sus obligaciones y colocar importantes recursos para el financiamiento del sector productivo.

Los ingresos de efectivo se generaron principalmente por la captación de recursos a través de contratos de inversión y pago, certificados de inversión y crédito externo, la

recuperación de la cartera de créditos e inversiones y el ingreso de los recursos CEREPS<sup>82</sup>, cuyo resumen se muestra a continuación:

**Ingresos en efectivo**  
**Comparativo 2007 vs. 2006**  
**Del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2007**  
Expresado en dólares

RUBROS	2006	2007	Variación Absoluta	% Variación
<b>INGRESOS</b>				
INGRESO DE FONDOS CEREPS	10,000,000.00	113,848,328.72	103,848,328.72	1038.6%
RECUPERACION DE CARTERA E INVERSIONES	80,709,348.00	118,889,870.81	28,180,522.81	31.1%
FUENTES DE CAPTACION	82,810,388.52	195,855,018.40	103,044,619.88	111.0%
VENTA DE ACCIONES y DIVIDENDOS	167,117.14	175,492.00	18,374.84	11.7%
COMISIONES OPERACIONES FIDUCIARIAS	800,000.75	852,379.17	52,378.42	6.5%
INTERESES GANADOS EN EFECTIVO	20,238,535.59	27,827,513.00	7,588,977.41	38.0%
VENTA BIENES ADJ. ACT. FIJOS Y DACION EN PAGO	2,424,362.88	3,371,802.85	947,440.00	39.1%
ARRIENDOS GANADOS	374,411.22	446,141.14	70,729.92	18.9%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>217,513,982.08</b>	<b>481,395,246.77</b>	<b>243,851,283.88</b>	<b>112.1%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas)

Estos fondos se utilizaron en la colocación de recursos para el sector productivo mediante créditos de primer y segundo piso, e inversión en títulos valores del Programa de Financiamiento Bursátil, en el servicio de la deuda y el pago de los gastos e inversiones operativas que se reflejan en el siguiente cuadro:

**Egresos en efectivo**  
**Comparativo 2007 vs. 2006**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007**  
Expresado en dólares

RUBROS	2006	2007	Variación Absoluta	% Variación
<b>EGRESOS</b>				
DESEMBOLSOS POR PRESTAMOS	110,133,825.71	137,923,207.88	27,789,382.16	26.2%
PROGRAMA FINANCIAMIENTO BURSATIL	8,854,037.42	14,050,000.00	4,995,912.58	56.2%
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	888,054.12	798,427.25	-110,373.13	-18.1%
FUENTES DE CAPTACION	79,744,677.71	189,887,344.48	120,232,666.77	160.8%
GASTOS GENERALES	10,732,879.13	12,609,637.45	1,776,758.32	16.8%
INTERESES PAGADOS EN EFECTIVO	4,893,492.15	3,355,228.04	-1,538,264.11	-32.0%
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	3,276,133.68	1,824,388.68	-1,451,744.99	-50.4%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>218,561,249.83</b>	<b>370,256,214.64</b>	<b>-151,594,964.81</b>	<b>-69.4%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas)

<sup>82</sup> CEREPS: Cuenta Económica de Reactivación Productiva y Social, del Desarrollo Científico-Tecnológico y de la Estabilización Fiscal.

Se conformaba con los ingresos por la venta de petróleo crudo hasta 23 grados API de los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos, con prescindencia del oleoducto por el cual se transporte dicho petróleo.

También son ingresos de la Cereps los rendimientos financieros del Fondo de Ahorro y Contingencias (FAC), los superávits presupuestarios, y el 45% del FEP.

La Cereps se distribuía de la siguiente manera: 35% para proyectos productivos a través de la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Fomento, cancelación de la deuda del Estado con el IESS, recompra de deuda pública interna y externa, y proyectos de infraestructura para elevar la productividad y competitividad del país. El 15% debe destinarse a educación; 15%, a salud; 5%, a investigación científica-tecnológica y 5%, para mantenimiento vial. El 20% restante se asigna al Fondo de Ahorro y contingencias (FAC) para estabilizar los ingresos petroleros hasta alcanzar el 2,5% del Producto Interno Bruto (PIB).

## Estado de Resultados

Los resultados del ejercicio de enero a diciembre de 2007 reflejaron la consecución de utilidades por US\$ 24.85 millones, cifra que registra el 22.4% de incremento con relación al año anterior y proviene de los siguientes rubros:

### Estado de Pérdidas y Ganancias Comparativo vs. año anterior Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

RUBROS	ENE - DIC 2006	ENE - DIC 2007	Variación Absoluta	% Incremento
+ Ingresos Financieros	22,732,331	31,608,012	8,875,681	39.0%
- Costos Financieros	5,307,369	7,057,719	1,750,350	33.0%
= MARGEN FINANCIERO	17,424,962	24,550,293	7,125,331	40.9%
- Gastos Generales	10,732,879	12,509,637	1,776,758	16.6%
- Provisiones netas y Depreciaciones	3,158,027	2,065,834	- 5,223,861	-165.4%
+ Ingresos (Egresos) Extraordinarios	16,771,174	10,741,271	- 6,029,903	-36.0%
= UTILIDAD DEL EJERCICIO	20,305,230	24,847,761	4,542,531	22.4%

Fuente: CFN (Gerencia de División de Finanzas)

Los ingresos financieros presentan incrementos importantes que corresponden a los intereses ganados por depósitos e inversiones, cartera de créditos de primer y segundo piso y a la gestión de recuperación y reprogramación de la cartera vencida y castigada. Como consecuencia se ha generado un margen bruto financiero positivo de USD 24.55 millones (40,9% más que el año anterior), que cubre ampliamente los gastos operacionales y las provisiones de riesgo de la entidad.

Los ingresos extraordinarios netos de USD 10.74 millones se producen básicamente por la valoración de los bonos 98-17, la actualización del valor patrimonial proporcional de la participación accionaria y la recuperación de cartera castigada.

Cabe señalar que en el año 2007, la CFN obtuvo un margen neto operacional positivo de USD 9.65 millones, monto que demuestra que el negocio institucional genera resultados operacionales positivos.

## Estado de Situación

El Balance de Situación, al 31 de diciembre de 2007 y su comparativo con respecto al año anterior muestra un crecimiento significativo de los activos (36,7% superior a diciembre de 2006), dado básicamente por el incremento en el negocio crediticio de primer y segundo piso, producto de la capitalización efectuada por el Gobierno Nacional y la generación de utilidades, como se puede evidenciar en el siguiente resumen:

**Estado de Situación**  
**Al 31 de diciembre de 2007**  
**Comparativo vs. diciembre 2006**  
 Expresado en dólares

RUBROS	ENE - DIC 2006	ENE - DIC 2007	Variación Absoluta	% Incremento
<b>ACTIVOS</b>	<b>371.121.902</b>	<b>507.127.583</b>	<b>136.005.681</b>	<b>36,65%</b>
Fondos Disponibles	26.197.257	117.306.289	91.109.031	347,78%
Cartera	153.720.234	204.901.237	51.181.003	33,29%
Inversiones Vigentes y Vendidas	115.868.580	100.565.131	-15.303.449	-13,21%
Bienes adjudicados	5.792.481	3.188.698	-2.603.784	-44,95%
Participación Accionaria	46.499.856	49.168.841	2.668.985	5,74%
Cxc vtas a plazo	13.290.388	20.273.408	6.983.020	52,54%
Otros	9.753.102	11.723.979	1.970.877	20,21%
<b>PASIVOS</b>	<b>137.278.458</b>	<b>135.085.007</b>	<b>-2.193.452</b>	<b>-1,60%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>233.843.443</b>	<b>372.042.576</b>	<b>138.199.133</b>	<b>59,10%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas)

La cartera de créditos, es el activo más importante de la institución, con el 33.3% de incremento respecto al año anterior que responde a la reactivación de las colocaciones de crédito de primer y segundo piso , lo cual a su vez contribuye a mejorar la estructura del activo.

Las inversiones registran montos significativos y su reducción con respecto a diciembre de 2006 por US\$ 15.30 se debe al efecto neto entre la redención y venta de los bonos 98-17 y el incremento del Programa de Financiamiento Bursátil. La participación accionaria y los otros activos, que incluyen activos fijos, cuentas por cobrar y otros, no han tenido mayores variaciones durante el año 2007.

La estructura de financiamiento de la CFN está dada por el 26.6% con recursos de terceros (pasivos) y 73,4% con recursos propios (patrimonio), distribución que evidencia la fortaleza patrimonial de la Institución. El incremento del 59.1% con relación al año anterior en el patrimonio, se debe al ingreso de los aportes patrimoniales por parte del Gobierno Nacional por USD 123.8 millones y la generación de utilidades antes de impuestos por USD 24.85 millones.

### 3.2.5 CALIFICACIÓN DE RIESGO: BANCA PÚBLICA (AÑO 2007)<sup>83</sup>

#### ➤ INSTITUCIONES PUBLICAS

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO	DE	AI 31 Marzo 2007	AI 30 Junio 2007	AI 30 Sept. 2007	AI 31 Dic. 2007
1 BANCO DEL ESTADO	BANK RATINGS	WATCH	A +	A +	A +	A +
2 BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BANK RATINGS	WATCH	BBB -	BBB -	BBB -	BBB -
3 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	ECUABILITY S. A.		BBB -	BBB -	BBB -	BBB -
4 CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANK RATINGS	WATCH	BBB +	A -	A -	A -

**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

Observar ANEXO # 1 (ESCALAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO: SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO).

### 3.2.6 CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS (AÑO 2007)

<sup>83</sup> Favor observar el significado de cada escala en **Anexo #1** (al final del presente documento de Tesis, "ANEXOS")

INDICADORES FINANCIEROS  
INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS  
Dic-07  
(en porcentajes)

	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	INSTITUCIONES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	BANCO DEL ESTADO	TOTAL BANCA PUBLICA
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO+RESULTADOS)/ACTIVOS INMOVILIZADOS	694.15%	317.52%	598.43%	292.52%	440.87%	10781.10%	565.53%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS:</b>							
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS	10.59%	19.36%	12.21%	17.39%	14.81%	0.43%	11.16%
ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS	89.41%	80.64%	87.79%	82.61%	85.19%	99.57%	88.84%
ACTIVOS PRODUCTIVOS/IMPASIVOS CON COSTOS	397.09%	206.18%	343.10%	165.53%	225.52%	217.74%	223.25%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b>							
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	6.78%	0.00%	6.30%	13.18%	10.26%		6.50%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO				18.40%	18.40%		18.40%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA		19.93%	19.93%		19.93%		19.93%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA				11.17%	10.88%		10.88%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6.75%	10.48%	7.26%	13.52%	11.01%		7.32%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b>							
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	155.96%	52503.54%	157.10%	79.69%	99.92%		121.90%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO				38.44%	38.44%		38.44%
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA		63.41%	63.41%		63.41%		63.41%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA				25.90%	26.15%		26.15%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	134.09%	151.50%	137.52%	39.41%	65.38%		74.82%
<b>EFICIENCIA MICROECONOMICA</b>							
GASTOS DE OPERACION ESTIMADO /TOTAL ACTIVO PROMEDIO (1)	3.12%	5.69%	3.67%	7.97%	5.73%	2.91%	4.97%
GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO	67.38%	347.33%	90.55%	134.71%	115.82%	47.38%	94.27%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADO/TOTAL ACTIVO PROMEDIO (1)	1.65%	4.11%	2.14%	4.93%	3.48%	2.13%	3.11%
<b>RENTABILIDAD (1)</b>							
RESULTADOS DEL EJERCICIO/PATRIMONIO SIN RESULTADOS	7.00%	3.44%	6.51%	-1.60%	3.59%	8.06%	4.59%
RESULTADOS DEL EJERCICIO/TOTAL ACTIVO	4.80%	1.68%	4.22%	-0.58%	3.43%	3.43%	2.23%
RESULTADOS DEL EJERCICIO OPERATIVOS /ACTIVO PROMEDIO	4.87%	0.82%	4.07%	-0.58%	1.85%	3.76%	2.37%
MARGEN DE INTERMEDIACION/ PATRIMONIO PROMEDIO	2.32%	-8.04%	0.61%	-6.45%	-1.63%	6.86%	0.63%
MARGEN DE INTERMEDIACION/ ACTIVO PROMEDIO	1.51%	-4.19%	0.38%	-2.05%	-0.78%	3.23%	0.30%
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA (1)</b>							
DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER	7.61%	8.43%	7.69%	11.40%	9.59%	8.27%	9.00%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	17.85%	17.85%	#DIV/0!	17.85%
DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	#DIV/0!	14.54%	14.54%	#DIV/0!	14.54%	#DIV/0!	14.54%
DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	4.15%	#DIV/0!	4.15%	8.34%	8.27%	#DIV/0!	8.27%
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	15.63%	19.35%	16.05%	14.87%	15.38%	#DIV/0!	15.38%
POR VENCER TOTAL	10.84%	11.27%	10.90%	13.37%	12.24%	8.27%	10.62%
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>							
COMISIONES GANADAS CARTERA DE CREDITOS/ CARTERA POR VENCER PF				1.12%	0.61%	0.00%	0.36%
INGRESOS POR SERVICIOS /CARTERA BRUTA PROMEDIO	0.42%		0.35%		0.16%		0.10%
INGRESOS POR SERVICIOS /DEPOSITOS PROMEDIO							
(COMISIONES CARTERA E INGRESOS POR SERVICIOS ) /CARTERA BRUTA PI	0.46%		0.39%	1.12%	0.79%	0.00%	0.47%
<b>LIQUIDEZ</b>							
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO		57.61%	1738.02%	26.27%	60.77%	2171.90%	84.88%
INDICE DE LIQUIDEZ (IL) (2)	133.16%	266.30%	142.87%	36.02%	65.04%	45.07%	59.07%
COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES	1681.79%	84.67%	401.81%	143.76%	225.93%	1707.50%	291.02%
COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES	1693.25%	108.28%	377.44%	128.58%	205.78%	1707.50%	261.17%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA(PATRIMONIO)	4.16%	6.54%	4.48%	23.96%	11.14%		8.58%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS+RESULTADOS) / ACTIVO</b>	70.30%	45.57%	65.73%	33.84%	49.74%	45.14%	48.58%
<b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES)</b>	110.59%	119.36%	112.21%	117.39%	114.81%	100.43%	111.16%
<b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	0.64	0.38	0.59	0.29	0.43	0.45	0.44

Fuente: Estado de situación remitidos por las entidades / Sistema de Administración de Balances

Elaboración: Dirección Nacional de Estudios y Estadísticas / Dirección de Estadísticas

(1) Estos indicadores se estimaron para un ejercicio económico.

(2) Para el cómputo del indicador de liquidez se tomó en consideración el total de la cuenta 130720

(3) Para el indicador de cobertura de los mayores depositantes, el Banco Nacional de Fomento consolida con datos a julio de 2007.

Fecha de consolidación:

Reproducción autorizada siempre y cuando se mencione fuente y elaboración.

**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

**Resumen de principales Indicadores Financieros de la CFN**

Los principales índices financieros de la CFN y su relación con la banca pública se resumen a continuación:

ÍNDICES	CFN Dic-06	CFN Dic-07	Banca Pública Dic-07
<b>CAPITAL</b>			
COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	478,68%	694,15%	565,53%
SOLVENCIA	77,37%	103,53%	66,78%
PATRIMONIO SECUNDARIO VS PATRIMONIO PRIMARIO	11,63%	8,63%	13,85%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>			
MOROSIDAD BRUTA TOTAL	11,69%	6,75%	7,32%
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	11,69%	6,78%	6,50%
PROVISIONES / CARTERA CREDITO IMPRODUCTIVA	133,15%	134,09%	107,11%
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	133,15%	155,96%	121,90%
<b>MANEJO ADMINISTRATIVO</b>			
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	276,71%	397,09%	223,25%
GRADO DE ABSORCIÓN (Gastos Operacionales / Margen financiero)	-662,20%	67,38%	94,27%
GASTOS DE PERSONAL / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	1,99%	1,65%	3,11%
GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	3,52%	3,12%	4,97%
<b>RENTABILIDAD</b>			
RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO -ROA	5,36%	4,80%	2,37%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO -ROE	9,30%	7,00%	4,59%

Fuente: CFN (Gerencia de División de Finanzas)

La fortaleza patrimonial de la institución producto del aporte de recursos de capitalización y la generación de utilidades, le permiten mantener la solvencia y cobertura patrimonial notablemente superiores al sector.

Adicionalmente, la reducción de la cartera vencida reflejó menores índices de morosidad y las provisiones de riesgo cubrieron en su totalidad la cartera de dudoso recaudo, mostrando una mejor calidad de activos.

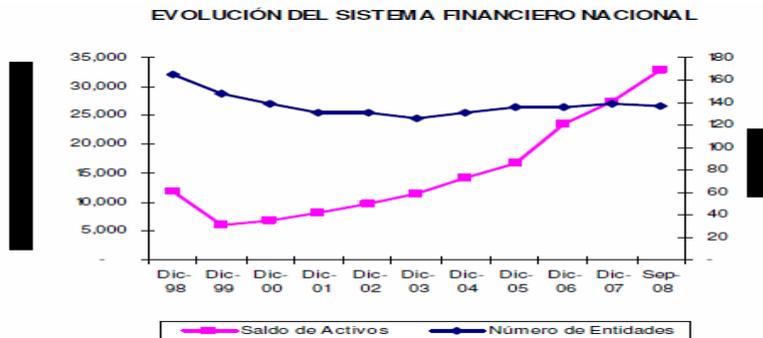
La eficiencia operacional presentó índices significativamente menores a los del sector, lo cual evidencia que la CFN refleja mayor eficiencia que los bancos privados medianos y las instituciones financieras públicas. Lo cual se deriva en una rentabilidad del 5,50% sobre los activos y el 8,06% sobre el patrimonio.

Como resultado del mejoramiento de la calidad de todos los indicadores financieros y de un buen gobierno corporativo, **la CFN obtuvo una calificación de riesgo A - en el año 2007.**

**CAPÍTULO 4:**  
**GESTIÓN DE LA CFN**  
**AÑO 2008**

**4.1 Sector Financiero y Banca Pública: Año 2008**

Al 2008, el Sistema Financiero Nacional contaba con 137 entidades, entre bancos privados y públicos, cooperativas, mutualistas y otras entidades financieras, con un **total de activos por USD 32,847.34 millones**, manteniendo una constante tendencia de crecimiento desde la entrada del Ecuador en dolarización.

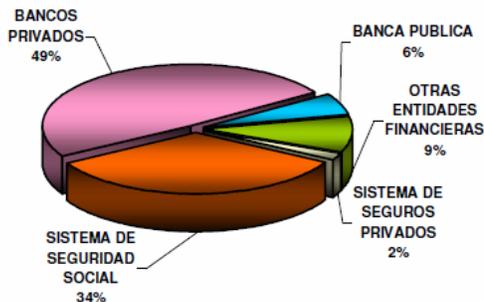


Fuente: <http://www.superban.gov.ec/>

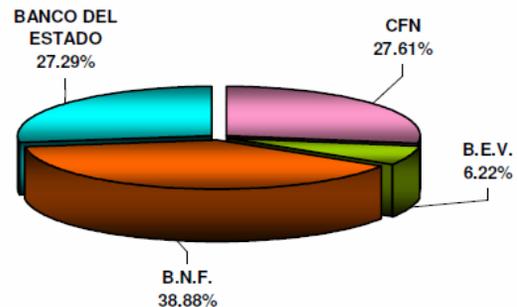
En cuanto al saldo total de la cartera de crédito del Sistema Financiero, a septiembre de 2008 asciende a USD 12,725.64 millones. Se denota una clara concentración del crédito a nivel regional, con un 67% del total en Pichincha y Guayas. En cuanto a la distribución sectorial, la industria manufacturera y el sector comercial son los mayores receptores, con un 57.4% del total desembolsado.

En lo referente a Banca Pública, al mes de septiembre de 2008 el total de activos asciende a USD 1,949.50 millones, con una mayor representación del Banco Nacional de Fomento (38.88%) y la Corporación Financiera Nacional (27.61%). En cuanto al patrimonio la banca pública al mes de septiembre de 2008 alcanza los USD 932.56 millones, manteniendo una concentración similar que en total de activos, con una mayor participación de la CFN.

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**  
Por Tenencia de Activos  
(Sep 2008)



**ESTRUCTURA DE LA BANCA PÚBLICA**  
Por tenencia de Activos  
(Sep 2008)



Fuente: <http://www.superban.gov.ec/>

## **4.2 Cambios en la Política Económica y Financiera: Año 2008**

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 498 la **Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera**.

Con la dolarización se eliminaron algunos instrumentos que posibilitaban garantizar un adecuado funcionamiento del sistema financiero nacional. Las instituciones financieras mantenían mecanismos de protección individuales ya que argumentaban no contar con garantías sistémicas explícitas suficientes establecidas por el Estado y claramente definidas en el marco jurídico nacional. Mediante la Red de Seguridad Financiera, se busca reducir los riesgos sistémicos y otorgar confianza a las instituciones financieras para que puedan cumplir de mejor manera su función social de canalizar el ahorro a la inversión.

***La Red de Seguridad Financiera consiste en un conjunto de políticas y mecanismos establecidos por el Estado, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema financiero privado y los medios de pago, ante eventuales problemas de una o varias instituciones financieras.***

***La Ley Orgánica para la Creación de la Red de Seguridad Financiera incluye como elementos:***

- La redefinición de un prestamista de última instancia explícito, ágil y creíble (Fondo de Liquidez).
- La definición de un mandato claro sobre mecanismos de Resolución Bancaria y
- La creación de una nueva entidad aseguradora de depósitos (COSEDE)<sup>84</sup>

El objetivo de esta Ley es enviar una clara señal de confianza al sistema y demostrar el compromiso del Estado con un bien público como es la estabilidad del sistema financiero nacional – compuesto por sus depositantes, sus clientes y la totalidad de sus instituciones.

Los objetivos específicos implican agregar e integrar los mecanismos de protección de lógicas individuales, que actualmente mantienen las instituciones, mediante la implementación de la Red de Seguridad Financiera y reducir el riesgo sistémico limitando las posibilidades de contagio entre instituciones financieras, en caso que alguna de ellas entre en problemas.

Los instrumentos de la Red servirán como incentivos a las instituciones financieras, para que puedan cumplir su función social de intermediarios financieros y canalicen de mejor manera el ahorro hacia la inversión y de esta forma aumentar la competitividad estructural del país. Las consecuencias previstas incluyen la reducción del costo del crédito que se alcanzará por la reducción en el riesgo sistémico previsto a través de la Red de Seguridad Financiera; el aumento de los recursos prestables, secuela de la reducción en las necesidades de reservas de liquidez; y, el aumento general de la actividad económica, por mayores niveles generales de acceso al crédito.

Adicionalmente, directamente vinculado al objetivo fundamental de canalizar el ahorro a la inversión productiva, se desecha normativa inadecuada con el fin de racionalizar las inversiones del sector público.

---

<sup>84</sup> Corporación de Seguro de Depósitos, en reemplazo de la extinguida AGD (Agencia de Garantía de Depósitos).

Finalmente, se incluyen disposiciones generales que suprimen algunos impuestos y contribuciones para reducir los costos de las instituciones financieras para que se traduzca en una disminución de la tasa de interés.

Fundamentado en las motivaciones que anteceden, el Gobierno Nacional, en conjunción con las autoridades del área económica, dentro del marco de una nueva arquitectura financiera, determinaron la necesidad de que el sistema financiero ecuatoriano cuente con una Red de Seguridad Financiera, integrada con sus cuatro pilares fundamentales que son:

- La supervisión bancaria preventiva y oportuna a cargo de la Superintendencia de Bancos y Seguros;
- El fondo de liquidez que actuará como prestamista de última instancia;
- El Seguro de Depósitos manejado por una nueva entidad estatal (COSEDE), desechando el esquema anterior, agotado por los defectos de su propia concepción y de la utilización de la que ha sido objeto; y, finalmente,
- El nuevo esquema de Resolución Bancaria, que permita la salida ordenada de instituciones financieras que llegaren a ser inviables.

#### **4.3 LOGROS DE LA CFN: AÑO 2008**

- **Capitalización del Gobierno Nacional a la CFN con un total de USD50 millones.**
- **En el mes de Diciembre se suscribió el convenio de dación en pago con el Ministerio de Finanzas, en el que esa institución recibió CPGs<sup>85</sup> en pago de las obligaciones que, en su calidad de garante canceló a organismos financieros internacionales (BID, BIRF y CAF), valor que asciende a USD258.11 millones.**
- Estructuración del Fondo de Garantía Crediticia
- Diseño del mecanismo “Factoring”, el cual tiene como finalidad fortalecer la solvencia de exportadores y empresas locales.
- **En el año 2008, la Corporación Financiera Nacional aprobó desembolsos por USD 538,43 millones, dirigidos a los diferentes sectores de la economía. Esta cifra supera por más del doble a la ejecución del año 2007 y del triple al año 2006, representando un crecimiento del 328% en este período.**

#### **CAPTACIONES CFN: AÑO 2008**

La CFN financia sus actividades a través de la captación de recursos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En el pasado, el financiamiento proveniente de Organismos Multilaterales de Crédito y de Bancos Privados del Extranjero representó más del 80% de la estructura del pasivo. Sin embargo, en la actualidad son las captaciones del mercado nacional las que se encuentran sustentando las operaciones de la CFN, que a abril del 2008 alcanzan los USD 212,37 millones y los recursos CEREPS entregados a la CFN en el 2007.

---

<sup>85</sup> Certificados de Pasivos Garantizados

En vista del mejoramiento de la situación financiera institucional, que se ha traducido en una mejor calificación de riesgo (A), se presentó la esperada oportunidad para gestionar nuevamente líneas de crédito con Instituciones como el IESS y el propio Ministerio de Economía y Finanzas.

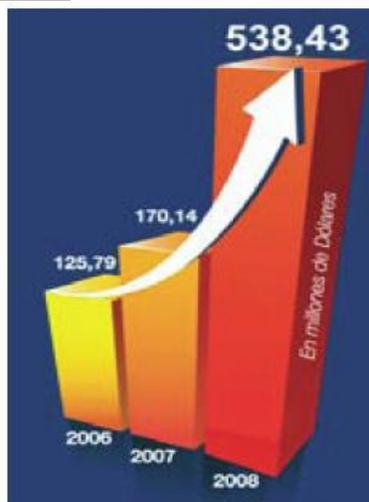
## Metas

En millones de USD	
INSTRUMENTO	Meta
Contratos de Inversión y Pago	110
Venta Certificados Inversión y Reportos	75
Crédito Interno	125
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas y Adm. De Crédito)

La eficaz gestión de la CFN durante el 2008, se vio reflejada en **12.782 beneficiaros** de los diferentes programas, con una **desconcentración de crédito de 40% fuera de Pichincha y Guayas.**

## COLOCACIONES CFN: AÑO 2008



**Fuente:** CFN

## AGILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN

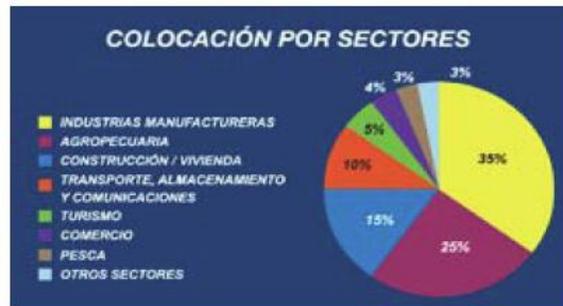
En el 2008, la gestión de la Corporación Financiera Nacional tuvo como principal objetivo la implementación de nuevas líneas de crédito ágiles, con el fin de llegar a un mayor número de beneficiarios, esto permitió entregar mayores recursos para el financiamiento de actividades productivas del país. Una de las piezas claves para el cumplimiento de

este objetivo fue la capitalización del Gobierno Nacional, la cual fortaleció a la institución como banca de primer piso.



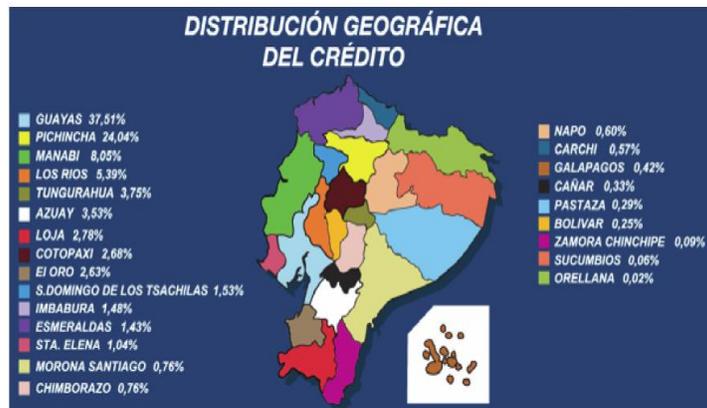
Fuente: CFN

#### COLOCACIÓN POR SECTORES



Fuente: CFN

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL CRÉDITO



Fuente: CFN

### 4.4 CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS  
SISTEMA DE BANCA PÚBLICA  
31-Dic-08  
(en porcentajes)

NOMBRE DEL INDICADOR	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	INSTITUCIONES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	BANCO NACIONAL DEL FOMENTO	INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	BANCO DEL ESTADO	TOTAL BANCA PÚBLICA
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b>							
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS <sup>(3)</sup>	639.03	204.49	494.20	213.62	327.54	6,154.43	407.18
<b>CALIDAD DE ACTIVOS:</b>	100	100	100	100	100	100	100
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	10.90	31.59	14.50	23.25	18.97	0.81	14.33
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	89.10	68.41	85.50	76.75	81.03	99.19	85.67
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASTIVOS CON COSTO	300.76	168.72	271.20	178.99	217.06	230.35	220.83
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b>							
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	5.35	0.06	5.01	12.65	9.13	-	6.10
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	-	-	-	18.46	18.46	-	18.46
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-	21.70	21.70	-	21.70	-	21.70
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	35.57	-	35.57	19.84	22.38	-	22.38
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6.59	9.54	6.89	14.05	11.01	-	7.76
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b>							
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	98.06	1,614.03	99.27	74.64	80.88	-	94.97
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	-	-	-	46.58	46.58	-	46.58
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	-	106.29	106.29	-	106.29	-	106.29
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	6.37	-	6.37	41.43	32.43	-	32.43
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	77.83	111.87	82.73	65.57	70.13	-	80.01
<b>EFICIENCIA MICROECONOMICA</b>							
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)</sup>	3.45	5.86	3.87	7.90	5.94	2.83	5.19
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	95.64	344.31	117.78	378.29	222.64	51.31	154.46
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)</sup>	2.18	4.04	2.50	5.41	4.00	2.14	3.55
<b>RENTABILIDAD</b>							
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO <sup>(3)(8)</sup>	4.72	0.24	4.11	(11.73)	(2.56)	7.69	(0.49)
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)(8)</sup>	3.12	0.12	2.60	(5.11)	(1.36)	3.25	(0.25)
<b>INTERMEDIACION FINANCIERA</b>							
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	407.65	293.60	391.80	170.61	224.39	1,016.53	291.55
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b>							
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	0.24	(8.26)	(0.92)	(13.34)	(6.15)	6.35	(3.62)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	0.16	(4.16)	(0.58)	(5.81)	(3.27)	2.68	(1.83)
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA <sup>(3)</sup></b>							
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	7.90	8.14	7.91	10.61	9.38	8.34	9.00
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCER	-	-	-	21.26	21.26	-	21.26
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	-	12.06	12.06	-	12.06	-	12.06
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	6.77	-	6.46	7.19	7.12	-	7.12
CARTERAS DE CREDITOS REESTRUCTURADAS	11.36	0.92	8.71	14.15	11.61	-	11.61
CARTERA POR VENCER TOTAL	11.16	10.03	11.03	13.18	12.26	8.99	0.1065
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES <sup>(3)</sup></b>							
COMISIONES GANADAS CARTERA DE CREDITOS / CARTERA POR VENCER PROMEDIO	-	-	-	0.46	0.27	-	0.015
INGRESOS POR SERVICIOS / CARTERA BRUTA PROMEDIO	0.41	-	0.36	-	0.15	-	0.10
INGRESOS POR SERVICIOS / DEPOSITOS PROMEDIO	4.18	-	3.12	-	0.32	-	0.31
(COMISIONES CARTERA E INGRESOS POR SERVICIOS) / CARTERA BRUTA PROMEDIO	0.44	-	0.39	0.45	0.42	-	0.023
<b>LIQUIDEZ</b>							
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	119.58	49.67	99.54	27.97	37.79	2,594.83	62.77
COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES <sup>(5)</sup>	47.81	99.94	63.89	222.62	112.11	2,879.03	175.50
COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES <sup>(5)</sup>	49.01	84.39	61.23	162.17	98.09	2,879.03	153.24
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO <sup>(3)</sup></b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	1.30	(0.73)	1.02	8.88	4.06	(5.16)	2.16
$FK = (\text{PATRIMONIO} + \text{RESULTADOS} - \text{INGRESOS EXTRAORDINARIOS}) / \text{ACTIVOS TOTALES}$	67.52	49.26	64.34	38.64	51.22	39.69	48.27
$FI = 1 + (\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS} / \text{ACTIVOS TOTALES})$	110.90	131.59	114.50	123.25	118.97	100.81	114.33
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: $FK / FI$	60.88	37.44	56.19	31.35	43.05	39.37	42.22

Fuente: Estados de situación remitidos por las entidades / Sistema de Administración de Balances (S.A.B.)

Elaboración: Dirección Nacional de Estudios / Subdirección de Estadísticas / CGV

Nota: Agrupación de entidades: metodología de percentiles; modificados de acuerdo con los datos de la participación del activo a diciembre de 2007, los rangos porcentuales son:

- Grandes (Mayor a 50%)
- Medianas (Entre 5% y 50%)
- Pequeñas (Entre 1% y 5%)
- Muy Pequeñas (Menor a 1%)

2) El indicador de cobertura de provisiones para cartera improductiva se presenta positivo

3) De enero a noviembre los indicadores son estimados para un ejercicio económico.

4) A partir de abril del 2004, se incorpora en los conceptos de activos productivos, activos inmovilizados y activos improductivos, las cuentas correspondientes en fideicomiso mercantil.

5) El saldo que se utiliza para calcular los indicadores de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes está al mes anterior.

6) En algunos casos el indicador de suficiencia patrimonial se presenta con signo negativo debido a que el valor de las provisiones supera el monto de los activos inmovilizados.

7) El indicador de vulnerabilidad patrimonial puede ser negativo en algunas entidades, para lo cual se entenderá que las provisiones constituidas son superiores a los activos de riesgo.

8) Los valores publicados de enero a noviembre corresponden a cifras preliminares que representan utilidades antes de provisiones e impuestos.

Fecha de consolidación: 20 de enero de 2008

Reproducción Autorizada siempre y cuando se mencione fuente y elaboración.

icarvajal@superban.gov.ec

**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

#### 4.5 CALIFICACIÓN DE RIESGO: BANCA PÚBLICA (AÑO 2008)<sup>86</sup>

##### ∴ INSTITUCIONES PUBLICAS

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A DIC. 2008 (1)	WATCH	Al 31 Marzo 2008	Al 30 Junio 2008	Al 30 Sept. 2008	Al 31 Dic. 2008
1 BANCO DEL ESTADO	BANK RATINGS	WATCH	A +	A +	A +	A +
2 BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BANK RATINGS	WATCH	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
3 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BANK RATINGS	WATCH	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
4 CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANK RATINGS	WATCH	A -	A -	A -	A -

Observar ANEXO # 1 (ESCALAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO: SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO).

<sup>86</sup> Favor observar el significado de cada escala en **Anexo #1** (al final del presente documento de Tesis, "ANEXOS")

**CAPÍTULO 5:**  
**GESTIÓN DE LA CFN**  
**AÑO 2009**

**5.1 NOVEDADES EN POLÍTICA ECONÓMICA Y SU INCIDENCIA**  
**EN LA CFN: AÑO 2009**

- Entra en vigencia la **Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera** el 31 de Diciembre de 2008 que se publicó en el Registro Oficial Suplemento 498.
- En Enero de 2009, se emite la Resolución de Junta Bancaria **JB-2009-1235**. Ésta contempla la rescisión del contrato de los constituyentes del Fideicomiso Fondo de Liquidez, cuya fiduciaria hasta ese entonces era la CFN. **Dispone además la transferencia del fideicomiso de la CFN al BCE para que éste último actúe como nueva Fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (FLSFE).**
- Resolución JB-2009-1278: FLSFE.
- Resolución JB-2009-1280: COSEDE (Corporación del Seguro de Depósitos).  
**“ARTICULO 9.- Para la instrumentación del seguro de depósitos, la Corporación del Seguro de Depósitos constituirá un fondo a través de un fideicomiso mercantil, que será controlado exclusivamente por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y administrado por la Corporación Financiera Nacional.”(...)**
- Decreto Ejecutivo No. 131: Endoso de CPGs - Capitalización Estado Ecuatoriano a favor de la CFN. (USD 258´111.660,97).
- Ley del BIESS (Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) promulgada en el Registro Oficial No. 587 del 11 de Mayo de 2009, que cristalizó la entrada al Sistema Financiero de uno de los más grandes actores del Sistema Financiero Ecuatoriano, específicamente en la Banca Pública: el BIESS.
- El Directorio del BCE emitió **modificaciones al Encaje Bancario** a través de las **Regulaciones de Directorio BCE-178-2009, BCE-182-2009<sup>87</sup>**:
- En Agosto de 2009, la Presidencia de la República del Ecuador dispone las **“Medidas Económicas para enfrentar los Efectos de la Crisis Económica Mundial”**.  
**Aspecto relevante: Crédito de Banca Pública como Instrumento de la Política Contracíclica.**



<sup>87</sup> Por favor observar **Anexo #2: CODIFICACIÓN DE REGULACIONES DEL DIRECTORIO DEL BCE LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA (Título Segundo: Encaje)**

## CANALIZAR EL AHORRO PÚBLICO A LA INVERSIÓN

### • Inversión doméstica de la RILD

4000 MMUSD invertidos en el exterior  
Sólo el BCE tenía 1000 MMUSD en  
caja, fuera de la RILD y de la cuenta única

### • Fijar tasas de interés pasiva máxima para depósitos públicos

Evitar presiones en la tasa de interés activa

### • Regulación que viabiliza inversiones de recursos públicos en la banca privada a través de la banca pública

## PROTECCIÓN DE LA LIQUIDEZ Y DEL RÉGIMEN DE DOLARIZACIÓN

### PRESERVAR LIQUIDEZ

### • Regulación del Coeficiente de Liquidez Doméstico

Repatriación de 600 MMUSD entre mayo y junio

### LIMITAR FUGA DE CAPITALES

### • Incremento del **Impuesto a la Salida de Divisas del 1% a 2%**, con franja exenta de USD 500 por transacción

[Cifras](#)

## 5.2 CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS (AÑO 2009)

INDICADORES FINANCIEROS  
INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS  
31-Dic-09  
(en porcentajes)

NOMBRE DEL INDICADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	INSTITUCIONES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANCO DEL ESTADO	INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER PISO	TOTAL BANCA PÚBLICA
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS <sup>(1)(6)</sup>	294.08	294.08	217.36	311.11	5,067.47	330.18	327.59
<b>CALIDAD DE ACTIVOS:</b>							
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	41.58	41.58	20.90	12.17	1.73	12.51	14.20
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	58.42	58.42	79.10	87.83	98.27	87.49	85.80
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	102.97	102.97	144.27	138.49	186.41	151.93	149.12
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b>							
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	0.00	0.00	14.03	7.91	0.16	6.80	6.71
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	-	-	20.15	-	-	20.15	20.15
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	11.44	11.44	-	14.47	-	14.47	11.56
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	-	-	33.49	34.34	-	33.71	33.71
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	4.70	4.70	17.09	9.38	0.16	8.77	8.69
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b>							
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	71,566.58	71,566.58	73.00	71.67	982.45	80.50	80.75
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	-	-	45.69	-	-	45.69	45.69
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	236.72	236.72	-	31.68	-	31.68	226.28
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	-	-	68.46	72.82	-	69.64	69.64
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	253.09	253.09	70.29	71.83	982.45	76.52	78.48
<b>EFICIENCIA MICROECONOMICA</b>							
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)</sup>	4.48	4.48	8.00	2.74	2.08	4.44	4.44
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	231.06	231.06	301.53	(371.28)	37.00	204.79	206.13
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)</sup>	3.01	3.01	5.13	1.72	1.53	2.89	2.89
<b>RENTABILIDAD</b>							
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO <sup>(3)(6)</sup>	2.08	2.08	5.32	2.74	9.52	5.31	5.09
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)(6)</sup>	0.77	0.77	1.89	0.87	2.70	1.71	1.66
<b>INTERMEDIACION FINANCIERA</b>							
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	67.00	67.00	115.77	98.66	300.40	137.66	134.76
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b>							
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	(5.17)	(5.17)	(11.68)	(7.76)	10.48	(5.80)	(5.37)
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	(2.54)	(2.54)	(5.35)	(3.47)	3.53	(2.27)	(2.29)
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA <sup>(3)</sup></b>							
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	8.08	8.08	10.23	8.23	7.54	-	8.55
CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCER	-	-	21.38	-	-	-	21.38
CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	11.13	11.13	-	8.35	-	-	11.04
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	-	-	8.62	7.81	-	-	8.41
CARTERAS DE CREDITOS REESTRUCTURADAS	4.92	4.92	12.01	10.15	-	-	10.77
CARTERA POR VENCER TOTAL	9.78	9.78	12.16	9.55	7.54	-	9.71
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES <sup>(3)</sup></b>							
COMISIONES GANADAS CARTERA DE CREDITOS / CARTERA POR VENCER PROMEDIO	-	-	0.15	-	-	0.05	0.05
INGRESOS POR SERVICIOS / CARTERA BRUTA PROMEDIO	-	-	-	0.25	-	0.08	0.08
INGRESOS POR SERVICIOS / DEPOSITOS PROMEDIO	-	-	-	0.38	-	0.18	0.16
(COMISIONES CARTERA E INGRESOS POR SERVICIOS) / CARTERA BRUTA PROMEDIO	-	-	0.15	0.27	-	0.15	0.13
<b>LIQUIDEZ</b>							
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	345.04	345.04	47.96	66.91	1,359.60	68.35	75.47
COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES <sup>(5)</sup>	82,810.21	82,810.21	270,963.74	658,406.36	246,633.54	1,176,003.64	1,258,813.85
COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES <sup>(5)</sup>	88,852.52	88,852.52	290,655.96	680,911.35	246,633.54	1,218,200.84	1,307,053.36
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO <sup>(7)</sup></b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	(4.29)	(4.29)	8.69	4.41	(3.98)	4.06	3.52
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOT.	35.29%	35.29%	35.35%	29.30%	30.93%	31.85%	32.05%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	141.58	141.58	120.90	112.17	101.73	112.51	114.20
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	0.25	0.25	0.29	0.26	0.30	0.28	0.28

Fuente: Estados de situación remitidos por las entidades / Sistema de Administración de Balances (S.A.B.)

Elaboración: Dirección Nacional de Estudios / Subdirección de Estadísticas / prmm

2) El indicador de cobertura de provisiones para cartera improductiva se presenta positivo

3) De enero a noviembre los indicadores son estimados para un ejercicio económico.

4) A partir de abril del 2004, se incorpora en los conceptos de activos productivos, activos inmovilizados y activos improductivos, las cuentas correspondientes en fideicomiso mercantil.

5) El saldo que se utiliza para calcular los indicadores de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes está al mes de: Al 30/12/2009

6) En algunos casos el indicador de suficiencia patrimonial se presenta con signo negativo debido a que el valor de las provisiones supera el monto de los activos inmovilizados.

7) El indicador de vulnerabilidad patrimonial puede ser negativo en algunas entidades, para lo cual se entenderá que las provisiones constituidas son superiores a los activos de riesgo.

8) Los valores publicados de enero a noviembre corresponden a cifras preliminares que representan utilidades antes de provisiones e impuestos.

Fecha de consolidación: 22 de enero de 2010

Reproducción Autorizada siempre y cuando se mencione fuente y elaboración.

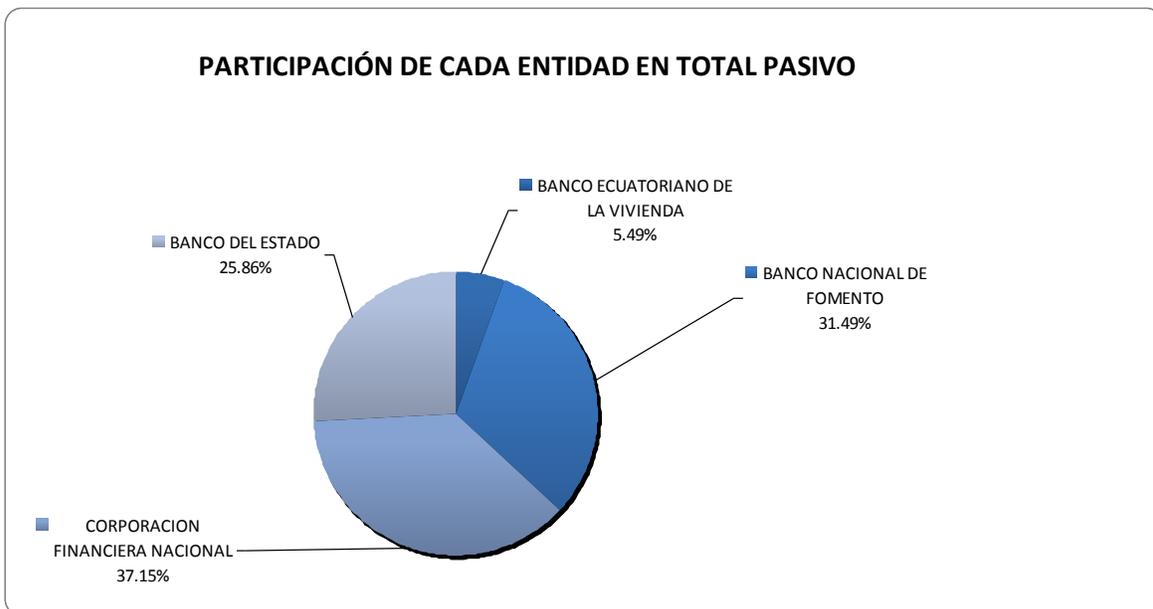
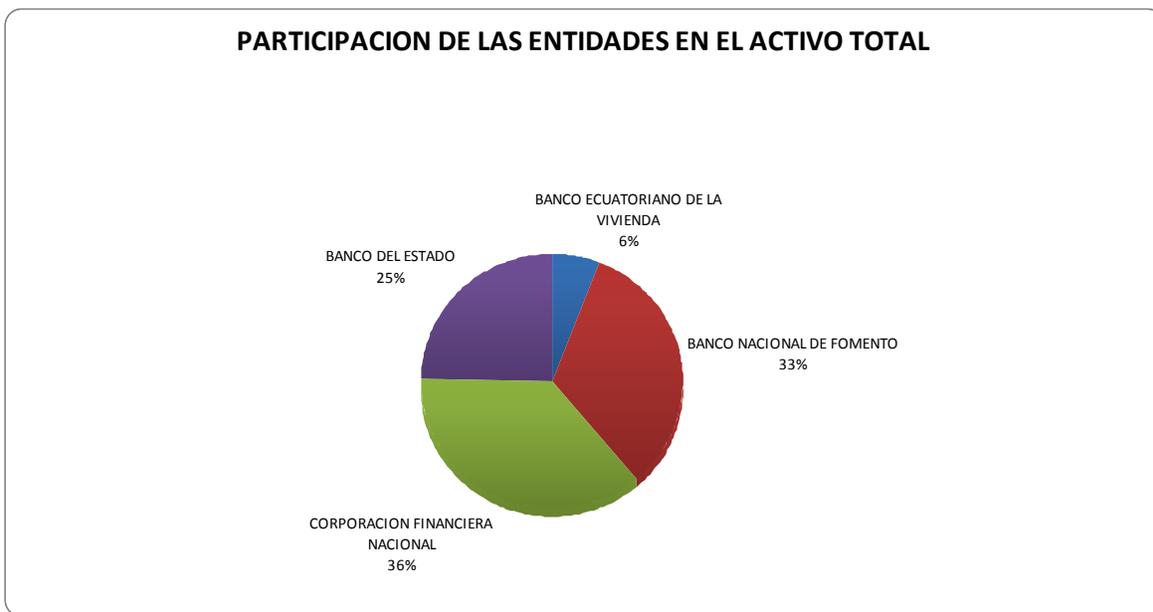
pmorejon@superban.gov.ec

Fuente:

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

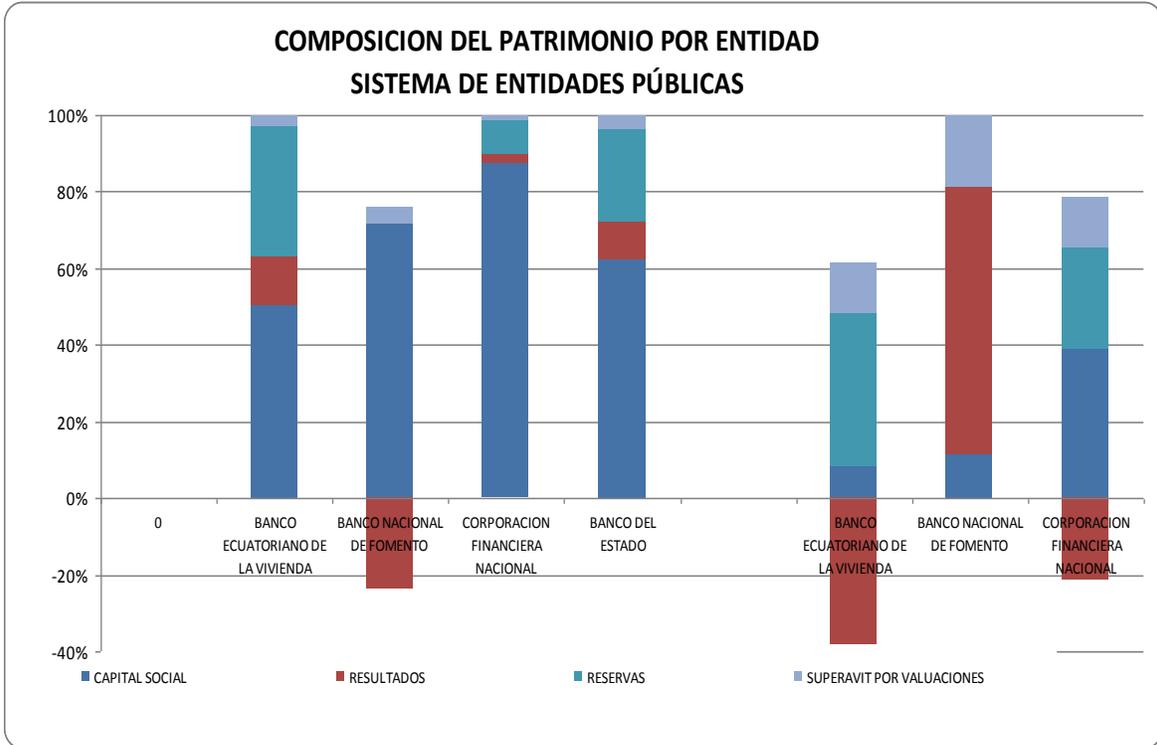
### 5.3 PARTICIPACIÓN DE LA CFN EN LA BANCA PÚBLICA: AÑO 2009



Fuente:

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)



**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

## 5.4 CAPTACIONES CFN

Las captaciones de recursos a través de contratos de administración e inversión y pago alcanzan los USD 270.2 millones, es decir superan la meta establecida de USD 110.0 millones y la venta de certificados de inversión o reportos realizados suman USD 178.4 millones que representan el 237.9% de la meta propuesta de USD 75 millones.

Cabe destacar que el Ministerio de Finanzas efectuó una primera capitalización de USD 25 millones para atender operaciones de crédito de la CFN, el 16 de octubre del 2008, de un total comprometido de USD 150 millones.

CAPTACION DE RECURSOS			
En Millones USD			
METAS:	META ANUAL	EJECUTADO A NOV	(%)
CAPTACION CONTRATOS INVERSION Y PAGO	110.00	270.20	245.6%
VENTA CERTIFICADOS DE INVERSION Y REPORTOS	75.00	178.40	237.9%
CAPITALIZACIONES MEF	125.00	25.00	20.0%
<b>TOTAL</b>	<b>310.00</b>	<b>473.60</b>	<b>152.8%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia de División de Finanzas y Adm. De Crédito)

### **Estrategias de captaciones:**

- Recomendar a los inversionistas institucionales del sector público, que la solicitud de inversiones al BCE la pueden realizar con plazo de hasta 360 días y de acuerdo a sus necesidades de liquidez.
- Coordinar con el MEF necesidades de información para agilizar desembolsos vía Capitalización.
- Retomar contactos con organismos multilaterales de crédito y bancos internacionales como opciones de líneas de crédito.
- Conformar fideicomiso en garantía para captaciones al IESS.
- Promocionar certificados de inversión a aseguradoras, otros fondos de seguridad social y administradoras de fondos de pensión.

Las ventas de títulos hasta noviembre del 2008 se realizaron de acuerdo a las variaciones de las tasas de interés, a las necesidades de liquidez de recursos propios y a la estrategia de generación de un mercado secundario para los títulos del PFB.

Producto de ello se han negociado títulos del portafolio de la CFN (Bonos Ley 9817) por USD 20.6 millones y del PFB USD 9.8 millones.

En vista del mejoramiento de la situación financiera institucional, que se ha traducido en una mejor calificación de riesgo (A -); el saneamiento de los estados financieros con la entrega de los CDRs por USD 258 millones fue la oportunidad para gestionar nuevamente líneas de crédito con Organismos Financieros Internacionales, así como con Instituciones Financieras del exterior.

INSTRUMENTO	2009
Recursos propios	187.4
Recursos de capitalización	150.0
Crédito externo	220
Crédito Interno	75
<b>TOTAL</b>	<b>632.4</b>

**Fuente: CFN** (Gerencia de División de Finanzas y Adm. De Crédito)

Las fuentes de fondeo previstas para el 2009 fueron: recursos de capitalización por parte del Gobierno por USD 150.0 millones; líneas de crédito de instituciones financieras internacionales por USD 220,0; recursos propios por USD 187.4 millones y certificados de inversión por USD 74.0 millones.

## 5.5 COLOCACIONES Y PRODUCTOS CFN: AÑO 2009



**Fuente: CFN**



**Fuente: CFN**

## DIVERSIFICACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

GESTIÓN DE DESEMBOLSOS POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: CFN

**ASIGNACIÓN POR PRODUCTO**  
GESTIÓN DE DESEMBOLSOS POR PRODUCTO

- PRIMER PISO **61%**
- PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO BURSÁTIL **17%**
- SEGUNDO PISO **12%**
- RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTOR **7%**
- CRÉDITO ASOCIATIVO **3%**



**RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR**

**33,89**



MILLONES DE DÓLARES INVERTIDOS

**1.758** VEHÍCULOS ENTREGADOS

Este programa además provee un ahorro promedio de 3,000 dólares a cada beneficiario de crédito, y se estima generar un ahorro al país por disminución de consumo de combustible subsidiado de USD 200 millones al año.



**CRÉDITOS ASOCIATIVOS**

**16,28**



MILLONES DE DÓLARES DESEMBOLSADOS

**3.121** BENEFICIARIOS

Durante el 2009 la CFN destinó en este programa un total de USD 16.23 millones a 3.115 beneficiarios en diferentes actividades productivas del país, principalmente para el sector rural.



**BENEFICIOS AL PAÍS DE LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL EN EL 2009**



**1.758**  
VEHÍCULOS RENOVADOS



**23.227**  
EMPLEOS DIRECTOS



**10.136**  
BENEFICIARIOS

**870**  
MILLONES EN INVERSIÓN  
PROMOVIDA



**64.964**  
EMPLEOS INDIRECTOS



**7,47**  
MILLONES DE AHORRO AL  
SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS  
GRACIAS A LAS CONDICIONES  
DE FINANCIAMIENTO DE LA CFN

**79.384**  
HECTAREAS  
PROMOVIDAS



**200**  
MILLONES DE AHORRO ANUAL  
AL ESTADO POR MENOR SUBSIDIO  
A COMBUSTIBLES PLAN RENOVA



DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO Y CONTAMINACIÓN

Fuente: CFN

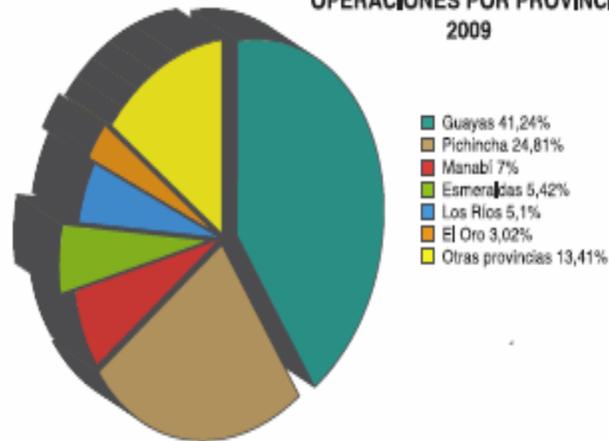
## CRÉDITO DE PRIMER PISO

### Por oficina promotora

MONTOS EN MILLONES DE USD

OFICINA PROMOTORA	META	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2009	% DE EJECUCIÓN
GUAYAQUIL	72.31	149.17	206.29%
QUITO	94.81	95.38	100.61%
MANTA	23.00	14.75	64.14%
ESMERALDAS	7.59	12.12	159.76%
CUENCA	19.08	7.94	41.65%
MACHALA	12.22	8.34	68.27%
IBARRA	7.59	4.15	54.67%
AMBATO	6.91	3.93	56.85%
LOJA	3.75	1.17	31.35%
RIOBAMBA	3.75	1.15	30.57%
<b>TOTAL</b>	<b>251.00</b>	<b>298.11</b>	<b>118.77%</b>

### OPERACIONES POR PROVINCIA 2009



Se ha favorecido a 1,466 beneficiarios finales y se han generado 15.533 nuevos puestos de trabajo.

Fuente: CFN

## PLAN RENOVA



### a) Operaciones Aprobadas

La línea de renovación del parque automotor a diciembre del 2009 aprobó 2.225 operaciones que alcanzaron los USD 43,32 millones. Del total, 361 operaciones se iniciaron entre enero y diciembre del 2009 y están en etapa de análisis por un monto que asciende a USD 6,62 millones.

### b) Operaciones Desembolsadas

El desembolso realizado por la línea de renovación del parque automotor entre enero y diciembre del 2009 fue de USD 33,89 millones, después de haber aprobado 1.832 operaciones.

En la región Costa, se ubicó el 55,71% que se dividió entre Guayas, 33,14%; Manabí, 10,10%; El Oro, 8,05%; Santa Elena, 3,38%; y Esmeraldas, 1,04%. La región Sierra recibió el 44,29% que se distribuyó en las provincias de Pichincha, 21,33%; Azuay, 3,54%; Carchi, 3,50%; Chimborazo, 3,44%; Loja, 3,48%; y las restantes, 9,08%.

Por la gestión realizada en las oficinas promotoras que efectuaron los desembolsos, cabe destacar el desempeño de la Sucursal Mayor, 44,90%; Matriz, 38,60%; Manta, 5,24%; Machala, 3,84%; Cuenca, 3,20%; y el resto de oficinas en Ambato, Esmeraldas, Ibarra, Loja y Riobamba, 4,22%.



MONTOS EN MILLONES DE USD

OFICINA PROMOTORA	META	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2009	% DE EJECUCIÓN
QUITO	11.70	13.08	111.75%
GUAYAQUIL	5.53	15.21	275.12%
CUENCA	1.47	1.08	73.94%
MANTA	0.64	1.78	275.48%
MACHALA	0.52	1.30	251.92%
IBARRA	0.67	0.30	45.05%
ESMERALDAS	0.18	0.15	81.55%
RIOBAMBA	0.46	0.25	55.21%
AMBATO	0.80	0.57	71.69%
LOJA	0.22	0.16	72.59%
<b>TOTAL</b>	<b>22.18</b>	<b>33.89</b>	<b>152.75%</b>

Fuente: CFN

## CRÉDITO ASOCIATIVO

### a) Operaciones Aprobadas

El programa de Microcrédito Asociativo aprobó USD 22,02 millones, a través de 3,604 operaciones en el período enero-diciembre del 2009. La mayor parte de los montos aprobados fueron concedidos para plazos entre tres y cinco años.

A diciembre del 2009 se firmaron convenios de participación con 20 entidades operadoras y se atendieron a 458 grupos asociativos.

870 operaciones al 31 de diciembre del 2009, se encuentran en etapa de análisis por un monto de USD 6,79 millones.

### b) Operaciones Desembolsadas

El Programa de Microcrédito Asociativo ha desembolsado en el período enero-diciembre del 2009, USD 16,28 millones a través de 3,744 operaciones; desembolsos que han sido gestionados en su mayoría, a través de la Sucursal Mayor, 77,26%; Matriz, 18,17%; y el resto de oficinas entre las cuales está Cuenca, Riobamba y Manta, 4,58%.

MONTOS EN MILLONES DE USD

OFICINA PROMOTORA	META	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2009	% DE EJECUCIÓN
GUAYAQUIL	1.12	12.58	1125.58%
QUITO	0.70	2.96	423.46%
CUENCA	1.68	0.43	25.36%
RIOBAMBA	0.70	0.16	22.77%
MANTA	0.98	0.16	16.48%
<b>TOTAL</b>	<b>4.19</b>	<b>16.28</b>	<b>388.52%</b>



El monto desembolsado se orientó hacia los siguientes sectores económicos: Agricultura, 69,12%; Industria Manufacturera, 16,27%; Pesca, 10,77%; y Turismo, 3,84%.

Las provincias donde están ubicados los proyectos son: Guayas, 37,74%; Santa Elena, 23,25%; Los Ríos, 20,33%; Loja, 8,86%; Manabí, 2,52%; Sucumbios, 2,28%; y en las restantes, 5,02%.



Fuente: CFN

## CRÉDITO DE SEGUNDO PISO

### a) Desembolsos

La gestión crediticia de la CFN mediante el mecanismo de segundo piso en el período enero-diciembre del 2009, otorgó financiamiento a un total de 3.994 beneficiarios finales, de los cuales 3.437 son pequeñas empresas, 27 grandes y medianas empresas y 530 soluciones habitacionales, sumando un total de recursos transferidos de USD 56,63 millones.



MONTOS EN MILLONES DE USD

OFICINA PROMOTORA	META	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2009	% DE EJECUCIÓN
QUITO	41	29.41	71.73%
GUAYAQUIL	18.32	12.11	66.10%
CUENCA	10.21	5.79	56.71%
AMBATO	19.13	5.09	26.61%
IBARRA	4.08	1.72	42.16%
MACHALA	6.73	0.75	11.14%
MANTA	7.51	0.38	5.06%
LOJA	8.93	1.2	13.44%
RIOBAMBA	1.53	0.14	9.15%
ESMERALDAS	2.55	0.05	1.96%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>56.63</b>	<b>47.19%</b>

**Se otorgaron créditos a 3.994 beneficiarios finales en el 2009 con un total de USD 56,63 millones entregados.**

El bajo cumplimiento se debió a la restricción de fondeo efectuada en el primer semestre del año.

#### Por tipo de empresa

El 54,87% de los recursos entregados se

destinaron al sector productivo en los segmentos: pequeñas empresas, 35,54%; y para la mediana y gran empresa, el 19,33%. El financiamiento de vivienda, para la construcción, ampliación, terminación y adquisición de vivienda, se aplicó en un 45,13%.

Fuente: CFN

## CRÉDITO DE SEGUNDO PISO

DESEMBOLSOS SEGUNDO PISO  
En millones de USD

PLAZO	MONTO DESEMBOLSADO	%
MAS 5 AÑOS	23.96	42.32%
MAS DE 3 AÑOS HASTA 5 AÑOS	8.22	14.51%
MAS DE 1 AÑO HASTA 3 AÑOS	19.04	33.62%
HASTA 1 AÑO	5.41	9.55%
TOTAL	56.63	100%

### Colocaciones por plazo

Los préstamos de mediano y largo plazo representaron el 56,83% y se otorgaron para su efecto USD 56,63 millones hasta diciembre del 2009. El 43,17% restante, se colocó en operaciones hasta de tres años plazo.

La cartera a un año plazo está orientada a créditos para la pequeña empresa; la cartera hasta tres años plazo a créditos productivos; y la cartera de un plazo mayor a cinco años está dispuesta para créditos de vivienda e inversiones en obras civiles, maquinaria y equipos para la manufactura, de la pequeña, mediana y gran empresa.

### Región geográfica y sector económico

La cobertura geográfica de los créditos otorgados abarca las cuatro regiones del país, en 23 provincias, entre las que destacan Pichincha, Tungurahua, Guayas y Azuay, que concentran el 72,74% de los recursos concedidos. El 27,26% restante, se distribuye principalmente en las provincias de Cotopaxi, El Oro y Loja, lo que evidencia una amplia cobertura en el país, que es posible gracias a la utilización de la infraestructura del sistema financiero privado.

Los sectores económicos beneficiarios de los recursos entregados por la CFN son: manufactura, agricultura y ganadería, 17,79%; transporte, hoteles-restaurantes y servicios en general, 20,13%; construcción, ampliación, terminación y compra de vivienda, 45,13%; y comercio 14,15%, este último en gran medida para la pequeña empresa.

### Por tipo de institución financiera intermediaria

Las cooperativas y bancos son las instituciones de mayor participación que aplicaron a recursos de la CFN, cubriendo el 67,91% y 30,78% respectivamente. La participación de las cooperativas ha crecido; son 26 cooperativas, 11 bancos y 4 sociedades financieras que gestionaron operaciones para financiar a la pequeña empresa y la vivienda.



Fuente: CFN

## CRÉDITO A COMERCIO EXTERIOR Y FACTORING

### Operaciones Desembolsadas

Los desembolsos realizados a través del mecanismo Factoring en el período enero-diciembre del 2009, alcanzaron un monto de USD 223.626,63. Se efectuaron 8 operaciones para beneficiar el comercio al por mayor y menor, el 55,41% en Pichincha y el 44,59% restante en Guayas.

Por aprobaciones hasta el 31 de diciembre del 2009, se registraron USD 1,86 millones que corresponden a 5 operaciones realizadas en Pichincha y Guayas, orientadas a financiar actividades de comercio al por mayor y menor.



**Por aprobaciones, se registraron USD 1,86 millones que corresponden a 5 operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre del 2009.**

Fuente: CFN

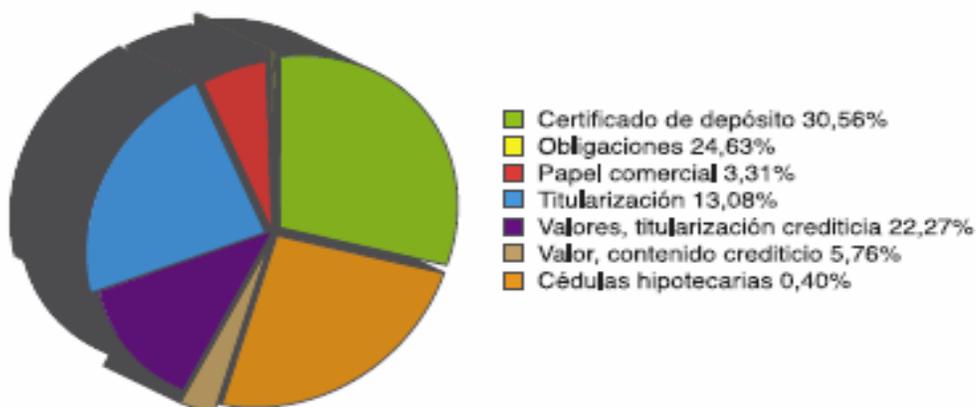
## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO BURSÁTIL (PFB)

En el Programa de Financiamiento Bursátil - PFB hasta el 31 de diciembre del 2009, se adquirieron títulos valores por USD 81,81 millones, a una tasa promedio ponderada del 7,12% y a un plazo promedio de 3,55 años.

Del monto total comprado de USD 81,81 millones: USD 20,15 millones corresponden a obligaciones emitidas por empresas; USD 2,71 millones a papel comercial; USD 18,22

millones a valores de titularización crediticia; USD 25,00 millones a certificados de depósitos; USD 10,70 millones a titularización de flujos; USD 4,71 millones a valores de contenido crediticio; y USD 0,32 millones a cédulas hipotecarias.

En el siguiente gráfico se aprecian las compras en porcentajes:



Las compras de títulos para el PFB por sector económico, se distribuyeron de la siguiente forma: USD 17,54 millones para el sector industrial en los subsectores de alimentos, acero, aluminio, cables, envases, fertilizantes, químicos, pañales, etc.; USD 23,95 millones en el sector comercial de alimentos, equipos electrónicos, químicos, telecomunicaciones, vehículos de trabajo, etc.; USD 1,45 millones en el sector de la construcción; USD 27,32 millones en el sector financiero a través de cédulas

hipotecarias y certificados de depósitos; USD 1,5 millones en el sector agrícola; USD 1,00 millón en el sector aeroportuario; USD 1,75 millones en el sector farmacéutico; USD 0,30 de millón en el sector hotelero; USD 1,35 millones en el sector de servicios de educación, financieros y publicidad; USD 2,50 millones en el sector público; USD 1,8 millones en el sector de telefonía móvil y telecomunicaciones; y USD 1,35 millones en el sector hortícola frutal.

Fuente: CFN

## FONDO DE GARANTÍA CREDITICIA

El propósito del Fideicomiso - Fondo de Garantía para micro y pequeña empresa del Ecuador, es apoyar al desarrollo productivo del país a través del otorgamiento de garantías parciales a potenciales beneficiarios de crédito del Sistema Financiero, que no cuenten con los colaterales adecuados y suficientes.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2009 se llevaron a cabo varias actividades para lograr la implementación y puesta en marcha de las operaciones del Fideicomiso, que se detallan a continuación:

- Se suscribió el contrato de constitución del Fideicomiso - Fondo de Garantía para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador, con la presencia de las autoridades de la CFN, CAF, FIDUPACÍFICO, entre otros.

- Se firmaron cuatro convenios Marco de Participación con igual número de entidades financieras reguladas, que se convirtieron en socias estratégicas para la entrega de garantías parciales.

- Se capacitaron a las Instituciones Financieras que firmaron el convenio Marco de Participación, en el manejo operativo del proceso de solicitud de derechos de garantía, garantización de operaciones crediticias y procesos a seguir para pago de garantías.

- Se otorgaron derechos de garantía a la Cooperativa San Francisco Ltda., por un monto de USD 957.002,55.

- Se realizó la presentación del FOGAMYPE y se oficializó la entrega de la primera garantía crediticia, el 22 de septiembre del 2009 en la ciudad de Salcedo.



- Se garantizaron tres operaciones de crédito productivo en Cotopaxi y Tungurahua, que permitieron el acceso a créditos por un monto de USD 91.000,00.

- La Subgerencia del Fondo de Garantía luego de realizar un diagnóstico, procedió a flexibilizar las condiciones de este instrumento financiero, para disminuir las tarifas y ampliar los sectores económicos a ser garantizados por el FOGAMYPE, como el de producción, comercio, servicios, desarrollo tecnológico y turismo.

Adicionalmente se amplió el mercado meta para instituciones bancarias en el país y se desarrolló una metodología para asignación de derechos de garantía, en base al lema "Primer Llegado Primer Servido".

### **Se suscribió el contrato de constitución del Fideicomiso - Fondo de Garantía para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador.**

Fuente: CFN

## NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y TITULARIZACIÓN

La gestión fiduciaria de la CFN en la administración de 80 Fideicomisos hasta diciembre del 2009 agenció USD 1.289 millones en patrimonios autónomos, con los que se apoyó a varios sectores del país, entre los más representativos: el sector eléctrico, inmobiliario y el de las microfinanzas.

En el sector energético se logró canalizar los recursos públicos de manera directa y transparente en la ejecución de proyectos, con avances importantes en los hidroeléctricos como son: Paute Mazar, Toachi-Pilatón, Baba y otros de menor generación, pero no menos importantes como: Hidromira Carchi y Empresa Eléctrica Quito. La culminación de estos proyectos permitirá que el Ecuador cuente con energía eléctrica limpia y permanente.

La vivienda es otro campo que se ha beneficiado. Se constituyeron Fideicomisos inmobiliarios de interés social, tanto en sectores periféricos de la ciudad capital como en zonas de la sierra centro, en donde se concentra la mayor parte de la población. Estos Fideicomisos lograron ser el vínculo que une al sector privado que aporta con sus conocimientos y tecnología, con el sector público que entrega los recursos y facilita el ahorro en costos.

Una contribución indirecta al sector inmobiliario fue la constitución del Fideicomiso de inversión y administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario, lo que permitió que importantes

recursos del IESS se inviertan y sean el incentivo para que grandes y pequeños promotores y constructores, participen con sus proyectos en la generación de alternativas de vivienda. Además, la compra de cartera hipotecaria dinamizó el mercado de capitales a través de la figura fiduciaria llamada titularización.

El sector de las microfinanzas se ha convertido en un rubro significativo para la economía ecuatoriana y tuvo gran acogida en los sectores marginados del sistema financiero, que con capacidad de colaboración y concentración, conformaron varias cooperativas que se financiaron con recursos de Fideicomisos y de manera diligente y con costos mínimos, lograron la democratización y difusión del crédito.

En el 2009 se constituyeron 12 Fideicomisos nuevos: CODENPE-Cajas Solidarias, AGD-CFN No más Impunidad, Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Banca del Migrante, Proyecto Miraflores I Etapa, Petroecuador-Acciones Petronado, Foragua, Fondo Seguro de Depósitos, Sol del Sur, IESS para el Desarrollo del Mercado Inmobiliario, Conservación de Recursos naturales del Ministerio del Medio Ambiente, Centro comercial Municipal de Portoviejo; y se liquidaron 2: Ecuauto y Ecuatoriana LAB.

Este producto ha generado más de USD 1,4 millones en comisiones, un importante aporte para la gestión de la institución, superando la meta establecida.

**La gestión fiduciaria de la CFN en la administración de 80 Fideicomisos, gestionó USD 1.289 millones en patrimonios autónomos.**

Fuente: CFN

## FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN



La CFN a través de la Subgerencia Nacional de Fomento de la Producción ejecuta una metodología de Programas de Fomento Productivo, que tienen como objetivo básico potenciar las zonas, regiones y sectores de menor desarrollo relativo que están identificados en el Plan Nacional de Desarrollo, las 10 Apuestas Productivas y el Plan de Reactivación Económica del MAGAP. La presencia de la CFN se hace cada vez más fuerte a nivel nacional, con mecanismos financieros y no financieros que fomentan el crecimiento económico y la inclusión social de la población.

Para cumplir con los objetivos propuestos, se ejecutaron diversos programas:

**Primer objetivo.-** Estructurar un programa de fomento en todas las provincias del país y sectores prioritarios para el Gobierno Nacional.

### Por Provincia:

- Sucumbios – Gobierno Provincial de Sucumbios.
- Cotopaxi – Escuela Politécnica del Ejército, Sede Latacunga.
- Galápagos – Instituto Nacional Galápagos.
- Napo – Gobierno Municipal de Tena.

### Por sector productivo:

- Sector Agrícola – Cámara de Agricultura de la Primera Zona.
- Sector Industrial – Corporación de Empresarios del Parque Industrial Riobamba.

### Por sector económico:

- Sector Exportador – Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana

### Por sección o división política:

- Sector Rural – Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador.

**Segundo objetivo.-** Desarrollar proyectos productivos que fomenten el desarrollo local con el apoyo financiero de la CFN a través de sus líneas de negocio.

- Una de las actividades de la Subgerencia Nacional de Fomento de la Producción, fue participar en el diseño y estructuración del mecanismo financiero denominado Crédito Socio-Empresa, para apoyar proyectos de emprendedores. Realizó además, la difusión del programa y capacitación en las universidades, para operativizar el producto.
- Tuvo participación en el diseño del mecanismo de Factoring de la CFN.
- Realizó el Estudio de Recategorización de la Oficina Regional de Loja.



**El objetivo básico es potenciar aquellas zonas, regiones y sectores de menor desarrollo relativo que están identificados en el Plan Nacional de Desarrollo.**

Fuente: CFN

## RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y CASTIGADA

La CFN mantiene operaciones de crédito que se concedieron en su rol de Banca de Segundo Piso originadas en las IFIs, que entraron a proceso de saneamiento hace aproximadamente diez años y que desde el 2008 se encuentran en liquidación.

Las operaciones que no se lograron recuperar se sancionaron de acuerdo a la

normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros, dejan de reflejarse en el activo de la institución y se registran en cuentas de orden. La CFN en el 2009 efectuó actividades muy importantes para definir algunos aspectos de estas operaciones, que se manejaron durante diez años con la AGD y desde el 2009 con la Superintendencia de Bancos y Seguros.

**Cartera vencida y castigada por rubro vs. Resultados**  
Enero – diciembre de 2009  
Millones de USD

TIPO DE RECUPERACION	META 2009		EJECUTADO 2009		N DE CUMPLIMIENTO EN RELACION A LA META	N PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA Y COACTIVA EN EL TOTAL
	MONTO	%	MONTO	%		
CAPITAL	3.32	50.53%	8.06	57.99%	262.77%	19.07%
INTERES	3.25	49.47%	5.09	36.62%	156.62%	12.04%
OTROS	0.01		0.75	5.40%	7500.00%	1.77%
PROYECCIONES DE CARTERA	6.57		13.90		211.57%	32.89%
PROYECCIONES DE COACTIVAS	17.10		28.36		165.85%	67.11%
PROYECCIONES CARTERA Y COACTIVAS	23.67		42.26		178.54%	100.00%

La recuperación de las áreas de cartera como de coactivas, ascendió a la suma de USD 42,26 millones al 31 de diciembre de 2009, lo que representó el 178,54% de la meta planteada para el año 2009.

De la cantidad recuperada, el 32,89% corresponde a USD 13,9 millones

recuperados por el área de cartera y el 67,11% a USD 28,36 millones recuperados por el área de coactivas. El área de cartera tuvo un cumplimiento del 211,57% en relación a la meta reportada de USD 6,57 millones, mientras que el área de coactivas el 165,85% en relación a la meta planteada de USD 17,10 millones.

Fuente: CFN

## RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y CASTIGADA

### Recuperaciones por oficina vs. Resultados Enero – diciembre de 2009 Millones de USD

TIPO DE RECUPERACION	META 2009		EJECUTADO 2009		% DE CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS A LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE RECUPERACION DE CARTERA Y COACTIVAS EN EL TOTAL
	MONTO	%	MONTO	%		
QUITO	1.78	27.59%	2.67	19.21%	150.03%	19.21%
GUAYAQUIL	4.79	72.31%	11.23	80.73%	234.45%	80.75%
TOTAL CARTERA CASTIGADA Y VENCIDA	6.57		13.9		211.57%	100.00%
QUITO	3.50		11.86	41.83%	338.86%	41.83%
GUAYAQUIL	13.60		16.49	58.17%	121.25%	58.17%
TOTAL COACTIVA	17.10		28.35		165.73%	100.00%
PROYECCIONES CARTERA Y COACTIVAS	23.67		42.26		178.54%	

#### Por Oficina

De los USD 13,90 millones recuperados por el área de cartera, el 80,79% que son USD 11,23 millones, fueron recuperados por la Sucursal Mayor y el 19,21%, USD 2,67 millones, fueron recuperados por la Matriz. El porcentaje de cumplimiento para la Matriz fue del 150% en relación a la meta planteada de USD 1,78 millones y para la sucursal Mayor del 234,45% en relación a su meta de USD 4,79 millones que se proyectó en el 2009.

De los USD 28,35 millones recuperados por el área de coactivas, el 41,83% que alcanzó USD 11,86 millones, fue recuperado por coactivas Quito y el 58,17%, USD 16,49 millones, por coactivas Guayaquil, determinando un porcentaje de cumplimiento del 338,86% para coactivas Quito en relación a la meta planteada de USD 3,50 millones y para la Sucursal Mayor

del 121,25% en relación a su meta de USD 13,60 millones.

Las acciones emprendidas entre enero y diciembre del 2009, son las que constan a continuación:

- Se creó el Comité Nacional de la IFI en Liquidación, para que conozcan las propuestas de pago de las IFI's y recomienden al Directorio las entregas de pago, si fuese el caso.
- En el Directorio se dio a conocer y aprobaron propuestas de pago de 8 IFI's: Ecuacambio, Tecfinsa, Finagro, Banco del Occidente, Financorp, Bancomex, Solbanco y Banco del Tungurahua.
- Se aprobó el pago con activos de las IFI's por USD 14,11 millones de 700 activos aproximadamente.

#### MONTOS EN USD

INST FINANCIERA	TOTAL
BANCOMEX S.A.	2,170,841.89
ECUACAMBIO	2,237,082.76
FINAGRO S.A.	70,048.80
FINANCORP	5,922,913.64
OCCIDENTE S.A.	146,785.92
SOLBANCO S.A.	1,276,571.07
TECFINSA	718,526.48
TUNGURAHUA S.A.	1,570,510.10
Total general	14,113,280.66

Fuente: CFN

## 5.6 CALIFICACIÓN DE RIESGO: BANCA PÚBLICA (AÑO 2009)<sup>88</sup>

### INSTITUCIONES PUBLICAS

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE A DIC. 2009 (1)	AI 31 Marzo 2009	AI 30 Junio 2009	AI 30 Sept. 2009	AI 31 Dic. 2009
1 BANCO DEL ESTADO	BANK RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	WATCH A +	AA- / AA-	AA- / AA-	AA- / AA-
2 BANCO ECUATORIANO DE VIVIENDA	BANK LA RATINGS	WATCH	BBB-	BBB-	BBB-
3 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BANK RATINGS	WATCH	BBB-	BBB-	BBB- *
4 CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	PCR PACIFIC S. A.	A-	A- / A	A- / A	A+ / A+

**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

<sup>88</sup> Favor observar el significado de cada escala en **Anexo #1** (al final del presente documento de Tesis, "ANEXOS")

**CAPÍTULO 6:**

**GESTIÓN DE LA CFN**  
**AÑO 2010**

**USD507 Millones invertidos en crear empleo y bienestar a través de los sectores productivos del país**

## **6.1 SECTOR FINANCIERO DEL ECUADOR: AÑO 2010**

### **6.1.1 Volumen de Crédito y Política Financiera**

A lo largo de 2010 *el crédito mostró una recuperación sostenida luego de su desaceleración, e inclusive contracción para algunos segmentos, experimentada en 2009 fruto de la crisis financiera global.*

La gran cantidad de recursos salientes de la economía ecuatoriana por el auge que están viviendo las importaciones, que ha devenido en una balanza comercial negativa de USD1.489,42 millones (ejercicio económico 2010) que podría eventualmente afectar a la balanza de pagos global del Ecuador y por ende a la liquidez interna y afectar al sistema financiero, parece no haber repercutido fuertemente.

Una serie de medidas de Política Económica ayudaron a minimizar tales posibilidades, entre ellas estuvieron la reforma a “**Reservas Mínimas de Liquidez (RML) y Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD)**” (**Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador 007-2010 y 008-2010**) , que en febrero de 2010 puso como *requerimiento mínimo el 45% de la liquidez total de las instituciones financieras en el mercado doméstico, así como la política de repatriación de una parte de la RILD (USD736 millones aprobados para desembolsar) canalizada mediante crédito a través de la Banca Pública.*

De otra parte, los altos precios del petróleo aportaron para sostener la alta inversión pública y el gasto fiscal en general.

Adicionalmente, el Directorio del BCE emitió la **Regulación 009-2010**, la misma que **estableció las Tasas Pasivas Máximas** y así evitar presiones en la Tasa de Interés Activa (mitigando impactos de la crisis financiera internacional y optimizando el nivel de liquidez en la economía doméstica).

#### **SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**

En:	Sistema Financiero Privado	Instituciones Financieras Públicas
1-30	1.25	1.50
31-60	2.00	2.26
61-90	2.25	2.50
91-180	2.50	2.75
181-360	2.75	3.00
361 y más	3.25	3.50

## SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En:	Instituciones Financieras Públicas
1-30	1.50
31-60	2.25
61-90	2.50
91-180	2.75
181-360	3.00
361 y más	3.50

## ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL

En:	Sistema Financiero Público y Privado
0-30	1.50
31-60	2.25
61-90	2.50
91-180	2.75
181-360	3.00
361 y más	3.50

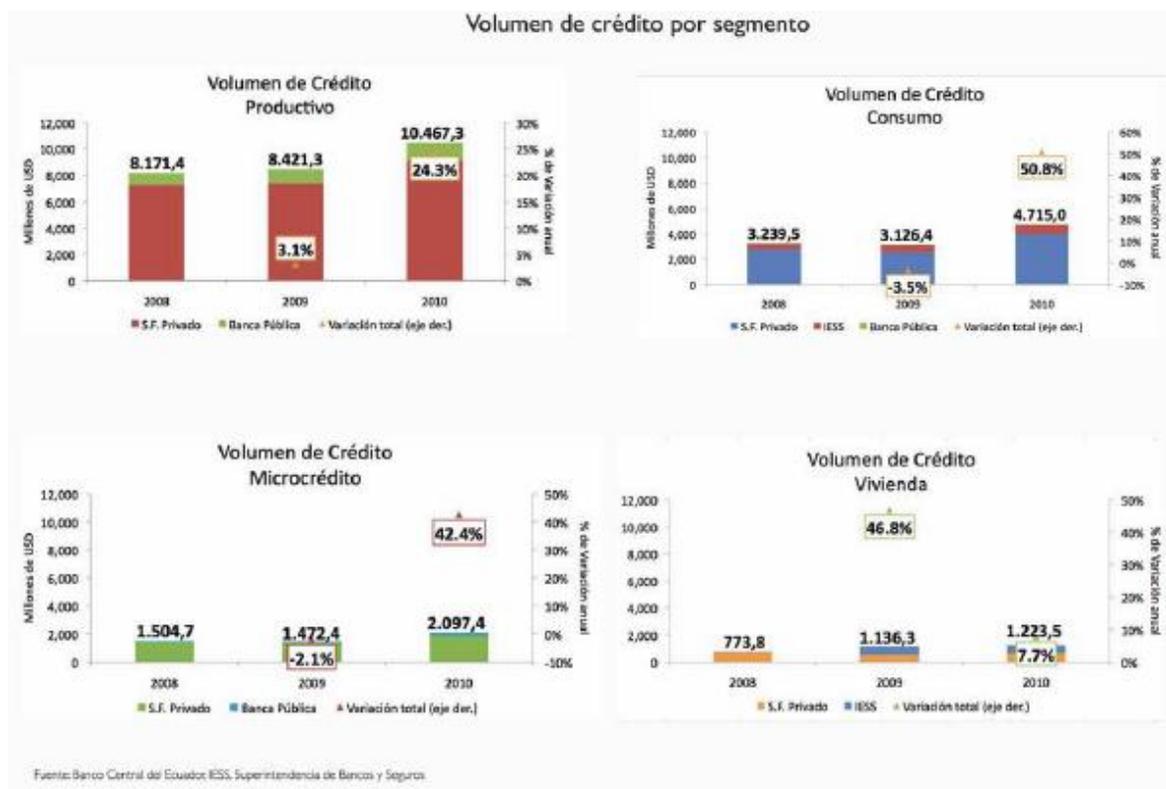
***Este conjunto de medidas de política permitieron que la economía ecuatoriana goce de suficiente liquidez y el sistema financiero logre una expansión en 30.7% el volumen de crédito total otorgado durante este año, crecimiento que se observó en todos los segmentos de crédito de manera diferenciada.***

Adicionalmente, en el marco legal ecuatoriano entraron en vigencia en el año 2010 dos nuevos Códigos y se siguió elaborando un nuevo proyecto de ley:

- ***Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*** promulgado en el Registro Oficial No. 306 del 22 de Octubre de 2010.  
**Objetivos:** Brindar mayor transparencia al manejo de los recursos públicos, lo que permitirá un mejor control por parte de la propia Asamblea Nacional. Simplificar la normativa legal, relacionada con presupuesto, se evitará confusiones en el manejo de la inversión y se podrán generar estadísticas más certeras del gasto por sectores.
- ***Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*** publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 de 29 de Diciembre del 2010.  
**Objetivo:** Fortalecer el Sistema Productivo, así como el Comercio y las Inversiones priorizando sectores estratégicos nacionales (lo cual es una oportunidad para el ámbito de gestión de la CFN).
- ***Proyecto de la nueva Ley de Mercado de Valores*** (liderada por el Ministerio de Coordinación de la Política Económica).  
**Impacto:** mientras se sociabiliza el Proyecto de Ley, la política restrictiva en algunos temas ha causado incertidumbre y estancamiento en la dinámica del Mercado de Valores y sus transacciones.

En el caso de la CFN, con el **Decreto Ejecutivo No. 209** se cristalizó el **CONTRATO DE CRÉDITO CON LA CAF A REPÚBLICA DEL ECUADOR POR USD 100 MILLONES, PARA FINANCIAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y FINANCIAR PROYECTOS CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS (ORGANISMO EJECUTOR: CFN).**

### 6.1.1.1 Volumen de Crédito por segmento y por tipo de Institución



Por tercer año consecutivo las **Cooperativas de Ahorro y Crédito** destacan como el tipo de institución financiera no pública que más crece en el nivel de sus colocaciones anuales. Su crecimiento en el segmento tradicional de Microcrédito fue superado por el destinado al consumo, por lo que este tipo de entidades financieras se sumó a la tendencia que en este mismo sentido exhibieron los bancos.

Otra vez se confirmaría que el consumo es un sector rentable y seguro, en comparación con los otros a los que atiende la microempresa.

En segundo lugar se encuentra la **Banca Pública**, la misma que sigue batiendo récords históricos en sus niveles de colocación anual. En el 2010, además de aplicar una decisión política relativa al incremento de los presupuestos de las entidades financieras públicas, éstas se beneficiaron de los recursos de la RILD o, en otros términos, de los saldos ociosos que tenía el Sector Público como depósitos en el BCE, así como el encaje bancario. Destaca principalmente el incremento del crédito otorgado por el BNF en un

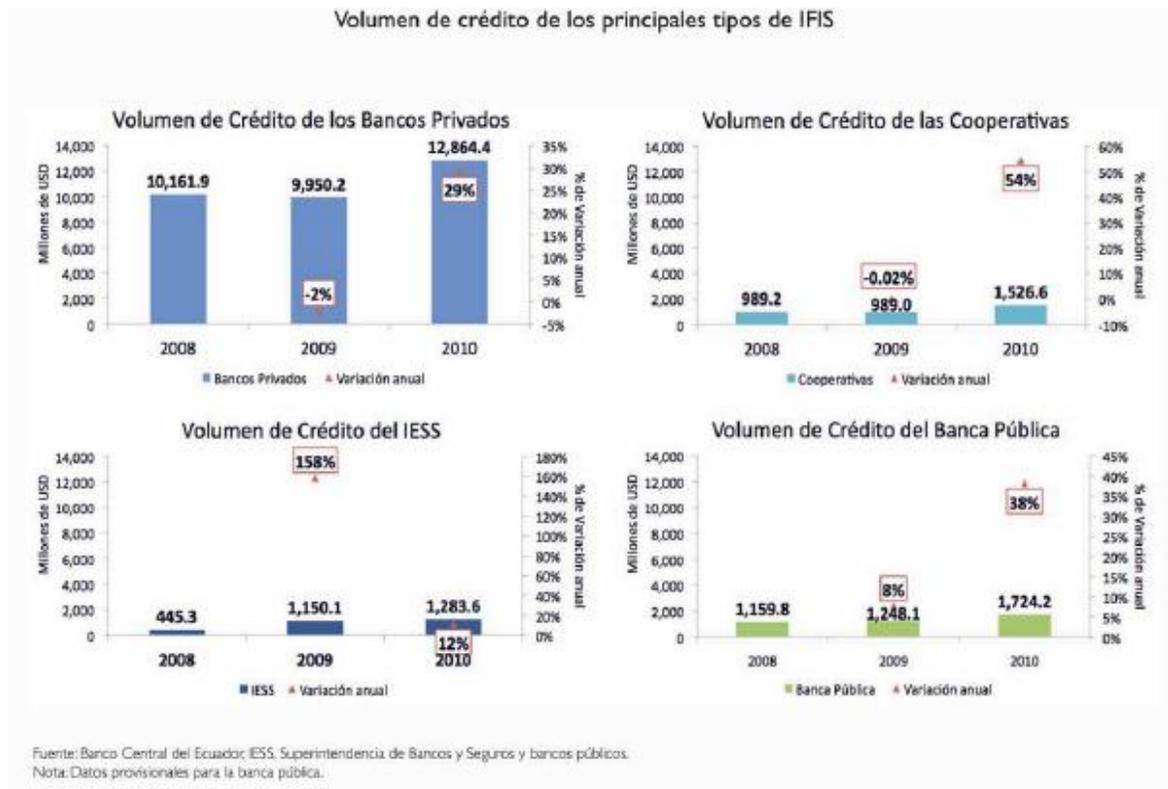
66%, la CFN en un 60% y el BEV en 561%. No obstante, el IECE decreció en 12% y el BEDE en 3.7%.

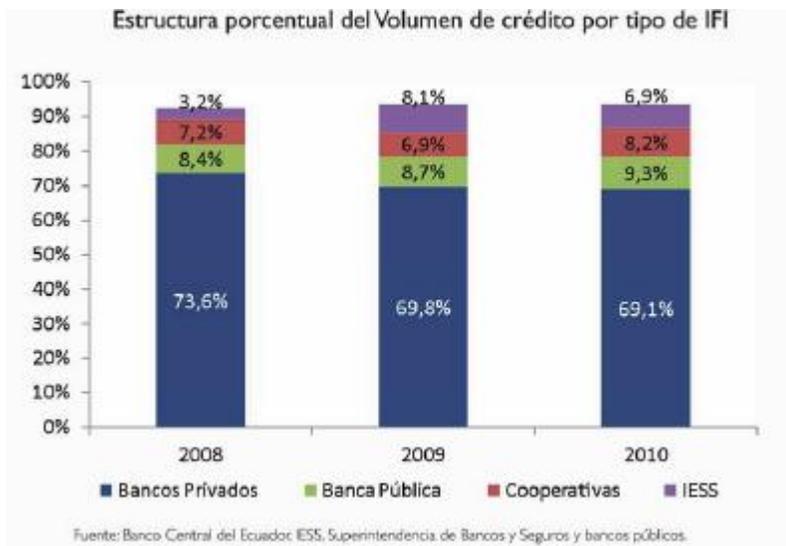
Enseguida se encuentra la **Banca Privada**, instituciones que crecieron 29% gracias a las fuertes expansiones de los 3 principales bancos (Pichincha, Guayaquil, Produbanco), además del Banco del Pacífico y del Banco del Austro, quienes fueron las instituciones con mayor contribución a tal crecimiento.

El **BIESS** muestra un crecimiento moderado gracias a sus desembolsos sobre todo de créditos quirografarios y en menor medida prendarios.

Las **Sociedades Financieras** también incrementaron su volumen de crédito total en un importante 33%, empujadas por el desempeño de Diners Club. Por su parte, las **Mutualistas** crecieron en 19% por el crédito colocado para vivienda por Mutualista Pichincha. Sin embargo, la participación de estos 2 tipos de instituciones financieras es aún marginal, concentrando algo más del 5% del volumen de crédito total de manera conjunta.

**Este resultado permitió que a fines de 2010 la Banca Pública y las Cooperativas sean las instituciones que siguen ganando terreno en el pastel del mercado financiero nacional, a pesar que la participación mayoritaria la sigue teniendo la Banca Privada por una gran diferencia.**





### **6.1.1.2 Volumen de crédito diferenciado por las principales Instituciones Financieras Privadas y de Banca Pública**

El desempeño de las instituciones del sistema financiero privado muestra crecimiento para todas las instituciones, con excepción de las subsidiarias de bancos transnacionales que presentaron serias dificultades a raíz de la crisis financiera global de 2009 y que incluso en algunos casos vendieron sus operaciones a instituciones financieras nacionales (para el caso de Lloyds Bank a Banco Pichincha).

En términos de especialización, las instituciones financieras privadas que muestran mayor crecimiento son aquellas de mayor escala y dedicadas al crédito de consumo en primer lugar, productivo en segundo lugar y seguidas de aquellas dedicadas al microcrédito.

Destaca el hecho que entre las 25 instituciones más grandes, apenas aparece 1 Mutualista y 4 Cooperativas de Ahorro y Crédito.

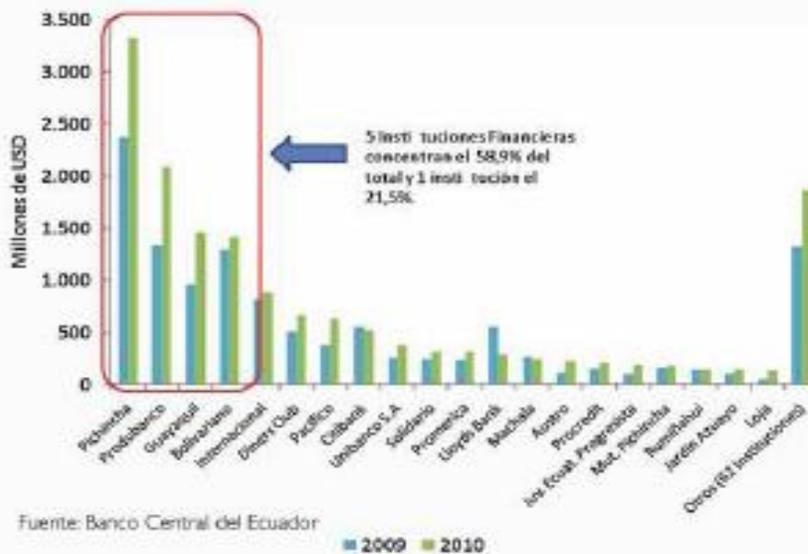
No obstante, la concentración en el crédito continúa y sigue agravándose, lo que, al menos teóricamente, podría tener repercusiones sobre los niveles de competencia en el mercado financiero y sus resultados sobre el poder de mercado, reflejado en la inelasticidad que tienen las tasas de interés a la baja, así como en la diversificación de productos y su consiguiente inclusión financiera.

## Volumen de crédito por institución financiera (Millones de USD)

ID	IF	2008	2009	2010	Variación % 2009-2010	Participación % 2010	Contrib. a la variación 2010
1	Pichincha	2.934,8	2.372,5	3.326,3	41,5%	23,5%	8,0%
2	Produbanco	1.152,5	1.338,8	2.090,1	56,1%	13,4%	6,3%
3	Guayaquil	950,6	958,7	1.458,3	52,1%	9,3%	4,2%
4	Bolivariano	1.093,3	1.292,3	1.415,9	9,6%	9,0%	1,0%
5	Internacional	874,4	815,0	888,9	9,2%	5,7%	0,6%
6	Diners Club	549,4	513,6	661,0	28,7%	4,2%	1,2%
7	Pacifico	385,0	376,4	434,0	18,5%	4,1%	2,2%
8	Cilbará	445,6	352,8	519,5	48,0%	3,3%	-0,3%
9	Unibanco S.A.	243,1	249,3	272,8	10,5%	2,4%	1,0%
10	Solidario	296,5	241,4	317,4	31,5%	2,0%	0,6%
11	Promérica	241,6	239,5	313,8	31,8%	2,0%	0,6%
12	Lloyds Bank	377,2	551,2	283,7	-48,5%	1,8%	-2,2%
13	Machala	256,7	263,2	246,5	-5,0%	1,6%	-0,1%
14	Austro	256,1	109,3	225,9	106,7%	1,4%	1,0%
15	Procredit	192,8	152,0	210,3	38,3%	1,3%	0,5%
16	Jun. Ecuat. Progre.	97,8	97,8	188,4	93,5%	1,2%	0,8%
17	Mat. Pichincha	239,9	157,2	280,6	78,0%	1,2%	0,2%
18	Buenafé	148,6	138,2	141,1	2,1%	0,9%	0,0%
19	Jardín Azuero	31,4	103,4	138,3	33,8%	0,9%	0,3%
20	Loja	99,5	54,2	132,0	143,6%	0,8%	0,7%
21	Pacificard	69,7	75,0	106,9	46,5%	0,7%	0,3%
22	Unifina	84,1	71,8	107,6	51,0%	0,7%	0,3%
23	29 de Octubre	73,1	74,4	107,3	44,4%	0,7%	0,3%
24	Amazonas	68,9	70,8	84,8	19,9%	0,5%	0,1%
25	Orcus	55,1	50,6	79,7	57,4%	0,5%	0,2%
	<b>Resto de IFs (57)</b>	<b>1.033,0</b>	<b>978,8</b>	<b>1.376,7</b>	<b>40,7%</b>	<b>8,8%</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

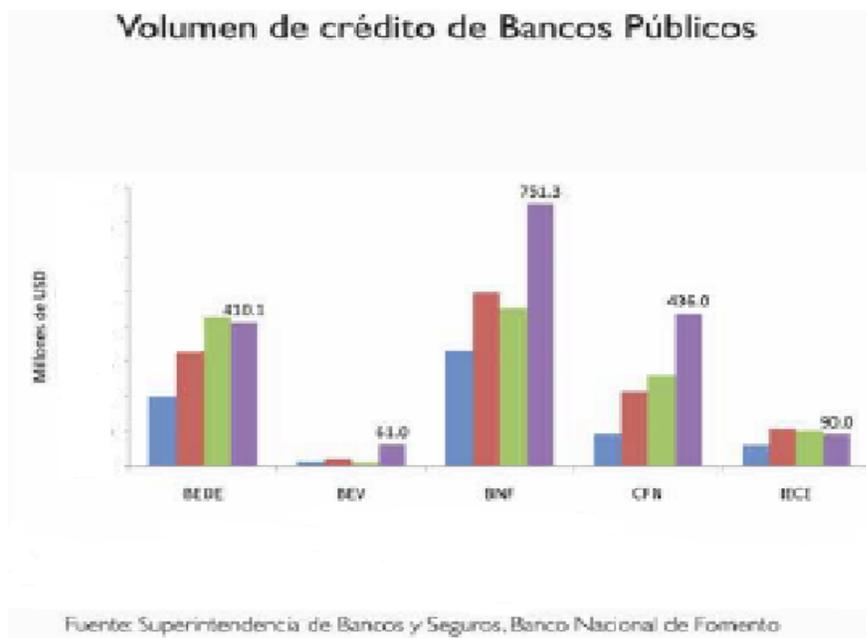
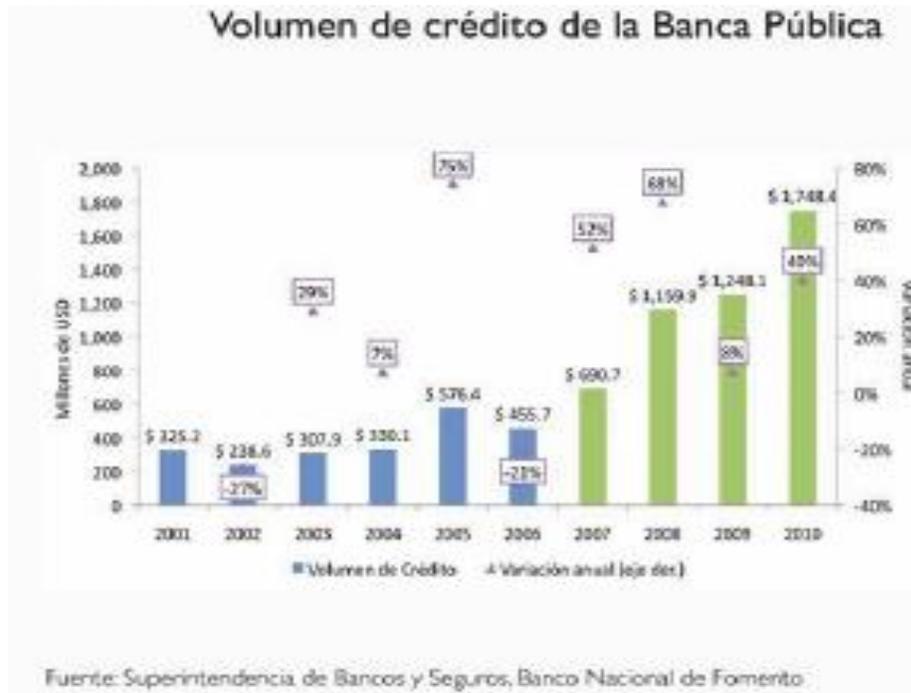
## Volumen de crédito por institución financiera



Por el lado de la Banca Pública, como se mencionó, los niveles marcados son récord ante todo por el crecimiento de más del 600% en el Crédito de Desarrollo Humano y del 21.5% en el Crédito 5-5-5, ambos productos del BNF.

**Por su parte, la CFN mostró un gran dinamismo en su Crédito de Primer Piso con un crecimiento superior al 55%.**

La expansión del BEV está básicamente explicada por su apalancamiento con fondos RILD y estuvo dirigido a constructores con proyectos de hasta USD 25.000 por solución habitacional.

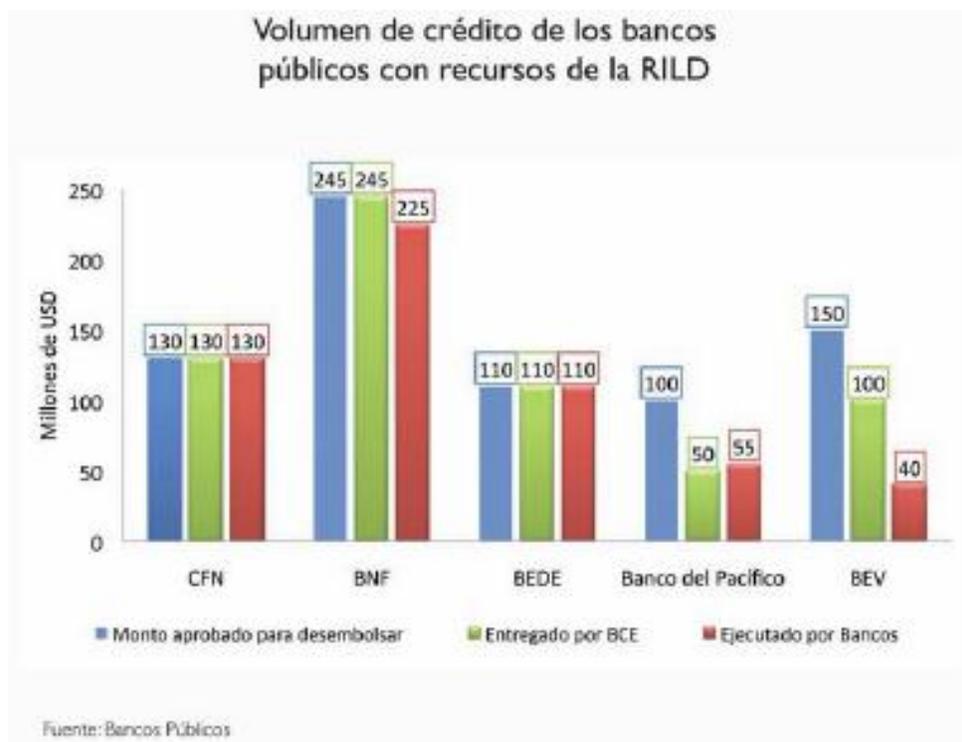


### 6.1.1.3 Colocación de Recursos RILD por parte de la Banca Pública

El monto total aprobado por el Directorio del Banco Central del Ecuador al segundo semestre de 2010 fue de USD 735 millones, de los cuales se desembolsó para colocaciones de banca un 86.3% (USD 635 millones), los restantes USD 100 millones se colocaron a través de la Banca Pública en CETES<sup>89</sup>.

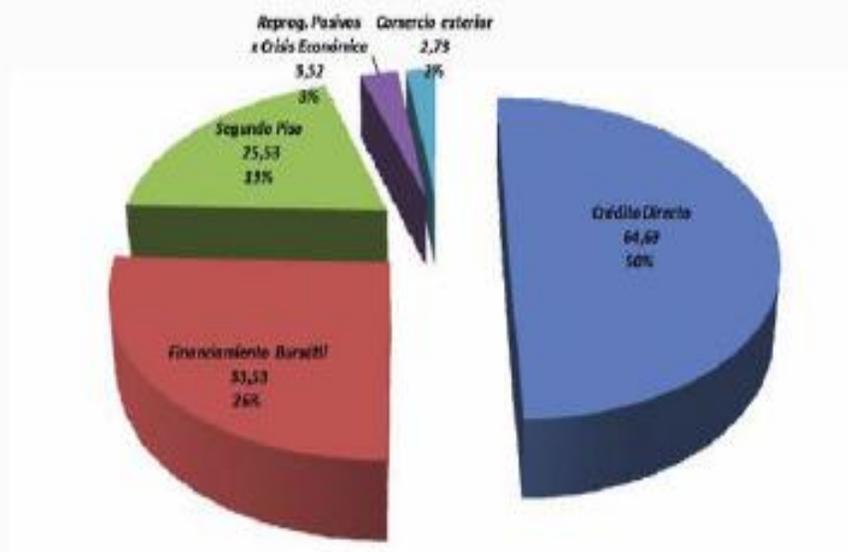
El BEV y el Banco del Pacífico fueron instituciones que no recibieron el 100% del cupo aprobado en el Plan de Inversiones, por ello el BEV cerró el año con colocaciones de USD 38.5 millones. A su vez, el Banco del Pacífico, gracias a la recuperación de la cartera, realizó desembolsos por una cifra superior a lo que recibió del BCE.

A Diciembre de 2010, la **CFN** había colocado **USD 130 millones** con los **recursos de la RILD**, los cuales han sido diseccionados a través de las distintas líneas de crédito para el fortalecimiento y crecimiento de los sectores productivos, siendo los más importantes la manufactura (USD 50.7 millones) y el agropecuario (USD 20.6 millones), que en su conjunto representan el 71% del total de recursos entregados por el BCE. El resto de sectores (servicios, turismo, transporte y demás) alcanzaron un monto de USD 37.5 millones.



<sup>89</sup> Certificados de Tesorería

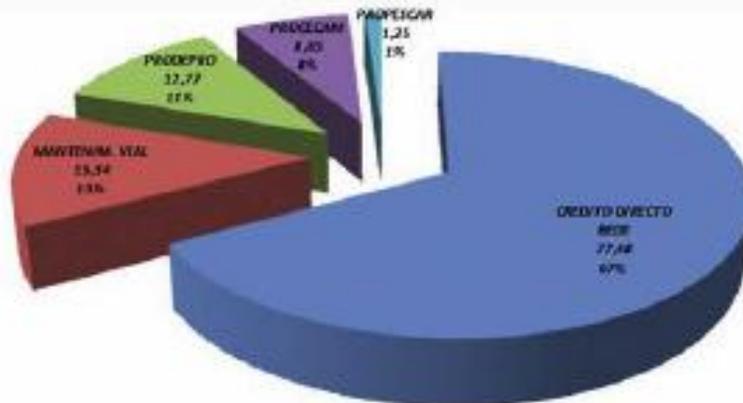
## Desembolsos Inversión Doméstica RILD: CFN



Fuente: Corporación Financiera Nacional

De los recursos de la RILD recibidos por el **BEDE**, el 67% fueron entregados a diferentes municipios e instituciones públicas a través de los programas de crédito ordinario directo para el financiamiento de la obra pública: equipo caminero (USD 32.6 millones), vías rurales y caminos vecinales (USD 14.3 millones), agua potable (USD 5.9 millones), entre otros; un 13% de los recursos se destinó a programas de mantenimiento vial y 11% para financiamiento de sectores de saneamiento ambiental rural dentro del programa de infraestructura social PRODEPRO.

### Desembolsos Inversión Doméstica RILD: BEDE

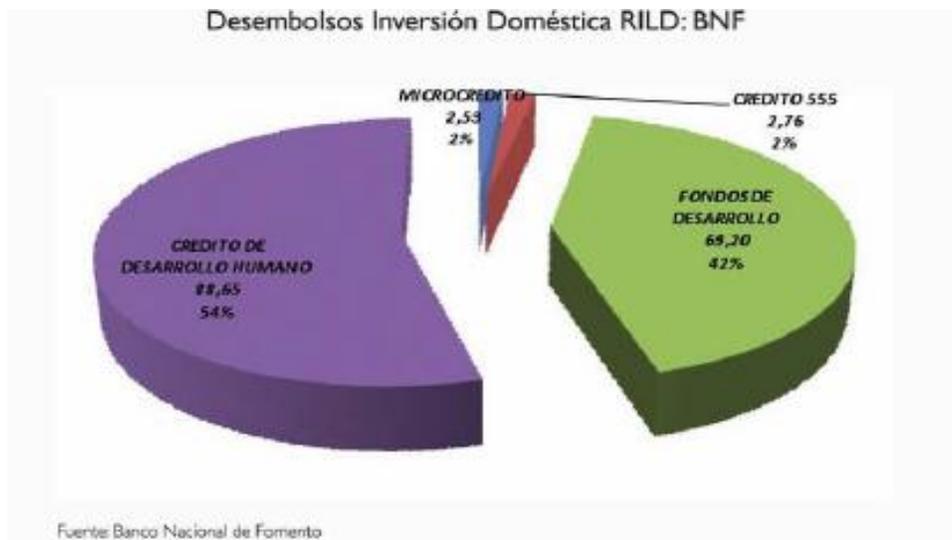


Fuente: Banco del Estado

El **BNF** recibió recursos de la RILD por USD 245 millones. El 54% de estos recursos se destinaron al Crédito de Desarrollo Humano CDH por un monto de USD 88.6 millones. Por otra parte, con los fondos propios de banca de desarrollo (USD 69.2 millones) se colocaron USD 23.6 millones en agricultura, USD 21.5 millones en comercio y servicios y USD 13.8 millones en el sector pecuario. El resto de actividades y estratos como el turismo, pequeña industria, artesanía y finanzas populares (555 y microcrédito) representan el 9.6% del total de recursos RILD colocados por el BNF.

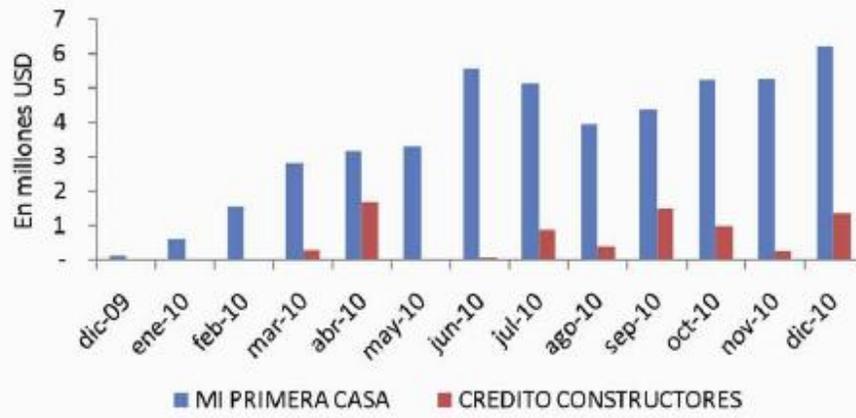
En el caso del **BEV**, como se mencionó previamente, su gran crecimiento en este año está básicamente explicado por la mayor disponibilidad de recursos gracias a los recursos de la RILD.

De tales recursos, el BEV aprobó créditos para la construcción de vivienda por un monto de USD 123 millones, de éstos, los recursos de la RILD representaron el 93% (USD 114.6 millones), de los cuales han sido desembolsados apenas USD 38.5 millones y el resto son recursos propios.



Finalmente, si bien el **Banco del Pacífico** aún está constituido legalmente como banco privado, su propiedad es del Banco Central del Ecuador, razón por la cual también participa como un agente ejecutor de ciertas políticas monetarias, financieras y crediticias como la presente. En este caso, el banco desembolsó USD 54.7 millones dentro del crédito para incentivar el sector de la construcción bajo el programa de financiamiento de la primera casa por un monto de USD 60.000 para financiar el 100% a 12 años plazo y con el 5% de interés anual fijo, de los cuales el 86.4% corresponde a créditos “Mi Primera Casa” y la diferencia a créditos a los constructores. Es importante señalar que el Banco del Pacífico tiene USD 19.7 millones por desembolsar de créditos aprobados. De otra parte tiene solicitudes de crédito precalificadas por USD 62.7 millones.

Desembolsos Inversión Doméstica RILD: Banco del Pacífico



Fuente: Banco del Pacífico

## 6.2 CFN VS. BANCA PÚBLICA: INDICADORES FINANCIEROS: AÑO 2010

INDICADORES FINANCIEROS  
INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS  
31-Dic-10  
(en porcentajes)

NOMBRE DEL INDICADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	INSTITUCIONES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO *	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANCO DEL ESTADO	INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER PISO	TOTAL BANCA PÚBLICA
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> ( PATRIMONIO + RESULTADOS ) / ACTIVOS INMOVILIZADOS <sup>(9) (6)</sup>	774.58	774.58	176.69	258.15	1,583.96	280.44	291.87
<b>CALIDAD DE ACTIVOS:</b>							
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	46.18	46.18	23.79	13.37	2.92	13.72	16.12
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	53.82	53.82	76.21	86.63	97.08	86.28	83.88
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	77.06	77.06	138.22	138.45	174.38	148.85	142.55
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b>							
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	0.00	0.00	16.74	8.65	-	7.67	7.46
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	-	-	14.64	-	-	14.64	14.64
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	4.07	4.07	-	17.42	-	17.42	4.46
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	-	-	11.02	22.21	-	12.27	12.27
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	1.02	1.02	14.90	9.26	-	8.36	8.13
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b>							
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	170,898.71	170,898.71	68.66	82.10	-	80.31	80.76
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	-	-	47.19	-	-	47.19	47.19
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	458.47	458.47	-	33.74	-	33.74	410.12
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	-	-	97.56	78.86	-	93.79	93.79
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	547.98	547.98	74.27	81.68	-	81.86	83.69
<b>EFICIENCIA MICROECONOMICA</b>							
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)</sup>	3.36	3.36	4.08	2.52	1.44	2.78	2.82
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	205.96	205.96	257.44	225.49	27.62	115.39	119.49
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO <sup>(3)</sup>	2.27	2.27	2.79	1.50	1.07	1.84	1.87
<b>RENTABILIDAD</b>							
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO <sup>(3) (6)</sup>	6.55	6.55	-	4.79	11.45	4.84	4.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO <sup>(3) (6)</sup>	1.63	1.63	-	1.53	3.13	1.50	1.51
<b>INTERMEDIACION FINANCIERA</b>							
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	66.84	66.84	142.02	122.63	216.86	151.22	145.45
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b>							
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	(5.49)	(5.49)	(7.19)	(4.34)	12.52	(1.22)	(1.41)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	(1.73)	(1.73)	(2.50)	(1.40)	3.78	(0.37)	(0.46)
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA <sup>(9)</sup></b>							
CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER	6.08	6.08	7.27	8.16	7.59	-	7.66
CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	-	-	14.87	-	-	-	14.87
CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	9.03	9.03	-	9.37	-	-	9.04
CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	-	-	4.59	8.98	-	-	5.16
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	10.47	10.47	9.57	11.12	-	-	10.25
CARTERA POR VENCER TOTAL	7.90	7.90	7.78	11.79	7.60	-	8.90
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES <sup>(9)</sup></b>							
COMISIONES GANADAS CARTERA DE CREDITOS / CARTERA POR VENCER PROMEDIO	-	-	0.05	-	-	0.02	0.02
INGRESOS POR SERVICIOS / CARTERA BRUTA PROMEDIO	-	-	-	0.22	-	0.07	0.07
INGRESOS POR SERVICIOS / DEPOSITOS PROMEDIO	-	-	-	0.25	-	0.11	0.10
(COMISIONES CARTERA E INGRESOS POR SERVICIOS ) / CARTERA BRUTA PROMEDIO	-	-	0.05	0.25	-	0.10	0.09
<b>LIQUIDEZ</b>							
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	373.96	373.96	18.88	16.08	78.71	26.12	41.56
COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES <sup>(5)</sup>	84,453.20	84,453.20	254,357.30	718,502.54	273,874.21	1,246,734.05	1,331,187.25
COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES <sup>(5)</sup>	90,591.18	90,591.18	274,299.17	742,468.76	273,874.21	1,290,642.13	1,381,233.32
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO <sup>(7)</sup></b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	(5.15)	(5.15)	9.24	3.27	(3.34)	3.45	2.92
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOT	24.01%	24.01%	30.35%	30.15%	30.26%	30.25%	29.79%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	146.18	146.18	123.79	113.37	102.92	113.72	116.12
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	0.16	0.16	0.25	0.27	0.29	0.27	0.26

Fuente: Estados de situación remitidos por las entidades / Sistema de Administración de Balances (S.A.B.)

Elaboración: Dirección Nacional de Estudios / Subdirección de Estadísticas / pmm

2) El indicador de cobertura de provisiones para cartera improductiva se presenta positivo

3) De enero a noviembre los indicadores son estimados para un ejercicio económico.

4) A partir de abril del 2004, se incorpora en los conceptos de activos productivos, activos inmovilizados y activos improductivos, las cuentas correspondientes en fideicomiso mercantil.

5) El saldo que se utiliza para calcular los indicadores de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes está al mes de: Al 28/02/2010

6) En algunos casos el indicador de suficiencia patrimonial se presenta con signo negativo debido a que el valor de las provisiones supera el monto de los activos inmovilizados.

7) El indicador de vulnerabilidad patrimonial puede ser negativo en algunas entidades, para lo cual se entenderá que las provisiones constituidas son superiores a los activos de riesgo.

8) Los valores publicados de enero a noviembre corresponden a cifras preliminares que representan utilidades antes de provisiones e impuestos.

Fecha de consolidación: Diciembre de 2010, 13 de enero de 2011.

Reproducción Autorizada siempre y cuando se mencione fuente y elaboración.

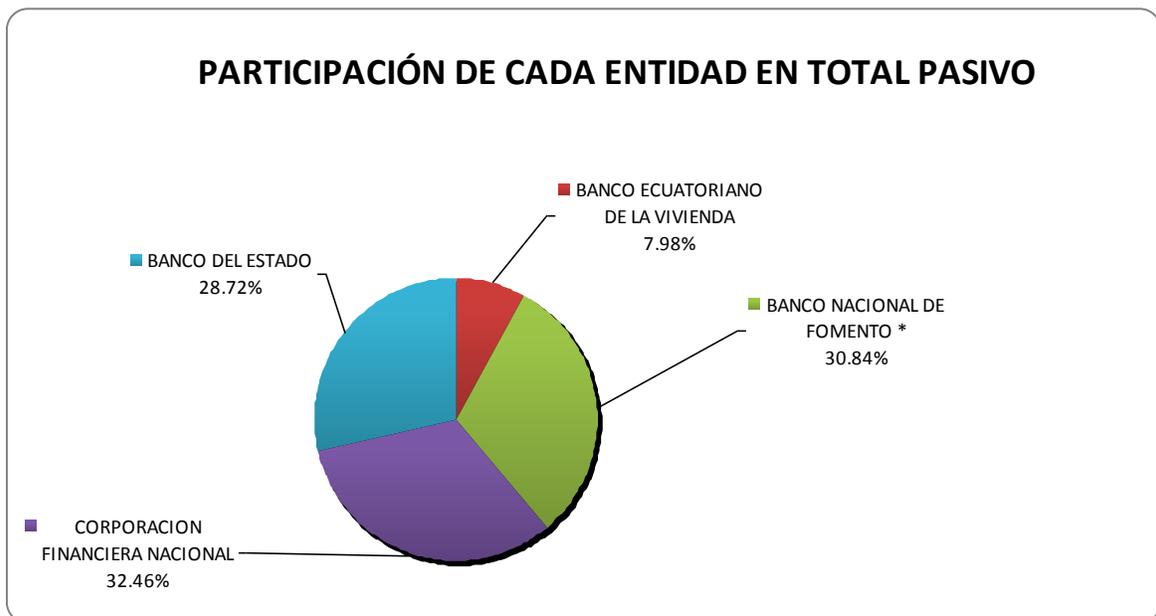
pmorej@superban.gov.ec

**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

## PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO DE BANCA PÚBLICA



**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

PRINCIPALES CUENTAS		BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BANCO NACIONAL DE FOMENTO *	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	BANCO DEL ESTADO
<b>ACTIVO</b>	-	<b>299,219</b>	<b>1,268,542</b>	<b>1,344,108</b>	<b>1,137,818</b>
11 FONDOS DISPONIBLES	-	127,925	90,437	25,878	76,070
13 INVERSIONES	-	46,173	79,050	278,453	155,128
14 CARTERA DE CREDITOS	-	84,689	898,920	801,945	873,163
16 CUENTAS POR COBRAR	-	2,741	98,474	85,819	21,183
18 PROPIEDADES Y EQUIPO	-	3,544	25,644	38,402	5,392
19 OTROS ACTIVOS	-	13,434	73,385	87,715	1,001
<b>PASIVO</b>	-	<b>219,687</b>	<b>849,561</b>	<b>894,268</b>	<b>791,149</b>
21 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	177,986	712,673	707,867	407,969
25 CUENTAS POR PAGAR	-	8,400	40,434	52,215	156,847
26 OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	1,164	674	132,114	14,702
29 OTROS PASIVOS	-	32,137	85,915	1,558	211,630
<b>PATRIMONIO</b>	-	<b>79,533</b>	<b>419,693</b>	<b>449,840</b>	<b>346,669</b>
31 CAPITAL SOCIAL	-	30,000	254,297	362,547	181,242
33 RESERVAS	-	20,736	0	34,614	60,875
35 SUPERAVIT POR VALUACIONES	-	1,759	15,633	6,059	8,160
36 RESULTADOS	-	12,038	(84,172)	20,572	35,602

**Fuente:**

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

## 6.3 GESTIÓN DE LA CFN: AÑO 2010

### Actividades Destacadas:

- USD507 Millones invertidos en crear empleo y bienestar a través de los sectores productivos del país.
- Calificación de Riesgo de la CFN “A+” otorgada por la Calificadora de Riesgo “Pacific Credit Ratings”.
- Inicio del proyecto “Cuentas Corporativas CFN”.
- Contratación, desarrollo y pruebas del sistema de automatización de procesos BPM (Business Process Management) en Concesión de Crédito y Procesos Administrativos.
- Recepción de las IFIs en liquidación de bienes inmuebles y muebles bajo mecanismo de dación en pago.

### CRÉDITOS ENTREGADOS

 **228,6** millones en  
*Crédito directo a empresas*

 **112,2** millones en  
*Créditos a través de IFIS\**  
\*(Instituciones Financieras)

 *Bancos*  
**25,9** millones

 *Cooperativas*  
**86,2** millones

### FONDO DE GARANTÍA

**724.400** dólares en créditos garantizados



**123** garantías entregadas

### DIVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

**29.19**  
millones desembolsados  
para los sectores:

- *Agropecuaria 0,54\**
- *Comercio 3,20\**
- *Manufactura 25,45\**



**70** operaciones  
destinadas a:

- *Comercio exterior 27,93\**
- *Factoring local 1,00\**
- *Factoring internacional 0,25\**



Fuente: CFN



## RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR



**34** millones de dólares invertidos

**2.269** vehículos renovados

## RECUPERACIÓN VÍA COACTIVAS

Por remates adjudicados · Por abonos · Por reprogramaciones



**29.9** millones recuperados

### INSOLVENCIAS A:

**108** deudores de la CFN por procesos de cobro a través de sendos Juicios de Insolvencia.

## BENEFICIOS AL PAÍS DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2010



**18.895**  
nuevos empleos directos generados



**12.560**  
clientes beneficiados



**2.269**  
vehículos renovados



**52.906**  
nuevos empleos indirectos generados



**912.15**  
millones de inversión promovida



**200**  
millones de ahorro al estado en subsidio de combustibles por Plan Renova



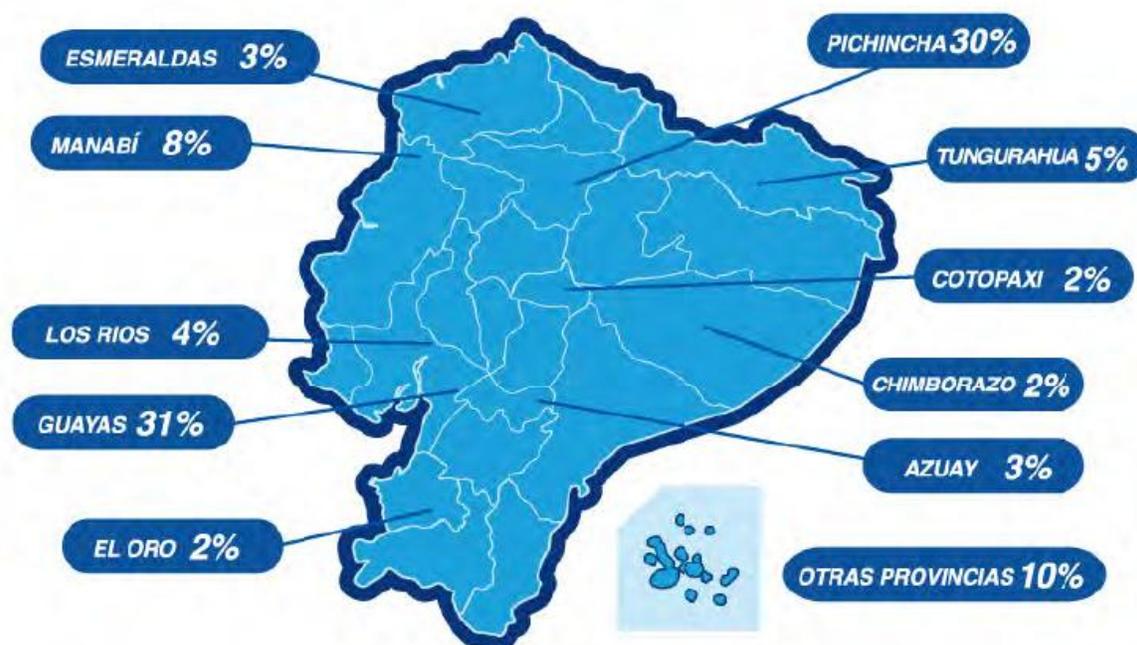
Disminución de accidentes de tránsito y contaminación



**13,96**  
millones de ahorro al sector productivo por financiamiento

Fuente: CFN

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CRÉDITOS



La gestión de la CFN ha llegado a las 24 provincias del Ecuador y a 172 de sus cantones

## DIVERSIFICACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: CFN

AÑO 2010: MONITOREO DESEMBOLSOS (MILLONES US\$) POR PRODUCTO CFN				
PRODUCTOS CFN	Período (Desde - Hasta)		Meta 2010 (US\$ Millones)	% Ejecutado Anual
	01-Ene-10	31-Dic-10		
	Desembolsos (US\$ Millones)			
Crédito Directo	\$ 229.24	\$ 250.00		91.7%
Renovación Parque Automotor	\$ 33.80	\$ 34.30		98.5%
Crédito Segundo Piso	\$ 112.16	\$ 87.70		127.9%
PFB (Programa de Financiamiento Bursátil, incluye "REVNI")	\$ 102.35	\$ 102.50		99.9%
Comercio Exterior (Factoring, Financiam. Exp. e Imp.)	\$ 29.19	\$ 25.00		116.8%
<b>Total</b>	<b>\$ 506.74</b>	<b>\$ 500.00</b>		<b>101.3%</b>

Fuente: CFN

Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

## 6.4 CAPTACIONES CFN: AÑO 2010

Para el año 2010 se accedió a las siguientes fuentes de fondeo:

- Titularización del portafolio de la institución a mediano y largo plazo por un monto de USD 45 millones,
- Renovación de certificados de depósito al IESS por USD75 millones,
- Crédito otorgado por la CAF por USD 100 millones; y,
- Recursos provenientes de la RILD captados en el 2009.

### PLAN DE CAPTACIONES En millones de USD

FUENTE	2009	2010	TOTAL
Titularización PFB	-	45.00	45.00
Renovación IESS	-	75.00	75.00
CAF	-	100.00	100.00
RILD	130.00		130.00
<b>TOTAL</b>	<b>130.00</b>	<b>220.00</b>	<b>350.00</b>

Fuente: CFN (Gerencia de División de Finanzas y Adm. De Crédito)

#### **6.4.1 Titularización, un boom**

Las titularizaciones son una fuente recurrente de financiamiento para las empresas. En los primeros nueve meses de este año, 22 firmas acudieron al mercado de valores por un monto de 369,7 millones de dólares, una expansión del 24% en relación al mismo periodo de 2009, según la Superintendencia de Compañías.

Este mecanismo, mediante el cual una institución transforma un activo, que existe o se espera que exista en el futuro, en un título negociable en el mercado de valores, para captar recursos de los inversionistas, ha sido utilizado, en los últimos años, por grandes compañías como: Hotel Hilton Colón de Guayaquil, IIASA, Otecel (Movistar) y Burger King.

En este año, la perspectiva se incrementa. Firms como KFC (International Food Services), Casa Tosi, Banco Internacional, Banco Solidario, Interagua, Hotel Ciudad del Río y Latienvases, titularizaron su cartera en busca de liquidez.

Banco Solidario lanzará su segundo tramo de títulos por \$ 20 millones, de un total de \$ 60 millones, lo que servirá para entregar microcréditos productivos a sus clientes, los cuales han contado con gran acogida.

De acuerdo con Alberto Moscoso, vicepresidente de Riesgos del Banco Solidario, esta segunda parte tendrá la misma respuesta porque las garantías son buenas y la calificación de los papeles también. Agrega que en la emisión pasada la totalidad fue negociada.

***No solo las instituciones privadas buscan recursos frescos a través de este mecanismo, también las públicas. La Corporación Financiera Nacional (CFN) presentó su primera titularización de flujos-portafolio en Octubre de 2010 por USD 45 millones, a un plazo de 1.080 días y con una calificación de riesgo AAA.***

Este proceso permitirá conseguir la liquidez para la institución pública, lo que facultará colocar créditos para el sector productivo.

Las titularizaciones son un buen negocio que pueden realizar los inversionistas, debido a su **rendimiento anual del 6.75%**.

“El portafolio de la corporación fue estructurado en una emisión de títulos para ser vendidos y con los recursos captados continuar ofreciendo créditos al sector productivo, el cual generará un impacto económico por la generación de empleo”.

El presidente del directorio de la CFN, Camilo Samán, invitó al público a invertir en estos valores “porque es un mecanismo seguro y rentable”.

En Guayaquil existen 23 casas de valores que se encargan de realizar la negociación de los títulos de las compañías, y están registradas legalmente.

Para Arturo Bejarano, director general de la Bolsa de Valores, la razón por la que es utilizada esta vía de financiamiento para las empresas se debe a que la tasa de interés es competitiva y más baja, comparada con la de los créditos tradicionales.

***“La iniciativa de la CFN es buena porque le están dando liquidez a un portafolio de inversiones que tienen y que les va a permitir comprar más títulos valores”, dijo.***

Jorge Luis Barandearan, intendente del mercado de valores de la Superintendencia de Compañías, explica que las compañías se financian mediante títulos, porque les permite decidir el plazo de los pagos a los inversionistas que compren esos valores, “que pueden ser trimestrales, semestrales”.

Explicó que las titularizaciones no son efectuadas solo para capital de trabajo o sustituir pasivos, sino que pueden ser para productos nuevos, o para renovar maquinarias, entre otras.

“No existe una tendencia particularizada, todo depende de quién lo haga y para qué”, sostuvo.

**DIARIO EXPRESO**

**FUENTE: Bolsa de Guayaquil**

## 6.5 CALIFICACIÓN DE RIESGO: AÑO 2010<sup>90</sup>

### INSTITUCIONES PUBLICAS

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE A DIC. 2010 (1)	AI 31 Marzo 2010	AI 30 Junio 2010	AI 30 Sept. 2010	AI 31 Dic. 2010
1 BANCO DEL ESTADO	BANK WATCH RATINGS/ PCR PACIFIC S. A.	AA- / AA	AA- / AA	AA- / AA	AA / AA
2 BANCO ECUATORIANO DE VIVIENDA	BANK LA RATINGS	WATCH	BBB-	BBB+	BBB+ BBB+
3 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BANK RATINGS	WATCH	BBB-	BBB-	BBB- BBB-
4 CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	PCR PACIFIC S. A.	A+	A+	A+	A+

Fuente:

<http://www.superban.gov.ec/>

<sup>90</sup> Favor observar el significado de cada escala en **Anexo #1** (al final del presente documento de Tesis, "ANEXOS")

### **6.5.1 GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE LA CFN: AÑO 2010**

El área de Riesgos tiene implementado modelos y/o herramientas que le permiten cuantificar y evaluar los riesgos de la CFN, cuya finalidad fundamental es precautelar el patrimonio de la Institución y mantener un nivel adecuado de solvencia financiera.

Para el efecto apegado a la Ley Orgánica de la CFN, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, resoluciones de Junta Bancaria y a normas de prudencia financiera ha diseñado un esquema de Administración Integral de Riesgos basado en:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado y Liquidez
- Riesgo de Portafolio de Inversiones
- Riesgo Operacional

#### **Nivel de Riesgo Global de la CFN.**

Con corte al **30 de septiembre del 2010**, la Comisión Especial de Evaluación y Calificación de Activos de Riesgo, de conformidad con lo indicado en el Capítulo II.- Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, Título IX.- De los Activos y de los Límites de Crédito, Libro I.- Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Codificación de Resoluciones de la SBS y la Junta Bancaria, procedió a evaluar los activos de riesgo de la CFN, los cuales en el tercer trimestre del 2010, registran un nivel de riesgo del 7.13%, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACTIVOS	Septiembre 2010		
	Saldo	Provisión	Nivel Riesgo
CARTERA DE CREDITO	797,082,566.41	64,819,382.75	8.13%
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	56,605,718.41	553,549.91	0.98%
INVERSIONES	330,200,514.33	8,929,716.36	2.70%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	59,748,430.75	14,411,647.09	24.12%
<b>TOTAL</b>	<b>1,243,637,229.90</b>	<b>88,714,296.11</b>	<b>7.13%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia Nacional de Riesgos)

#### **Nivel de Riesgo de Crédito.**

##### **Riesgo de Crédito Cartera Comercial**

Al mes de septiembre del 2010, el saldo total de la cartera comercial es de USD 756,287,681.95 con una provisión de USD 57,214,678.37, como se muestran a continuación:

CARTERA COMERCIAL	Septiembre 2010		
	Saldo	Provisión	Nivel Riesgo
PRIMER PISO	531,156,506.73	34,979,225.44	6.59%
PRIMER PISO ANTIGUO	993,385.78	15,107.60	1.52%
SEGUNDO PISO	185,274,005.20	2,157,966.28	1.16%
<b>TOTAL</b>	<b>717,423,897.71</b>	<b>37,152,299.32</b>	<b>5.18%</b>

CARTERA COMERCIAL- REESTRUCTURADO	Septiembre 2010		
	Saldo	Provisión	Nivel Riesgo
PRIMER PISO REESTRUCTURADO	17,537,124.86	4,441,952.80	25.33%
SEGUNDO PISO REESTRUCTURADO	10,871,420.47	5,165,187.34	47.51%
PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES E INTERESES	10,455,238.91	10,455,238.91	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>38,863,784.24</b>	<b>20,062,379.05</b>	<b>51.62%</b>

<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>756,287,681.95</b>	<b>57,214,678.37</b>	<b>7.57%</b>
--------------------------------	-----------------------	----------------------	--------------

**Fuente:** CFN (Gerencia Nacional de Riesgos)

La cartera comercial primer piso presenta un saldo de USD 531,156,506.73 con provisiones de USD 34,979,225.44, la cartera comercial de primer piso antiguo (AGD) presenta un saldo de USD 993,385.78 con provisiones de USD 15,107.60 la cartera comercial de segundo piso registran un saldo de USD 185,274,005.20, con provisiones de USD 2,157,966.28.

En lo que respecta a la cartera comercial reestructurada registra un saldo de USD 28,408,545.33, con provisiones de USD 9,607,140.14, las cuales corresponde a la cartera comercial reestructurada de primer piso y segundo piso que registran un saldo de USD 17,537,124.86 y USD 10,871,420.47, respectivamente, con un nivel de provisiones de USD 4,441,952.80 y USD 5,165,187.34, en su orden.

Es preciso, señalar que los pagos por cuenta de clientes e intereses de cartera de créditos comercial se considera en el saldo de la cartera comercial, de conformidad a lo indicado en la circular No. DN-2003-006 del 08 de enero del 2003, las mismas que, al 30 de septiembre de 2010 asciende a USD 10,455,238.91.

### **Riesgo de Crédito Cartera de Vivienda**

La CFN registra desde el mes de diciembre 2008 cartera de vivienda como resultado de los créditos cedidos por parte de la Mutualista Benalcázar; la cual al mes de septiembre 2010 registra un saldo de USD 698,137.93, con una provisión de USD 39,352.57.

CARTERA DE VIVIENDA	Septiembre 2010		
	Saldo	Provisión	Nivel Riesgo
PRIMER PISO	53,368.02	533.68	1.00%
SEGUNDO PISO	644,769.91	38,818.89	6.02%
<b>TOTAL CARTERA DE VIVIENDA</b>	<b>698,137.93</b>	<b>39,352.57</b>	<b>5.64%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia Nacional de Riesgos)

### **Riesgo de Crédito Cartera de Microcrédito**

Al mes de septiembre del 2010, el saldo de la cartera de microcrédito es de USD 40,096,746.53, con una provisión de USD 7,565,351.80.

CARTERA DE MICROCRÉDITO	Septiembre 2010		
	Saldo	Provisión	Nivel Riesgo
PRIMER PISO	40,096,746.53	7,565,351.80	18.87%
<b>TOTAL CARTERA DE MICROCRÉDITO</b>	<b>40,096,746.53</b>	<b>7,565,351.80</b>	<b>18.87%</b>

**Fuente:** CFN (Gerencia Nacional de Riesgos)

Adicionalmente, es preciso señalar que se mantienen constituidas provisiones genéricas, de manera voluntaria para la cartera comercial y de microcrédito, por un valor de USD 8,671,560.56.

### **Riesgo de Mercado y Liquidez**

En base al esquema de administración integral de riesgos normado por la SBS de forma específica para el análisis y administración de Riesgos de Mercado y Liquidez, la CFN tiene constantemente una herramienta importante para la toma de decisiones para procurar un manejo adecuado de activos y pasivos, así como de margen, rentabilidad y patrimonio.

En el mes de septiembre del 2010 con relación al análisis de riesgos de mercado se tiene:

- La sensibilidad total fue positiva por USD 472 millones, por tal razón las brechas de sensibilidad hasta un año se encuentran totalmente calzadas.
- En términos de margen se está generando USD 4.7 millones, que representan el 1.1% del patrimonio técnico.
- A largo plazo existen recursos patrimoniales por USD 735 millones.

Respecto a riesgo de liquidez, la CFN no presenta posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los escenarios. Existen activos líquidos netos suficientes para cubrir requerimientos adicionales de recursos.

### **Riesgo del Portafolio de Inversiones.**

Al mes de septiembre del 2010, el saldo de las inversiones es de USD 330,200,514.33, con una provisión de USD 8,929,716.36

El saldo de los interés por cobrar de inversiones a septiembre del 2010 asciende a USD 2,264,042.33, generando provisiones por un valor de USD 22,640.42.

El saldo de las inversiones vencidas a septiembre del 2010 asciende a USD 72,291,483.96, generando provisiones por un valor de USD 7,557,593.12.

El saldo de los derechos fiduciarios a septiembre del 2010 asciende a USD 61,653,795.97, generando provisiones por un valor de USD 616,537.96.

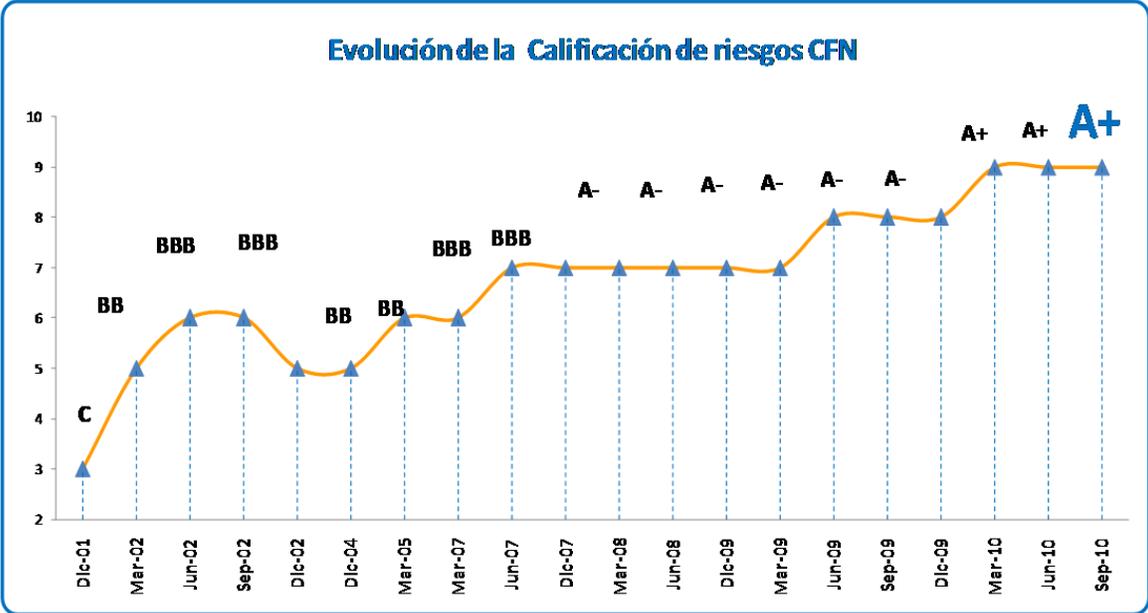
### **Riesgo Operativo.**

Se ha cumplido con la implementación de la gestión de riesgo operativo, de conformidad con las instrucciones de la SBS para lo cual se ha realizado un informe de Administración de Riesgo Operativo en la CFN con corte al 6 de septiembre de 2010, el cual incluye la valoración cualitativa de Riesgo Operativo, a través de mapas y matrices de riesgo, valoradas por frecuencia e impacto e identificando los factores y eventos de riesgo operativo, el mapeo respectivo por macroprocesos, procesos y actividades por línea de negocio. Tiene diseñado un Plan de Continuidad del Negocio, cuenta con un Equipo de Continuidad y ha realizado una primera fase de pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, en caso de un evento de desastre. Se ha conformado una base de datos centralizada, así como la designación de responsables de cada área para la identificación de variables de riesgo operativo, coordinación de la recolección de datos mensualmente e ingresar mensualmente las variables en el sistema Pcie-Riesgos.

Con base en la norma ISO 9000-2000, la administración está impulsando la política de actualización permanente de los cambios de las políticas de crédito en los manuales, procesos y procedimientos, considerando su respectiva difusión. Se aprobó la

actualización del Manual de Procedimientos para la Medición y Administración del Riesgo Operativo – Riesgo Legal – Riesgo Reputacional, y la actualización del Manual Organizacional y de Funciones de Riesgo Operativo del Directorio y del Comité para Administración Integral de Riesgo. Los procesos de negocio fundamentales y los procesos de resguardo, se encuentran soportados por sistemas informáticos, los que tienen el respectivo mantenimiento acorde a las necesidades de las áreas usuarias.

**6.5.2 Evolución de la Calificación de Riesgo CFN (2001-2010)**



Fuente: CFN (Gerencia Nacional de Riesgos)

**CAPÍTULO 7:**  
**PLAN INSTITUCIONAL PROPUESTO PARA LA CFN**  
**(RESUMIDO)**  
**AÑOS 2011 AL 2014**

## INTRODUCCIÓN

La Corporación Financiera Nacional, banca de desarrollo del Ecuador, se ha constituido en el brazo ejecutor de las políticas de reactivación productiva del Gobierno Nacional, sinónimo de eficiencia y solidez al servicio de todos los sectores de la economía.

Tras consolidarse como banca múltiple, proceso que comenzaría en el año 2005 y se vio fortalecido con el actual gobierno, la CFN direcciona su gestión al fomento del desarrollo económico y social del Ecuador. A través de la provisión de productos y servicios financieros y no financieros, la institución impulsa la creación y crecimiento de empresas, generación de nuevas plazas laborales, innovación y mejoramiento tecnológico, generación de valor agregado y democratización del crédito, llegando así, a los sectores más necesitados y que han sido desatendidos por la banca tradicional.

En este contexto, se resume la planificación estratégica de la CFN para el período 2011 – 2014, misma que direcciona los nuevos objetivos, proyectos, metas, estrategias e indicadores de gestión, hacia el cumplimiento de las políticas institucionales y gubernamentales, marcando el nuevo rumbo de la Corporación Financiera Nacional.

## RESUMEN EJECUTIVO

Tomando como base el entorno económico del Ecuador, la Ley Orgánica de la CFN, el Plan Nacional para el Buen Vivir, las Agendas de Reactivación Productiva y de Política Económica, así como las definiciones institucionales, la administración impulsó un proceso de planeación estratégica con la participación de todos los mandos altos y medios.

La contribución del personal participante permitió la validación de la misión, la visión, los objetos estratégicos, los mismos que se detallan con los proyectos, metas, estrategias e indicadores para el cumplimiento de cada uno de ellos.

<b>META DE DESEMBOLSOS TOTAL CFN</b>				
<b>EN MILLONES DE USD</b>				
<b>OFICINA/MES</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Credito Directo</b>	<b>270.00</b>	<b>280.80</b>	<b>292.03</b>	<b>303.71</b>
<b>Crédito Forestal</b>	<b>4.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>
<b>Segundo Piso</b>	<b>97.71</b>	<b>101.62</b>	<b>105.69</b>	<b>109.91</b>
<b>RENOVA</b>	<b>35.00</b>	<b>36.40</b>	<b>37.85</b>	<b>0.00</b>
<b>Comercio Exterior</b>	<b>47.82</b>	<b>49.73</b>	<b>51.72</b>	<b>53.79</b>
<b>Factoring</b>	<b>2.18</b>	<b>2.27</b>	<b>2.36</b>	<b>2.45</b>
<b>PFB</b>	<b>101.50</b>	<b>105.56</b>	<b>109.78</b>	<b>114.17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>558.20</b>	<b>581.37</b>	<b>604.43</b>	<b>589.04</b>

Fuente: CFN

Nivel de crecimiento en colocaciones de crédito en sus diferentes modalidades y de inversión a tasas y plazos medios ponderados estimados como se muestran en el siguiente cuadro resumen:

PRODUCTO	PROFORMA 2010 (Miles US\$)	PROFORMA 2011 (Miles US\$)	% CRECIMIENTO	TASA PROMEDIO (%)	PLAZO PROMEDIO (Años)
Credito Directo	231,831	269,996	16.5%	9.16%	6.2
Credito Forestal	-	4,000		8.00%	10.0
Segundo Piso	106,239	97,712	-8.0%	5.98%	6.4
RENOVA	33,590	34,996	4.2%	8.44%	5.3
Comercio Exterior	24,615	47,820	94.3%	8.58%	0.5
Factoring	1,091	2,180	99.7%	8.88%	0.3
PFB	103,378	101,500	-1.8%	7.69%	3.5
<b>TOTAL</b>	<b>500,745</b>	<b>558,204</b>	<b>11.5%</b>	<b>8.23%</b>	<b>5.20</b>

Fuente: CFN

Adicionalmente, se estima promover la entrega de 700 nuevas garantías en el sistema financiero formal durante el año 2011, a través del programa FOGAMYPE.

La estrategia fundamental de la Corporación Financiera Nacional como Banca de Desarrollo, consiste en fortalecer la gestión de fomento como un medio agregador de valor a las diferentes líneas de negocio y actividades de la institución, contribuyendo a potenciar la labor de CFN, como el principal brazo financiero del Gobierno Nacional.

Está direccionado a promover el correcto manejo de recursos financieros y la cartera de la institución, es así que para el año 2011 se tienen previstas las siguientes fuentes de fondeo:

**PLAN DE CAPTACIONES**  
En millones de USD  
Plazo Promedio ponderado de Captación de Recursos

FUENTE DE CAPTACIÓN	PROFORMA 2011 (US\$ Miles)	%	TASA PROMEDIO (%)	PLAZO PROMEDIO (Años)
<b>Crédito Externo (OFI)</b>	<b>100,000</b>	<b>18%</b>	<b>3.50%</b>	<b>7.0</b>
Crédito Externo CAF	50,000	9%	1.63%	2.0
Certificados de Inversión /1	145,000	26%	2.80%	3.6
Depósitos de ahorros y corrientes neto /2	7,140	1%	1.00%	A LA VISTA
Titularización PFB	60,000	11%	6.75%	3.0
Titularización Cartera	80,000	14%	6.75%	5.0
Recursos propios	116,064	21%	3.36%	15.0
<b>TOTALES</b>	<b>558,204</b>	<b>100%</b>	<b>3.91%</b>	<b>6.52</b>

1/ De acuerdo con normativa legal las instituciones financieras deben invertir al menos 1% de reserva mín. liquidez en sector público, por lo cual se considera renovación permanente de los mismos

2/ Permanece constante en cuentas el 10% de los depósitos

Fuente: Subgerencias Nacionales de Tesorería y Administración de Recursos

Fuente: CFN

Cabe señalar que las renovaciones de certificados de inversión de la reserva mínima de liquidez, si bien son a corto plazo, al ser exigidas por el Banco Central del Ecuador, durante el período de la proyección son permanentes y tienen un efecto de captación a largo plazo.

Para el período 2011 – 2014 la institución proyecta un total de recuperación de cartera por USD 1,296.45 millones, de los cuales USD 272 millones corresponden al primer año, con una mayor participación de Crédito Directo, Segundo Piso y Comercio Exterior.

En lo referente a la venta de bienes adjudicados y recibidos en dación de pago, para el período 2011 – 2014 se prevé un ingreso por la totalidad de USD 41.60 millones, mientras que en lo correspondiente al remate de bienes coactivados, para el mismo período del monto asciende a USD 36.17 millones.

Un mecanismo que incorporará la institución para facilitar la transformación de sus improductivos es la venta de CADs, misma que para el período comprendido entre los años 2011 – 2014 asciende a USD 64 millones.

## **7.1 ESTRATEGIA DE LA INSTITUCIÓN**

### **7.1.1 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN**

La planificación estratégica y presupuestaria de la CFN está fundamentada en la Ley Orgánica de la Institución, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Agenda de Reactivación Productiva, así como la Agenda de Política Económica, factores que son determinantes para la definición de los productos financieros y no financieros, así como el direccionamiento de la gestión institucional.

### **7.1.2 LEY ORGÁNICA DE LA CFN**

En la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional publicada en el Registro Oficial No. 387 del 30 de octubre del 2006, en el título II se definen los siguientes objetivos y funciones:

1. Estimular la inversión e impulsar el crecimiento económico sustentable y la competitividad de los sectores productivos y de servicios del país; para el cumplimiento de dichos objetivos, tendrá las siguientes funciones:

1.1. Financiar directamente como banca de primer piso con recursos propios, del Estado y los que provengan de entidades nacionales y del exterior; las actividades productivas y de servicios de personas naturales y jurídicas;

1.2. Financiar por medio de las instituciones del sistema financiero, con recursos que provenga del exterior, las actividades productivas y de servicios de personas naturales y jurídicas, cuando así lo exigieren convenios internacionales;

1.3. Impulsar el mercado de capitales participando con títulos de propia emisión, ya sean estos representativos de deuda o por titularización de activos propios o de terceros, o por emisión de certificados fiduciarios. Sin perjuicio de comprar y vender documentos o valores en el mercado nacional o internacional;

1.4. Promover los sectores o productos con claras ventajas competitivas en el exterior que tengan un alto efecto multiplicador en el empleo y en la producción;

1.5. Coordinar su acción con la política monetaria, financiera y de desarrollo económico del país;

1.6. Proveer e impulsar en el país y en el exterior, servicios financieros especializados en moneda nacional o extranjera que la actividad exportadora requiera para su desarrollo, operación y promoción;

1.7. Estimular y acelerar el desarrollo económico del país en las actividades productivas y de servicios calificadas como prioritarias por el Directorio, en especial en las de exportaciones de bienes y servicios;

1.8. Desarrollar y proveer crédito y los demás servicios financieros especializados que la actividad exportadora de bienes y servicios nacionales requiera para su desarrollo, operación y promoción;

1.9. Promover el desarrollo de los sectores: agropecuario, industrial manufacturero, artesanal, agroindustrial, pesquero, de la acuicultura, investigación científica y tecnología, de la construcción, turístico, de la reforestación y todas las demás actividades productivas a través de la micro, pequeña, mediana y gran empresa; y,

1.10. Prestar servicios de intermediación en la consecución de créditos externos para las empresas privadas.

2. Las utilidades líquidas que la CFN obtenga se destinarán exclusivamente a incrementar el monto de su capital pagado en al menos el nivel de inflación del ejercicio y a constituir las reservas para los fines que determine su Directorio al término de cada ejercicio económico. Las utilidades no podrán tener otro destino que los anteriormente expresados. Además, es importante señalar que de acuerdo al artículo 43 **“La Corporación deberá cuidar su seguridad patrimonial y vigilar que los negocios que emprenda le permitan generar ingresos suficientes para cumplir con sus objetivos. Adicionalmente se someterá a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero”**.

### 7.1.3 PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR – GOBIERNO NACIONAL

El Plan Nacional para el Buen Vivir, propone una ruptura conceptual sobre el modo de Estado, donde las orientaciones éticas se expresan en tres dimensiones: la justicia social y económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional.

A su vez, existen varios principios que sustentan esta propuesta, y estos se plasman en ocho estrategias de cambio, y donde el plan tiene como fundamento 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano.

El accionar de la CFN está direccionado al cumplimiento de tres objetivos del Plan:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad;
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; y
- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.



Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	
Políticas y Lineamientos	Políticas y Lineamientos	Políticas y Lineamientos	
<p>- 1.3.c Fortalecer el sector financiero público y popular y solidario para el desarrollo de actividades productivas y satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>- 1.4.i Generar mecanismos de apoyo financiero y no financiero que promuevan el ahorro y faciliten el acceso al capital productivo.</p> <p>- 1.8.d Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.</p>	<p>- 6.1.d Apoyar iniciativas de trabajo autónomo preexistentes mejorando sus condiciones de infraestructura, organización y el acceso al crédito en condiciones de equidad.</p> <p>- 6.7.e Crear programas específicos de capacitación para trabajadores y trabajadoras autónomos, especialmente de quienes optan por el asociativismo.</p>	<p>- 11.1.a Fomentar la producción nacional vinculada a la satisfacción de necesidades básicas para fortalecer el consumo doméstico y dinamizar el mercado interno.</p> <p>- 11.1.b Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios.</p> <p>- 11.1.d Diversificar las formas de producción y prestación de servicios, y sus capacidades de agregación de valor, para ampliar la oferta nacional exportable.</p> <p>- 11.1.f Impulsar las importaciones indispensables para los objetivos del Buen Vivir, especialmente las de insumos para la producción.</p>	<p>- 11.2.i Generar y estimular líneas de financiamiento específicas para el acceso a activos y medios de producción por parte de las unidades económicas populares y solidarias, en especial de las más desfavorecidas, contemplando mecanismos de prevención y atención del riesgo</p> <p>- 11.13.a Fortalecer la arquitectura financiera del sector público para constituir un sólido subsector de fomento de la inversión social y productiva, que atienda principalmente a las pequeñas y medianas unidades económicas, y que sea capaz de proteger a la economía de impactos financieros externos</p>
<p>- Gestión institucional</p> <p>- Productos crediticios</p> <p>- FOGAMYPE</p>	<p>- Crédito a nuevas empresas</p> <p>- Programas de Asistencia Técnica</p>	<p>- Crédito a nuevas empresas</p> <p>- Programas de Asistencia Técnica sectores</p> <p>- DICOMEX</p>	<p>- Productos crediticios.</p> <p>- Priorización de recursos a estratégicos</p>

Además de alinear la gestión institucional al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, la CFN promueve el desarrollo de la “Estrategia de Crecimiento Endógena”, misma que consiste en una conversión paulatina del modelo productivo extractivista hacia un desarrollo tecnológico y ambientalmente responsable, lo que constituye un marco fundamental del PNBV.

#### **7.1.4 AGENDA DE REACTIVACION PRODUCTIVA Y AGENDA DE POLITICA ECONOMICA**

Conjuntamente a lo estipulado dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir, la institución se alinea a las directrices emanadas por los Ministerios Coordinadores a través de las agendas establecidas por estos.

Es así que dentro de la Agenda de Reactivación Productiva, directriz del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, se establecen sectores estratégicos y prioritarios para la canalización de recursos, priorizando la generación de nuevas plazas de empleo, alto valor agregado, ventajas internacionales, alto encadenamiento entre otros factores a ser considerados.

En cuanto a la Agenda de Política Económica, elaborada por el Ministerio de Coordinación de Política Económica, establecen los sectores macroeconómicos en los que debe estar enfocada la gestión institucional.

**Sector Real:** Inversión en ciencia y tecnología, Cambio de modelo productivo extractivista y canalización de recursos hacia actividades con alto impacto en la generación de empleos.

**Sector Fiscal:** Fomento de nuevas actividades productivas para reducir la dependencia a recursos petroleros y fomentar el desarrollo de la industria local y las PYMES.

**Sector Externo:** Destinar recursos a sectores con alta generación de divisas para el país y creación de mecanismos que impulsen la dinamización del comercio exterior.

## 7.1.5 MISIÓN Y VISIÓN

### Visión

*“Ser la banca múltiple de desarrollo, moderna y eficiente, con énfasis en aquellos sectores desatendidos, apoyando así al desarrollo económico y social del Ecuador”.*

### Misión

*“A través de la provisión de productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, servir a los sectores productivos del País.”*

## 7.1.6 ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuenta con su propia Ley Orgánica</li> <li>▪ Posee una Solidez Patrimonial.</li> <li>▪ Existe el apoyo de la Administración en el desarrollo de proyectos institucionales, de personal y capacitación.</li> <li>▪ Cuenta con personal profesional y honesto.</li> <li>▪ Condición de financiamiento de mediano y largo plazo con periodo de gracia.</li> <li>▪ No incluye tarifas adicionales en sus servicios</li> <li>▪ Cuenta con diversidad de productos financieros</li> <li>▪ Desarrolla programas de fomento productivo, alineados con las estrategias del Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Posee una imagen institucional consolidada</li> <li>▪ Procesos y metodologías para la gestión, apegadas a las normativas de los organismos de control.</li> <li>▪ Capacidad de adaptación a los cambios</li> <li>▪ Ser la fiduciaria más grande del país</li> <li>▪ Coactiva para recuperar la cartera sin excepciones.</li> <li>▪ Infraestructura tecnológica de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones actualizada y acorde al tamaño del negocio.</li> <li>▪ Cuenta con un adecuado nivel de liquidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser el brazo ejecutor de las políticas económicas del Estado</li> <li>▪ Acceso de autoridades CFN al Gobierno Central</li> <li>▪ Demanda insatisfecha de los segmentos PYMES,</li> <li>▪ Alianzas estratégicas con organismos internacionales para el apoyo de programas y proyectos de desarrollo.</li> <li>▪ Posibilidad de captación de recursos de entidades del Gobierno</li> <li>▪ Aceptación de los productos y servicios que ofrece la institución</li> <li>▪ Desarrollo de productos relacionados con cuentas corrientes y de ahorros</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Débil proceso relacionado con atención al cliente</li> <li>▪ Descoordinación de canales de comunicación interna y externa</li> <li>▪ Falta de difusión de cambios legales que afectan la gestión institucional</li> <li>▪ No se dispone de sistemas informáticos en plataforma Web</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas de organismos de control no adaptadas a la Banca de Desarrollo.</li> <li>▪ Multiplicidad de organismos de control</li> <li>▪ Los juzgados de lo civil no aplican estrictamente la disposición de la Ley CFN para la calificación de juicios de excepciones.</li> <li>▪ Demandas en la justicia ordinaria contra los funcionarios de la institución.</li> <li>▪ Desinformación por parte de los medios de comunicación externos pueden afectar la imagen</li> <li>▪ Crisis económicas que afecten a los sectores productivos</li> </ul>

### **7.1.7 CADENA DE VALOR**

La cadena de valor definida por la Corporación Financiera Nacional está constituida por todos los procesos que intervienen en la realización de cada uno de los productos o servicios. Los procesos que configuran la cadena de valor están agrupados en tres grandes grupos:

#### **I. Procesos Gobernantes o Estratégicos**

Son los que generan la estrategia corporativa y administran los procesos que son claves para la institución.

#### **II. Procesos Agregados de Valor**

Son los que conforman el ciclo productivo de la entidad, e impactan directamente al producto o al servicio que un cliente consume, es decir, en el caso de la CFN:

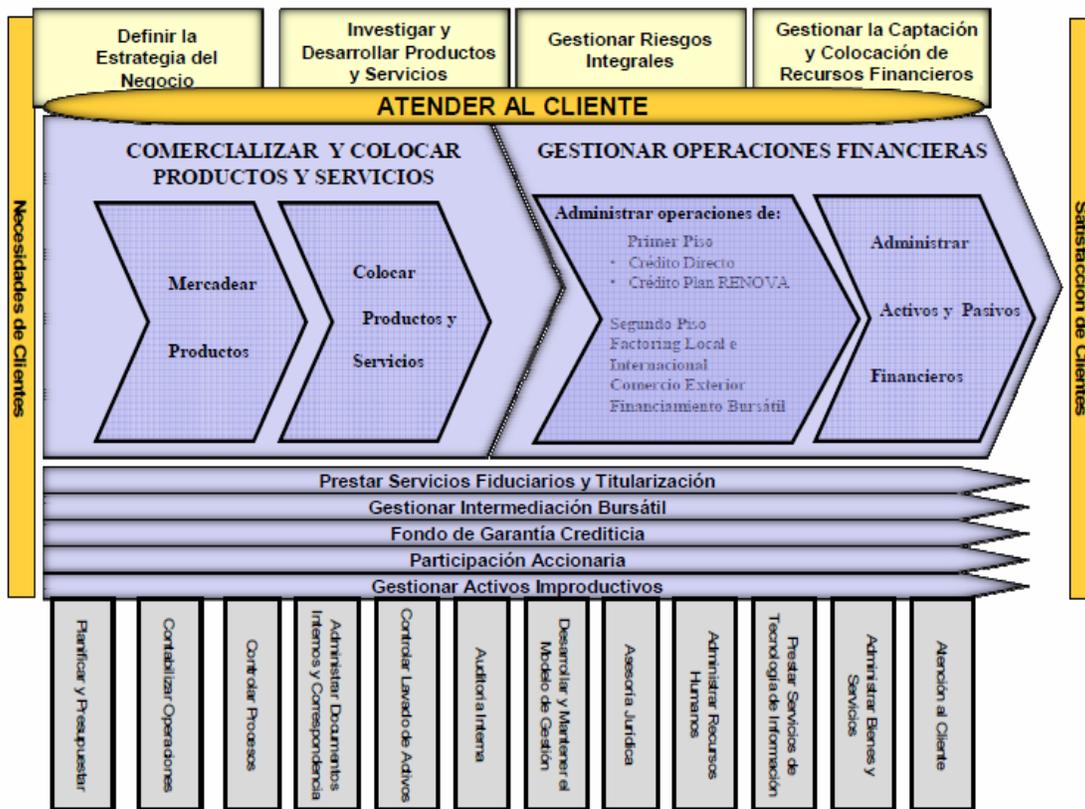
- Comercialización de Productos y Servicios y Gestión de Operaciones Financieras;
- Prestar Servicios Fiduciarios y Titularización, Gestionar Intermediación Bursátil y
- Gestionar Activos Improductivos.

#### **III. Procesos de Resguardo y Habilitantes**

Son aquellos que hacen posible la realización de las actividades primarias y permiten el funcionamiento de la entidad. Dentro de estas se encuentran: Planificar y Presupuestar, Contabilizar Operaciones, Administrar Documentos Internos y Correspondencia, Desarrollar y Mantener el Modelo de Gestión, Administrar Recursos Humanos, Prestar Servicios de Tecnología de Información y Administrar Bienes y Servicios.

Los procesos de la cadena de valor están interrelacionados entre ellos, lo que implica la necesidad de coordinar las actividades para lograr un mejor funcionamiento que se traduce en una fuente de ventaja competitiva.

# CADENA DE VALOR CFN



Fuente: CFN

## **7.2 PLAN FINANCIERO Y DE NEGOCIOS**

### **7.2.1. PLAN DE CAPTACION DE RECURSOS**

Con el fin de cubrir las metas de negocio institucionales, honrar el pasivo mantenido y pagar los gastos de operación e inversiones requeridas, se ha establecido un plan de captación de recursos, el cual se compone de dos estrategias:

- Captación de nuevos recursos
- Renovación de los pasivos existentes

#### **1) Captación de nuevos recursos:**

La institución proyecta la obtención de nuevos recursos para financiar sus operaciones, a través de los siguientes mecanismos de financiamiento:

**a.** Titularización del PFB, basados en el éxito alcanzado con la primera titularización, se procederá a realizar una nueva operación, considerando el actual portafolio del PFB, que permitirá obtener recursos por USD 60 millones.

**b.** Titularización de la cartera de créditos, este activo de la CFN se lo estructurará en un fideicomiso de administración, del cual se prevé obtener recursos frescos por USD 80 millones.

**c.** Crédito externo se están realizando acercamientos con varios organismos e instituciones financieras internacionales, a fin de captar créditos de largo plazo que permitan calzar las operaciones de crédito productivo.

**d.** Cuentas corrientes y de ahorros, la institución se ha planteado este gran proyecto que permitirá reciclar su propia liquidez, y con su consolidación, captar recursos del sector privado para colocarlos en el negocio institucional.

**e.** Certificados de inversión, a través de este mecanismo se presenta un esquema de tasas y plazos atractivos para el mercado. La captación que se obtenga tanto de las IFIS, BIESS y otros como parte de las inversiones de las reservas mínimas de liquidez, como del sector empresarial y privado del país. También se han realizado acercamientos con el Gobierno Nacional para captar nuevos recursos de la RILD.

#### **2) Renovación de pasivos existentes:**

**a.** Crédito CAF, los recursos inicialmente dirigidos para operaciones de comercio exterior por un año, se renovarán a 2 años, lo cual contribuirá a mejorar el calce de los plazos de financiamiento.

**b.** Certificados de inversión, cuya renovación corresponde en promedio al 95% de los certificados de reserva mínima de liquidez, los certificados del COSEDE, los certificados de recursos RILD y del Fondo de Liquidez.

De lo anotado, el Plan General de Captaciones es el siguiente:

## Plan General de Captaciones Proyectado En USD miles

FUENTE DE CAPTACIÓN	PROFORMA 2011	PROFORMA 2012	PROFORMA 2013	PROFORMA 2014
<b>NUEVOS RECURSOS</b>	<b>392,140</b>	<b>453,000</b>	<b>544,560</b>	<b>638,143</b>
CREDITO EXTERNO (OFI)	100,000			
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	145,000	439,000	530,000	623,000
TITULARIZACIÓN PFB	60,000			
TITULARIZACIÓN CARTERA	80,000			
CUENTAS CORRIENTES	6,426	12,600	13,104	13,628
CUENTAS DE AHORRO	714	1,400	1,456	1,514
<b>RENOVACIONES</b>	<b>626,463</b>	<b>604,305</b>	<b>516,549</b>	<b>411,784</b>
CREDITO EXTERNO (CAF)	50,000			
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	576,463	604,305	516,549	411,784
Liquidez	318,608	347,600	259,844	155,079
Cosede	240,455	240,455	240,455	240,455
RILD	16,250	16,250	16,250	16,250
Fondo Liquidez	1,150			
<b>TOTAL CAPTACIONES</b>	<b>1,018,603</b>	<b>1,057,305</b>	<b>1,061,109</b>	<b>1,049,926</b>

Fuente: Subgerencias Nacionales de Tesorería y Administración de Recursos

El nuevo negocio proyectado para el año 2011, se financiará con los siguientes recursos, cuyo plazo promedio ponderado es de 6.52 años, y su composición se presenta a continuación, y considera el ingreso de nuevos recursos y la renovación de varias fuentes de captación existentes actualmente:

### Plazo Promedio ponderado de Captación de Recursos

FUENTE DE CAPTACIÓN	PROFORMA 2011 (US\$ Miles)	%	TASA PROMEDIO (%)	PLAZO PROMEDIO (Años)
Crédito Externo (OFI)	100,000	18%	3.50%	7.0
Crédito Externo CAF	50,000	9%	1.63%	2.0
Certificados de Inversión /1	145,000	26%	2.80%	3.6
Depósitos de ahorros y corrientes neto /2	7,140	1%	1.00%	A LA VISTA
Titularización PFB	60,000	11%	6.75%	3.0
Titularización Cartera	80,000	14%	6.75%	5.0
Recursos propios	116,064	21%	3.36%	15.0
<b>TOTALES</b>	<b>558,204</b>	<b>100%</b>	<b>3.91%</b>	<b>6.52</b>

/1 De acuerdo con normativa legal las instituciones financieras deben invertir al menos 1% de reserva mín. liquidez en sector público, por lo cual se considera renovación permanente de los mismos

/2 Permanece constante en cuentas el 10% de los depósitos

Fuente: Subgerencias Nacionales de Tesorería y Administración de Recursos

Cabe señalar que las renovaciones de certificados de inversión de la reserva mínima de liquidez (RML), si bien son a corto plazo, al ser exigidas por el Banco Central del Ecuador, durante el período de la proyección son permanentes y tienen un efecto de captación a largo plazo.

El monto de financiamiento de terceros se complementa con los recursos patrimoniales que aportan con el 33% en la estructura financiera de la CFN proyectada para el 2011 y que tienen una duración indefinida, los cuales permiten calzar la diferencia entre el plazo de captación y colocación de recursos.

Los recursos propios provienen básicamente de la rotación de los activos productivos que se convierten en nuevas fuentes de financiamiento del negocio institucional como por

ejemplo: la recuperación de cartera de créditos e inversiones, la transformación de activos improductivos (venta de CAD's, bienes adjudicados y rematados a plazos) que generan ingresos ordinarios y extraordinarios.

Adicionalmente, con el fin de responder de forma inmediata ante cualquier eventualidad de liquidez se ha previsto un plan de contingencia que considera los siguientes rubros:

- Un saldo de caja mínimo moderado que representa el 30% del saldo de certificados de inversión de la reserva mínima de liquidez por la condición de recompra que tienen. Además este saldo es similar a la necesidad de un mes y medio del negocio institucional.
- La venta del portafolio del PFB

#### **Plan de Contingencia de Liquidez proyectado del 2011**

<b>FUENTE DE CAPTACIÓN</b>	<b>MONTOS</b>
SALDO MÍNIMO DE CAJA	30% Certificados de RML ≈ Necesidad de un mes y medio del negocio
VENTA DEL PORTAFOLIO PFB (US\$ Miles)	75,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>75,000.00</b>

Fuente: Subgerencias Nacionales de Tesorería y Administración de Recursos

## 7.2.2 PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO

Para el período 2011-2014, el rol de la CFN se verá reflejado en el desembolso de USD 2,333 millones, destinados a los sectores productivos, de los cuales USD 1,274.77 millones se canalizarán a través del mecanismo de crédito de primer piso, USD 414.93 millones a través del segundo piso y USD 643.34 millones se direccionarán mediante de bolsa de valores y financiamiento a operaciones de comercio exterior.

<b>META DE DESEMBOLSOS TOTAL CFN</b>				
<b>EN MILLONES DE USD</b>				
<b>OFICINA/MES</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Credito Directo</b>	<b>270.00</b>	<b>280.80</b>	<b>292.03</b>	<b>303.71</b>
<b>Crédito Forestal</b>	<b>4.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>
<b>Segundo Piso</b>	<b>97.71</b>	<b>101.62</b>	<b>105.69</b>	<b>109.91</b>
<b>RENOVA</b>	<b>35.00</b>	<b>36.40</b>	<b>37.85</b>	<b>0.00</b>
<b>Comercio Exterior</b>	<b>47.82</b>	<b>49.73</b>	<b>51.72</b>	<b>53.79</b>
<b>Factoring</b>	<b>2.18</b>	<b>2.27</b>	<b>2.36</b>	<b>2.45</b>
<b>PFB</b>	<b>101.50</b>	<b>105.56</b>	<b>109.78</b>	<b>114.17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>558.20</b>	<b>581.37</b>	<b>604.43</b>	<b>589.04</b>

Fuente: CFN

Nivel de crecimiento en colocaciones de crédito en sus diferentes modalidades y de inversión a tasas y plazos medios ponderados estimados como se muestran en el siguiente cuadro resumen:

<b>PRODUCTO</b>	<b>PROFORMA 2010 (Miles US\$)</b>	<b>PROFORMA 2011 (Miles US\$)</b>	<b>% CRECIMIENTO</b>	<b>TASA PROMEDIO (%)</b>	<b>PLAZO PROMEDIO (Años)</b>
Credito Directo	231,831	269,996	16.5%	9.16%	6.2
Crédito Forestal	-	4,000		8.00%	10.0
Segundo Piso	106,239	97,712	-8.0%	5.98%	6.4
RENOVA	33,590	34,996	4.2%	8.44%	5.3
Comercio Exterior	24,615	47,820	94.3%	8.58%	0.5
Factoring	1,091	2,180	99.7%	8.88%	0.3
PFB	103,378	101,500	-1.8%	7.69%	3.5
<b>TOTAL</b>	<b>500,745</b>	<b>558,204</b>	<b>11.5%</b>	<b>8.23%</b>	<b>5.20</b>

Fuente: CFN

### 7.2.3 PLAN DE ADMINISTRACION DE LA CARTERA

Al 30 de noviembre de 2010, la cartera bruta de la CFN alcanzó los USD 822.15 millones, con un saldo en cartera por vencer de USD 731.16 millones, de la cual el 95.07% corresponde a cartera comercial, 0.08% vivienda y 4.85% microcrédito.

En cuanto a la morosidad, al mes de noviembre de 2010, la cartera comercial vencida y que no devenga intereses sobre el total de cartera comercial alcanzó el 10.10%, mientras que la cartera de vivienda llegó a 17.37% y finalmente la cartera de microcrédito, fue 29.89%. Es decir el total de morosidad de la CFN para el período fue de 11.07%.

#### **PROYECCION 2011 – 2014**

Gracias a la gestión realizada en los últimos años y las estrategias a implementadas por la institución, se prevé un incremento del saldo de la cartera a diciembre del 2010 de USD 859.75 millones.

El crecimiento del volumen de colocaciones de la CFN durante los próximos años se verá reflejado en un aumento de la cartera de créditos, siendo la correspondiente a Crédito Directo la más importante de la misma.

<b>SALDO DE CARTERA</b>				
<b>EN MILLONES DE USD</b>				
<b>TIPO DE CARTERA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Por Vencer Segundo Piso	251.23	286.20	311.91	323.48
Por Vencer Crédito Directo	588.54	750.41	941.88	1123.36
Por Vencer Microcrédito	2.90	1.83	0.92	0.76
Por Vencer RENOVA	69.70	86.23	99.43	75.39
Por Vencer Vivienda	0.51	0.41	0.30	0.20
Por Vencer Comercio Exterior	26.15	38.83	28.05	29.05
Por Vencer Línea Forestal	4.00	9.00	14.00	19.00
<b>TOTAL CARTERA VIGENTE</b>	<b>923.03</b>	<b>1,172.92</b>	<b>1,396.50</b>	<b>1,571.21</b>

**Fuente: CFN**

Para el período 2011 – 2014 la institución proyecta un total de recuperaciones de capital e interés correspondiente a su cartera (vigente y reestructurada) por USD 1,296.45 millones. El mayor ingreso de recuperaciones para la institución concierne al crédito directo, producto principal de la misma, seguido por segundo piso y comercio exterior, este último se constituye en uno de los mecanismos con mayor agilidad en la recuperación debido al plazo de sus productos.

RECUPERACIONES DE CAPITAL E INTERES				
EN MILLONES DE USD				
TIPO DE CARTERA	2011	2012	2013	2014
SEGUNDO PISO	68.20	68.95	81.44	115.05
PRIMER PISO	136.22	146.76	167.22	190.63
MICROCREDITO	0.82	0.58	0.48	0.11
RENOVA	20.99	24.28	29.67	28.94
VIVIENDA	0.12	0.12	0.12	0.11
COMERCIO EXTERIOR	42.19	39.41	65.18	55.05
REESTRUCTURADA	0.20	0.18	0.14	0.10
CASTIGADA	3.26	3.44	3.26	3.21
<b>TOTAL RECUPERACIONES</b>	<b>272.00</b>	<b>283.72</b>	<b>347.51</b>	<b>393.21</b>

Fuente: CFN

La institución establece como uno de los pilares fundamentales de su gestión el mantener una cartera sana y propender a una disminución paulatina de los índices de morosidad, es así, que las estrategias fijadas para el próximo año, permitirán manejar una gestión adecuada de administración y cobro de la cartera.

CARTERA VENCIDA Y MOROSIDAD				
TIPO DE CARTERA	2011	2012	2013	2014
CARTERA VENCIDA (MILLONES USD)	101.37	125.08	144.58	157.95
% DE MOROSIDAD	9.90%	9.64%	9.38%	9.13%

Fuente: CFN

## 7.2.4 PLAN FINANCIERO

### FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja comparativo 2010 - 2011 se muestra a continuación:

#### Ingresos en efectivo Expresado en miles de US Dólares

	PROFORMA 2010	PROFORMA 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>INGRESOS</b>				
RECUPER. CARTERA, INVERS. Y FACTORING	638,746	251,143	-387,603	-60.68%
INGRESO DE DEPOSITOS	0	71,400	71,400	
INGRESO TITULARIZACIÓN	42,296	150,478	108,182	255.78%
CRÉDITO EXTERNO	100,000	150,000	50,000	50.00%
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	864,630	721,463	-143,166	-16.56%
INTERESES GANADOS EN EFECTIVO	80,905	79,238	-1,667	-2.06%
OTROS	8,157	19,150	10,993	134.77%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,734,734</b>	<b>1,442,873</b>	<b>-291,861</b>	<b>-16.82%</b>

Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

Se observa que las principales fuentes de liquidez para el año 2011 están dadas por:

- Captación de nuevos recursos y renovación de obligaciones existentes con terceros (titularización PFB y cartera de créditos de primer piso, crédito externo, certificados de inversión y cuentas corrientes y de ahorro).
- Recuperación de la cartera de créditos vigente, vencida y castigada y factoring.
- Redención de inversiones del portafolio CFN y PFB.

- Transformación de los activos improductivos a través de la venta de bienes adjudicados y embargados a plazos y la venta de CAD's a plazos.
- Desinversión de la participación accionaria.

El flujo total de ingresos, permitirá a la Institución colocar en el mercado sus diferentes productos, a través de operaciones de crédito directo, segundo piso, transporte, comercio exterior, factoring y adquirir títulos valores mediante el Programa de Financiamiento Bursátil, pagar el servicio de la deuda y solventar los gastos operacionales e inversiones requeridas, como lo ilustra en el cuadro que sigue:

**Egresos en efectivo**  
**Expresado en miles de US Dólares**

	PROFORMA 2010	PROFORMA 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>EGRESOS</b>				
COLOCACIÓN DE RECURSOS	500,745	562,204	61,459	12.27%
EGRESO DE DEPOSITOS	0	64,260	64,260	
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	7,045	7,646	601	8.54%
PAGO CAPTACIÓN DE RECURSOS	951,091	742,707	-208,385	-21.91%
EGRESOS OPERACIONALES	55,635	66,524	10,890	19.57%
OTROS	306,129	0	-306,129	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,820,645</b>	<b>1,443,341</b>	<b>-377,304</b>	<b>-20.72%</b>
AUMENTO (DISM.) DE FONDOS	-85,911	-469	85,442	-99.45%
(+) FONDOS DISP. AL INICIO	139,383	53,472	-85,911	-61.64%
<b>SALDO DE FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>53,472</b>	<b>53,003</b>	<b>-469</b>	<b>-0.88%</b>

Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

Se puede observar que los fondos disponibles al final de cada período mantienen saldos prudentes de caja, de acuerdo con la política que permitirá a la Institución reaccionar positivamente ante cualquier eventualidad que afecte a su liquidez, especialmente, por los certificados de inversión adquiridos por las instituciones financieras como parte de las reservas mínimas exigidas debido a la facultad de recompra que tienen; así mismo, estos recursos sirven para cubrir un mes y medio del negocio institucional. Adicionalmente, como parte del plan de contingencia de liquidez, se prevé la venta del portafolio del PFB.

## ESTADO DE RESULTADOS

**Estado de Resultados proyectado**  
**Del 04 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2011**  
**Expresado en miles de US Dólares**

DESCRIPCION	PROYECTADO 2010	PROYECTADO 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS FINANCIEROS	92,715	93,209	494	0.53%
EGRESOS FINANCIEROS	-25,510	-29,469	-3,959	15.52%
UTILIDADES / PERDIDAS FINANCIERAS	3,646	7,858	4,212	115.52%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	70,851	71,598	747	1.05%
OTROS INGR. Y GASTOS OPERAC.	-27,167	-35,348	-8,181	30.11%
OTROS INGRESOS / PERDIDAS OPER.	1,918	610	-1,308	-68.20%
GASTOS DE OPERACIÓN	-29,086	-35,958	-6,872	23.63%
MARGEN OPER. ANTES PROVIS Y DEPREC	43,684	36,250	-7,434	-17.02%
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES	-49,597	-34,266	15,330	-30.91%
MARGEN OPERACIONAL NETO	-5,913	1,984	7,896	-133.55%
INGRESOS Y GASTOS NO OPER.	21,820	28,466	6,646	30.46%
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>15,907</b>	<b>30,450</b>	<b>14,542</b>	<b>91.42%</b>

Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

En el cuadro anterior se aprecia un moderado incremento de los ingresos financieros dado principalmente por la reducción del 44% en el interés por mora proyectado para el año 2011 y la reducción de la cartera de créditos y del PFB debido a la titularización de sus portafolios que constituyen un importante mecanismo de recursos frescos para financiar el negocio, ingresos que contablemente se registran en el rubro de ingresos / gastos financieros.

Mientras tanto, los egresos financieros registran un crecimiento que responde a las nuevas fuentes de captación que prevén reducir la dependencia de recursos gubernamentales, con lo cual se genera un margen financiero positivo que permite solventar ampliamente los gastos de operación tanto de personal como corrientes y las provisiones y depreciaciones del año y obtener un margen operacional neto positivo y revierten la tendencia negativa ocasionada en los años anteriores.

Además se producen ingresos extraordinarios por la recuperación en bienes de la cartera castigada, con lo cual se proyecta una utilidad neta de USD 30.5 millones que implica un crecimiento del 91.4% con respecto a las del 2010 y permite fortalecer aún más la estructura patrimonial de la Institución.

De igual manera, los resultados previstos para los próximos años incluyen utilidades en todos los períodos, las mismas que se producen básicamente por el efecto del incremento y consolidación del negocio en crédito directo, transporte y comercio exterior y en inversiones del PFB.

El nivel de riesgo está en función del incremento del negocio planeado, de acuerdo con el objetivo de la Administración de reducir a un dígito porcentual la morosidad global de la cartera. La provisión de otros activos presenta incremento por la venta a plazos de bienes adjudicados y rematados por la CFN.

La generación de ingresos extraordinarios se da principalmente por la recuperación de cartera castigada a través de la recuperación en bienes y efectivo de: las IFI's en liquidación, del proceso coactivo y planes de pago, que constituyen elementos importantes de la gestión de cobro.

## **ESTADO DE SITUACIÓN**

**Estado de Situación Proyectado  
Al 31 de diciembre de 2010 y 2011  
Expresado en miles de US Dólares**

	PROFORMA 2010	PROFORMA 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
FONDOS DISPONIBLES	53,472	53,003	-469	-0.88%
INVERSIONES	170,371	150,536	-19,832	-11.64%
CARTERA DE CREDITOS	794,081	931,341	137,260	17.29%
CUENTAS POR COBRAR	95,431	108,351	12,920	13.54%
BIENES ADJUDICADOS NETO	27,206	19,727	-7,479	-27.49%
ACTIVOS FIJOS	39,141	42,185	3,044	7.78%
OTROS ACTIVOS	87,812	127,618	39,805	45.33%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,267,514</b>	<b>1,432,763</b>	<b>165,249</b>	<b>13.04%</b>
<b>PASIVO</b>				
CERTIFICADOS DE INVERSION	632,140	683,485	51,344	8.12%
CUENTAS POR PAGAR	56,116	55,018	-1,098	-1.96%
CREDITO EXTERNO	132,065	209,477	77,412	58.62%
OBLIGACIONES	514	514	0	0.00%
MANDATOS	471	471	0	0.00%
OTROS PASIVOS	1,034	1,034	0	0.00%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>822,340</b>	<b>957,139</b>	<b>134,799</b>	<b>16.39%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>445,175</b>	<b>475,624</b>	<b>30,450</b>	<b>6.84%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,267,514</b>	<b>1,432,763</b>	<b>165,249</b>	<b>13.04%</b>

Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

Para el año 2011 los activos presentan un incremento del 13.04%, lo cual en valores absolutos es consecuencia del aumento significativo de la cartera de créditos por efecto de la colocación de crédito directo, forestal, de segundo piso, transporte, comercio exterior y factoring, además del crecimiento del rubro otros activos que incluye los derechos fiduciarios dados por las titularizaciones previstas de los portafolios del PFB y cartera de créditos, y del incremento en las cuentas por cobrar relacionadas con las ventas a plazos de bienes adjudicados o rematados y CAD's como mecanismos de transformación de los activos improductivos.

El pasivo presenta incrementos debido al endeudamiento proyectado, para el año 2011 se prevén las siguientes fuentes de financiamiento: captación y renovación de certificados de inversión con entidades del sector público y privado, renovación del crédito externo con la CAF y captación de créditos a largo plazo con organismos financieros internacionales.

El patrimonio refleja un fortalecimiento mayor al porcentaje de la inflación proyectada (3.56%) por la generación de las utilidades en el año.

Forman parte del financiamiento del negocio los recursos propios que provienen de la rotación de los activos productivos como por ejemplo: la recuperación de cartera de créditos e inversiones. Y la transformación de activos improductivos (venta de CAD's, bienes adjudicados y rematados a plazos) los cuales generan ingresos ordinarios y extraordinarios.

Finalmente, es importante recalcar que las fuentes de financiamiento previstas tienen una estructura de plazos y tasas acordes con el negocio.

## COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se presenta la variación de los principales índices financieros:

### Principales Indicadores Financieros de la CFN

DESCRIPCIÓN	PROFORMA 2010	PROFORMA 2011	PROFORMA 2012	PROFORMA 2013	PROFORMA 2014
<b>CAPITAL</b>					
COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	218.72%	193.05%	208.17%	235.28%	269.17%
SOLVENCIA PATRIMONIAL	35.12%	33.20%	28.49%	26.01%	25.46%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
MOROSIDAD BRUTA TOTAL	10.61%	9.90%	9.64%	9.38%	9.13%
PROVISIONES / CARTERA IMPRODUCTIVA	87.51%	91.80%	92.15%	94.43%	96.06%
<b>MANEJO ADMINISTRATIVO</b>					
GASTOS PERSONAL / ACTIVO TOTAL	1.42%	1.43%	1.26%	1.18%	1.16%
GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL	2.29%	2.51%	2.22%	2.08%	2.04%
<b>RENTABILIDAD</b>					
ROA	1.25%	2.13%	0.76%	0.88%	1.40%
RCE	3.57%	6.40%	2.66%	3.41%	5.52%
<b>APALANCAMIENTO</b>					
	1.85	1.92	1.87	2.42	2.72

Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

Los índices de **cobertura y solvencia patrimonial** evidencian la fortaleza financiera de la institución para cubrir ampliamente los activos improductivos en el primer caso y los activos totales en el segundo.

Los índices de **estructura y calidad de activos** reflejan que la cartera de la institución se sana al reducirse la morosidad de la misma hasta niveles del 9.1%. En el transcurso de los años, el nivel de protección o cobertura de la entidad se incrementa ante el riesgo llegando a una cobertura del 96.1% sobre la cartera improductiva en el año 2014.

El análisis del comportamiento de la cartera para el año 2011 se refleja en el cuadro siguiente en donde se observa que el objetivo de la Institución es bajar la morosidad del 10.6% al 9.9%, y a la vez brindando protección financiera a la institución mediante el incremento de la cobertura de riesgo.

### EN MILES US\$

RUBROS	PROFORMA 2010	PROFORMA 2011
CARTERA DE CRÉDITOS POR VENCER	782,485.53	923,026.15
CARTERA VENCIDA Y QUE NO DEVENGA INT	92,856.81	101,371.90
% CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA	10.6%	9.9%
PROVISIONES ACUMULADAS	- 81,261.29	- 93,057.14
% PROVISIONES / CARTERA IMPRODUCTIVA	-87.5%	-91.8%

Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

Los índices de **rentabilidad** muestran variación en función del origen de las utilidades generadas en cada período con relación al total de activos y del patrimonio, en el año 2011 aún existe un fuerte componente de ingresos extraordinarios, mientras que a partir del 2012 estos se reducen en un 56%, y las utilidades se generan principalmente sobre el negocio sano y promueven un incremento en el nivel de retorno sobre el activo y sobre el patrimonio.

Los índices de **eficiencia administrativa** decaen ligeramente en relación al año anterior, debido a la incorporación de nuevo personal por el crecimiento del negocio, sin embargo, en el transcurso de los años mejora por la consolidación del negocio institucional.

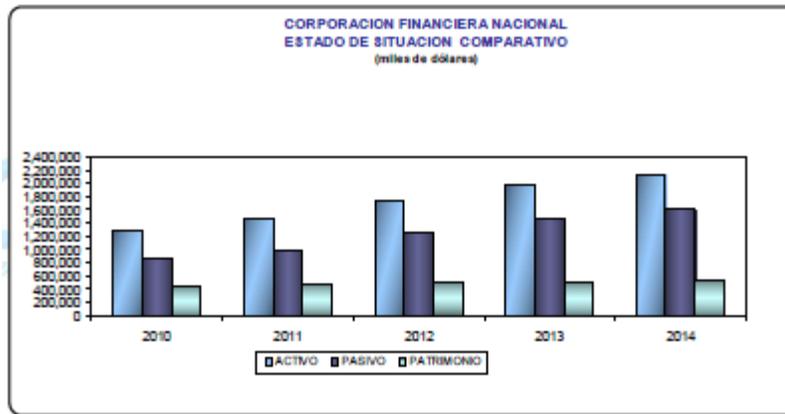
El índice de **apalancamiento** refleja una estructura financiera sólida, que permite incrementar el endeudamiento y optimizar los recursos financieros.

### 7.3 PROYECCIONES FINANCIERAS AÑOS 2010-2014

Sobre la base de las metas planteadas en el Plan Estratégico se proyectaron los estados financieros de la Corporación Financiera Nacional hasta el año 2014.

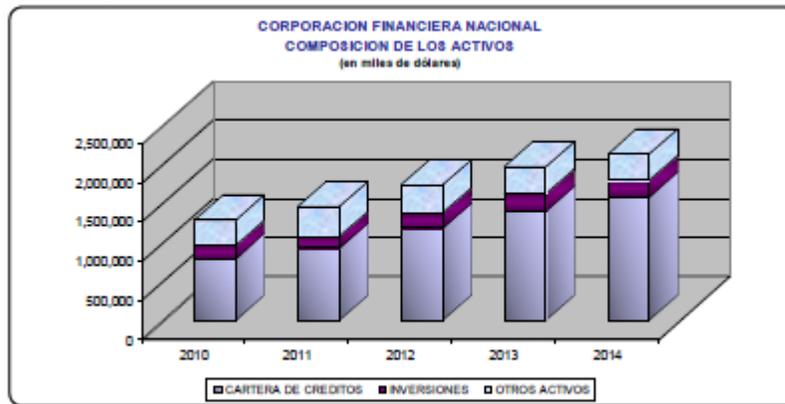
#### Balance de Situación:

La estructura financiera de la institución crece sostenidamente en el período 2010- 2014 en el orden del 14% anual en promedio, tal como se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

El rubro más importante de los activos constituye la cartera de créditos, la cual crece de una proporción sobre el total de activos del 63% en el año 2010 al 75% en el año 2014. Igualmente, las inversiones a través del Programa de Financiamiento Bursátil se incrementan en 10% en promedio entre el año 2012-2014. Es importante destacar que los activos improductivos presentan reducciones moderadas:



Fuente: Subgerencia Nacional de Presupuesto y Control

En el siguiente gráfico se puede observar la solidez patrimonial y el importante apalancamiento con la que cuenta la institución.



**Resultados:**

La variación de las utilidades proyectadas se debe principalmente a los siguientes aspectos:

- En el año 2011 se generan importantes ingresos extraordinarios por la recuperación de la cartera vencida y castigada, los cuales se reducen paulatinamente en los períodos sucesivos.
- A partir del año 2012 y los siguientes años se reactiva y consolida el negocio sano de la institución basado en una gestión propia de financiamiento y operación que evidencian una tendencia creciente de los resultados proyectados.



## **CAPÍTULO 8**

### **PROPUESTA PARA LA CFN: MARKETING SOCIAL, PLAN DE MARKETING TRADICIONAL E INNOVACIÓN EN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS**

## **8.1 MARKETING SOCIAL: GENERALIDADES**

**Marketing social** es la aplicación de las técnicas del marketing comercial para el análisis, planeamiento, ejecución y evaluación de programas diseñados para influir en el comportamiento voluntario de la audiencia objetivo en orden a mejorar su bienestar personal y el de su sociedad". Esta definición pertenece a Alan Andreasen y fue publicada en su libro "Marketing Social Change".

### **Características**

Andreasen a su vez destaca dos características muy importantes del marketing social, que son las siguientes:

1. **El proceso es continuo**, no es una actividad que tenga un nítido comienzo y un fin.
2. **Lo central es el destinatario**. Los destinatarios son constantemente parte del proceso. Por eso, el proceso debe comenzar por la investigación, para estudiar cuales son las necesidades, deseos y percepciones, del destinatario objetivo.

### **Elementos de la mezcla de marketing**

El elemento más importante en el concepto de marketing social, es el de **producto social**. Algo que fuera destacado por Kotler y Zaltman en 1971, cuando desarrollaron por primera vez el concepto de marketing social. *El diseño del producto social se realiza luego de la investigación y el análisis*. Allí esta la clave donde se apoyan los distintos componentes del conjunto de actividades que incluyen el Marketing. Esto trae como consecuencia, que ante todo se detecten las necesidades de los destinatarios para poder satisfacerlas. Antes de lanzar el producto social, a consideración del grupo objetivo. Es necesario hacer una prueba del mismo, para ver que factibilidad tiene de que sea adoptado. Es muy importante en esta etapa, indagar si el público objetivo entiende el concepto del producto social ofrecido, si ve los beneficios, si a estos beneficios los considera importantes. Si adoptaría el producto social que se les somete a consideración. Asimismo, estimular a ese grupo a que aporte sugerencias, cuente que tipo de sacrificios está dispuesto a hacer por adoptar el producto social. Quienes influyen en la toma de decisiones. Cada producto social atiende un determinado tipo de demanda.

Según Kotler y Roberto los distintos tipos de demanda son los siguientes:

1. **DEMANDA LATENTE**: Descubrir una necesidad o demanda latente, presenta la oportunidad de introducir un nuevo producto social. La demanda es latente, cuando un considerable número de personas comparte una fuerte necesidad de un producto o servicio social efectivo que no existe, como en el antitabaquismo o el **control de la contaminación**. La tarea de los expertos, es transformar la demanda latente en demanda real por medio de un producto o servicio eficaz.

2. **DEMANDA INSATISFECHA**: En este caso, los productos o servicios disponibles no son suficientes ni satisfacen la demanda de los destinatarios. Aquí, los especialistas deberán lograr el desarrollo de un nuevo producto o mejorar uno ya existente para colmar la brecha; cuando traten de satisfacer una demanda insatisfecha tendrán que distinguir

entre una brecha en el nivel de satisfacción y un vacío en el tipo de satisfacción. La brecha en la clase de satisfacciones, se presenta cuando los destinatarios pueden obtener satisfacción, solo por medio de un producto mejorado o un nuevo producto que corrija las deficiencias de los existentes; el vacío en el nivel de satisfacción tiene que ver con una situación donde los productos de que se dispone no pueden brindar el nivel, grado o satisfacción deseados.

3. **DEMANDA DAÑINA:** Es cuando los destinatarios tienen ideas socialmente perjudiciales, como por ejemplo el racismo, o tienen hábitos como tomar demasiado alcohol o conducir imprudentemente. Para lograr que estos grupos abandonen esas prácticas dañinas, los especialistas deben proporcionar una idea o práctica sustitutiva satisfactoria. Según Kotler y Roberto, un error estratégico muy común, es el de intentar de introducir un sustituto totalmente opuesto a la idea o conducta indeseable.

4. **DEMANDA DUAL:** Es cuando tienen que crearse destinatarios, tanto para un concepto de producto (antitabaquismo) como un instrumento o medio para realizar el valor de producto social (producto tangible: pastilla para quitar la ansiedad de fumar".

5. **DEMANDA ABSTRACTA:** Se presenta, cuando en una campaña de marketing social tratan de lograr solamente, la adopción de una idea. Si bien todos los programas buscan que los destinatarios adopten una idea, de lo que se trata aquí, es de limitar el objetivo durante un tiempo, para difundir la conciencia pública sobre un problema social, como por ejemplo fue el caso del Proyecto Hambre, una organización sin fines de lucro fundada en 1977. El objetivo del Proyecto Hambre es eliminar el hambre en el mundo, pero la organización no dispone los recursos suficientes para hacer que cada nación emprenda acciones para acabar con el hambre. Entonces la campaña se ocupó de actuar para generar el compromiso de eliminar el hambre. Para alcanzar esa meta, se desarrollan programas en las que se difunden fotos educativas, material impreso y electrónico, acontecimientos transmitidos para llamar la atención de los líderes de opinión, educadores, diseñadores de políticas y especialistas en desarrollo.

6. **DEMANDA IRREGULAR:** Veamos esto a través de un ejemplo que nos dan Kotler y Roberto. La donación de sangre necesita de donantes que generalmente colaboran de manera ocasional, es decir irregular. En este caso, se deben encontrar nuevas formas de atraer nuevos donantes de sangre.

7. **DEMANDA VACILANTE:** Este tipo de demanda se puede presentar, si luego de lanzado un producto con éxito, la demanda del producto social comienza a debilitarse. En ese caso, se debe poner más atención en volver a lanzar el producto con un nuevo programa de marketing social que apoye el nivel deseado de demanda.

Luego de determinar el tipo de demanda, se debe realizar la segmentación del público al que se quiere dirigir el programa que utilice el marketing social.

Además del producto social, se destacan los siguientes elementos que integran la Mezcla de mercadotecnia

- Precio: Se refiere al costo que debe asumir el destinatario, para adoptar el comportamiento propuesto por el programa. Por lo general, en marketing social, el precio comprende principalmente valores intangibles, como ser el tiempo y el esfuerzo que conlleva el pase de una conducta a otra. De todas formas, el precio también puede ser en dinero, como por ejemplo cuando se promueve el uso de preservativos para prevenir el SIDA. Por lo general la estrategia de marketing

social, tiende a minimizar los costos y a aumentar los beneficios, de la adopción del comportamiento.

- Promoción: La promoción es el conjunto de acciones dirigidas, a motivar al público objetivo a adoptar el cambio de comportamiento.
- Plaza o Distribución: En marketing social, se refiere a poner a disposición del grupo objetivo, los elementos necesarios para que el destinatario adopte el comportamiento propuesto por el programa. Se debe facilitar lo más posible, que el grupo objetivo, puede adoptar el comportamiento. En esto, cobra gran importancia la exposición del mensaje. Se debe evaluar bien, donde haremos que el grupo objetivo, tomará contacto con nuestro mensaje. Otro punto importante a considerar, es que si desarrollamos una campaña de salud, y recomendamos ir a consultar al médico, el público debe encontrar con facilidad a los profesionales que lo asesoren.

## **8.2 PROPUESTA: ADOPCIÓN FORMAL DE “MARKETING SOCIAL” EN CFN**

### **8.2.1 OBJETIVOS DEL MARKETING SOCIAL EN CFN**

- Propender a una **rentabilidad social** en Indicadores de Gestión Gubernamentales Ecuatorianos.
- **Atender los diferentes tipos de mercados y sus demandas de financiamiento** (latente, insatisfecha, dual, abstracta, irregular, vacilante) **con enfoque social.**
- **Posicionar la imagen de la CFN y su importancia social mediante la innovación en su portafolio de productos.**
- **Contribuir a mejorar los índices de gestión del país en materia social, ambiental, financiera, etc.; por ejemplo:**
  1. Integración de personal con capacidades especiales al mercado laboral;
  2. Reducción de contaminación ambiental (Planes financieros de carácter medio ambiental);
  3. Reforestación (Introducción del “Plan de Financiamiento Forestal”);
  4. Ahorro al Gobierno Central en subsidio a los combustibles (Plan de Renovación Vehicular y Chatarrización);
  5. Estimular la producción más limpia del sector productivo (financiar bienes de capital de última tecnología que optimice el uso de diesel y reduzca drásticamente las emisiones, brindando un incentivo de hasta US\$20.000 por bonos de chatarrización de bienes de capital – principalmente maquinaria - antiguos);
  6. Incentivar la aplicación de nuevas tecnologías;
  7. Promover el acceso del sector productivo a fuentes no tradicionales de energía
- **Ser la institución financiera pública líder en Ecuador en aplicar la norma ISO-26000 RS (Responsabilidad Social)**

### **8.2.2 INDICADORES DE GESTIÓN SOCIALES: CFN (AÑO 2010)**

INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA CFN		
GESTIÓN CFN AÑO 2010	AÑO 2010 US\$ MM	
Ahorro CFN al Ecuador en Subsidio a Combustibles (PLAN RENOVA)	\$ 200.00	\$ 4,000.00 SUBSIDIO GOBIERNO (DERIVADOS DE PETRÓLEO)
Ahorro al Sector Productivo (por Financiamiento CFN) (TASAS Y PLAZOS PREFERENCIALES DE LA CFN)	\$ 13.96	\$ 16,000.00 CARTERA SISTEMA FINANCIERO (APROX.)
INVERSIÓN PRODUCTIVA	\$ 912.15	\$ 57,000.00 PIB ECUADOR (APROX.)

Fuente: CFN

Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

**APORTE AL PAÍS: INDICADORES DE GESTIÓN CFN AÑO 2010**

5.00% AHORRO VS. SUBSIDIO TOTAL DEL GOBIERNO A COMBUSTIBLES (APROX.)				
0.09% AHORRO DEL SECTOR PRODUCTIVO POR FINANCIAMIENTO CFN VS. VOLUMEN TOTAL DE CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO				
1.60% INVERSIÓN PRODUCTIVA A TRAVÉS DE LA CFN FRENTE AL TOTAL DEL PIB DEL ECUADOR				

Fuente: CFN

Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

**BENEFICIOS AL PAÍS DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2010**



Fuente: CFN

### **8.2.3 ADOPCIÓN DE LA NORMA ISO 26000 EN CFN**

**ISO 26000** (Responsabilidad Social) es una guía que establece líneas en materia de Responsabilidad Social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés).

Se designó a un Grupo de Trabajo ISO en Responsabilidad Social (WG SR) liderado por el Instituto Sueco de Normalización (SIS por sus siglas en inglés) y por la Asociación Brasileña de Normalización Técnica (ABNT) la tarea de elaborarla. Finalmente se ha publicado la norma en noviembre de 2010.

No tiene propósito de ser certificatoria, regulatoria o de uso contractual.

#### **Propósito de la Norma ISO 26000 - RS**

Se plantea el propósito o justificación de la norma, las razones para la estandarización y la información detallada sobre los asuntos conceptuales relacionados a RS. El objetivo que se plantea es el de:

- *Asistir o ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar los marcos o estructuras de RS.*
- *Apoyar a las organizaciones a demostrar su RS mediante una buena respuesta y un efectivo cumplimiento de compromisos de todos los accionistas y grupos de interés, incluyendo a los gestores, a quienes quizás recalcará su confianza y satisfacción; facilitar la comunicación confiable de los compromisos y actividades relacionadas a RS.*
- *Promover y potenciar una máxima transparencia. El estándar será una herramienta para el desarrollo de la sustentabilidad de las organizaciones mientras se respetan variadas condiciones relacionadas a leyes de aguas, costumbre y cultura, ambiente psicológico y económico.*
- *Hacer también un ligero análisis de la factibilidad de la actividad, refiriéndose a los asuntos que pueden afectar la viabilidad de la actividad y que requieren de consideraciones adicionales por parte de ISO.*

De esta manera se plantean como beneficios esperados de la implementación del estándar, los siguientes:

- *Facilitar el establecimiento, implementación y mantenimiento y mejora de la estructura o marcos de RS en organizaciones que contribuyan al desarrollo sustentable.*
- *Contribuir a incrementar la confianza y satisfacción en las organizaciones entre los accionistas y grupos de interés (incluyendo a los gestores);*
- *Incrementar las garantías en materia de RS a través de la creación de un estándar único aceptado por un amplio rango de stakeholders (accionistas);*
- *Fortalecer las garantías de una observancia de conjuntos de principios universales, como se expresa en las convenciones de las Naciones Unidas, y en la*

*declaración incluida en los principios del Pacto Global y particularmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las declaraciones y convenciones de OIT, la declaración de Río sobre el medioambiente y desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Facilitar las liberaciones del mercado y remover las barreras del comercio (implementación de un mercado abierto y libre), complementar y evitar conflictos con otros estándares y requerimientos de RS ya existentes.*

### **Diseño de la norma ISO 26000 - RS**

Se consensuó, también en la conferencia internacional de ISO desarrollada en Bangkok que la norma debiera tener la siguiente estructura de diseño:

- Introducción
- Alcance
- Referencias normativas
- Términos y definiciones
- El contexto de RS en el que opera la organización
- Principios de RS importantes para organizaciones
- Orientación sobre los temas/materias centrales de RS
- Orientaciones para implementar la RS en organizaciones
- Anexos de orientación

### **Alcance de la Norma ISO 26000 - RS**

En esta sección del informe se hace una enumeración de lo que la norma debiera significar o incorporar:

- Asistir a las organizaciones en la orientación de sus políticas de RS en lo referido a las diferencias en materia cultural, ambiental, y legal, además de condiciones económicas de desarrollo.
- Proveer de una guía práctica relacionada a la operacionalización de RS, identificar y comprometerse con los stakeholders, e incrementar la credibilidad de los reportes y declaraciones hechas sobre RS.
- Poner el énfasis en el rendimiento y mejora de los resultados
- Incrementar la confianza y satisfacción de las organizaciones entre sus clientes y otros stakeholders
- Ser consistente y no actuar en desacuerdo con los documentos ya existentes, convenios internacionales y estándares ya existentes.
- No estar intencionado a reducir la autoridad del gobierno en la dirección de RS de las organizaciones.

- Promover la terminología común en el campo de RS, y ampliar la conciencia en estas materias.

### **Elementos de la Norma ISO 26000 - RS**

La primera parte de la resolución N366, sobre Gestión medio ambiental de CAG o Grupo Asesor de la Presidencia, provee de una visión general sobre las interrelaciones entre los principales componentes que interactúan en la consolidación de un sistema RS, sin embargo se define en qué debiera consistir la norma, señalando que debe dirigirse a:

- La operacionalización de la responsabilidad social
- Identificar y articular los stakeholders (accionistas),
- Incrementar la credibilidad de los reportes y de las afirmaciones hechas en materia de RS.

La Norma ISO 26.000 debiera asistir a las organizaciones dirigiéndolas en materia de RS, tanto en su aspecto social, medioambiental y legal.

### **Contenido y diseño de la Norma ISO 26000 - RS**

Así también se estipularon los diferentes ámbitos que se deben ver contenidos y desarrollados en la norma de RS, el siguiente esquema los enuncia.

Se refiere a que el contenido debe ser desarrollado de forma simple, fácil de leer y entendible por personas no especialistas, para lo que tiene que estar escrito en un lenguaje entendible.

Debe también identificar los elementos centrales de RS, que son los asuntos esenciales que deben ser considerados por una organización para implementar una gestión de RS. Propender al entendimiento común de RS (descripciones, definiciones, terminología), así como también contemplar procesos de comunicación y métodos para el mejoramiento del rendimiento, para lo que deberá además referirse a los indicadores de este mejoramiento del rendimiento. También debe referirse a la relación con los documentos de RS ya existentes.

Las discusiones en el Grupo de Trabajo aportarán en identificar diversos elementos o secciones que requerirán ser incluidas en la norma internacional.

El diseño de la norma y de sus especificaciones deben cubrir como mínimo las siguientes áreas:

- Tabla provisional de contenidos
- Identificación de los elementos centrales del estándar
- Alcance del estándar
- Definiciones preliminares y otros conceptos del estándar
- Otros asuntos que deban ser considerados cuando se desarrolle el diseño específico.

- Asuntos nacidos del reporte de trabajo de RS “Working Report on Social Responsibility” desarrollado por el AG o Grupo Consultivo (AG).
- Asuntos nacidos de la resolución de ISO “Technical Management Board” (TMB)
- Asuntos nacidos de la conferencia de Estocolmo, Suecia
- Asuntos contemplados en requerimientos de RS u otros documentos relacionados ya existentes.
- Otros asuntos, tales como; diferencias regionales (respecto a la cultura, costumbres, usos o diferencias de condiciones de desarrollo económico); mejoras de rendimiento; identificación de asuntos críticos; hacer seguimiento luego de publicado el estándar; (estableciendo sistemas de promoción, difusión, herramientas de soporte, uso de Web, etc.).

### **Oportunidad para el desarrollo de la Norma ISO 26000 - RS**

#### **Aplicación de la Norma ISO 26000 - RS**

Se define que será aplicable para todo tipo de organizaciones, independiente a su tamaño, localización, naturaleza de sus actividades y productos, su cultura, sociedad y medioambiente en el que lleva a cabo sus actividades.

### **8.3 PLAN DE MERCADEO TRADICIONAL RESUMIDO CFN: 2011**

El plan de mercadeo tiene el objetivo de apoyar la estrategia institucional a través de las herramientas de promoción y publicidad en medios escritos, radiales y gráficos, para posicionar la marca e imagen de la CFN. Adicionalmente, considera la contratación de investigaciones de mercado y de satisfacción de clientes, con el fin de segmentar y priorizar los productos.

A continuación se resume el presupuesto previsto para el mencionado proyecto por US\$ 1.1 millones:

<b>CUENTAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>GASTOS</b>	<b>TOTALES</b>
EQUIPOS DE COMPUTACION	145		145
SOFTWARE ADQUIRIR	21,897		21,897
MUEBLES DE OFICINA	679		679
EQUIPOS DE OFICINA	72		72
VIAJES EN EL PAIS		30,506	30,506
PUBLICACIONES		344,469	344,469
PUBLICIDAD		203,903	203,903
PROMOCION INSTITUCIONAL		460,364	460,364
OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS RECIBIDAS		23,125	23,125
RELACIONES PUBLICAS		23,125	23,125
ATENCIONES		1,104	1,104
<b>TOTALES</b>	<b>22,793</b>	<b>1,086,597</b>	<b>1,109,389</b>

**Fuente:** CFN

**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

#### **Gastos de Personal**

El presupuesto de gastos de personal para el año 2011, contiene los requerimientos de cada una de las áreas, necesarios para la consolidación de la estructura organizacional y el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, refleja además la aplicación de disposiciones de orden legal que la institución ha cumplido y que debe mantener en el tiempo.

El presupuesto anual de gastos de personal asciende a USD 20.4 millones, que representa un incremento del 3.0% con respecto al presupuesto del 2010, de este rubro la masa salarial es la más significativa, la cual asciende a USD 20.2 millones y se relaciona con los siguientes componentes:

El costo de mantener los actuales 692 funcionarios  
(214 de nómina y 478 contratos de servicios ocasionales).

La contratación de 60 nuevos funcionarios.

Este monto contempla un total de 766 personas, que incluye la incorporación de 32 funcionarios para el fortalecimiento de las áreas de negocio, 28 funcionarios para las áreas de soporte y la provisión de 14 personas con capacidad especial para reforzar a la institución y cumplir con lo que establece la ley.

AREAS	QUITO	GUAYAQUIL	OFIC. REGIONALES	TOTAL NACIONAL	%
ALTA GERENCIA	8	3	0	11	1%
AREAS ASESORAS	71	39	0	110	14%
GERENCIA DE DIVISION DE FOMENTO Y CREDITO	70	67	0	137	18%
GERENCIA DE DIVISION DE FINANZAS Y ADMIN. DE CREDITO	78	70	0	148	19%
GERENCIA DE DIVISION ADMINISTRATIVA	57	46	0	103	13%
GERENCIA DE DIVISION DE COMERCIO EXTERIOR	4	2	0	6	1%
GERENCIA DE DIVISION DE COACTIVA	5	7	0	12	2%
GERENCIA DE DIVISION DE INFORMATICA	24	6	0	30	4%
GERENCIA NACIONAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	22	3	0	25	3%
OFICINAS REGIONALES	2	3	105	110	14%
NUEVO PERSONAL	28	24	8	60	8%
PERSONAL CAPACIDADES ESPECIALES	14	0	0	14	2%
<b>TOTALES</b>	<b>383</b>	<b>270</b>	<b>113</b>	<b>766</b>	
<b>% PARTICIPACION</b>	<b>50%</b>	<b>36%</b>	<b>15%</b>		

Fuente: CFN

Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

## **8.4 INNOVACIÓN EN PORTAFOLIO DE PRODUCTOS CFN** **“PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO FORESTAL”** **ESTUDIO DE IMPACTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **8.4.1 Introducción**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, mediante la Unidad de Promoción y Desarrollo Forestal del Ecuador PROFORESTAL, tiene como objetivo generar una base sustentable que permita un mayor desarrollo forestal del Ecuador, a través de: plantaciones para la protección de los ecosistemas, sistemas agroforestales, y plantaciones comerciales e industriales. El promover y potenciar el desarrollo del sector forestal, dado que el tiempo de maduración de las diferentes especies, demanda a los inversionistas recursos financieros de largo plazo mismos, que por su naturaleza son de difícil acceso en la banca privada.

De esta manera, la Corporación Financiera Nacional CFN, como banca de desarrollo del Ecuador, en coordinación con el MAGAP, con la finalidad de atender las necesidades de los sectores productivos como lo es el sector forestal, propone el “Programa de Financiamiento Forestal”. El Programa consiste en una nueva facilidad de crédito de Primer Piso ***cuyo principal objetivo es atender un tipo de “demanda insatisfecha” enfocándose en satisfacer las necesidades de los potenciales inversionistas del sector forestal y cuenta inicialmente con un monto de USD 5 millones. La justificación técnica se basa en consecución de indicadores de gestión sociales, medio ambientales y financieros: reforestación, producción de oxígeno para el medio ambiente, hectáreas cultivadas, generación de fuentes de empleo directos e indirectos y factibilidad financiera (VAN, TIR).***

### **8.4.2 Objetivo**

Estimar la demanda potencial de crédito del sector forestal a la Corporación Financiera Nacional, mediante la cuantificación del total de hectáreas destinadas al proyecto, y su costo promedio.

### **8.4.3 Metodología**

Para la realización del presente estudio se utilizará fuentes secundarias de información, la información relevante para el cálculo y estimación de la demanda potencial de crédito del sector forestal ha sido obtenida de los estudios realizados por el MAGAP para la implementación y cuantificación del Proyecto Forestal, y que ha sido remitida a CFN dada la alianza estratégica que se ha realizado. Cabe señalar que por las características del estudio no se consideró necesario recolectar información primaria específica.

Asimismo, para la obtención de otra información se procedió a recopilar y validar datos de las diferentes fuentes oficiales a través de las páginas web del MAGAP, Ministerio Coordinador de la Producción Empleo y Competitividad. La información presentada es la más actualizada que se encuentra disponible.

De esta manera, en función de la información disponible se plantea que para la estimación de la demanda potencial de crédito será necesario cuantificar en primera instancia, el número de hectáreas identificadas como aptas para las plantaciones

forestales, el costo promedio de estas plantaciones, y el destino de las mismas, es decir si serán tierras destinadas para la protección de los ecosistemas, para sistemas agroforestales, o para plantaciones comerciales e industriales; y en segunda instancia, es importante conocer el costo promedio estimado de mantener las diferentes especies forestales, mismo que dado el plazo de maduración de las especies y las características de este tipo de proyectos debe ser solventado con recursos de largo plazo. Finalmente, se asume que el total de recursos necesarios para mantener las plantaciones forestales será el monto demandado a CFN como financiamiento tanto por las personas naturales como personas jurídicas que realizan esta actividad económica.

Es importante señalar que se busca cuantificar la demanda potencial de crédito para la totalidad del proyecto, al ser éste de **prioridad gubernamental (amparado en principios constitucionales y las prácticas ambientalmente responsables)**, de esta manera en el presente estudio no se realizarán proyecciones sobre los montos de financiamiento de manera anual.

Como se mencionó con anterioridad, la CFN ha destinado un rubro inicial para este tipo de financiamiento de USD 5 millones, mismo que posteriormente será sujeto a revisión Institucional una vez se realicen las primeras operaciones de crédito, con la finalidad de identificar la viabilidad o no de que se asignen mayores recursos para el Programa de Financiamiento Forestal, y que sea una línea de Crédito permanente.

#### **8.4.4 Aspectos generales del Proyecto de Forestación**

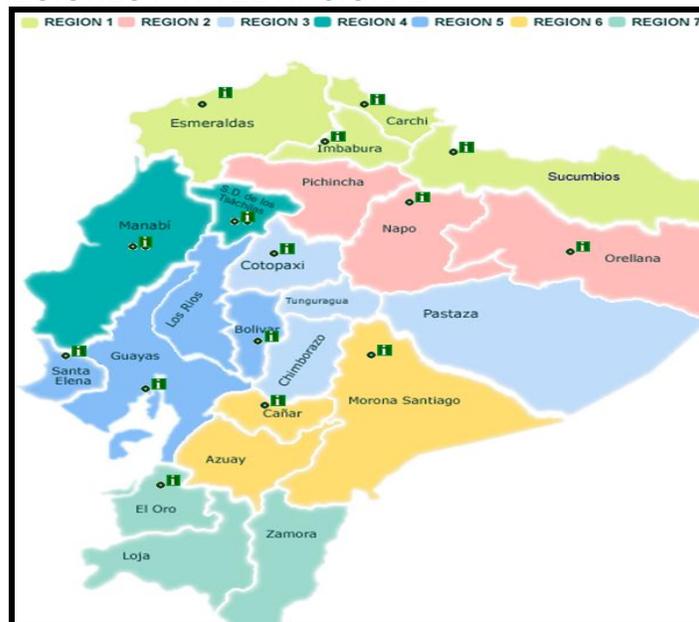
##### **Identificación de superficies destinadas a plantaciones forestales.**

PROFORESTAL en base a los resultados de la macrozonificación forestal realizada ha dividido en 3 tipos las plantaciones forestales: comerciales, agroforestales y protección y conservación.

Se ha establecido que las plantaciones forestales comerciales tienen como objetivo principal el incremento del área de plantaciones forestales con especies nativas y exóticas que provean de materia prima suficiente y de buena calidad, tanto a la industria nacional como al mercado internacional; dinamizando la economía del sector forestal y de los actores involucrados en el establecimiento de tales plantaciones. En el caso del sistema de plantaciones agroforestales se establece como objetivo principal la contribución al manejo sustentable de los recursos forestales, la seguridad alimentaria de la población ecuatoriana y el desarrollo de capacidades locales con equidad para el manejo comunitario de los recursos forestales. Finalmente, el objetivo de las plantaciones de protección y conservación es la recuperación de tierras forestales degradadas, la protección de los recursos naturales.

En este marco, PROFORESTAL ha identificado las diferentes superficies por tipo de plantación forestal tomando como referencia la siguiente distribución de regiones:

## DISTRIBUCIÓN REGIONES A NIVEL NACIONAL



Fuente: PROFORESTAL

### Distribución de superficies plantaciones forestales comerciales.

Como se puede observar en la siguiente tabla la superficie total identificada para las plantaciones forestales comerciales es de 10.000 hectáreas, distribuidas: el 24% en la región 1, el 23% en la región 5, el 16% en la región 4, el 11% en la región 7, entre los más representativos.

### SUPERFICIES CON VOCACIÓN FORESTAL A NIVEL NACIONAL PLANTACIONES COMERCIALES

Tierras de Vocación Forestal (TVF)		
REGIONES	PROVINCIAS	Superficie (Ha.)
Región 1	CARCHI	101,70
	ESMERALDAS	1.702,00
	IMBABURA	226,68
	SUCUMBIOS	295,17
	<b>Total</b>	<b>2.325,54</b>
Región 2	NAPO	186,97
	ORELLANA	200,13
	PICHINCHA	

		439,16
	<b>Total</b>	<b>826,26</b>
<b>Región 3</b>	CHIMBORAZO	229,00
	COTOPAXI	366,02
	PASTAZA	307,34
	TUNGURAHUA	122,66
	<b>Total</b>	<b>1.025,02</b>
<b>Región 4</b>	MANABÍ	1.439,25
	STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS	120,54
	<b>Total</b>	<b>1.559,80</b>
<b>Región 5</b>	BOLÍVAR	337,51
	GUAYAS	1.127,41
	LOS RÍOS	717,10
	SANTA ELENA	107,23
	<b>Total</b>	<b>2.289,24</b>
<b>Región 6</b>	AZUAY	438,53
	CAÑAR	180,25
	MORONA SANTIAGO	197,54
	<b>Total</b>	<b>816,32</b>
<b>Región 7</b>	EL ORO	432,47
	LOJA	616,87
	ZAMORA CHINCHIPE	79,65
	<b>Total</b>	<b>1.128,99</b>
<b>Regiones no delimitadas</b>		<b>28,82</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10.000,00</b>

Fuente: MAGAP

**Distribución de superficies agroforestales a nivel nacional.**

En la siguiente tabla se puede evidenciar que la superficie total identificada para la producción agroforestal es de 8.000 hectáreas, distribuidas: el 24% en la región 1, el 23% en la región 5, el 16% en la región 4, el 11% en la región 7, entre los más representativos.

**SUPERFICIES CON VOCACIÓN FORESTAL A NIVEL NACIONAL  
PLANTACIONES AGROFORESTALES**

<b>Tierras de Vocación Forestal (TVF)</b>		
<b>REGIONES</b>	<b>PROVINCIAS</b>	<b>Superficie (Ha.)</b>
<b>Región 1</b>	CARCHI	81,36
	ESMERALDAS	1.361,60
	IMBABURA	181,34
	SUCUMBIOS	236,13
	<b>Total</b>	<b>1.860,43</b>
<b>Región 2</b>	NAPO	149,58
	ORELLANA	160,10
	PICHINCHA	351,33
	<b>Total</b>	<b>661,00</b>
<b>Región 3</b>	CHIMBORAZO	183,20
	COTOPAXI	292,82
	PASTAZA	245,87
	TUNGURAHUA	98,13
	<b>Total</b>	<b>820,02</b>
<b>Región 4</b>	MANABÍ	1.151,40
	STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS	96,43
	<b>Total</b>	<b>1.247,84</b>
<b>Región 5</b>	BOLÍVAR	

		270,01
	GUAYAS	901,93
	LOS RÍOS	573,68
	SANTA ELENA	85,78
	<b>Total</b>	<b>1.831,39</b>
<b>Región 6</b>	AZUAY	350,82
	CAÑAR	144,20
	MORONA SANTIAGO	158,04
	<b>Total</b>	<b>653,06</b>
<b>Región 7</b>	EL ORO	345,98
	LOJA	493,50
	ZAMORA CHINCHIPE	63,72
	<b>Total</b>	<b>903,20</b>
<b>Regiones no delimitadas</b>		<b>23,06</b>
<b>TOTAL</b>		<b>8.000,00</b>

Fuente: MAGAP

#### Distribución de superficies de protección y conservación forestal a nivel nacional.

Como se puede observar en la siguiente tabla la superficie total identificada para la protección y conservación forestal es de 2.000 hectáreas, distribuidas: el 24% en la región 1, el 23% en la región 5, el 16% en la región 4, el 11% en la región 7, entre los más representativos

#### SUPERFICIES CON VOCACIÓN FORESTAL A NIVEL NACIONAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Tierras de Vocación Forestal (TVF)		
REGIONES	PROVINCIAS	Superficie (Ha.)
<b>Región 1</b>	CARCHI	20,34
	ESMERALDAS	340,40
	IMBABURA	45,34

	SUCUMBIOS	59,03
	<b>Total</b>	<b>465,11</b>
<b>Región 2</b>	NAPO	37,39
	ORELLANA	40,03
	PICHINCHA	87,83
	<b>Total</b>	<b>165,25</b>
<b>Región 3</b>	CHIMBORAZO	45,80
	COTOPAXI	73,20
	PASTAZA	61,47
	TUNGURAHUA	24,53
	<b>Total</b>	<b>205,00</b>
<b>Región 4</b>	MANABÍ	287,85
	STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS	24,11
	<b>Total</b>	<b>311,96</b>
<b>Región 5</b>	BOLÍVAR	67,50
	GUAYAS	225,48
	LOS RÍOS	143,42
	SANTA ELENA	21,45
	<b>Total</b>	<b>457,85</b>
<b>Región 6</b>	AZUAY	87,71
	CAÑAR	36,05
	MORONA SANTIAGO	39,51
	<b>Total</b>	<b>163,26</b>
<b>Región 7</b>	EL ORO	86,49
	LOJA	

		123,37
	ZAMORA CHINCHIPE	15,93
	<b>Total</b>	<b>225,80</b>
	<b>Regiones no delimitadas</b>	<b>5,76</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>

Fuente: MAGAP

**Total superficies con vocación forestal a nivel nacional.**

**SUPERFICIES CON VOCACIÓN FORESTAL POR REGIONES NATURALES**

<b>Tierras de Vocación Forestal (TVF)</b>	
<b>Regiones naturales</b>	<b>Superficie (Ha.)</b>
Sierra	6.117
Costa	11.350
Amazonía	2.534
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>

Fuente: MAGAP

**SUPERFICIES CON VOCACIÓN FORESTAL POR TIPO DE PLANTACIONES**

<b>Tierras de Vocación Forestal (TVF)</b>	
<b>Tipos de plantaciones</b>	<b>Superficie (Ha.)</b>
Comerciales	10.000
Agroforestales	8.000
Protección y Conservación	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>

Fuente: MAGAP

Una vez cuantificada la superficie total con vocación forestal por tipo de plantaciones, y para identificar las necesidades de financiamiento se considera que para las plantaciones de protección y conservación se destinarán recursos estatales de manera directa, en tanto que las plantaciones comerciales y agroforestales se requerirán recursos públicos y privados diferentes mecanismos de financiamiento. En este sentido se identifican un total de 18.000 hectáreas, para las cuales se demandarían recursos financieros.

#### **8.4.5 Información de flujos del proyecto de forestación**

En base a información del MAGAP, se ha determinado que el proyecto para promover el sector forestal contempla los costos estimados que demandarían las 12 especies forestales comerciales más representativas, los costos para agroforestería y aquellos que deben ser destinados a la protección y conservación.

Como se puede observar en la siguiente tabla, para un estimado de 20.000 hectáreas con vocación forestal a nivel nacional, se contempla una inversión de USD 32.5 millones para cubrir los costos de la actividad forestal, en los que se encuentran incluidas las etapas de establecimiento, mantenimiento, poda y raleo, aprovechamiento (mano de obra, materiales y herramientas, así como infraestructura, y costos indirectos de administración, imprevistos y seguro forestal.

Asimismo, se ha establecido que el total de ingresos esperados será de USD 172.33 millones, dados por varios raleos, obtención de leña y cosecha de madera.

#### **RESUMEN FLUJOS PROYECTADOS POR ESPECIES**

<b>ESPECIES</b>	<b>INGRESO / Ha USD/Ha</b>	<b>COSTO / Ha USD/Ha</b>	<b>TOTAL INGRESOS USD</b>	<b>TOTAL EGRESOS USD</b>
PINO*	8.269,07	2.124,94	8.851.500,07	2.274.613,18
EUCALYPTUS GLOBULUS*	6.440,56	1.697,50	6.565.910,23	1.730.539,09
CEDRELA MONTANA*	16.519,75	1.697,37	15.999.196,97	1.643.886,36
TECA*	34.222,66	4.645,67	21.810.516,77	2.960.740,75
EUCALYPTUS UROGRANDIS*	8.441,22	2.157,20	4.219.974,95	1.078.438,27
CAOBA*	39.831,47	3.262,84	15.471.467,91	1.267.362,60
ASERRÍO*	11.650,65	3.078,62	35.830.846,13	9.468.109,21
BALSA*	4.245,34	2.168,59	2.807.463,53	1.434.099,25
DESENROLLO*	10.610,15	2.748,00	14.842.317,85	3.844.126,45
CAUCHO*	25.132,47	3.059,35	4.754.073,89	578.708,59
PIGÜE*	7.036,46	2.153,72	641.519,98	196.356,17
AGROFORESTERÍA	5.066,76	627,85	40.534.085,05	5.022.786,80
PROTECCIÓN	0,00	536,37	0,00	1.072.739,90
<b>TOTAL</b>			<b>172.328.873,32</b>	<b>32.572.506,61</b>

*\*Especies consideradas como plantaciones comerciales.*

**Fuente:** MAGAP

### Elaboración: CFN

De acuerdo a la tabla que se presenta a continuación, se puede evidenciar que de las 12 especies identificadas para el proyecto forestal, nueve de ellas (75%) tienen un plazo de maduración promedio de 17 años y las tres especies restantes tienen un plazo promedio de maduración de 6.33 años, evidenciado de esta manera que los recursos destinados par la inversión forestal deben ser de largo plazo.

Cabe mencionar que el 93.7% del total de tierras con vocación forestal identificadas para el proyecto, serán destinadas para plantaciones con un plazo promedio de 17 años y apenas el 6.3% del total de tierras con vocación forestal identificadas son plantaciones con un plazo promedio de maduración de 6.33 años)

### TIEMPO DE MADURACIÓN POR ESPECIES

ESPECIES	TURNO Años	SUPERFICIE TOTAL Ha
PINO*	15	1.070,44
EUCALYPTUS GLOBULUS*	12	1.019,46
CEDRELA MONTANA*	20	968,49
TECA*	20	637,31
EUCALYPTUS UROGRANDIS*	7	499,92
CAOBA*	20	388,42
ASERRÍO*	15	3.075,44
BALSA*	5	661,30
DESENROLLO*	16	1.398,88
CAUCHO*	16	189,16
PIGÜE*	7	91,17
AGROFORESTERÍA	20	8.000,00
PROTECCIÓN	0	2.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>20.000,00</b>

\*Especies consideradas como plantaciones comerciales.

Fuente: MAGAP

Elaboración: MAGAP, CFN

### 8.4.6 Indicadores del proyecto forestal

Como muestra la tabla, el MAGAP mediante los flujos proyectados por especies ha podido identificar importantes indicadores financieros para cada especie que se utilizará para el proyecto forestal: valor actual neto, tasa interna de retorno y coeficiente beneficio costo.

#### VAN - TIR – B/C POR ESPECIES

ESPECIES	VAN	TIR	B/C
----------	-----	-----	-----

PINO	375.531,37	0,14	1,25
EUCALYPTUS GLOBULUS	430.557,03	0,15	1,34
CEDRELA MONTANA	730.994,46	0,16	1,73
TECA	503.268,10	0,14	1,28
EUCALYPTUS UROGRANDIS	1.041.770,80	0,30	2,20
CAOBA	826.796,21	0,17	2,04
ASERRÍO	553.071,87	0,13	1,08
BALSA	473.477,08	0,25	1,39
DESENROLLO	29.486,29	0,12	1,01
CAUCHO	833.080,26	0,28	3,09
PIGÜE	128.818,05	0,25	1,80
AGROFORESTERIA	842.847,02	0,13	1,25
PROTECCIÓN	-937.532,48	0,00	

\*Especies consideradas como plantaciones comerciales.

**Fuente:** MAGAP

**Elaboración:** MAGAP, CFN

***Finalmente, el proyecto forestal tiene una tasa interna de retorno TIR de 14.17%. Asimismo, todas las especies indican un coeficiente beneficio /costo mayor a uno.***

#### **8.4.7 Estimación de la demanda potencial de crédito forestal**

Se debe tomar en consideración que una línea de financiamiento destinada al sector forestal debe contar con características especiales que puedan ser aplicables a los flujos de esta actividad económica, entre éstas el plazo (debe ser mayor a 5 hasta 25 años dependiendo la especie sembrada), el periodo de gracia (las plantaciones forestales son de lenta maduración, en los flujos proyectados los primeros ingresos, provenientes del raleo se obtienen a partir de los 5 años en promedio) y la tasa de interés (el financiamiento debe ser obtenido a una tasa de interés conveniente que no afecte los flujos del negocio, más aún cuando es un crédito a largo plazo). Por lo expuesto, y dadas las características crediticias de la banca privada, se considera que el Programa de Financiamiento Forestal de CFN se constituye en una primera opción para los inversionistas forestales al momento de demandar financiamiento.

Bajo este contexto la demanda potencial crédito forestal, ha sido calculada en base a información del MAGAP tomando en cuenta el monto total del proyecto de forestación a nivel nacional, excepto las superficie que será destinada para protección y conservación (2.000 hectáreas), de este modo es el financiamiento máximo que podría ser demandado para la ejecución del proyecto.

#### **DEMANDA TOTAL ESTIMADA**

<b>PROYECTO DE FORESTACIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	
Superficie tierras con vocación forestal (Ha.)	18.000,00

Costo total estimado actividad forestal por Ha.	1.749,99
<b>DEMANDA</b> (superficie total * costo por Ha.)	<b>31.499.766,71</b>

Fuente: MAGAP

Elaboración: CFN

Se calcula un costo total de la actividad forestal por hectárea de USD 1.749,99 y que la superficie de tierras con vocación forestal (excepto superficie para protección y conservación) es de 18.000 hectáreas, de este modo el total de egresos será de USD 31.5 millones, mismos que podrán ser financiados por CFN, de acuerdo a las políticas de crédito que se establecen para el efecto.

Cabe mencionar que el monto estimado para la demanda de financiamiento forestal está en función del tiempo de implementación del proyecto forestal del MAGAP, de este modo si el mismo es ejecutado por etapas, por ejemplo 10 años, la demanda potencial anual de recursos será de USD 3.15 millones.

#### Distribución de la demanda potencial por regiones establecidas por PROFORESTAL.

##### DEMANDA POTENCIAL ESTIMADA

Tierras de Vocación Forestal (TVF)		
Regiones	Superficie (Ha.)	Demanda*
Región 1	4.185,98	7.325.416,54
Región 2	1.487,26	2.602.692,16
Región 3	1.845,04	3.228.796,18
Región 4	2.807,63	4.913.331,88
Región 5	4.120,64	7.211.074,72
Región 6	1.469,38	2.571.406,23
Región 7	2.032,19	3.556.311,26
Regiones no delimitadas	51,88	90.794,24
<b>TOTAL</b>	<b>18.000,00</b>	<b>31.499.823,19</b>

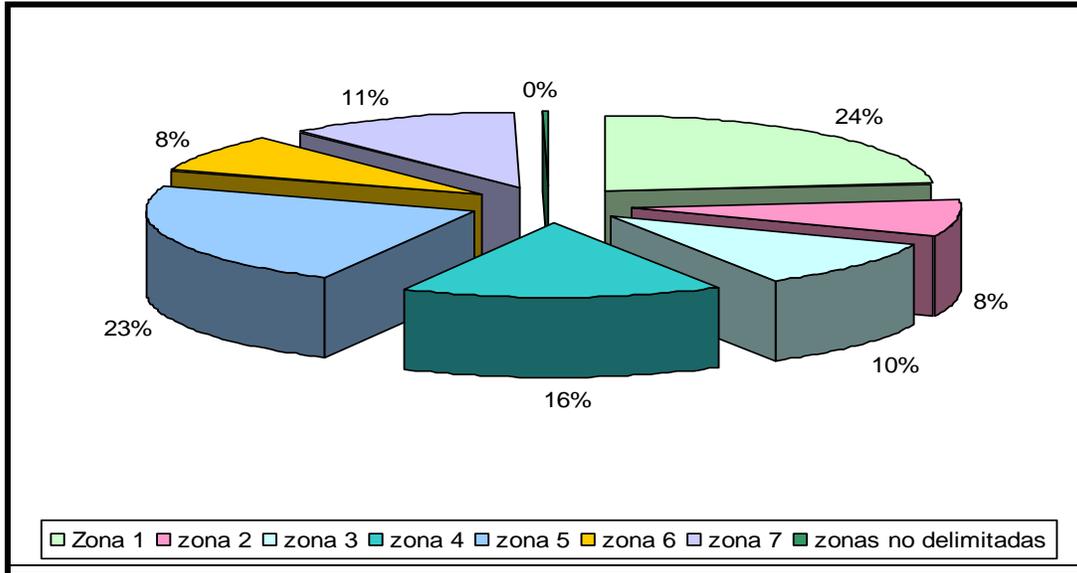
\*Calculada en base a un costo total por Ha. de USD 1.749.99

Fuente: MAGAP

Elaboración: CFN

Como se evidencia en el siguiente gráfico, el 24% de la demanda potencial se concentra en la región 1, el 23% en la región 5, el 16% en la región 4, y el 11% en la región 7, entre las más representativas.

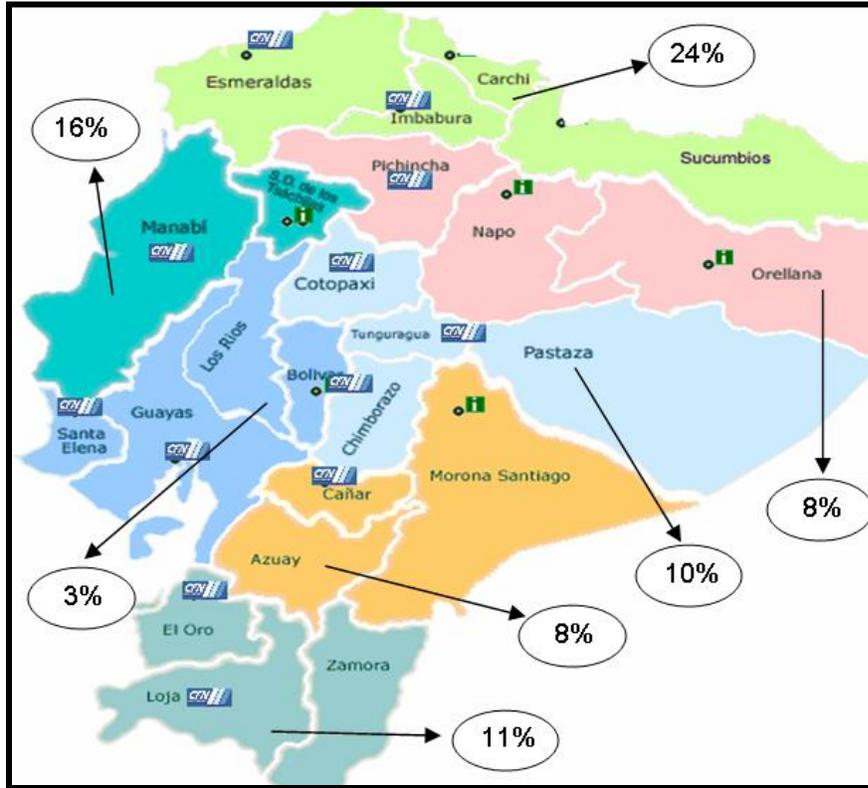
#### DISTRIBUCIÓN REGIONES / REGIONES A NIVEL NACIONAL



**Fuente:** MAGAP  
**Elaboración:** CFN

De acuerdo a la distribución demanda por regiones, se puede evidenciar que CFN se encuentra en capacidad operativa para atender a los inversionistas forestales y brindarles mayores facilidades. En cada región identificada, CFN cuenta con oficinas sucursales o ventanillas especiales que pueden direccionar los diferentes requerimientos.

## DISTRIBUCIÓN REGIONES / REGIONES A NIVEL NACIONAL



Fuente: PROFORESTAL  
Elaboración: CFN

#### 8.4.8 Características Programa de Financiamiento Forestal – CFN

El Programa es creado por CFN con el objetivo de apoyar al sector forestal del Ecuador, a continuación se pueden observar las **características específicas propuestas** para el mismo. Cabe mencionar que al ser un Programa que se encontraría como una nueva facilidad del Crédito Directo para el Desarrollo, incluye características generales establecidas para dicha modalidad de financiamiento.

Programa de Financiamiento Forestal - Plantaciones Forestales – CONDICIONES PROPUESTAS	
<b>DESTINO DEL CRÉDITO</b>	Activos fijos, <b>hasta 25 años.</b>
<b>ACTIVIDADES FINANCIABLES</b>	Fomento agrícola forestal
<b>TASA</b>	<b>8% Tasa Efectiva Anual - Fija</b>
<b>FINANCIAMIENTO CFN</b>	Financiamiento de inversión forestal sustentable y mantenimiento de bosques nativos, así como el manejo de sistemas agroforestales definidos por el MAGAP y actividades de transformación forestal.
<b>MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO</b>	Hasta US \$ 500.000,00 por sujeto de crédito o grupo económico sobre el monto inicial.

<b>PERÍODO DE GRACIA</b>	<p>a. En el caso de financiamiento de viveros, industrialización y comercialización, el período de gracia se otorgará de acuerdo a las características del proyecto, sin exceder 5 años de gracia total para activos fijos.</p> <p>b. En financiamiento de plantaciones forestales de hasta 10 años, el período de gracia se otorgará de acuerdo a las características del proyecto, sin exceder 10 años de gracia total.</p> <p>c. En financiamiento de plantaciones forestales mayores a 10 años, el período de gracia se otorgará de acuerdo a las características del proyecto, sin exceder 10 años de gracia total.</p>
--------------------------	--

**Fuente:** CFN

**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

#### **8.4.9 Conclusiones y Recomendaciones: Plan de Financiamiento Forestal**

- El MAGAP, con la finalidad de potenciar el sector forestal ha desarrollado un proyecto que incluye la siembra de especies forestales con tres fines específicos: plantaciones para la protección de los ecosistemas, sistemas agroforestales, y plantaciones comerciales e industriales.
- La CFN como banca de desarrollo busca potenciar el sector forestal mediante la creación del Programa de Financiamiento Forestal, mismo que facilita el acceso a un financiamiento adecuado, en condiciones favorables, y de acuerdo a las necesidades que demanda la actividad económica.
- **Los flujos proyectados para el proyecto forestal muestran su viabilidad financiera y dado que es un proyecto de impacto ambiental podría asegurarse además la viabilidad ambiental del mismo.** La actividad forestal es una actividad atractiva para los inversionistas dados los principales indicadores del proyecto TIR, C/B. ***El mayor desincentivo encontrado para la inversión forestal es el plazo de la misma, factor que puede ser mitigado por la intervención de CFN en su rol de Institución Financiera Pública de amplia Responsabilidad Social con condiciones financieras favorables (hasta 25 años plazo, con período de gracia de hasta máximo 10 años dependiendo del tipo de plantación), priorizando los indicadores de gestión sociales (ambientales en este caso particular, alineado a principios constitucionales de prácticas “Ambientalmente Responsables”).***
- Dentro del proyecto forestal se han establecido un total de 20.000 Ha. aptas para la actividad forestal, distribuidas a nivel nacional, y delimitadas en siete regiones, de las cuales CFN podrá financiar 18.000 hectáreas al ser tierras aptas para plantaciones comerciales y agroforestería.
- **Dado que el costo por cada Ha es de USD 1.7499,99 y los supuestos señalados en el presente estudio, se ha establecido que la demanda potencial de financiamiento del sector forestal alcanzaría los USD 31.5 millones, en caso de que los inversionistas requieran un financiamiento del 100%.**
- La demanda potencial para el sector forestal se encuentra estimada considerando el monto máximo de financiamiento que podría ser requerido para la ejecución del

proyecto forestal. Asimismo, el monto de recursos demandados para cada año se encuentra en función del tiempo que tarde la implementación del mismo.

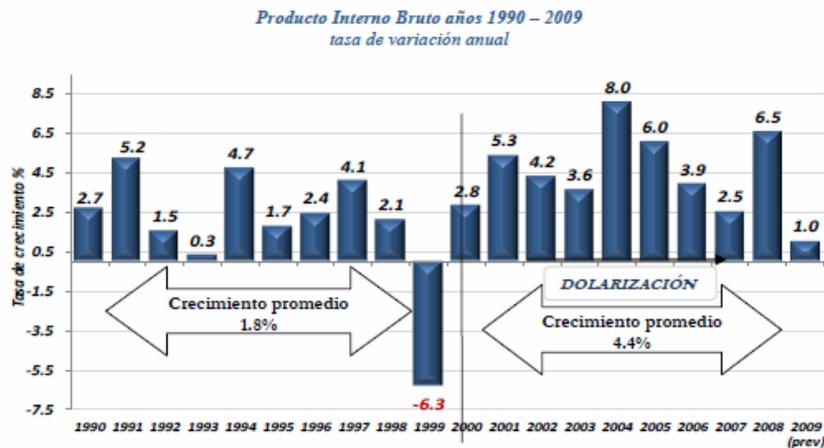
- La línea de financiamiento propuesta para implementar en CFN, se ajusta a las necesidades de la actividad forestal, y dadas sus características, no es una línea focalizada únicamente en el sector maderero, sino más bien destinada a aquellas personas naturales y jurídicas propietarias de tierras que han sido identificadas de vocación forestal.
- La CFN se encuentra en capacidad operativa de atender la demanda potencial identificada a nivel nacional.
- La CFN concederá recursos de largo plazo en condiciones preferenciales, en este sentido será un factor determinante para la recuperación del crédito que la alianza estratégica con el MAGAP se fortalezca con la finalidad de que exista una supervisión técnica anual del proyecto durante toda la vigencia del financiamiento hasta la cosecha de la madera.
- Se considera importante generar información que permita cuantificar la demanda potencial de crédito para CFN en base a la identificación del potencial beneficiario del Programa de Financiamiento Forestal, dadas las características que éste debe cumplir como sujeto de crédito, para lo cual se plantea la implementación de dos estrategias:
  - Generación de un Programa de Fomento cuya finalidad sea identificar los beneficiarios potenciales de CFN dadas las características que deben cumplir como sujetos de financiamiento en la Institución. (Monto mínimo de ventas USD 100.000, garantías adecuadas y suficientes, tierras debidamente legalizadas y aptas para la actividad forestal, aprobación para la ejecución del proyecto por parte del MAGAP, entre las más relevantes).
  - La difusión de la línea de financiamiento, dado que ésta no se ha focalizado para el sector maderero exclusivamente, debería ser de carácter masivo con la finalidad de llegar a las personas naturales o jurídicas propietarias de las tierras con vocación forestal mismas que no necesariamente estarán vinculadas actualmente a la actividad forestal.

**CAPÍTULO 9**

**CONCLUSIONES**  
**RECOMENDACIONES**

## 9.1 CONCLUSIONES

- **La dolarización ha sido vital en la sostenibilidad de la economía ecuatoriana durante los últimos años**, según se desprende en el siguiente cuadro comparativo del crecimiento promedio del PIB 10 años antes y 10 años después de la dolarización (1.8% vs. 4.4%):

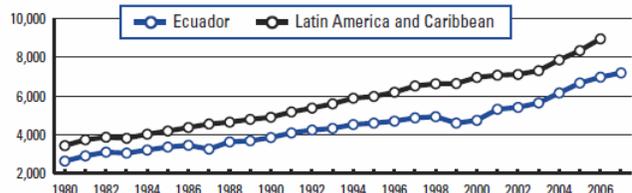


# Ecuador

## Key indicators

Total population (millions), 2007 .....	13.6
GDP (US\$ billions), 2007 .....	44.2
GDP per capita (US\$), 2007 .....	3,218.2
GDP (PPP) as share (%) of world total, 2007 .....	0.15

GDP (PPP US\$) per capita, 1980–2007

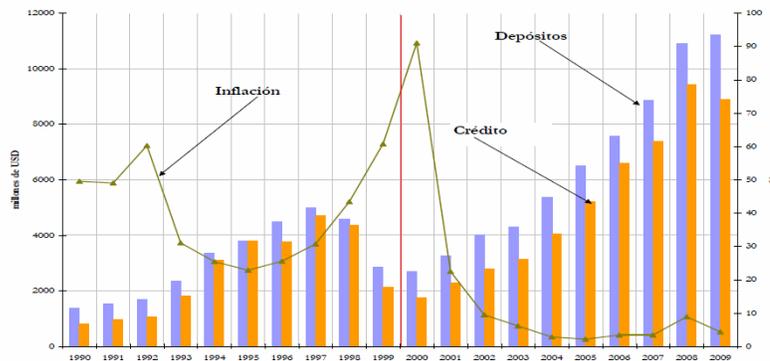


Fuente: WEF (World Economic Forum),

Sin embargo, **comparando a largo plazo el PIB de Ecuador** (GDP, Gross Domestic Product por sus siglas en inglés) **está por debajo del promedio del PIB de Latinoamérica y el Caribe, según estudios del Foro Económico Mundial.**

- Por otro lado, cabe destacar **que la dolarización ha sido clave crecimiento del Sistema Financiero Ecuatoriano**, reflejado en el dinamismo y evolución de los depósitos y de la cartera frente a una caída importante de la inflación. La cartera por vencer en los últimos años ha implicado un aumento de su participación en el total de activos de la banca, de 37.2% a fines del año 2000, a 52.2% a diciembre 2009. De la misma manera, la participación de activos líquidos frente al total de activos de la banca se mantiene en niveles superiores durante todo este período, al pasar de 34.1% en diciembre 2000 a 38.6% a diciembre 2009.

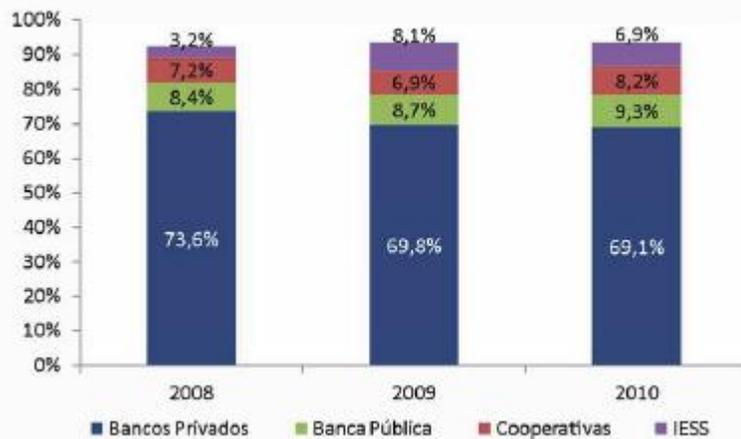
*Banca Privada: Evolución de los depósitos y cartera Vs crecimiento de precios  
Periodo 1990-2009*



Fuente: Banco Central del Ecuador

- **Es importante el rol de la Banca Pública en el Sistema Financiero Ecuatoriano.** La participación del volumen de crédito de la Banca Pública representó el 9.3% al año 2010, demostrando una tendencia creciente de participación en los últimos años.

*Estructura porcentual del Volumen de crédito por tipo de IFI*



Fuente: Banco Central del Ecuador IESS, Superintendencia de Bancos y Seguros y bancos públicos.

- Es importante la complementariedad entre el Sistema Financiero Privado y la Banca Pública. Específicamente, **la CFN se enfoca en atender a los clientes mediante mecanismos preferenciales de tasa y plazo** y a sectores que la banca tradicional no atiende por cuestiones de fallas de mercado. **Al año 2010, el plazo promedio del crédito de la banca tradicional es inferior a 1 año, mientras que de la CFN es 5 años. De igual manera, la tasa promedio de la CFN es 8.23%, mientras que la tasa activa efectiva máxima para el segmento Productivo Pymes establecida por el Banco Central del Ecuador y vigente es 11.83%.**

PRODUCTO	PROFORMA 2010 (Miles US\$)	PROFORMA 2011 (Miles US\$)	% CRECIMIENTO	TASA PROMEDIO (%)	PLAZO PROMEDIO (Años)
Credito Directo	231.831	269.996	16.5%	9.16%	6.2
Crédito Forestal	-	4.000		8.00%	10.0
Segundo Piso	106.239	97.712	-8.0%	5.98%	6.4
RENOVA	33.590	34.996	4.2%	8.44%	5.3
Comercio Exterior	24.615	47.820	94.3%	8.58%	0.5
Factoring	1.091	2.180	99.7%	8.88%	0.3
PFB	103.378	101.500	-1.8%	7.63%	3.5
<b>TOTAL</b>	<b>500.745</b>	<b>558.204</b>	<b>11.5%</b>	<b>8.23%</b>	<b>5.20</b>

Fuente: CFN

- **La CFN, en su calidad de Institución Financiera Pública prioriza indicadores de gestión de carácter social:** empleos generados directa e indirectamente; democratización del acceso al crédito; desconcentración geográfico del crédito; hectáreas cultivadas; unidades de transporte renovadas; especies reforestadas; etc. **Sin embargo, es importante para la CFN no descuidar sus indicadores de gestión financieros: ROA, ROE, morosidad de cartera, liquidez, calificación de riesgo, etc.**

Art. 43 de la Ley Orgánica de la CFN: “La Corporación deberá cuidar su seguridad patrimonial y vigilar que los negocios que emprenda le permitan generar ingresos suficientes para cumplir con sus objetivos. Adicionalmente, se someterá a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley General de Instituciones del sistema Financiero”.

INDICADORES FINANCIEROS

DESCRIPCION	31/03/2011	30/06/2011
<b>1 CAPITAL:</b>		
1.1 COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS:	244.16%	263.31%
1.2 SOLVENCIA:	35.34%	34.71%
1.3 PATRIMONIO SECUNDARIO VS. PATRIMONIO PRIMARIO	10.66%	11.89%
<b>2 CALIDAD DE ACTIVOS:</b>		
2.1 MOROSIDAD BRUTA TOTAL:	11.01%	10.06%
2.2 MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	10.58%	9.57%
2.4 MOROSIDAD CARTERA DE VIVIENDA	19.89%	16.57%
2.5 MOROSIDAD CARTERA DE MICROEMPRESA	20.11%	20.34%
2.6 PROVISIONES /CARTERA DE CREDITO IMPRODUCTIVA	67.29%	75.63%
2.7 COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	66.03%	75.45%
2.9 COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA	31.24%	59.46%
2.10 COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	82.05%	77.57%
<b>3. MANEJO ADMINISTRATIVO:</b>		
3.1 ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	133.31%	136.32%
3.2 GRADO DE ABSORCION-GASTOS OPERACIONALES/MARGEN FINANCIERO	104.45%	179.85%
3.3 GASTOS DE PERSONAL / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	1.24%	1.26%
3.4 GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	2.04%	2.08%
<b>4. RENTABILIDAD</b>		
4.1. RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA	2.21%	1.72%
4.2 RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE	6.83%	5.43%

Fuente: CFN

**RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS  
Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**  
(En USD dólares)

DESCRIPCION	31/03/2011	30/06/2011
TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	397,848,869	397,848,869
TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	42,408,521	47,319,022
<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>440,257,389</b>	<b>445,167,891</b>
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL	0	0
<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>440,257,389</b>	<b>445,167,891</b>

**ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**

Activos ponderados con 0.00	0	0
Activos ponderados con 0.10	10,192,098	8,692,098
Activos ponderados con 0.20	4,834,844	5,834,844
Activos ponderados con 0.40	0	0
Activos ponderados con 0.50	1,583,450	617,067
Activos ponderados con 1.00	1,229,131,845	1,267,242,016
<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>1,245,742,237</b>	<b>1,282,386,026</b>

**POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO**

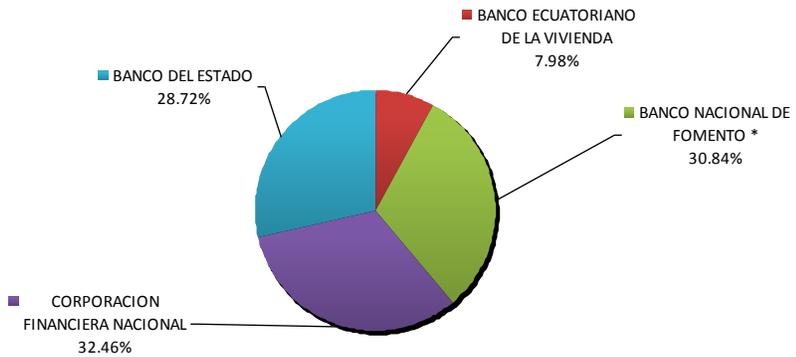
<b>PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>112,116,801</b>	<b>115,414,742</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>328,140,588</b>	<b>329,753,149</b>
<b>ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x ( 4 % )</b>	<b>57,334,574</b>	<b>59,659,849</b>

Fuente: CFN

- La participación de la CFN en el Activo Total y Pasivo Total de la Banca Pública en el año 2010 fue aproximadamente el 33%:



### PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD EN TOTAL PASIVO

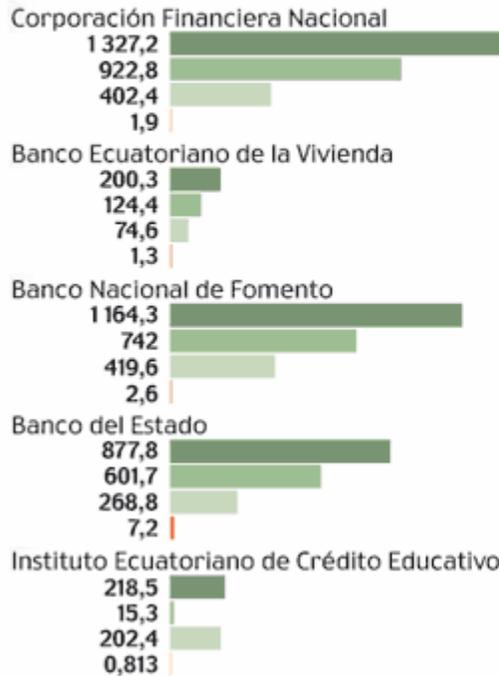


### La situación de las instituciones financieras estatales

#### Los principales indicadores

En millones de dólares a marzo del 2010

Activos (dark green), Patrimonio (light green), Pasivos (medium green), Ganancia (orange)



#### Evolución de la cartera de crédito bruta

En millones de dólares a marzo pasado



Fuente: SBS / EL COMERCIO

- La CFN, en la crisis financiera del año 1999 fue perjudicada con aproximadamente USD 1.178 millones: La sumatoria de 610 millones de dólares

por pérdida en la recepción de cartera incobrable, más los 568 millones de dólares en la recepción de CDRs, según cifras de la COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA CRISIS ECONÓMICA FINANCIERA (Creada por Decreto Ejecutivo No. 263 de 9 de Abril de 2007).

- **La CFN ha sido capitalizada e impulsada con firme voluntad política y mediante varias acciones en los últimos años (2007-2010):**

**Año 2007:** Capitalización cargo a la cuenta CEREPS, por USD 123,9 millones

**Año 2008:** USD 50 millones

**Año 2009:** Endoso CPGs USD 258 millones (Decreto Ejecutivo No. 131)

**Año 2010:** Préstamo de la CAF a la República del Ecuador por USD 100 millones, cuyo organismo ejecutor es la CFN (Decreto Ejecutivo No. 209). Asignación de recursos de la RILD por USD 130 millones. Titularización del portafolio por USD 45 millones. Renovación de certificados de depósito al IESS por USD 75 millones

AÑO	RESUMEN INGRESOS CFN (USD MILLONES):				
	CAPITALIZACIÓN, CEREPS, CPGs, CAF, RILD, TITULARIZACIÓN, ETC.				
2007	\$	123.90			
2008	\$	50.00			
2009	\$	258.00			
2010	\$	100.00	\$	130.00	\$
				45.00	\$
					75.00
<b>Total 2007-2010</b>	<b>\$</b>				<b>781.90</b>

- **La acción de la CFN contribuye marginalmente a los índices ecuatorianos de: Profundización Financiera (IPF) y Profundización del Mercado de Valores (IPMV). Con sus colocaciones la CFN contribuyó entre el 0.33% y el 0.89% entre el 2007 y el 2010 al IPF; y mediante la Titularización del Portafolio CFN contribuyó con 0.08% al IPMV. Es importante comparar estos índices del país frente a otros países.**

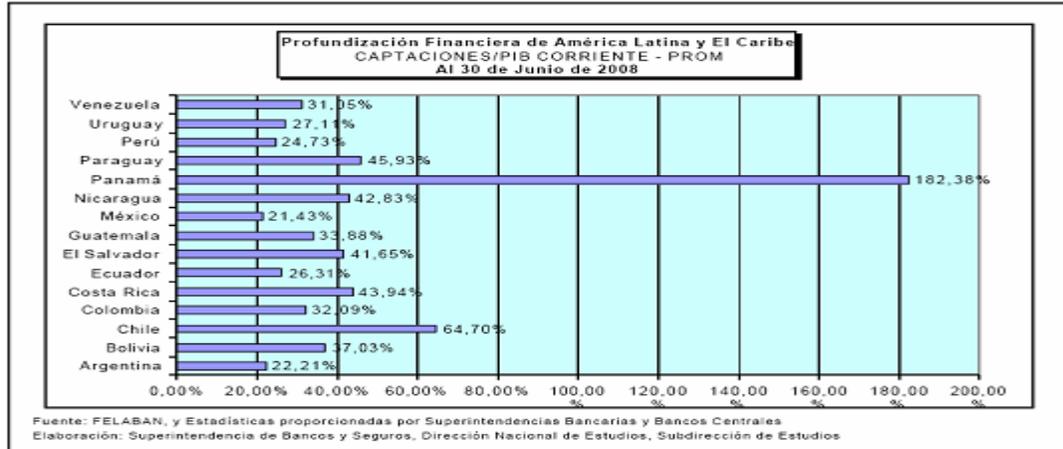
AÑO	COLOCACIONES CFN (USD)	PIB ECUADOR (CORRIENTE)	Contribución CFN a Profundización Financiera
2007	\$ 147,000,000.00	\$ 45,000,000,000.00	0.33%
2008	\$ 347,000,000.00	\$ 52,000,000,000.00	0.67%
2009	\$ 487,000,000.00	\$ 55,000,000,000.00	0.89%
2010	\$ 507,000,000.00	\$ 57,000,000,000.00	0.89%
<b>Profundización Financiera= Colocaciones / PIB (Corriente)</b>			
<b>Fuente:</b> BCE, CFN (Datos aproximados)			
<b>Elaboración:</b> Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas			
AÑO	MONTO (USD) EMISIÓN TITULARIZACIÓN PORTAFOLIO CFN	PIB ECUADOR (CORRIENTE)	Contribución CFN a Profundización Mercado Valores
2010	\$ 45,000,000.00	\$ 57,000,000,000.00	0.08%
<b>Profundización Mercado de Valores= Monto Transacciones en Mercado de Valores / PIB (Corriente)</b>			
Para calcular la contribución de la CFN a la Profundización del Mercado de Valores, se ha tomado en cuenta el Monto de Emisión de la "Titularización Portafolio CFN"			
<b>Fuente:</b> BCE, CFN (Datos aproximados)			
<b>Elaboración:</b> Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas			

En Ecuador, en el tema de “Profundización Financiera” y “Profundización de Mercado de Valores”, se puede evidenciar un **incipiente desarrollo**, y eso se refleja en los indicadores “macro” comparativos con otros países:

**Profundización Financiera (al año 2008)**

Ecuador= 26.31%

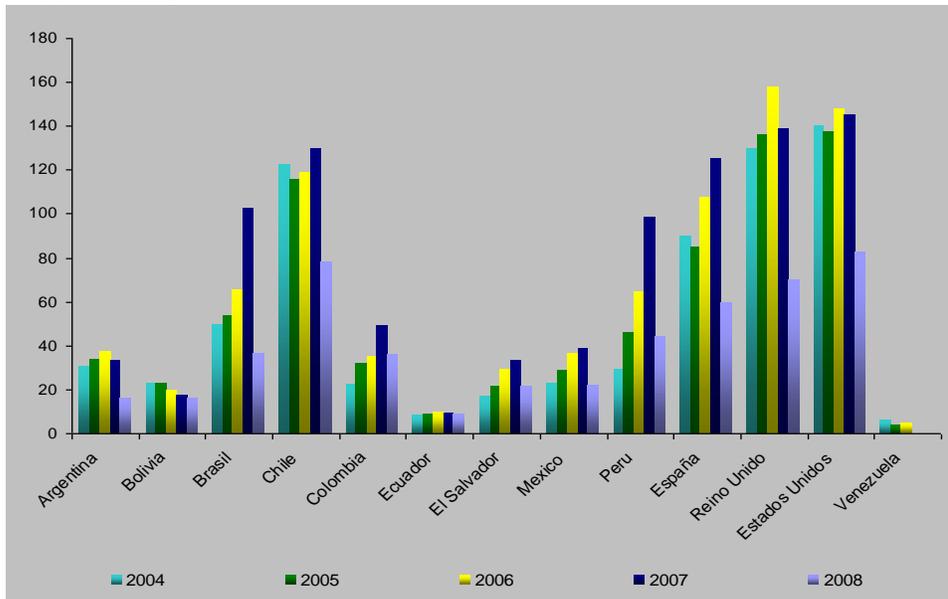
Panamá =182.38%



**Profundidad en el Mercado de Valores** (al año 2008, según datos del Banco Mundial)

Ecuador = 10%

Brasil = 35%



Fuente: Banco Mundial

Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

- La gestión en indicadores sociales y económicos de la CFN al año 2010 se resumen con las siguientes estadísticas:

### **BENEFICIOS AL PAÍS DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2010**



Fuente: CFN

- Existen ciertas **correlaciones entre ciertas variables** en el desempeño de los Indicadores de Gestión de la CFN (período 2007-2010), que se resumen a lo siguiente:

#### **CONCLUSIONES: CORRELACIONES DE VARIABLES CFN**

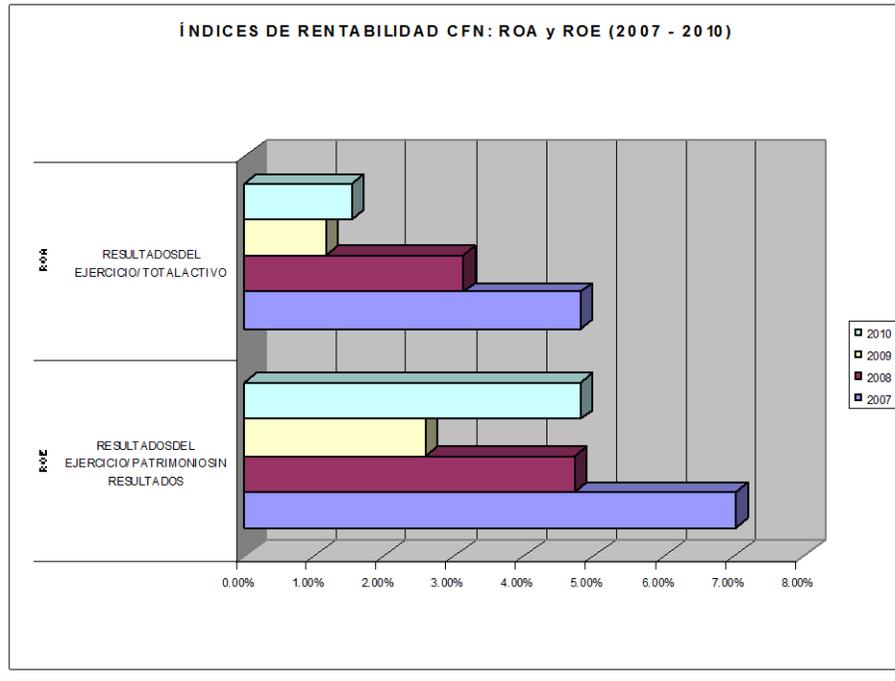
EXISTE UNA ESTRECHA CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES "**CAPTACIONES CFN**" Y "**COLOCACIONES CFN**"

"**MOROSIDAD ANUAL**" Y "**MOROSIDAD AÑO ANTERIOR**" TAMBIÉN PRESENTAN INTERDEPENDENCIA

"**MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO**" INFLUYE EN EL COMPORTAMIENTO DE LA VARIABLE "**MOROSIDAD TOTAL**"

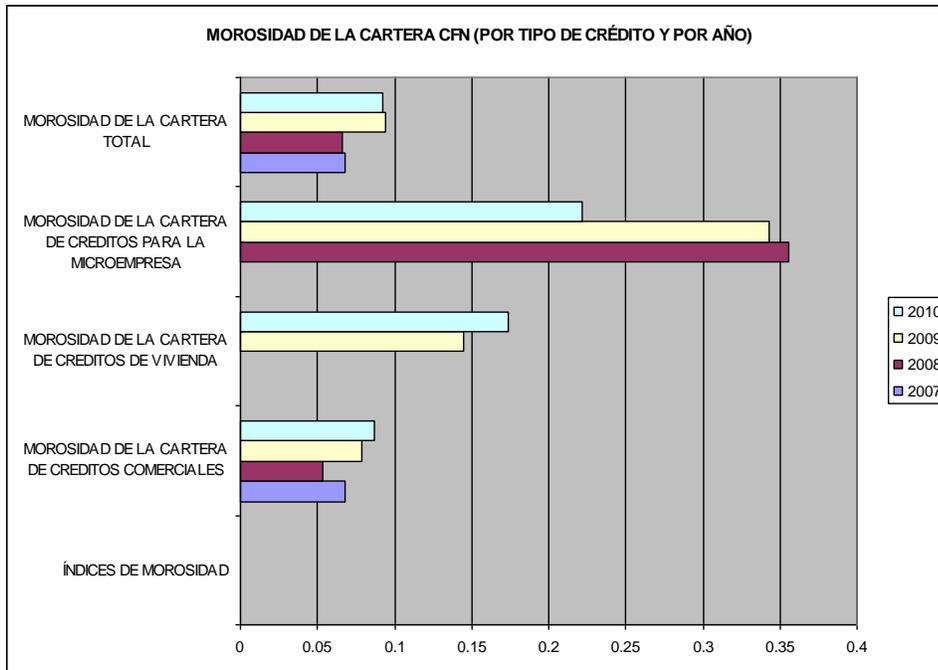
VARIABLE "**CAPITALIZACIÓN**" **NO PRESENTA FUERTE CORRELACIÓN CON LA VARIABLE "COLOCACIONES CFN".**

LA VARIABLE "**COLOCACIONES**" AUMENTA TAMBIÉN POR LA VARIABLE "**RECUPERACIÓN DE CARTERA**".



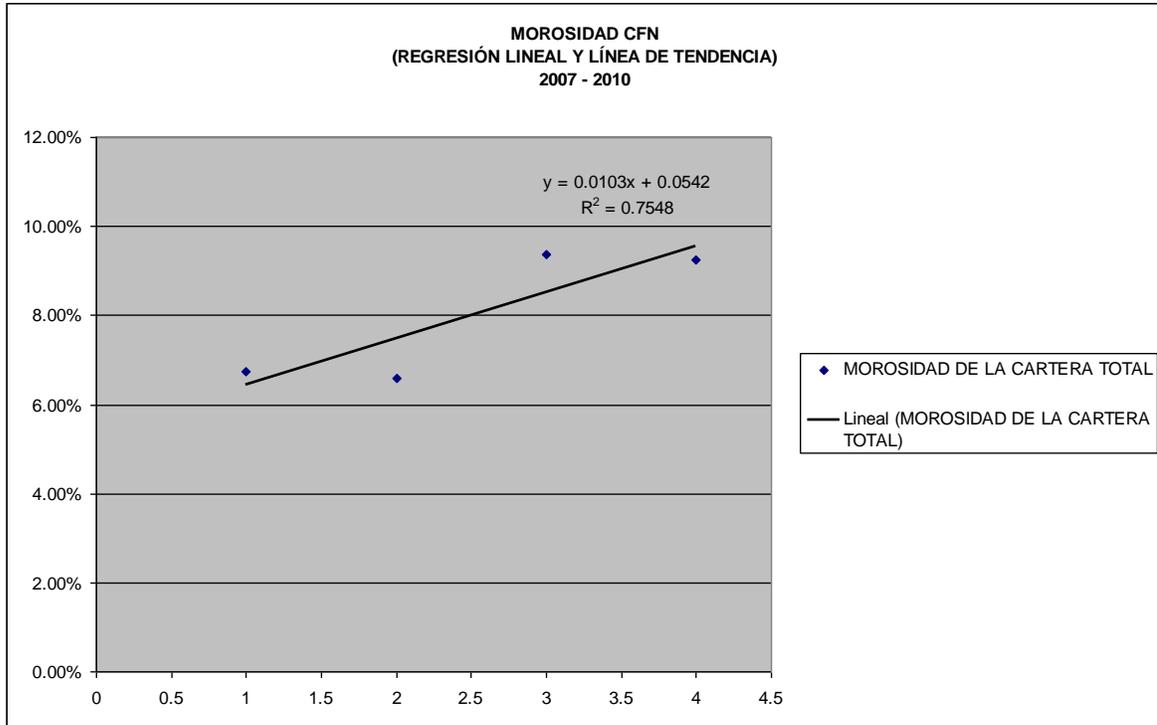
**Fuente: CFN**

**Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas**



**Fuente: CFN**

**Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas**



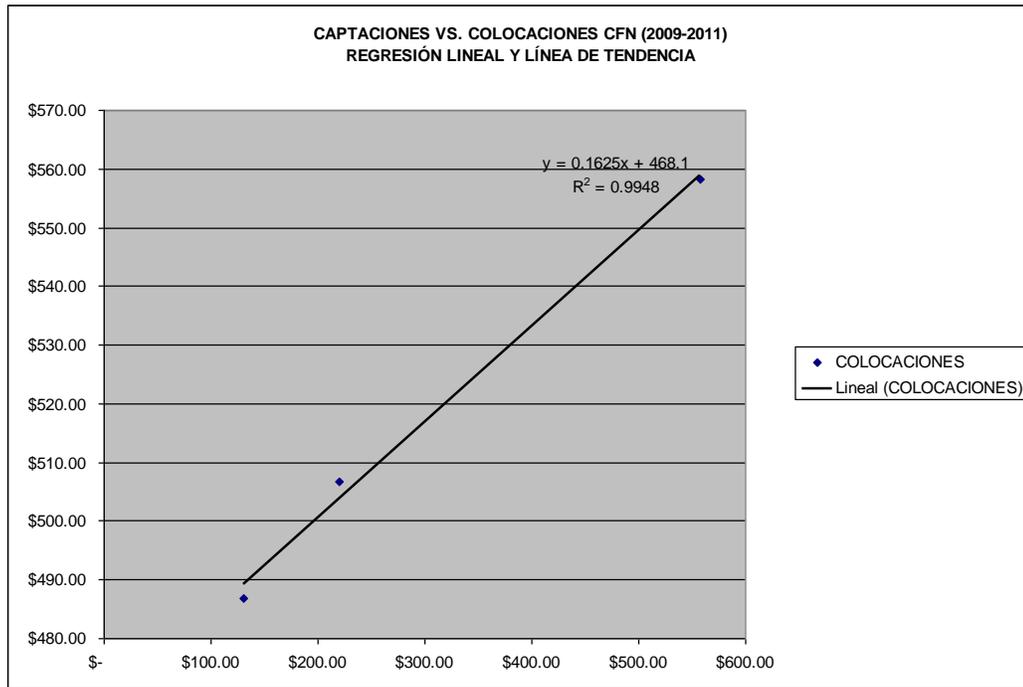
**Fuente: CFN**

**Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas**

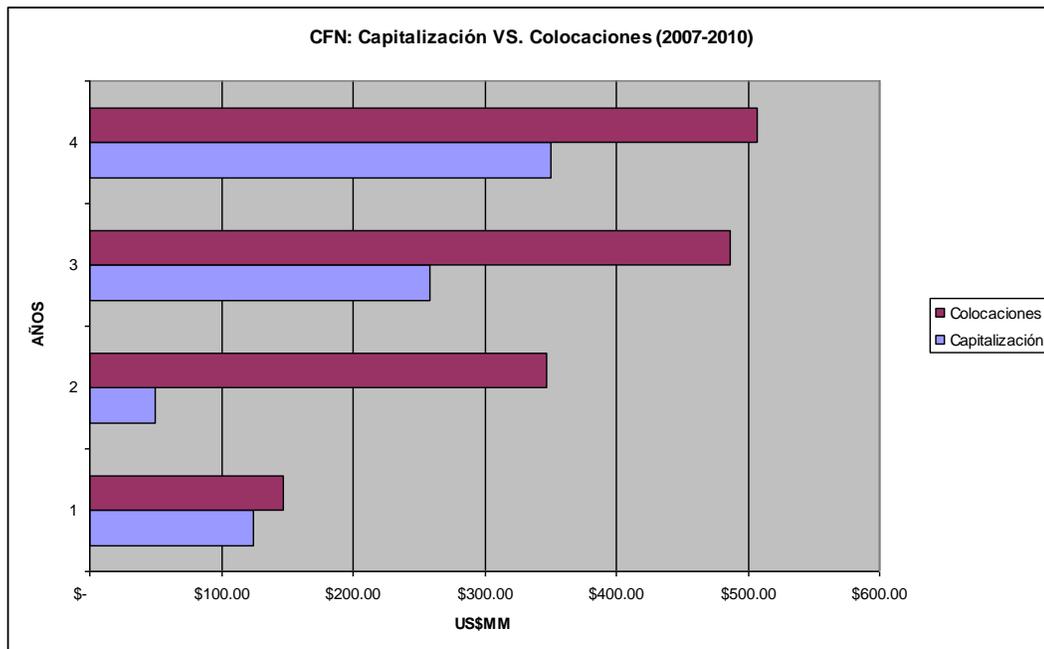
CFN: CAPTACIONES Y COLOCACIONES (US\$MM, POR AÑOS)	2009	2010	2011 (PROYECTADO)
CAPTACIONES	\$ 130.00	\$ 220.00	558.2
COLOCACIONES	\$ 486.94	\$ 506.74	558.2
<b>COEFICIENTE DE CORRELACIÓN</b>	<b>0.997420527</b>		
VARIABLE DEPENDIENTE	COLOCACIONES		
VARIABLE INDEPENDIENTE	CAPTACIONES		

**Fuente: CFN**

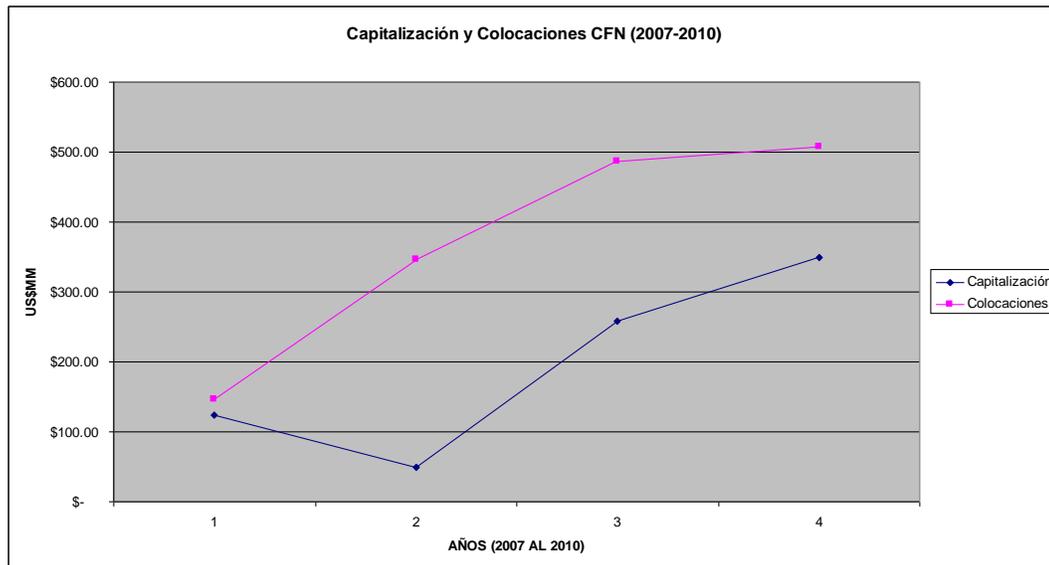
**Elaboración: Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas**



**Fuente:** CFN  
**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas



**Fuente:** CFN  
**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas



**Fuente:** CFN

**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

**OTROS INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICO – SOCIALES:**

GESTIÓN CFN AÑO 2010	AÑO 2010 US\$ MM	
Ahorro CFN al Ecuador en Subsidio a Combustibles (PLAN RENOVA)	\$ 200.00	\$ 4,000.00 SUBSIDIO GOBIERNO (DERIVADOS DE PETRÓLEO)
Ahorro al Sector Productivo (por Financiamiento CFN) (TASAS Y PLAZOS PREFERENCIALES DE LA CFN)	\$ 13.96	\$ 16,000.00 CARTERA SISTEMA FINANCIERO (APROX.)
INVERSIÓN PRODUCTIVA	\$ 912.15	\$ 57,000.00 PIB ECUADOR (APROX.)

**Fuente:** CFN

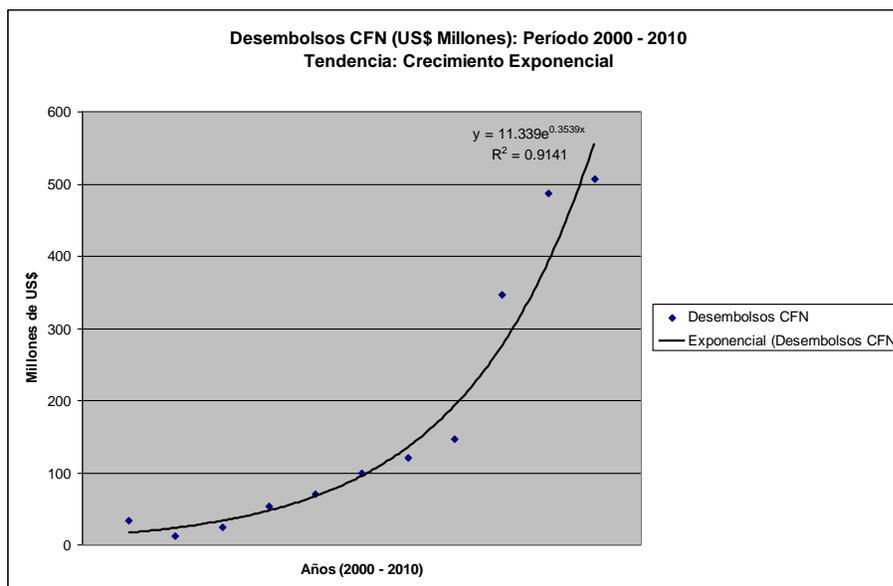
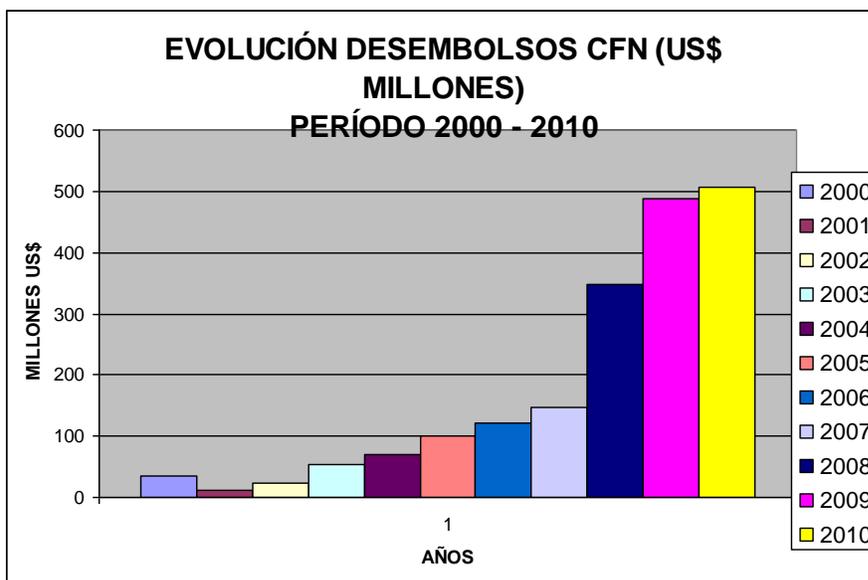
**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

APORTE AL PAÍS: INDICADORES DE GESTIÓN CFN AÑO 2010				
5.00% AHORRO VS. SUBSIDIO TOTAL DEL GOBIERNO A COMBUSTIBLES (APROX.)				
0.09% AHORRO DEL SECTOR PRODUCTIVO POR FINANCIAMIENTO CFN VS. VOLUMEN TOTAL DE CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO				
1.60% INVERSIÓN PRODUCTIVA A TRAVÉS DE LA CFN FRENTE AL TOTAL DEL PIB DEL ECUADOR				

**Fuente:** CFN

**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

**Los desembolsos de la CFN de los últimos años han presentado una tendencia de crecimiento exponencial, como se puede visualizar en los gráficos siguientes:**



**Fuente:** CFN

**Elaboración:** Ing. Andrés Fabián Albuja Batallas

La variable “desembolsos” crece exponencialmente debido al crecimiento de otros factores como: dolarización, superación de la crisis financiera del año 1999, capitalización y captación de recursos, incremento sostenido de saldos de cartera, firme voluntad política de inyección de recursos al sector productivo a través de la Banca Pública (especialmente entre los años 2007 -2010), etc.

## 9.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Alta Dirección de la CFN **acoger la propuesta de mejora del Plan Institucional (2011-2014) propuesto en el Capítulo 7, con énfasis en la gestión, diversificación y consecución de nuevas fuentes de captación (RILD, OFIs, Titularizaciones) para la CFN. Para ello es primordial velar por los indicadores financieros y mantenerse con la calificación de riesgo actual (A+), o inclusive mejorarla.**
- **Implementar el Capítulo 8 de la presente tesis en la CFN: Marketing Social, adopción de la Norma ISO 26000 (Responsabilidad Social) e Innovación en el Portafolio de Productos CFN (Programa de Financiamiento Forestal).**
- En el año 2008, la morosidad total de la CFN registró un deterioro (incremento del 6% al 9% aproximadamente). Esto se debió a la concesión directa de créditos al segmento de microcrédito, segmento que presentó una morosidad cercana al 20%. **Para mitigar el riesgo de crédito, el microcrédito debería ser atendido exclusivamente a través del mecanismo de Crédito de Segundo Piso (es decir, con intermediación Financiera).**
- Desde el punto de vista de indicadores de gestión económicos, financieros, comerciales, sociales y ambientales; **es indispensable para la CFN seguir innovando y fortaleciendo su portafolio de productos, especialmente los siguientes:**
  - **PLAN RENOVA (ganador del galardón de “Producto Innovador” en la última Asamblea Anual de ALIDE)**
  - **Línea de Financiamiento Emergente de Exportaciones ATPDEA**

### **PLAN RENOVA (Renovación del Parque Automotor)**

El Programa RENOVA, constituye un relevante esfuerzo del Gobierno para promover el trabajo conjunto entre el sector público y privado en pro de un objetivo específico que es la renovación del parque automotor de transporte público del Ecuador, evidenciando positivos resultados en su primera etapa de operación. La Corporación Financiera Nacional, como banca de Primer Piso, asume un riesgo mayor en el financiamiento al sector transportista en condiciones preferenciales; sin embargo, es imperante recalcar que en base a los análisis realizados, el Programa ha demostrado no solo ser rentable sino también ser una medida sostenible a largo plazo, evidenciando así ser una práctica financiera digna de réplica en las bancas de desarrollo a nivel de América Latina y el Caribe.

*Los impactos ambientales previstos para el Programa RENOVA, se traducen en la reducción de las emisiones debido a que los vehículos nuevos utilizan menor cantidad de combustible, se producen con tecnología ambientalmente amigable, y a que la transformación de la energía final utilizada es más eficiente. **Las reducciones promedio de emisiones anuales equivalen a 10465.92 Tn CO<sub>2</sub>, en comparación con la situación donde no ha implementado el proyecto.***

Desde la implementación del Programa RENOVA, se ha logrado un **ahorro de 18.9 millones de dólares al año para el sector transportista, el consumo de galones de combustible al año ha disminuidos en 13.9 millones de dólares, y el buen uso del subsidio ha significado un ahorro al Estado ecuatoriano de 17 millones de dólares anuales. En este sentido, RENOVA desde el punto de vista socio económico mejora la productividad, equidad y calidad de vida de la población.**

### **Línea de Financiamiento Emergente de Exportaciones ATPDEA**

El “Andean Trade and Drugs Erradication Act” (ATPDEA) es un régimen de excepción otorgado unilateralmente por los Estados Unidos a los países andinos con la finalidad de generar fuentes de trabajo alternativas que apoyen la sustitución de cultivos de la hoja de coca y reducción del narcotráfico. El ATPDEA brinda preferencias arancelarias a 6.800 productos que ingresan libres de aranceles al mercado de Estados Unidos.

El 12 de febrero de 2011 el Senado de los Estados Unidos no renovó el ATPDEA.

Por dicho motivo, el presidente de la CFN indicó que, **la institución otorgará créditos a los exportadores nacionales que se han visto afectados por la no renovación del ATPDEA con el objetivo de ofrecer liquidez al sector.**

De esta manera, **el Estado ecuatoriano, mediante la intervención de la CFN como banca pública de desarrollo ha generado un mecanismo para mitigar los efectos en el sector exportador. Este consiste en una línea de financiamiento específica, en condiciones blandas, cuyo destino en el financiamiento del arancel que deberán asumir los exportadores.**

El sector agrícola exporta alrededor de 300 millones de dólares anuales, de los cuales el 56% de dichas exportaciones son para Estados Unidos.

En tanto que otro sector que se verá afectado por dicha medida es el del comercio puesto que exporta alrededor de 96 millones de dólares cuyo porcentaje exportado a Estados Unidos es del 68%.

Considerando los sectores que se beneficiaron del ATPDEA, el 26% de las exportaciones ecuatorianas en el 2009 tuvieron como destino los Estados Unidos, mientras que el restante 74% se dirigió a todos los otros países.

- **La potencial demanda para el Programa de Emergencia para Exportadores Afectados por el ATPDEA de la CFN podría alcanzar los 35 millones de dólares al año, correspondientes a casi 3 millones de dólares mensuales. Este monto equivale al arancel adicional que las exportaciones ecuatorianas deberán pagar para mantener el mismo volumen de exportación que el año 2010.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Web sites:**

<http://www.bce.fin.ec/>

(Web: Banco Central del Ecuador)

<http://finanzas.gob.ec/>

(Web del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador)

<http://www.mcpe.gob.ec/>

(Web: *Ministerio de Coordinación de la Política Económica*, República del Ecuador)

<http://www.mic.gov.ec/>

(Web del Ministerio de Industrias y Competitividad del Ecuador)

<http://www.superban.gov.ec/>

(Web: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

<http://www.supercias.gob.ec/>

(Web: Superintendencia de Compañías del Ecuador)

<http://www.asambleanacional.gov.ec/>

(Web de la Asamblea Nacional)

<http://www.mrl.gov.ec/>

(Web del Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador)

<http://www.sri.gov.ec/>

(Web: Servicio de Rentas Internas del Ecuador)

<http://www.iess.gob.ec/>

(Web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)

<http://www.biess.fin.ec/>

(Web del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)

<http://www.presidencia.gov.ec/>

(Web: Presidencia de la República del Ecuador)

<http://www.sigob.gov.ec/decretos/>

<http://www.eclac.org/>

(Web de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y El Caribe)

<http://www.weforum.org/>

Web del Foro Económico Mundial (World Economic Forum)

<http://www.caf.com/>  
(Web de la CAF, Corporación Andina de Fomento)

<http://www.imf.org/>  
(Web del FMI, Fondo Monetario Internacional)

<http://www.observatoriofiscal.org/>  
(Web del Observatorio de la Política Fiscal)

<http://www.cfn.fin.ec/>  
(Web de la CFN, Corporación Financiera Nacional – Ecuador)

<http://www.elcomercio.com/>  
(Web: Diario El Comercio)

<http://www.elfinanciero.com/>  
(Web: El Financiero)

#### **BASE LEGAL:**

**Constitución, Convenios y Tratados Internacionales, Códigos, Leyes Orgánicas, Leyes Generales, Decretos, Resoluciones, Regulaciones, Reglamentos, etc.**

***Constitución de la República del Ecuador*** (publicada en Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre de 2008),

***Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF)***, publicada en el Registro Oficial No. 250 de 23 de enero del 2001.

***Reglamento General a la LGISF.***

***Codificación de Resoluciones JB – SBS (Junta Bancaria – Superintendencia de Bancos y Seguros): Libro 1 (Sistema Financiero)***

***Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador: Libro 1 (Política Monetaria – Crediticia).***

***LEY ORGANICA DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (LOCFN)***  
Codificación 8, Registro Oficial 387 de 30 de Octubre del 2006.

***Ley de Mercado de Valores (LMV).***

***REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES.*** Decreto Ejecutivo No. 390. RO/ 87 de 14 de Diciembre de 1998)

***Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores (CNV).*** Resolución CNV -008-2006.

**LEY DE RESPONSABILIDAD ESTABILIZACION Y TRANSPARENCIA, CODIFICACION.**

Codificación 5, Registro Oficial Suplemento 334 de 15 de Agosto del 2006.

**Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo de Crédito (Ley de Justicia Financiera)**, promulgada en el año 2007. Ley No. 2007-81 del 18 de julio del 2007, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 26 de julio del 2007

**Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera.** Registro Oficial Suplemento 498 (31 de Diciembre de 2008).

**Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador No. 146-2007, 147-2007, 148-2007, 149-2007, 151-2007, 153-2008, 154-2008, 161-2008, 184-2009, 190-2009, 197-2009, 198-2009, 009-2010**

**Ley del BIESS (Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)** promulgada en el Registro Oficial No. 587 del 11 de Mayo de 2009

Modificaciones en la Política Económica y de Liquidez instrumentada a través del Banco Central del Ecuador (Regulaciones que reformaron el Encaje Bancario, el Coeficiente de Liquidez Doméstica, las Reservas Mínimas de Liquidez, la Repatriación de Capitales, etc.): **Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador No. 178-2009, 007-2010, 008-2010, 009-2010.**

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** promulgado en el Registro Oficial No. 306 del 22 de Octubre de 2010.

**Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones** publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 de 29 de Diciembre del 2010.

**Proyecto de la nueva Ley de Mercado de Valores** (liderada por el Ministerio de Coordinación de la Política Económica).

**Decreto Ejecutivo No. 131** publicado en Registro Oficial No. 73 de 24 de Noviembre de 2009 (**Endoso de CPGs para Capitalización a favor de la CFN**).

**Decreto Ejecutivo No. 209** publicado en Registro Oficial Suplemento No. 111 de 19 de Enero de 2010 (**CONTRATOS DE CRÉDITO CON LA CAF A REPÚBLICA DEL ECUADOR POR USD 100 MILLONES, PARA FINANCIAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y FINANCIAR PROYECTOS CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS, A CARGO CFN**).

**Decreto Ejecutivo No. 1145** publicado en Registro Oficial No. 370 de 30 de Junio de 2008 (**PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, RACIONALIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES TRANSPORTE PÚBLICO Y SU CHATARRIZACIÓN**).

**Decreto Ejecutivo 676** publicado en Registro Oficial No. 405 de 16 de Marzo de 2011 (**REFORMAS AL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

**AMBIENTAL, RACIONALIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES TRANSPORTE PÚBLICO Y SU CHATARRIZACIÓN).**

**Resolución JB-2009-1234**

Resciliación Contrato Constitución Fideicomiso Fondo de Liquidez

**Resolución JB-2009-1235**

Transferencia de calidad de Fiduciaria CFN al BCE (Fondo de Liquidez)

**Resolución JB-2009-1278**

(Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano)

**Resolución JB-2009-1280**

(COSEDE Corporación del Seguro de Depósitos)

**Regulaciones del Directorio del BCE 007-2010 y 008-2010**

Reservas Mínimas de Liquidez (RML) y Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD), que en febrero de 2010 puso como requerimiento mínimo el 45% de la liquidez total de las instituciones financieras en el mercado doméstico, así como la política de repatriación de una parte de la RILD (USD736 millones aprobados para desembolsar) canalizada mediante crédito a través de la Banca Pública.

**Regulación del Directorio del BCE 009-2010,**

***Establecimiento de Tasas Pasivas Máximas*** y así evitar presiones en la Tasa de Interés Activa (Objetivos: mitigar impactos de la crisis financiera internacional y optimizar el nivel de liquidez en la economía doméstica).

**ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS:**

Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios, ***“La economía Ecuatoriana luego de 10 años de dolarización”***, 2010.

***Estadísticas de las Instituciones Financieras Públicas: Años 2007, 2008, 2009, 2010*** (Superintendencia de Bancos y Seguros).

***Informe de Desempeño de la Economía Ecuatoriana, Año 2010.*** Ministerio de Coordinación de la Política Económica.

***Memorias Anuales de la CFN.*** Años 2007, 2008, 2009, 2010.

# **ANEXOS**

## **ANEXO # 1**

### **ESCALAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO: SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO**

#### **DEFINICION DE CADA ESCALA**

**AAA.-** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;

**AA.-** La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

**A.-** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;

**BBB.-** Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo;

**BB.-** La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos;

**B.-** Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación;

**C.-** Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;

**D.-** La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;

**E.-** la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

**Fuente:** <http://www.superban.gov.ec/>

## ANEXO # 2

### CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

#### JUNTA BANCARIA – SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

LIBRO I.- NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY  
GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

TITULO IX.- DE LOS ACTIVOS Y DE LOS LIMITES DE CREDITO

CAPITULO II.- CALIFICACION DE ACTIVOS DE RIESGO Y  
CONSTITUCION DE PROVISIONES POR PARTE DE LAS  
INSTITUCIONES CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS Y SEGUROS

#### LIBRO 1, TÍTULO IX, CAPÍTULO II: ANEXO 9 EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

LARGO PLAZO			
Standard & Poor's (S&P)	Moody's	Fitch	Calificadoras Nacionales
AAA	Aaa	AAA	AAA
AA+	Aa1	AA+	AAA-
			AA+
AA	Aa2	AA	AA
AA-	Aa3	AA-	AA-
A+	A1	A+	A+
A	A2	A	A
A-	A3	A-	A-
BBB+	Baa1	BBB+	BBB+
BBB	Baa2	BBB	BBB
BBB-	Baa3	BBB-	BBB-
BB+	Ba1	BB+	BB+
BB	Ba2	BB	BB
BB-	Ba3	BB-	BB-
B+	B1	B+	B+
B	B2	B	B
B-	B3	B-	B-
CCC+	Caa1	CCC+	C
CCC	Caa2	CCC	
CCC-	Caa3	CCC-	
CC	Ca	CC	D
C		C	
SD	C	DDD	E
D		DD	
		D	

SD= Selective Default

Fuente: <http://www.superban.gov.ec/>

**ANEXO # 3**  
**CODIFICACIÓN DE REGULACIONES DEL DIRECTORIO DEL BCE**  
**LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA (Título Segundo: Encaje)**

LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA \* 6.0

TÍTULO SEGUNDO: ENCAJE  
(Sustituido por Regulación 787-92 de mayo 19 de 1992)

**\*CAPÍTULO I PORCENTAJE DE ENCAJE SOBRE DEPÓSITOS Y CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO**  
(Capítulo sustituido por Reg. 897-94 de Ago.9/94)

*\*Artículo 1. A partir del 5 de marzo de 2009 establécese un encaje único del 2% para todos los depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América realizados por los Bancos y demás instituciones del sistema financiero privado, sujetos a control de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Para las instituciones financieras del sector público, establécese un encaje único del 4% para todos los depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América.*

*Para el cálculo inicial de este requerimiento de encaje, se considerarán todos los depósitos y captaciones correspondientes a la semana del 26 de febrero al 4 de marzo de 2009.*

*\* Artículo sustituido por Reg. 178-2009 de marzo 4 de 2009.*

**\*Artículo 2** Los bancos y demás instituciones del sistema financiero estarán exentos de encajar sobre las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos como parte del patrimonio técnico.

Los bancos y demás instituciones del sistema financiero estarán exentos de encajar, además, sobre los siguientes títulos y valores en circulación: cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros títulos valores de similares características que fueren autorizados por la Junta Monetaria, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; así como sobre las operaciones de reporto que realicen con la mesa de dinero del Banco Central del Ecuador; y, las operaciones de crédito interbancario realizadas entre entidades financieras.

*\*(Artículo sustituido por Reg. 1.015-98 de Mar.23/98*

*\*(Artículo reenumerado por Reg. 002-98 de Sep.23/98)*

*\*(Artículo reenumerado por Reg. 054-2000 de Ene.26/2000)*

**\*Artículo 3** Los pasivos asumidos a través de la adquisición de activos y/o pasivos del Filanbanco, por las entidades del sistema financiero, no estarán sujetos al requerimiento de encaje por el período de \*dos años, contado a partir de la fecha de negociación.

*\*(Artículo añadido por Reg. 057-2000 de Mar.9/2000)*

*\*(Artículo sustituido por Reg. 082-2001 de julio 18/2001)*

*\*(Palabras sustituidas por Reg. 083-2001 de julio 30/2001)*

Actualización # 117: marzo 04/2009

LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA \* 6.1

TÍTULO SEGUNDO: ENCAJE

(Sustituido por Regulación 787-92 de mayo 19 de 1992)

\*NORMA INTERPRETATIVA:

Interprétese los artículos 1, 2 y 3 del presente Capítulo en el sentido que los bancos y demás instituciones del sistema financiero que se encuentren en proceso de liquidación, \*en programa de reestructuración, o en procedimiento de saneamiento, siempre y cuando, en estos casos, no atiendan al público y no reciban depósitos y captaciones, no están obligados a cumplir con sus requerimientos de encaje durante el período que se encuentren en tal situación.

\*(Norma incluida por Reg. 025-99 de Mar.2/99)

\*(Frase sustituida por Reg. 042-99 de Sep. 8/99)

LIBRO I. POLÍTICA MONETARIA-CREDITICIA \* 7.0

TÍTULO SEGUNDO: ENCAJE

\*CAPÍTULO II REQUERIMIENTO Y POSICION DE ENCAJE

(Capítulo sustituido por Reg.910-94 de Dic.20/94)

Artículo 1 El Banco Central establecerá el requerimiento de encaje de cada institución financiera, aplicando el respectivo porcentaje fijado en el Capítulo I de este Título al promedio semanal de los saldos diarios de sus depósitos y captaciones objeto de encaje.

\*Artículo 2 *El resultado obtenido de conformidad al artículo precedente, constituirá el requerimiento de encaje que, en promedio, debe mantener la institución financiera privada, durante el período semanal inmediato siguiente, en las cuentas corrientes que mantiene el Banco Central del Ecuador.*

\* Artículo sustituido por Reg. 178-2009 de marzo 4 de 2009.

\*Artículo 3 *A partir del 5 de marzo de 2009, el encaje de las instituciones financieras privadas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, estará constituido sobre la base del total de depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América, como a continuación se detalla:*

*El encaje será del 2%; y, en todo momento las instituciones financieras privadas, deberán mantener recursos líquidos en sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador, a fin de cubrir sus obligaciones generadas en los requerimientos de cámaras de compensación.*

*Las instituciones financieras del sector público constituirán el encaje de la siguiente forma:*

*Hasta un 2% en efectivo, que deberán mantener en las cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador;*

*El 2% restante: i) hasta el 1.6% con obligaciones o certificados de inversión para encaje emitidos por la Corporación Financiera Nacional, con vencimiento de hasta un año, las que deberán obliga-*

TÍTULO SEGUNDO: ENCAJE

*gatoriamente mantenerse en custodia del Banco Central del Ecuador; y, ii) hasta un 0.4% con obligaciones para encaje emitidas por la Corporación Financiera Nacional para canjear los Bonos de Reactivación Económica (BRE) que forman parte del encaje o con los mismos BRE. En ambos casos, estos títulos deberán obligatoriamente mantenerse en custodia del Banco Central del Ecuador. Las instituciones que no dispongan de estos títulos deberán continuar encajando este 0.4% en efectivo.*

*El saldo restante deberá mantenerse en las cuentas corrientes que las instituciones tengan en el Banco Central del Ecuador.*

*\* Artículo sustituido por Reg. 178-2009 de marzo 4 de 2009.*

*\*\* Las instituciones financieras públicas que hayan recibido bonos del Estado para cubrir deficiencias de patrimonio técnico, podrán constituir con estos títulos, hasta el 2% de todos los depósitos y captaciones sujetos a encaje, según lo determine la Superintendencia de Bancos y Seguros, el saldo restante deberá mantenerse en las cuentas corrientes que estas entidades tengan en el Banco Central del Ecuador.*

*El Banco del Estado y la Corporación Financiera Nacional podrán constituir la totalidad de encaje legal con Bonos del Estado emitidos por el Ministerio de Finanzas, a valor nominal, los que deberán obligatoriamente mantenerse en custodia del Banco Central del Ecuador.*

*En las localidades en donde el Banco Central del Ecuador no tenga oficinas, se tomarán en cuenta para la constitución del encaje los depósitos realizados en el Banco Nacional de Fomento o en otros bancos privados de las correspondientes plazas. Si los depósitos de encaje se realizaren en los bancos privados o en las oficinas del Banco Nacional de Fomento de la plaza, estas instituciones encajarán el ciento por ciento de tales depósitos, ya sea como depósitos en su cuenta corriente en el Banco Central y/o como efectivo en su propia caja.*

*\*\* Párrafos añadidos por Reg. 182-2009 de marzo 25/2009*

**Fuente:**

<http://www.bce.fin.ec/>

(Web: Banco Central del Ecuador)

<b>GLOSARIO Y TERMINOLOGÍA</b>	
AGD	Agencia de Garantía de Depósitos
AICP	Auditoría Integral del Crédito Público
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo
ATPDEA	Andean Trade Preferences and Drugs Eradication Act
BCE	Banco Central del Ecuador
BEDE	Banco del Estado
BEMs	Bonos de Estabilización Monetaria
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil
BNF	Banco Nacional de Fomento
BNF	Banco Nacional de Fomento
BVG	Bolsa de Valores de Guayaquil
BVQ	Bolsa de Valores de Quito
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAIC	Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	Country Assistance Strategy
CDRs	Certificados de Depósitos Reprogramados
CEIDEX	Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEREPS	Cuenta Económica de Reactivación Productiva y Social del Desarrollo Científico-Tecnológico Especial y de la Estabilidad Fiscal
CETES	Certificados de Tesorería
CFI	Corporación Financiera Internacional
CFN	Corporación Financiera Nacional
CGE	Contraloría General del Estado
CNV	Consejo Nacional de Valores del Ecuador
COMEXI	Consejo de Comercio Exterior e Inversiones
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONAM	Consejo Nacional de Modernización
COSEDE	Corporación de Seguro de Depósitos
CPGs	Certificados de Pasivos Garantizados
EIA	Energy Information Administration - EIA - Official Energy Statistics from the U.S. Government.
EUR	EURO
FAC	Fondo de Ahorro y Contingencia
FED	Federal Reserve System (USA)
FEIREP	Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público
FEISEH	Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero
FELABAN	Federación Latinoamericana de Bancos
FEP	Fondo de Estabilización Petrolera

FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario
FISE	Fondo de Inversiones Sociales de Emergencia
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FLSFE	Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
IECE	Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IFI	Institución Financiera Intermediaria
INDA	Instituto de Desarrollo Agrario
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
INEN	Instituto Ecuatoriano de Normalización
IPF	Índice de Profundización Financiera
IPMV	Índice de Profundización del Mercado de Valores
JB	Junta Bancaria del Ecuador
LEXI	Ley de Comercio Exterior e Inversiones
LGISF	Ley General de Instituciones del Sistema Financiera
LIBOR	London InterBank Offered Rate
LMV	Ley de Mercado de Valores
LOAFYC	Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
LOAFYC	Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
LOCFN	Ley Orgánica de la CFN
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LOREYTF	Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCPE	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
MCPEC	Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OEA	Organización de Estados Americanos
OFI	Organismo Financiero Internacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PRIME RATE	Tipo de interés preferente de los Bancos comerciales de Estados Unidos en los créditos a corto plazo
RILD	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad
ROA	Return on Assets (Retorno sobre Activos, por sus siglas en inglés)
ROE	Return on Equity (Retorno sobre Patrimonio, por sus siglas en inglés)
SBS	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
SC	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SEC	Securities Exchange Commission
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales y Económicos
USD	United States Dollar